

LAS LENGUAS DE MÉXICO DIÁLOGOS HISTORIOGRÁFICOS

Bárbara Cifuentes / Rodrigo Martínez Baracs

Editores



Universidad Nacional Autónoma de México
Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística, A. C.

LAS LENGUAS DE MÉXICO
DIÁLOGOS HISTORIOGRÁFICOS

LAS LENGUAS DE MÉXICO
DIÁLOGOS HISTORIOGRÁFICOS

Bárbara Cifuentes
Rodrigo Martínez Baracs
Editores



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SOCIEDAD MEXICANA DE HISTORIOGRAFÍA LINGÜÍSTICA, A. C.

MÉXICO 2018

Las lenguas de México. Diálogos historiográficos / editores Bárbara Cifuentes, Rodrigo Martínez Baracs. -- Primera edición. -- Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas ; Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística, A. C., 2018.
320 páginas : ilustraciones ; 24 cm.

“Contiene 14 comunicaciones que se presentaron en el Tercer Encuentro de la Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística”

Universidad Nacional Autónoma de México

ISBN (impreso) 978-607-30-0625-5

ISBN (PDF) 978-607-30-0626-2

ISBN (ePub) 978-607-30-1077-1

Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística, A. C.

ISBN (impreso) 978-607-98141-0-6

ISBN (PDF) 978-607-98141-1-3

ISBN (ePub) (ePub) 978-607-98141-2-0

1. Lingüística histórica -- México. 2. Indios de México -- Lenguas.
3. Lenguaje e historia -- México. 4. México -- Lenguas -- Historia.
I. Cifuentes, Bárbara, editor. II. Martínez Baracs, Rodrigo, editor.
III. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

467.972-scdd21

Biblioteca Nacional de México

Diseño de forros: Hilda Maldonado

Imagen de portada: Bernardino de Sahagún, *Exercicio quotidiano*, foja [cxxxii], en *Adiciones, Apéndice a la Postilla y Ejercicio cotidiano*, edición facsimilar, paleografía, versión española y notas de Arthur J. O. Anderson. México: UNAM, 1993.

Primera edición impresa: 2018

Primera edición digital (PDF y ePub): 2018

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita de los titulares de los derechos patrimoniales.

D. R. © 2018

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Biblioteca Nacional / Hemeroteca Nacional
Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria
Delegación Coyoacán, C. P. 04510,
Ciudad de México
Tels. (55) 5622-6807 y (55) 5662-6811
www.iib.unam.mx

ISBN (impreso) 978-607-30-0625-5

ISBN (PDF) 978-607-30-0626-2

ISBN (ePub) 978-607-30-1077-1

D. R. © 2018

Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística, A. C.
Museo Nacional de Antropología.
Dirección de Lingüística.
Paseo de la Reforma esq. Gandhi, 1er. piso,
Colonia Chapultepec-Polanco,
C. P. 11560, Ciudad de México
Tel. 4040-5300 ext. 41 25 20
www.somehil.org

ISBN (impreso) 978-607-98141-0-6

ISBN (PDF) 978-607-98141-1-3

ISBN (ePub) 978-607-98141-2-0



Las lenguas de México. Diálogos historiográficos por Universidad Nacional Autónoma de México; Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística A.C. se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional. Permisos más allá del alcance de esta licencia pueden estar disponibles en somehil.org.

Hecho en México / Made in Mexico

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
<i>Laurette Godinas</i>	
INTRODUCCIÓN	11
<i>Bárbara Cifuentes y Rodrigo Martínez Baracs</i>	
I. TRADICIÓN CLÁSICA	
LA OBRA DE NEBRIJA EN EL SIGLO XVIII	27
<i>Miguel Ángel Esparza Torres</i>	
II. LENGUAS MESOAMERICANAS	
LA DESCRIPCIÓN DE NUMERALES EN LENGUAS NOVOHISPANAS	69
<i>Thomas C. Smith Stark †</i>	
TERMINOLOGÍA PREHISPÁNICA DEL PODER Y RANGO EN EL MUNDO NAHUA: CONTINUIDADES Y TRANSFORMACIONES A TRAVÉS DE LOS SIGLOS XVI Y XVII	81
<i>Justyna Olko</i>	
III. LINGÜÍSTICA MISIONERA	
FRAY MATURINO GILBERTI. SU VIDA Y OBRA A LOS 450 AÑOS DE LA PUBLICACIÓN DEL <i>ARTE DE LA LENGUA DE MICHUACAN</i>	97
<i>Ascensión Hernández de León-Portilla</i>	
DERIVACIÓN Y CREACIÓN CONCEPTUAL EN EL NÁHUATL DE EVANGELIZACIÓN. NOMBRES EN <i>-LIZTLI</i> Y EN <i>-LLI</i>	135
<i>Mercedes Montes de Oca Vega</i>	
EL <i>EXERCICIO QUOTIDIANO</i> EN EL CONTEXTO DE LA OBRA DOCTRINAL DE SAHAGÚN: UN ACERCAMIENTO FILOLÓGICO	151
<i>Pilar Máynez</i>	

EL PASAJE SOBRE EL ECLIPSE DEL SOL Y DE LA LUNA DEL <i>SERMONARIO EN LENGUA MEXICANA</i> DE FRAY JUAN BAPTISTA, INCORPORADO POR CHIMALPAHIN EN SU <i>DIARIO</i> <i>Rodrigo Martínez Baracs</i>	165
LA IMAGEN EN LAS EDICIONES NOVOHISPANAS EN LENGUAS INDÍGENAS (SIGLOS XVI-XIX) <i>Marina Garone Gravier</i>	185
APUNTES SOBRE EL <i>MANUAL PARA ADMINISTRAR A LOS INDIOS</i> <i>DEL IDIOMA CAHITA LOS SANTOS SACRAMENTOS</i> <i>Albert Álvarez González</i>	211
IV. EN LOS ALBORES DE LA MODERNIDAD	
LA HISTORIOGRAFÍA LINGÜÍSTICA COMO EJERCICIO DISCIPLINARIO COMPARTIDO: LA OBRA DE MATTHÄUS STEFFEL <i>Zarina Estrada Fernández y Aarón Grageda Bustamante</i>	233
DE LAS ARTES A LAS GRAMÁTICAS. ESTUDIOS SOBRE EL PURÉPECHA EN EL SIGLO XIX <i>Frida Villavicencio</i>	255
MELCHOR OCAMPO (1812-1861): PROMOTOR DE LOS ESTUDIOS SOBRE LAS LENGUAS DE MÉXICO <i>Bárbara Cifuentes</i>	275
TRABAJOS LINGÜÍSTICOS SOBRE EL CHICHIMECO <i>Yolanda Lastra</i>	291
V. LENGUAS DE HOY	
RETRATOS DE UNA LENGUA PEREGRINA: LA EXPERIENCIA LINGÜÍSTICA DE VICTORIANO SALADO ÁLVAREZ <i>José Ulises Velázquez Gil</i>	307

PRESENTACIÓN

Con este libro, Bárbara Cifuentes y Rodrigo Martínez Baracs abren una nueva ventana hacia el mundo de la investigación sobre tradiciones lingüísticas. Fruto de una selección y ampliación de los trabajos más destacados del III Encuentro de la Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística, este volumen tiene la doble ventaja de ofrecer una mirada sobre la evolución de los diversos idiomas que conformaron el mosaico lingüístico de México en una diacronía que abarca desde los inicios de la Conquista hasta los albores del siglo xx y, al mismo tiempo, de brindar a los lectores interesados en las fuentes de dichas indagaciones un panorama de los distintos repositorios, en el cual la Biblioteca Nacional de México ocupa un lugar destacado.

En efecto, *Las lenguas de México. Diálogos historiográficos* encierra en sus páginas mucho más de lo que su título parece indicar. Los textos que las pueblan son, antes que nada, la prueba viva de la importancia de los archivos coloniales y de las bibliotecas decimonónicas, así como de los archivos de autor, para la investigación sobre las lenguas de México. Tan evidente resultó esta constatación que la reunión académica que dio origen a los trabajos que conforman este volumen se acompañó de una exposición bibliográfica de impresos y manuscritos del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional que daría pie a su vez a un pequeño catálogo con tamaño folleto que merecería crecer para conservarse adecuadamente. El Instituto de Investigaciones Bibliográficas y la Biblioteca Nacional de México, que hoy acogen bajo su sello editorial esta publicación, están presentes en múltiples lugares como fuente privilegiada de los trabajos de investigación sobre lenguas en México y son por lo tanto un cauce natural para la difusión de esta labor académica de una asociación como la Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística, cuya labor incansable en pro de la historia de la lingüística y la filología es a la vez un regreso perpetuado hacia las fuentes que la develan.

Desde las múltiples ediciones de Nebrija que vieron la luz en México y se conservan hoy en la Sala Mexicana, hasta los documentos del archivo personal de Victoriano Salado Álvarez, recibidos por donación en la Biblioteca Nacional de México en 2005, pasando por los grabados en edi-

ciones novohispanas en lenguas indígenas estudiados por Marina Garone Gravier —investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas— en su contribución y otras menciones relevantes en los capítulos que conforman el libro, nuestra Biblioteca Nacional de México se plantea como el hilo de Ariadna en la construcción del conocimiento sobre lenguas en México, una etapa imprescindible en la construcción de saberes en todas las disciplinas y, en este caso, la lingüística histórica y el análisis evolutivo de las lenguas indígenas y del español en el territorio mexicano, desde la época colonial hasta el siglo xx.

Sirva esta presentación sólo para apuntalar la idea de que una investigación sólida se logra mediante un análisis riguroso de la materia prima y que, por lo tanto, es de vital importancia la definición precisa de las fuentes primarias de las que abrevia. Y que la feliz sinergia entre una serie organizada de productos de investigación y la editorial que emana de uno de los acervos principales en los que se lleva a cabo la labor indagadora es garantía de calidad para el lector interesado.

Laurette Godinas

Coordinadora de la Investigación
Instituto de Investigaciones Bibliográficas

INTRODUCCIÓN

Convencidos de la importancia que tiene en nuestros días entablar un diálogo historiográfico con nuestro patrimonio lingüístico y su riqueza documental, la Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística y el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM reúnen en este libro 14 trabajos dedicados, en su mayoría, al estudio del complejo y variado quehacer gramatical y lingüístico en nuestro país, marcado por las muchas lenguas que se hablan y han hablado, naturales y traídas, y por la riqueza desigual de las fuentes, sobre todo coloniales, aunque también prehispánicas. Estos trabajos se presentan en un orden temático, dividido en cinco partes, que les da coherencia en la variedad: I. Tradición clásica; II. Lenguas mesoamericanas; III. Lingüística misionera; IV. En los albores de la modernidad y V. Lenguas de hoy.

La Tradición clásica es el primer eje temático en este volumen. Aquí se encuentra el estudio de Miguel Ángel Esparza Torres, de la Universidad Rey Juan Carlos, de Madrid, que se intitula “La obra de Nebrija en el siglo XVIII”. El autor hace una revisión minuciosa y erudita del corpus nebricense, lo cual abarca una temporalidad que corre desde el siglo XV hasta el XVIII. Parte, para ello, de la génesis de la primera gran obra del maestro: las *Introductiones Latinae*, continuando con los diccionarios —el *Lexicon* y el *Vocabulario español-latino*— y termina con las *Reglas de Ortografía*, la *Artis Rhetoricae compendiosa coaptatio* y la *Gramática de la lengua castellana*.

Su lectura nos muestra el difícil e intrincado camino que representa seguir los rastros bibliográficos de la obra de Nebrija, y nos enfrenta a problemas poco comunes, pero entendibles, dada la talla de este gramático sevillano. Así, por ejemplo, muestra que una buena cantidad de ediciones y reimpressiones de la gramática latina que circularon bajo su autoría era, en realidad, obra del padre Juan Luis de la Cerda (S. J.), quien en 1598 publicó *Aelii Antonii Nebrissensis Institutio Grammatica Philippi III Hispaniarum Regis Catholici inssu restituta*. Paradójicamente, queda evidenciado en la exposición de Esparza Torres que la obra del padre Cerda obtuvo el privilegio real de convertirse en el “texto único para la enseñanza del latín”, y no así la de Nebrija, como generalmente se ha interpretado. Situación

parecida es la presentada con los diccionarios o la edición “contrahecha” de la *Gramática castellana*, que también se habían alejado del texto original. Sin duda, un tema digno de Miguel Esparza Torres, quien lo ha estudiado y conoce mejor que nadie.

La segunda parte, *Lenguas mesoamericanas*, incluye tres estudios sobre diversos aspectos de las lenguas generales de esta región geográfica y cultural, desde el periodo prehispánico hasta el colonial.

Thomas C. Smith Stark, de El Colegio de México, antiguo director de la Somehil, lamentablemente fallecido en 2009, nos dejó el último artículo que escribió. Trata de “La descripción de numerales en lenguas novohispanas”. Sus fuentes son las más tempranas gramáticas y vocabularios de la lengua mexicana (Olmos, 1547; Molina, 1571), de la michoacana (Gilberti, 1558 y 1559; Lagunas, 1574), de la zapoteca (Córdova, 1578), del otomí (Cáceres, 1580) y del mixteco (Alvarado, 1593). De ellas toma y analiza el sistema numeral vigesimal (con las subbases 5, 10 y 15), que comienza de manera sencilla, pero tiene interesantes complicaciones en la manera de expresar números grandes, que son en sí mismos algoritmos complejos. Por ejemplo, en lengua michoacana, 900 mil se escribe *Yum Katarbi equatze, ca tumben tha[n] equatze yrepeta*, fórmula en la cual se combinan, mediante la suma y la multiplicación, los números 5, 20, 20, 10, 4, 20, 400, y que, tal como lo reconoció Thomas Smith, “no he podido interpretar de manera coherente”. Habrá que reflexionar sobre la evolución de la mente humana al pasar de un modo de cuantificación basado en un sistema vigesimal a otro con base en un sistema decimal. Pareciera que racional y culturalmente mucho se ganó, pero a la vez mucho se perdió.

Thomas Smith sugirió, finalmente, la posible influencia de los sistemas numerales amerindios —que registraron los frailes— en el desarrollo de la noción de las bases por los matemáticos del siglo XVII. El cisterciense español Juan Caramuel Lobkowitz, en su *Mathesis audax*, de 1644, y su *Mathesis biceps*, de 1670, dio cuenta de las aritméticas binaria, ternaria, cuaternaria, quinaria, senaria, septenaria, octonaria, novenaria, denaria, duodenaria y sexagenaria. Thomas Smith se fue sin decirnos si Juan Caramuel Lobkowitz incluyó en sus obras la base vigesimal.

A continuación, se presenta el trabajo de Justyna Olko, de la Universidad de Varsovia, “Terminología prehispánica del poder y rango en el

mundo nahua: continuidades y transformaciones a través de los siglos xvi y xvii”. En este tema se perciben con claridad las fuertes relaciones que existen entre lo filológico-lingüístico y lo histórico-político. Para realizar su estudio, Justyna Olko aprovecha la amplia documentación en lengua náhuatl, la publicada y la que se halla en los archivos. Estos acervos le han permitido una aproximación a la historia de los indígenas en sus propios términos, en sentido literal y amplio de la expresión.

La palabra más importante que analiza Justyna Olko es, por supuesto, *tlatoani*, que se siguió utilizando durante el periodo colonial bajo la forma de sustantivo y con sus respectivos afijos. Las nuevas significaciones que fue adquiriendo este término se extendieron de diversas maneras en diferentes contextos. Continuó empleándose para nombrar a los gobernadores indígenas, pero también comenzó a usarse para designar a otros funcionarios de los cabildos indios. Más aún, el término se hizo extensivo para nombrar al virrey, al arzobispo y a otros oficiales españoles. Complemento de este tema es el recorrido interpretativo de otros términos derivados de la misma raíz, tales como *tlatoaicpalli*, *tlatocayotl* y *tlatocatlalli*, así como de diversos títulos, atributos y metáforas. También examina otros signos no lingüísticos, como las insignias y símbolos del poder, además de la indumentaria que se reservaba, sobre todo, para las fiestas.

El tercer bloque temático lo conforman seis estudios unidos por la perspectiva de la Lingüística misionera. El primer texto lleva el título de “Fray Maturino Gilberti. Su vida y obra a los 450 años de la publicación del *Arte de la lengua de Michuacan*”. Ascensión Hernández de León-Portilla, del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, es la autora de este amplio y riguroso análisis. Importa tener en cuenta que el *Arte* de Gilberti es la primera gramática publicada sobre una lengua amerindia, no sólo en la Nueva España, sino en todo el Nuevo Mundo, ya que el *Arte de la lengua mexicana* de fray Andrés de Olmos, compuesto en 1547, permaneció inédito hasta el siglo xix.

La autora hace un recorrido en el que describe, con fina e informada percepción y elocuencia valorativa, el contenido de cada uno de los libros que Gilberti y su equipo de colaboradores lograron imprimir en algo más de un año, durante 1558 y 1559, en la Ciudad de México. En casa de Juan Pablos salieron a la luz, en 1558, el *Arte de la lengua de Michuacan* y el *The-*

soro spiritual en lengua de Mechuacan, y al año siguiente, el *Dialogo de doctrina christiana en la lengua de Mechuacan* y el *Vocabulario en lengua de Mechuacan*. Otra imprenta, la de Antonio de Espinosa, publicó dos obras más: la *Grammatica Maturini*, de la lengua latina, también de 1559, y además el tardío *Thesoro spiritual de pobres*, de 1575.

Ascensión Hernández se detiene poco en las circunstancias biográficas y en los conflictos teológico-políticos de Gilberti. En lugar de enfrascarse en el juicio del obispo Vasco de Quiroga contra el *Dialogo de doctrina christiana en la lengua de Mechuacan*, revisa la obra con detenimiento y llega a la feliz expresión según la cual el *Dialogo* “es una minieniclopedia de saber cristiano”. El interés de la autora se centra en las obras mismas, desde las características del papel y la tipografía hasta su contenido. Para tal efecto tiene presentes las investigaciones de Joaquín García Icazbalceta y J. Benedict Warren, las pesquisas de los miembros del Proyecto Gilberti de El Colegio de Michoacán y el Fondo Teixidor, en Zamora, al igual que las ediciones facsimilares de la obra de fray Maturino Gilberti, publicadas por Fimax Publicistas, en Morelia.

En este estudio se examina con amplitud el *Arte de la lengua de Michuacan*. La autora advierte que Gilberti, en su *Arte* michoacano, como Olmos en su *Arte* mexicano, utilizaron de manera creativa el paradigma gramatical grecolatino para captar las características propias y distintivas de estas dos lenguas. Destaca que el reconocimiento de su naturaleza aglutinante desplazó, desde un primer momento, la primacía del análisis sintáctico para dar paso al estudio interno de la palabra.

Utilizando un metalenguaje moderno se puede decir que Olmos y Gilberti captaron en poco tiempo un nuevo procedimiento morfosintáctico, al que denominaron “composición”. Este descubrimiento les permitió identificar semejanzas entre la lengua mexicana y la michoacana en la manera de ligar los afijos a los radicales, en sus respectivas unidades mínimas de significación. Pero esta semejanza no significa igualdad. La lengua mexicana posee varias clases de afijos —prefijos, infijos y sufijos—, en tanto que la michoacana es fundamentalmente sufijante. Vale reflexionar sobre esta diferencia que, aunada a las disparidades en el carácter léxico, ha llevado a considerar que el tarasco o purépecha no forma parte de las familias lingüísticas de Mesoamérica, es decir, la consideran una lengua aislada. Sin embargo, los estudios tipológicos recientes establecen

un *filum* particular para las lenguas americanas —atentos a las afinidades fonológicas, tonales, morfológicas y sintácticas— y han incorporado a la lengua tarasca, así como a la cuicateca, el tronco o *stock chibchano-paezano*, conformado en su mayoría por lenguas habladas en Sudamérica.

Mercedes Montes de Oca, del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, recurre también a la rica veta de los estudios gramaticales realizados por los frailes en su afán de cristianizar. En “Derivación y creación conceptual en el náhuatl de evangelización. Nombres en *-liztli* y en *-lli*” presenta un fino y completo estudio sobre el proceso de construcción de neologismos, imprescindibles para traducir e implantar la nueva religión. Para tal efecto, la autora pone a consideración el empleo y la significación de dos sufijos que fueron incorporados a los “deverbales”, es decir, a los sustantivos derivados de verbos.

Luego de un documentado análisis, Montes de Oca propone un “patrón general” donde “la mayoría de las palabras construidas por medios perifrásticos son nombres de proceso terminados en *-liztli*, mientras que neologismos más sintéticos fueron, en general, nombres de objeto terminados en *-lli*, creados con base en la analogía”. En otras palabras, el sufijo *-liztli* focaliza el proceso; el sufijo *-lli*, el resultado. El amplio y variado corpus que utiliza la lleva a la siguiente conclusión: “los deverbales en *-liztli* resultaron más productivos para construir neologismos católicos”. Considera, por lo demás, como hecho altamente probable que los misioneros gramáticos no tuvieron muy clara la diferencia de matiz entre ambos sufijos. Nos informa que Michel Launey, reconocido especialista en la lengua náhuatl, recientemente proporcionó una interpretación fundamentada sobre las características morfológico-semánticas de los formantes en cuestión.

Enseguida, Pilar Máñez Vidal, de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM, se ocupa de “El *Exercicio quotidiano* en el contexto de la obra doctrinal de Sahagún. Un acercamiento filológico”. El *Exercicio quotidiano* es un importante texto de fray Bernardino de Sahagún y sus colaboradores nahuas, que complementa y da sentido a las labores desarrolladas por este colectivo, a fin de conocer el lenguaje, la historia, la religión y la cultura de los nahuas, a los que buscaban inculcar la religión cristiana. El *Exercicio quotidiano* fue editado y traducido por Arthur J. O. Anderson, junto con otras obras doctrinales, en la serie de “Facsímiles de

Lingüística y Filología Nahuas”, que dirige Miguel León-Portilla. En ese trabajo Pilar Máynez se refiere a los componentes formales y al contenido del *Exercicio quotidiano* en el marco del “quehacer traductológico de Sahagún”. El lector del *Exercicio quotidiano* observará que las expresiones y las metáforas empleadas en el texto forman parte esencial del lenguaje que registraron Sahagún y su equipo en las versiones sucesivas de la *Historia general de las cosas de la Nueva España* y en los *Cantares mexicanos*. Este lenguaje también se exhibe en otras obras religiosas, como el *Nican mopohua* guadalupano o los *Coloquios de los doce*.

Sigue el estudio de Rodrigo Martínez Baracs, de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, intitulado: “El pasaje sobre el eclipse del sol y de la luna del *Sermonario en lengua mexicana* de fray Juan Baptista incorporado por Chimalpahin en su *Diario*”. Después de un examen del pasaje escrito en lengua náhuatl por el prolífico escritor franciscano fray Juan Baptista Viseo, se analiza cómo el mismo texto fue recogido y adaptado por el historiador nahua don Domingo Chimalpahin, también prolífico, originario de Chalco Amaquemecan, para describir el eclipse de sol del viernes 10 de junio de 1611.

Martínez Baracs muestra que la descripción de los eclipses realizada por fray Juan Baptista representa un esfuerzo notable de interpretación y expresión en lengua náhuatl de complicados procesos astronómicos que este fraile buscó transmitir a los indígenas para hacerlos entender, en términos ptolemaicos, un suceso que antes era comprendido con las metáforas de *Tonatiuh quallo* y *Metztli quallo*, “el sol es comido”, “la luna es comida”. Asimismo enfatiza que la apropiación de este pasaje por Chimalpahin en su *Diario*, también escrito en lengua náhuatl, constituye un verdadero “diálogo historiográfico” que nos permite adentrarnos en el entrecruzamiento lingüístico, histórico, científico y cultural que vivió el historiador chalca, quien buscó sincronizar los tiempos y regímenes historiográficos nahuas y europeos.

La amplitud de perspectivas con las que se puede abordar la lingüística misionera se puede apreciar en el bien informado panorama que nos ofrece Marina Garone Gravier, del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, sobre “La imagen en las ediciones novohispanas en lenguas indígenas (siglos XVI-XIX)”. La autora ha estudiado la tipografía desde el siglo XVI hasta el presente. En este estudio no sólo se enfoca en

la tipografía, sino también en las imágenes de los libros en lenguas americanas que fueron publicados en el periodo colonial. Huelga decir que los 92 libros que conforman la muestra fueron analizados cuidadosamente *de visu* en diferentes bibliotecas americanas y europeas.

Se cuentan las imágenes en cada libro como distintas, pues las que se repetían tenían, al decir de la autora, una función de “comodín”. La estudiosa encontró que en el siglo xvi son más abundantes los grabados en los libros de “género doctrinal” que en los de “género lingüístico”, pero a partir del siglo xvii la proporción se equilibra, al costo de una disminución del número de grabados por libro, que pasa de un promedio de veinte a uno de tres. Sin duda es significativa y materia de reflexión esta reducción en el número de imágenes en esta clase de obras impresas. Pareciera que este hecho trasluce un proceso donde se dejó de considerar a los naturales como niños que necesitaban dibujos, más que palabras, en los libros doctrinales. En todo caso, al cabo de una centuria disminuyó la cristianización por medio de imágenes.

Marina Garone nos da a conocer que en el siglo xvi la mayoría de los libros eran *in cuarto* o *in octavo*, de modo que sus imágenes eran de tres y medio centímetros; por tanto, no servían para la instrucción religiosa de grandes grupos, como generalmente se ha considerado. Sin embargo, estas imágenes podían copiarse para ser transformadas en representaciones pictóricas de gran tamaño —pinturas murales, así como cuadros y lienzos—, que podían emplearse con fines doctrinales. Por otra parte, Garone especifica cuáles son los espacios donde se presentan las imágenes en los libros en lenguas indígenas, así como las clases de imágenes que se exhiben en ellos. Además de proponer futuras líneas de investigación, la autora nos proporciona una abundante y útil bibliografía de las fuentes consultadas.

Avanzando en el tiempo y en el espacio, pero siguiendo el proceso de gramatización de las lenguas amerindias por los misioneros, Albert Álvarez González presenta “Apuntes sobre el *Manual para administrar a los indios del idioma cabita los santos sacramentos*”, publicado en 1740. Complementa su estudio con el *Arte de la lengua cabita conforme à las reglas de muchos peritos de ella*, manuscrito elaborado en los albores del siglo xvii y que no salió de la imprenta sino hasta 1737, y su reedición con el título *Arte de la Lengua Cabita por un padre de la Compañía de Jesús*, realizada por Eustaquio Buelna en 1890. Álvarez se adentra en la polémica que existe sobre la autoría del

Manual y de las dos *Artes*. Considera que no se debe atribuir el *Manual* a Diego Pablo González, puesto que su participación consistió en el acopio y selección de los manuscritos elaborados por sus pares en la Provincia de Sinaloa. Sobre las dos *Artes*, cuyo contenido es el mismo, descarta la autoría de Juan Bautista Velasco, como lo asentó Buelna, y apoya la propuesta de A. Lionnet y F. Zambrano, quienes la conceden a Tomasso Basilio.

Especial atención le merece la comparación de la información dialectal que se registra en el *Arte* y en el *Manual* sobre las tres lenguas cahitas —el tehueco, el yaqui y el mayo—, considerando que la distancia temporal entre ambas obras es de aproximadamente un siglo. A manera de hipótesis, Álvarez plantea que “el proceso de asimilación de los tehuecos a los mayos ya se había consumado en la primera mitad del siglo XVIII, o bien que el proceso estaba tan avanzado que los misioneros no reconocían ya esta variante cahita”. Para sostener esta hipótesis alude a lo dicho por los testigos de vista, quienes mencionan la considerable extensión que había ganado el mayo sobre otras lenguas de la región y, asimismo, ofrece algunas pistas que apuntan a la posibilidad de que el *Manual* esté escrito en mayo.

La cuarta parte de este volumen, En los albores de la modernidad, nos ilustra sobre el tránsito entre las gramáticas misioneras y los inicios del comparativismo, los trabajos pioneros sobre el español de México y el “descubrimiento”, o identificación y caracterización a cabalidad de una lengua amerindia en el siglo XX.

Este apartado inicia con el estudio “La historiografía lingüística como ejercicio disciplinario compartido: la obra de Matthäus Steffel”, de Zarina Estrada Fernández y Aarón Grageda, ambos de la Universidad de Sonora. En este trabajo los autores asumen de manera explícita el “procedimiento metodológico de la Historiografía Lingüística”, concebido como “la recuperación sistemática de información (hasta hoy casi exclusivamente textual), para el estudio de los procesos lingüísticos, obtenidos éstos de archivos históricos, y a través de estrategias heurísticas y de interpretación propias de la historia”. El estudio comienza con la reconstrucción de la génesis y desarrollo del diccionario tarahumara-alemán, elaborado por Matthäus Steffel. Este jesuita alemán misionó en los territorios tarahumaras desde 1761 hasta 1767 y retornó a Europa tras la expulsión de la

Compañía. Durante las dos décadas siguientes se dio a la tarea de elaborar el texto *Tarahumarisches Wörterbuch: nebst einigen Nachrichten von den Sitten und Gebräuchen der Tarahumaren, in Neu-Bizcaya, in der Audiencia Guadalupe im Vice-Königreiche Alt-Mexico, oder Neu Spanien*, el cual fue parte del primer volumen de *Nachrichten der verschiedenen Länder des Spanischen Amerika*, publicada en 1809. Esta obra fue dirigida por su compatriota Gottlieb Christoph von Murr, quien se dedicó a construir un considerable acervo de gramáticas y diccionarios de distintos pueblos del mundo, con el fin de realizar una clasificación universal de las lenguas y, particularmente, de “preparar todo un sistema americano”. Para la consecución de sendas investigaciones le resultó imprescindible contar con los manuscritos y las publicaciones de los miembros de la Compañía de Jesús.

Importa tener presente que el diccionario de Steffel no tuvo el propósito de ayudar a sus correligionarios en las labores de evangelización, sino que sirvió de fuente para los estudios gramaticales que empezaron a realizarse en Europa durante las postrimerías del siglo XVIII. Esta nueva clase de estudios demandó información sobre el mayor número posible de las lenguas del mundo, a fin de contar con datos empíricos que sirvieran para responder interrogantes sobre el origen del lenguaje, el devenir de las lenguas, la mente humana y la civilización, así como las migraciones y filiaciones entre los grupos humanos más distantes geográficamente. De ahí que Gottlieb Christoph invitara a Steffel a organizar sus conocimientos sobre el tarahumara y que el propio jesuita considerara que “para filólogos y literatos la obra no será un regalo inconveniente”.

Estrada y Grageda tomaron en sus manos este regalo para ofrecer un esbozo de su contenido. Interesados principalmente en la información lingüística, analizan la descripción de Steffel con el propósito de reconstruir algunos aspectos de las variedades de la lengua tarahumara que se hablaban al mediar el siglo XVIII en tres localidades, en el espacio que actualmente comprende el municipio de Nonoava. Comparan, además, la descripción del jesuita alemán con diccionarios e investigaciones que registran otros dialectos del tarahumara para mostrar las semejanzas y diferencias en el léxico (nombres de parentesco, de colores, de animales, de alimentos, de partes del cuerpo) y en ciertas propiedades morfosintácticas y tipológicas (pronombres personales, orden de los elementos en la oración, marcadores de polaridad).

Enseguida se presenta el estudio de Frida Villavicencio Zarza, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, “De las artes a las gramáticas. Estudios sobre el purépecha en el siglo XIX”. Tal como se infiere por el título, este trabajo trata sobre el paso de las artes coloniales de la “lengua michoacana” a las gramáticas decimonónicas de la “lengua tarasca”. La autora toma el nombre más generalizado en la segunda mitad del siglo XX, “lengua purépecha”, en lugar de “lengua tarasca”. Esta investigación se inscribe en el ambicioso proyecto de Frida Villavicencio sobre la evolución histórica de la lengua, con la gran dificultad de que, a diferencia de la mexicana, la michoacana no cuenta con una gran cantidad de documentos “cotidianos”, por razones no esclarecidas. Dada la rareza de estos materiales, adquiere importancia el análisis de las pocas pero importantes gramáticas que se redactaron durante el siglo XIX. Sin embargo, el análisis de éstas implica el desafío de elucidar cuándo se originó la fuente y cuál era su formato y su contenido; es decir, Villavicencio enfrenta la dificultad de diferenciar en el corpus de su investigación cuáles son las partes que se retoman de los vocabularios y gramáticas de los siglos XVI y XVII y cuáles otras reflejan con cierta fidelidad el modo como se hablaba la lengua durante los siglos XVIII y XIX.

Las dos gramáticas que estudia Frida Villavicencio son la del fraile carmelita Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera, de 1833, y la de Raoul de la Grasserie y Nicolás León, de 1896. En las dos se dejan atrás los propósitos y paradigmas de las artes coloniales y se abre el paso al vertiginoso cambio de las gramáticas comparativas del siglo XIX. Si bien Nájera fue “un hombre de transición”, pues “se le puede ver como miembro de la última generación de criollos ilustrados y también como parte de la primera generación mexicana del siglo XIX”, también es un fraile. La expectativa de su trabajo lingüístico no es didáctica, sino que tiene la impronta del programa destinado a establecer las afinidades y peculiaridades de las lenguas amerindias, encabezado, en ese entonces, por la Sociedad Filosófica de Filadelfia. Por otra parte, los estudios realizados por De la Grasserie y León, “hombres de ciencia” que “realizan un trabajo lingüístico mucho más moderno”, están en consonancia con el clima de opinión vigente en el siglo antepasado, a saber: las ideas evolucionistas, que también permearon las interpretaciones sobre la evolución de las lenguas. Es

interesante la apreciación que hace Frida Villavicencio sobre el énfasis que dan los autores decimonónicos a la fuerte “infixación” que caracteriza a la lengua tarasca, al tiempo que sostienen que “no existe un polisintetismo propiamente dicho, y aún menos un holofrasismo”. Estos señalamientos remiten, sin lugar a dudas, a las interpretaciones que se dieron sobre el tarasco en tres obras que eran ya referencias obligadas: el *Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México* (1862 y 1875), de Francisco Pimentel, así como *Linguistic Families of North America* (1890), de John W. Powell, y *American Race* (1891), de Daniel G. Brinton.

Enseguida se presenta el trabajo de Bárbara Cifuentes, de la Escuela Nacional de Antropología e Historia del INAH, llamado “Melchor Ocampo (1812-1861): Promotor de los estudios sobre las lenguas de México”, que examina las ideas y proyectos lingüísticos del político liberal y gran estudioso michoacano Melchor Ocampo. En primer lugar, la autora aborda de manera breve pero sustancial el *Idioticón hispano-mexicano*, publicado en el periódico *El Siglo Diez y Nueve* en 1843, con un listado de 1 725 palabras cuyo uso era exclusivo de México o tuvieran un significado propio aquí, y que no fueron incluidas en el *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE), todo con un peculiar sistema ortográfico. Como lo observa Bárbara Cifuentes, los dos focos de interés del *Idioticón*, a saber, “la búsqueda de semejanzas y diferencias diatópicas del español y la transcripción del habla de los mexicanos con veintitrés letras”, se oponían a la “normatividad monocéntrica o unitaria para el castellano”, defendida por la Real Academia Española y por los partidarios de la gramática en general. El esfuerzo de Melchor Ocampo también rechazaba el purismo del gramático mexicano de mayor prestigio, el conde de la Cortina, personaje que publicaba la revista *El Zurriago Literario* y la sección del periódico *El Siglo Diez y Nueve* que llevaba el mismo nombre, donde denunciaba el mal uso del castellano en las tribunas, en los documentos oficiales y hasta en los productos de las recientemente creadas sociedades literarias. Recordemos que el sustantivo “zurriago” significa “látigo”, entre otras cosas.

Además, Bárbara Cifuentes hace una comparación entre el *Idioticón* de Melchor Ocampo y el *Diccionario de mexicanismos* que Joaquín García Icazbalceta dejó incompleto al fallecer en 1894, poco más de medio siglo después: “Para fines del siglo, ya no estaba estigmatizado el uso de los sonidos [s] [y] y [v], y había mayor consenso entre las clases letradas

mexicanas sobre las ventajas de una ortografía homogénea para el léxico patrimonial y común única en el mundo hispánico”.

Enseguida, Bárbara Cifuentes analiza otro texto de Melchor Ocampo, “Bibliografía mejicana”, publicado en *El Museo Mexicano* en 1844, respondiendo a las inquietudes del estudioso Luis de la Rosa, para quien las lenguas indias “son monumentos vivos de la antigüedad de nuestro país”. En consonancia, Melchor Ocampo pensaba que “la recolección de textos en lenguas indígenas era tan importante como el acopio de documentos que se referían expresamente a los acontecimientos del pasado”.

Este bloque temático cierra con el estudio “Trabajos lingüísticos sobre el chichimeco”, de Yolanda Lastra, investigadora emérita del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM. El panorama que nos ofrece actualiza la contribución que hizo la autora en 1984 al “Suplemento Lingüístico” del *Handbook of Middle American Indians*, donde da cuenta de los trabajos lingüísticos sobre la lengua que hoy llamamos “chichimeco”. Historiadores y lingüistas coinciden en que el rastreo de esta lengua en las fuentes coloniales ha tenido grandes dificultades, porque “chichimeca” era un término muy común y utilizado de muy diferentes maneras; y reconocen que hasta tiempos recientes se identificó con una lengua particular, perteneciente a la familia otopame y al tronco otomangue.

Las investigaciones que se realizaron en el siglo pasado sobre el chichimeco son el punto de partida, en tanto que el referente inicial para la comparación, es decir, la *Geografía de las lenguas de México* (1864), de Manuel Orozco y Berra. Para Yolanda Lastra, merece mención especial Pablo González Casanova, a quien considera “el primer lingüista en ocuparse de la lengua chichimeca”. Esta distinción se basa en la confiabilidad de sus búsquedas, la selección segura de las fuentes coloniales sobre el chichimeco y la elaboración de un vocabulario chichimeco, publicado en 1930, el cual “consta de 146 palabras bastante comunes y una pequeña lista de numerales. Su transcripción es fonética utilizando el alfabeto de Meinhof (un africanista del siglo XIX) y podría ser muy útil para fechar algunos de los cambios que se están dando actualmente en el chichimeco”.

A juicio de Lastra, Jaime de Angulo dio pauta para innovar los estudios del chichimeco. Considera que “The Chichimeco language (Central Mexico)” es un esbozo muy completo sobre la gramática de esta lengua. Esta investigación, publicada en 1932, contiene comentarios acertados

sobre la fonología, un apartado extenso y detallado sobre los posesivos y otro de mayores dimensiones que trata sobre la conjugación verbal y la morfofonémica de las raíces verbales. Además, presenta información sobre los adjetivos y listas de los numerales y los adverbios, así como un breve texto. También se incluye una nómina de especialistas que han contribuido al conocimiento del chichimeco, entre los que se encuentran: Jacques Soustelle, Moisés Romero, Doris Bartholomew, Harold y Wilhelmine Driver y la propia autora de este estudio.

De manera certera, Yolanda Lastra lanza un exhorto para realizar urgentemente investigaciones sobre el chichimeco, al tiempo que señala las características que deben tener estas pesquisas: “la lengua está en peligro de extinción y está sufriendo cambios vertiginosos. Aún queda pendiente publicar textos con identificación de morfemas, elaborar una gramática detallada y un diccionario que incluya información gramatical sobre la posesión de los sustantivos y la conjugación de los verbos, lo cual implica una ardua labor”.

La quinta parte, *Lenguas de hoy*, nos transporta a las reflexiones sobre el español de México en los albores del siglo xx. Se trata del texto “Retratos de una lengua peregrina: la experiencia lingüística de Victoriano Salado Álvarez”, de José Ulises Velázquez Gil, de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM. En esta semblanza del historiador y filólogo jalisciense Victoriano Salado Álvarez se comentan sus obras de contenido lingüístico, reparando especialmente, y de manera crítica, en el carácter prescriptivo de sus estudios sobre el español de México. El autor del estudio se refiere, por una parte, a la columna periodística “Minucias del Lenguaje”, publicada en la década de los 20, con el seudónimo de Hablistán, cuya finalidad era “resolver dudas acerca del habla” y, por la otra, al discurso que pronunció en 1823 al ingresar como miembro de número a la Academia Mexicana de la Lengua, *México peregrino: mexicanismos supervivientes en el inglés de Norteamérica*, en el cual dio respuesta, entre otras, a dos interrogantes: ¿qué factores contribuyeron a la formación de los dialectos de Nueva Galicia, del norte y de las costas noroeste y noreste?, y ¿cuál es la influencia del español en el sur de los Estados Unidos? Sea como sea, a lo largo de “Minucias del lenguaje” y de *México peregrino*, Salado Álvarez dio “datos de gran importancia para la historiografía lingüística mexicana”, co-

mo bien lo expresa Velázquez Gil. Nos dice mucho sobre la pronunciación y significación de un conjunto de palabras y expresiones que eran comunes en el México de la época, y de un proyecto apuntalado en la siguiente convicción: un pueblo que habla correctamente entiende mejor las cosas.

En suma, *Las lenguas de México. Diálogos historiográficos* trata cuando menos de diez lenguas y abarca desde el periodo prehispánico hasta el presente. En la mayoría de los estudios que lo integran se analizan trabajos gramaticales y textos escritos en lenguas amerindias. En este universo predomina el náhuatl, sea por la abundancia y riqueza de las fuentes, o bien por la vigencia y fortaleza de la tradición de estudios sobre la principal lengua general precolombina. Pero también se revisan trabajos sobre otras lenguas mesoamericanas, como el purépecha, el zapoteco, el mixteco y el otomí, así como otros de las lenguas del septentrión: el tarahumara, el cahita, el tehueco, el mayo, el yaqui y el chichimeco. El horizonte se amplía con las investigaciones sobre otras lenguas presentes a partir de la época colonial: el latín, en los ámbitos de las ciencias, las artes y la religión, y, por supuesto, el español, que desde entonces se ha difundido e impuesto sobre las otras lenguas, al tiempo que ha adquirido formas mestizas y aun exhibe en la actualidad rasgos peculiares de cada región y sector social que lo habla. Haciendo un balance general de este volumen, se puede concluir que sus colaboradores dialogan con los documentos, con los metalenguajes y con las lenguas.

La Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística (Somehil) reitera su agradecimiento a las instituciones que la apoyan desde su fundación: El Colegio de México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Universidad Nacional Autónoma de México. Reconoce, asimismo, la ayuda que brindaron Ascensión Hernández de León-Portilla, Julio Alfonso Pérez Luna, Pilar Máynez, Juan Pablo Clemente y Ricardo Reina Granados para la elaboración de este volumen. También agradece al Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, a Pablo Mora y a Hilda Leticia Domínguez, por asumir las tareas que hicieron posible la feliz coedición de este libro.

Rodrigo Martínez Baracs y Bárbara Cifuentes
Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística
Instituto Nacional de Antropología e Historia

I. TRADICIÓN CLÁSICA

LA OBRA DE NEBRIJA EN EL SIGLO XVIII¹

Miguel Ángel Esparza Torres
Universidad Rey Juan Carlos

INTRODUCCIÓN

El objetivo de estas páginas es ofrecer datos que sirvan para hacerse una idea de cuál fue la suerte que corrieron las obras de Nebrija; facilitar información editorial que permita determinar en qué medida pudo mantenerse la influencia de los planteamientos de este autor; explicar el modo en que se recuperaron algunos de los textos nebrisenses en el siglo XVIII y los motivos por los que esto sucedió. Para ello, en primer lugar, explicaré algunos datos fundamentales sobre la historia de la redacción de las obras que para nosotros son más representativas: las gramáticas latinas, las *Reglas de Ortografía* y los diccionarios. Después, señalaré el momento en el que se produjo un cambio sustancial en la gramática latina y en los diccionarios, de manera que puedan entenderse las peculiaridades de la producción aparecida a nombre de Nebrija hasta finales del siglo XVIII. Finalmente, me referiré con detalle al intento de recuperación del texto original nebrisense de tres obras, ya que atestiguan una vuelta efectiva a los postulados lingüísticos mantenidos por el gramático andaluz.

Antes de comenzar, es preciso advertir que apenas contamos con bibliografía sobre muchas de las obras y de los autores que voy a citar y que, en consecuencia, en muchos casos enunciaré materiales sobre los que todavía es preciso investigar.

¹N. de los E. Para la elaboración de este capítulo, el doctor Esparza aprovechó los siguientes trabajos suyos:

Miguel Ángel Esparza Torres y Hans Josef Niederehe, *Bibliografía Nebrisense. Las obras completas del humanista Antonio de Nebrija desde 1481 hasta nuestros días* (Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins Publishing Company, 1999), 3-40.

Miguel Ángel Esparza Torres, "Nebrija y los modelos de los misioneros lingüistas del náhuatl" en *Missionary Linguistics III—Lingüística misionera III: Morphology and Syntax*. Selected Papers from the Third and Fourth International Conferences on Missionary Linguistics, Valladolid, 8 al 11 de marzo de 2006. Otto Zwartjes, Gregory James y Emilio Ridruejo (eds.) (University of Amsterdam / Hong Kong University of Science and Technology / University of Valladolid, 2007).

Miguel Ángel Esparza Torres, "La recuperación de la obra gramatical de Nebrija en el siglo XVIII", en *El castellano y su codificación gramatical. III. De 1700 a 1835* (España: Instituto Castellano Leonés de la Lengua, 2012), 99-124.

LA GRAMÁTICA LATINA: DE LAS INTRODUCCIONES AL “ANTONIO”,
QUE NO ES DE NEBRIJA

HISTORIA DE LA REDACCIÓN DE LAS INTRODUCCIONES

El 4 de julio de 1475 Nebrija firma un contrato por cinco años que le liga a la Universidad de Salamanca como lector. El 9 de enero de 1476 oposita a la Cátedra de Prima de Gramática y el 22 de enero del mismo año toma posesión de ella. El ejercicio de la docencia lleva a nuestro autor a convertir el problema de la renovación del método de enseñanza de la lengua latina en su máxima preocupación. El primer paso hacia ese nuevo método fueron las *Introductiones latinae*, que se publicaron en Salamanca en 1481. Se caracteriza esta primera edición, entre otras cosas, por la falta de división en libros. La obra fue un verdadero éxito y conoció nuevas impresiones en 1482 y 1483, sólo con algunas diferencias.

La segunda edición de las *Introductiones* se cree que pudo aparecer hacia 1485, dedicada al rector de la Universidad de Salamanca, Gutierre de Toledo. De la primera impresión (o primeras, quizá hubo más) no se conocen ejemplares, pero sí se conservan de otras tres: la de Venecia de 1491, y las de Burgos de 1493 y 1494. La segunda edición se caracteriza porque el texto adopta la definitiva división en cinco libros, es decir, la estructura del manual nebrisense y el texto elemental quedan prácticamente fijados.

Durante el invierno de 1486 fray Hernando de Talavera (1428-1507), aprovechando la estancia en Salamanca de los Reyes Católicos, quienes regresaban de una peregrinación a Santiago de Compostela, pidió a Nebrija que compusiera algún poema relativo al asunto. Es lo más probable que entonces presentara a la reina también las muestras de la *Gramática castellana*, amparado en la protección de fray Hernando.²

Desde 1487 hasta 1504 Nebrija pasó a trabajar bajo el mecenazgo de Zúñiga y, liberado del ajetreo de las clases, pudo dedicarse con mayor tranquilidad y reposo a la labor de publicación. La primera obra que verá la luz en aquellos años es precisamente fruto de aquella entrevista con la reina, pero no el que nuestro gramático había propuesto, ya que ésta, que no debió de quedar muy convencida, sí parece que se mostró de acuerdo en que se hiciera una versión bilingüe de las *Introductiones latinae*. Este encargo se lo transmitió el propio fray Hernando por carta, hacia 1488 o, como muy pronto, 1487. La versión bilingüe de las *Introductiones* salió de la imprenta

² Véase Antonio de Nebrija, *Gramatica castellana, reproduction phototypique de l'édition princeps (1492)*. Publiée avec une préface par [Frans Gustav] E[mmanuel] Walberg (La Haya: Max Niemeyer, 1909), fol. 3r.

hacia ese mismo año, en Salamanca. Nebrija posiblemente pensaría que más valía eso que nada y que, al fin y al cabo, esa versión traducida de las *Introductiones* podía servir para preparar una buena acogida a la *Gramática castellana*, que era su proyecto original.

El texto latino de esta versión traducida de las *Introductiones* pertenece a la segunda edición. Se imprimió también en Zamora hacia 1492 o 1494, según Odriozola, y en el mismo año que la otra impresión, según el catálogo de la Biblioteca Nacional de Madrid.

Bajo el mecenazgo de Zúñiga, Nebrija también publica aquel proyecto que no encontró el apoyo de la reina y que ahora sí es posible: la *Gramática castellana*, que podría considerarse como su mayor fracaso profesional si el único criterio de valoración es el de la cantidad de ediciones.

En 1495 aparece publicada la tercera edición de las *Introductiones*, conocida con el nombre de *Recognitio*, que ofrece la redacción definitiva de la *Gramática latina*. Esta tercera edición se caracteriza por el hecho de que a los cinco libros de la *Gramática latina* se les añaden las glosas o largos y precisos comentarios al texto gramatical.

La tercera redacción de las *Introductiones*, que es la redacción definitiva, comprende, sin embargo, distintos tipos de impresiones. Por una parte, encontramos las ediciones extensas, en folio, que contienen todos los elementos y que son las que presentan un texto más fiel al corregido por el autor: ediciones salmantinas, sevillanas, cantábricas, alcaláinas y granadinas. Por otra parte, habría que considerar las ediciones abreviadas. Antonio Odriozola³ trazó un esquema provisional que reúne las restantes ediciones en distintos grupos: del tipo lionés *Opera de re litteraria*, del tipo Escobar —el prestigioso discípulo y editor de Nebrija—, textos del grupo levantino y, finalmente, las que no se ajustan a las características de los otros grupos (París, Amberes, Tolosa y Colonia).

No disponemos de una edición moderna de la *Recognitio*. Es decir, para consultar las glosas, que es el texto que permite conocer a fondo la doctrina gramatical nebrisense, es preciso ir directamente a los ejemplares que las contienen. En cuanto al texto elemental, puesto que éste y la estructura del texto ya están fijados en la versión bilingüe de las *Introductiones*, puede consultarse en la antes citada edición moderna.⁴

³ Véase Antonio Odriozola, “La Caracola del Bibliófilo Nebrisense o La casa a cuestras indispensable al amigo de Nebrija para navegar por el proceloso mar de sus obras”, *Revista de Bibliografía Nacional*, núm. 7 (1946): 12-13.

⁴ Antonio de Nebrija, *Introductiones latinas contrapuesto el romance al latín* (c. 1488), edición de Miguel Ángel Esparza Torres y Vicente Calvo Fernández (Münster: Nodus, 1996 [1488?]) (Materialien zur Geschichte der Sprachwissenschaft und Semiotik, 7).

DE LAS INTRODUCCIONES AL *DE INSTITUTIONE*, PASANDO POR LA *INSTITUTIO*

En lo que respecta a la historia posterior de la *Gramática latina*: “a partir de 1565 las ediciones son muy abreviadas, en 8º o 16º, e inician una decadencia del texto, que va perdiendo las numerosas anotaciones y glosas de aquellas hermosas ediciones en folio de la primera mitad del siglo para convertirse en unos rudimentos mal impresos en un pésimo papel, con feos tipos y chata presentación”.⁵

En 1598 se publica por primera vez un manual titulado *Aelii Antonii Nebrissensis Institutio Grammatica Philippi III Hispaniarum Regis Catholici iussu restituta* (Madrid, Juan Flandro), del que se reconoce como autor a Juan Luis de la Cerda (1560-1643), de la Compañía de Jesús. En esa gramática, que consta de cuatro libros, se inserta el texto de una Real Cédula de ese mismo año que convierte esa obra en texto único para la enseñanza del latín. Además, otorgaba los derechos editoriales por diez años a partir de 1603, al bisnieto de Nebrija, Agustín Antonio de Nebrija, y al Hospital General de Madrid, por partes iguales. Esta decisión desató una sucesión de pleitos basada en la originalidad del texto de Juan Luis de la Cerda. Los responsables del Hospital negaban que el texto fuera el de Nebrija. La *Institutio* se reeditó en dos ocasiones más, hasta 1601, pero ese año se transforma la obra, que pasa a titularse *Aelii Antonii Nebrissensis de Institutione Grammaticae Libri Quinque* (Antequera). Esta segunda versión es la que se reeditará innumerables veces hasta finales de siglo XIX, con intervención de distintos editores. Según Antonio Ramajo Caño,⁶ las diferencias entre la *Institutio* y el *De Institutione* no son sustanciales y en ambas se nota la influencia de Sánchez de las Brozas. Por el contrario, Eustaquio Sánchez Salor considera que las diferencias son tantas y tan sustanciales que pueden considerarse, incluso, obras de distintos autores. Rogelio Ponce de León⁷ concreta la principal diferencia en la presencia de unos escolios en forma de notas que precisan y corrigen la doctrina gramatical expuesta en la obra. Particularmente llamativas son las 48 notas agregadas al *Liber IV*, dedicado a la sintaxis, en forma de notas finales. Es allí donde más se nota la influencia del Brocense.

⁵ Antonio Odriozola, *ibid.*, 12-13.

⁶ Véase Antonio Ramajo Caño, “La huella del Brocense en el *Arte* del P. la Cerda (1560-1643)”, *Revista Española de Lingüística*, núm. 21 (1991): 301-321.

⁷ Véase Rogelio Ponce de León, “El *Liber de octo partium orationis constructione* (Medina del Campo, 1600) de Bartolomé Bravo, S. I., y sus comentadores durante los siglos XVII y XVIII”, *Revista de Faculdade de Letras, Línguas e Literaturas* (Oporto: Universidade do Porto), núm. 20 (2003): 569-606.

El texto que pasará a la historia de la gramática española es el *De Institutione*, que ya no es el de Nebrija, en absoluto, a pesar de los cinco libros de los que está compuesto. Su autor sigue, en general, el índice de las *Introductiones* de Nebrija, excepto en el caso del libro III, que queda reducido a siete páginas, con diez “Notas acerca de estos rudimentos, ò libro tercero de la gramática”; suprime las glosas originales de Nebrija, añade otras, y escribe gran parte del texto en romance. De la Cerda tiene en cuenta la breve historia de las partes de la oración que introduce Sánchez de las Brozas (1523-1600) en la *Minerva* (1587) y comparte con él su concepción del pronombre, participios e interjección como elementos que no forman partes autónomas de la oración; como Sánchez de las Brozas, niega la existencia de verbos impersonales y se apoya en él expresamente para negar la de verbos neutros.

A pesar del *Aelii Antonii Nebrissensis* que precede al título, ya no estamos ante la gramática de Nebrija que, en realidad, queda expresamente prohibida en la Real Cédula: “Ni impressor alguno le pueda imprimir ni librero, ni otra persona, vender Arte alguno de Gramatica, assi el de Antonio de Lebrixa, como los demás...” bajo pena de ¡destierro de cuatro años y de una multa de cincuenta mil maravedíes! Lo grandioso del asunto, más que la multa, es que el nuevo Antonio —así se le llamaba— supone la prohibición del verdadero Antonio, de manera que los estudiantes de cualquier escuela o universidad, desde esa fecha, ya no se formaron con las *Introductiones*.

En definitiva, a partir de un determinado momento es necesario dar el protagonismo al libro oficial, a los autores alternativos, como Manuel Álvares (1526-1583) o Bartolomé Bravo (1540-1607), con cuyas obras dejan de imprimirse en Castilla las de aquél, y a los que presentan sus textos como comentarios a la *Grammatica Nebrissensis*, que no es de Nebrija.⁸

⁸ Bravo es autor de un *Liber de octo partium orationis constructione* (1606) que obedece a la necesidad de ofrecer, entre los docentes jesuitas, una alternativa a la sintaxis de cariz filosófico —al menos en lo que se refiere a las notas— de la segunda *recognitio* de Juan Luis de la Cerda. En este sentido, la sintaxis de Bravo se erige en continuadora de la corriente gramatical pedagógica, cuyo objetivo último es hablar latín conforme al uso de los autores clásicos; para ello se sirve de obras señeras peninsulares, como las *Introductiones latinae* de Nebrija, de las que mantiene por regla general la estructura, y los *De institutione grammatica libri tres* de Manuel Álvares, de la que Bravo toma la descripción teórica. Entre 1573 y 1597 se imprime en Castilla, al menos ocho veces, la obra de Manuel Álvares *De constructione octo partium orationis*, que es el libro segundo del *De Institutione grammatica libri tres* (Lisboa, 1572) de este autor. Véase Rogelio Ponce de León, “La difusión de las artes gramaticales latinoportuguesas en España (siglos xvi-xvii)”, *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, núm. 0 (2003): 119-145. Acerca de la influencia de Álvarez en tierras americanas, nos ha ofrecido Zwartjes (2002) un reciente trabajo. También Ponce de León aporta información precisa sobre una

Fácilmente se infiere que la adopción de ciertos postulados gramaticales defendidos por Sánchez de las Brozas y sus seguidores, que otros gramáticos rechazaban, en el libro que había de unificar la enseñanza del latín era uno de los elementos fundamentales de la polémica. Los otros eran la institución que tomaba la iniciativa —el Consejo Real sin el parecer previo de la Universidad de Salamanca—, la persona escogida para llevarlo a cabo por el Consejo y la conveniencia en sí misma de reducir la enseñanza a un solo texto obligatorio. Sobre la huella en las actas del Claustro de la Universidad de Salamanca de las disputas que se ocasionaron, se halla abundante noticia en un trabajo de Rodríguez Aniceto,⁹ quien reproduce, además, al comienzo de su artículo, una larga cita de uno de los principales defensores del *Arte* reformado de Juan Luis de la Cerda, Diego López. En el prólogo del *Commento en defensa del libro cuarto de Antonio* (1610) —obra que luego comentaré por su singular posición en este proceso— se relatan los detalles más relevantes sobre la elaboración y aprobación del nuevo manual para la enseñanza del latín.

LOS COMENTARIOS A LOS LIBROS DE LA *GRAMÁTICA LATINA*,
QUE NO ES DE NEBRIJA, DURANTE EL SIGLO XVIII

La imposibilidad de publicar gramáticas íntegras provoca la aparición, a partir de aquellos años, de textos que se presentan como comentarios y explicaciones sobre algunas de las partes (o libros) del texto oficial, particularmente sobre la Sintaxis (libro iv) y sobre la Prosodia (libro v). Hay ya disponible, no obstante lo mucho que queda por precisar, alguna bibliografía específica sobre autores y obras del siglo xvii, pero mucho menos sobre el siglo xviii.

Sobre el xvii puede ya encontrarse una cierta información general en trabajos como los de Antonio Ramajo Caño.¹⁰ En el artículo ya citado de 1991 —“La huella del Brocense en el *Arte* del P. la Cerda (1560-1643)”—,

edición del *De constructione* de Álvares aparecida en México, en 1579. Véase “Notas sobre la tradición textual del ‘De constructione octo partium orationis’ (Venecia, 1570) de Manuel Álvares, S. I., en Italia y en Castilla durante el siglo xvi”, *Revista da Faculdade de Letras, Línguas e Literaturas* (Oporto: Universidade do Porto), núm. 21 (2004): 284.

⁹ Cipriano Rodríguez Aniceto, “Reforma del *Arte* de Antonio de Lebrija”, *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo (Homenaje a D. Miguel Artigas, 1)* (Santander: Real Sociedad Menéndez Pelayo, 1931-1932), 226-245.

¹⁰ Antonio Ramajo Caño, “La huella del Brocense en el *Arte* del P. la Cerda (1560-1643)”, *Revista Española de Lingüística*, núm. 21 (1991): 301-321; y “Nebrija y el Brocense en la tradición humanística española”, en Julio Borrego Nieto, Jesús Fernández González, Luis Santos Río y Ricardo Senabre Sempere (eds.), *Cuestiones de actualidad en lengua española* (Salamanca: Universidad de Salamanca & Instituto Caro y Cuervo, 2000), 91-99.

será también muy útil el publicado en 2000 bajo el título “Nebrija y el Brocense en la tradición humanística española”.

Aunque no puedo detenerme en explicar el proceso en virtud del cual se produce y desarrolla la polémica entre partidarios y detractores de la doctrina del Brocense en los años posteriores a la publicación de su *Minerva*, sí es necesario, para entender lo sucedido a lo largo de los siglos XVII y XVIII, dedicar ahora unas palabras a la figura poco conocida a la que antes me he referido: Diego López (1570-1642).

Efectivamente, este gramático, al ser el primer comentarista, resulta de gran relevancia y marca en cierto modo los caminos de otros autores, favorables o contrarios, al nuevo texto oficial. Una exposición clara de lo que se sabe de este autor puede encontrarse en el artículo de Luis Merino Jerez “Diego López o la presencia de la *Minerva* en el *Arte reformado* de Nebrija”.¹¹ Además, hay una edición moderna de su *Comentario* confeccionada por Morcillo Expósito.¹² De la biografía de López sabemos más bien poco: nació en Valencia de Alcántara (Cáceres), estudió en Salamanca, donde fue discípulo del Brocense, y fue maestro de latinidad en distintos lugares (Mérida, Toro, Olmedo...).

Este Diego López —el autor, insistimos, del *Comentario en defensa del libro IV del maestro Antonio de Nebrissa* [...] Salamanca: Antonio Ramírez, 1610, y de traducciones de Virgilio (1601), Persio (1609) y Juvenal (1642)—, es distinto de otro autor de comentarios a la obra de Nebrija que se publicarán a lo largo de los siglos XVII y XVIII en España y México, y que también firma como Diego López.

Este otro Diego López figura en las portadas como “Licenciado Diego Lopez natural de la Villa de Alconchel, y vezino de Seuilla”. Según el catálogo de la Library of Congress, en la portada —reproducida también en Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (Bicres en adelante)— de una edición de la *Constrvccion, y explica-*

¹¹ Luis Merino Jerez, “Diego López o la presencia de la *Minerva* en el *Arte reformado* de Nebrija”, en *Actas del Simposio Internacional IV Centenario de la publicación de la Minerva del Brocense, 1587-1987* (Cáceres: Institución Cultural El Brocense y Diputación Provincial, 1989), 189-201.

¹² El texto es fácilmente accesible también en la red: <http://www.extremaduraclasica.com/humanistas/humanismo_extremadura/diego_lopez.htm>. En 1652 se publicó de nuevo el *Comentario sobre el sintaxis del Arte de grámatica* [...] (Madrid: Juan Valdés). De esta edición daba noticia Palau 139942. Se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid. A Morcillo Expósito se deben también varios estudios sobre la obra de López que aparecen citados en la bibliografía.

cion de las reglas del Genero, aparecida en México en 1713, este Diego López (Sevilla, 1598-8 de junio de 1649) se llamaba en realidad Agustín de Herrera. Así reza, efectivamente, en la portada del libro con signatura *Washington L Congress, PA2077.H38 1713 Sp-Am Imp Rare Book*: “Diego Lopez, vezino de Sevilla «seudónimo de Agustín de Herrera»”.¹³

En todo caso, las obras continuamente reeditadas a lo largo de los siglos xvii y xviii, en España y América, de este Diego López, vecino de Sevilla, son la *Constrvccion, y explicacion de las reglas del Genero*, conforme al *Arte de Antonio*, que apareció en Sevilla, en 1632 (y después en Sevilla, 1640; México, 1660; Madrid, 1665; México, 1685; México, 1708; México, 1713; México, 1715; México, 1774) y la *Breve explicacion del libro qvarto de Antonio Nebrisenense, a quien llaman Syntaxis*, publicada por primera vez en Sevilla en 1633 (después, también en México, 1650; Madrid, 1665; México, 1708). La doctrina gramatical de este Diego López se aleja mucho de la del Diego López autor del *Commento*. Lo ha hecho notar Ponce de León:

Las propuestas de Manuel Álvares pudieron, asimismo, influir en otros preceptistas españoles del xvii, como el andaluz Diego López seudónimo, según Félix G. OLMEDO, del P. Agustín de Herrera (*cf.* Nebrija... *ibid.*, 103), autor de la *Breve explicación del libro quarto de Antonio Nebrisenense* (Sevilla, 1633). En dicha obra, con el pretexto de glosar la sintaxis reformada de Nebrija, López propone una estructuración idéntica a la del libro segundo alvaresiano, empleando en ciertos casos metalenguaje que evoca la terminología propuesta por el jesuita portugués, como la utilización de la denominación *accusativa*, referida a los verbos que subcategorizan un acusativo. Sea como fuere, las propuestas de Diego López se encuentran muy alejadas del *Commento en defensa del libro quarto del Arte de Grammatica del Maestro Antonio de Nebrissa* (Salamanca, 1610), compuesto por su homónimo extremeño, en el que se presenta una vigorosa defensa de la doctrina del Brocense.¹⁴

Antes de repasar algunos títulos más de obras gramaticales, comentarios y explicaciones de trabajos de Nebrija que aparecen en el siglo xviii, quiero decir que, obviamente, los maestros de gramática eran conscientes de que “el Antonio” no era de Antonio de Nebrija. Eso queda perfectamente claro en un título que reproduzco de Madrid, 1702, obra de “Juan de Chozas, Maestro de Gramatica y Eloquencia de la Villa de Madrid”:

¹³ Las confusiones en las bibliografías y en los catálogos de las bibliotecas son frecuentes, tampoco escapan al problema BINE y Bicres.

¹⁴ Rogelio Ponce de León, “La difusión de las artes gramaticales latino-portuguesas en España (siglos xvi-xviii)”, *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, núm. 0 (2003): 136.

Syntaxis, o Explicación del libro quarto del Arte de Grammatica, *que llaman de Antonio de Nebrija*. Contiene las precisas glosas de las ocho Partes de la Oración Latina: exemplificada con los Autores que mejor la usaron. Adviertense algunas cosas de que carece el Arte, y se enmiendan otras que dãn preceptos contrarios à lo que comunmente usaron los mejores Latinos [la cursiva es mía].

Veamos, entonces, cuál es la situación en el siglo XVIII. Como es obvio, seguía publicándose el *De institutione grammaticae libri quinque* de De la Cerda. En 1691 —lamento no tener más información sobre el asunto; el dato procede de Rodríguez Aniceto—,¹⁵ se aprobó una nueva reforma del libro oficial que sustituía el libro quinto por la *Prosodia* de Manuel Álvares. Así, encontraremos en ese siglo textos en los que la autoría de este último apartado hay que dársela al gramático portugués y no a De la Cerda.¹⁶

Se publican también en pocas explicaciones de los libros IV y V, y de los géneros y los pretéritos, “según se enseñan” en determinadas escuelas de la Compañía de Jesús: en el Colegio Imperial y en las escuelas de la Provincia de Andalucía.

En Castilla se difundía la *Explicación del libro IV y V del Arte Nuevo de Gramática de Antonio de Nebrija*, de Jerónimo Martín Caro y Cejudo (1630-1712), publicada por primera vez en 1667. La obra de Caro y Cejudo, seguidor del Brocense, definido por uno de sus enemigos (Ignacio del Campo) como “su mayor campeón, su más acérrimo secuaz y más valiente capitán” —palabras que dan título a uno de los estudios más recomendables que tenemos sobre este autor, el de Luis Cañigral Cortés—¹⁷ fue objeto de numerosas ediciones: Madrid 1707, 1743, 1767, 1771, 1777, 1799, 1817 y en Sevilla, 1757.

En México, desde 1636 hasta finales del siglo XVIII tuvo bastante difusión la *Explicación del libro quarto, Conforme à las Reglas del Arte de Antonio de Nebrija*, de Galindo Mateo (SJ; 1610-1667), que aparece publicado por primera vez en 1745. En Bices se cuenta casi una veintena de ediciones, hechas la mayoría en la Ciudad de México; también en Puebla y una en Guatemala. Tanto o más conocidos fueron los tratados de Santiago de Zamora (SJ; 1670-

¹⁵ Cipriano Rodríguez Aniceto, *ibid.*, 236.

¹⁶ BINE refleja de manera algo inexacta este particular (aparece Álvares como editor, cuando debería aparecer como autor, junto con De la Cerda, aunque también con el propio Nebrija, ya que lo que se describe es la portada).

¹⁷ Véase Luis Cañigral Cortés, “El Brocense y su mayor campeón, su más acérrimo secuaz y su más valiente capitán, D. Jerónimo Martín-Caro y Cejudo”, en *Actas del Simposio Internacional IV Centenario de la publicación de la Minerva del Brocense, 1587-1987* (Cáceres: Institución Cultural El Brocense & Diputación Provincial, 1989), 101-110.

1737). En 1713, según mis datos, aparece por primera vez la *Quantidad de las syllabas explicada conforme al Libro Quinto del Arte de Antonio de Nebrija* (México: viuda de Francisco Rodríguez Lupercio) y en 1726 la *Explicacion de la syntaxis segun las reglas del Arte del P[adre] Juan Luis de la Cerda* (México: Miguel de Rivera Calderón, herederos). Entre uno y otro suman casi la treintena de ediciones, todas ellas en México.

En los reinos de la corona de Aragón la situación es algo diferente desde el principio. La Real Cédula que establecía la obligatoriedad del libro de De la Cerda concedía privilegio perpetuo al Hospital General de Madrid en Castilla y América, pero sólo por 20 años en los reinos de la corona de Aragón. Es decir, en poco tiempo habría quien pudiera hacer su propia versión del nuevo manual. Además, las Cortes de Aragón, en 1626, imponen el texto de De la Cerda y, “en lugar de su sintaxis, la de Bravo y Torrella”, según afirma Ramajo Caño.¹⁸ Así, en estos reinos encontramos otras obras como las del presbítero Gerardo Marcillo, profesor de Humanidades en la Universidad de Barcelona, bajo el título *Ælii Antonii Nebrissensis, grammaticarvm institutionvm, Libri Quatuor. Nvnc denovo ad pvblicam vtilitatem diligentissimè recogniti: nec non Gotholaunicis Explanationibus, ac Notis illustrati; plurimisque scitu dignis, quæ antea desiderabantur aucti* (Barcelona: Elena Deu, viuda, 1650). Esta obra se reeditará varias veces a lo largo del siglo XVIII y debió de ser muy usada en Cervera, a la vista de la cantidad de ediciones hechas entre 1743 y 1757.

En Valencia se usaba, según parece, una edición de Antonio Cerezo, corregida por Jacobo Rufas, con el título *Ælii Antonii Nebrissensis Elementa grammaticæ priora ordine, constructionis, & Hispanicis commentarijs illustrata*. Este texto aparece por primera vez en Valencia hacia 1670 y se publica en numerosas ocasiones. Hacia comienzos del XVIII el título se transforma en *De institutione grammaticæ libri dvo. Olim emendati ab Antonio Cerezo* y se publica muchas veces en Valencia, Barcelona y Cervera. Este libro no incluía la sintaxis, luego es de suponer que se estudiaba por Bravo o por Torrella, famosísimo en Valencia. Probablemente, tampoco la incluirían las *Ælii Antonii Nebrissensis, Grammaticarum Institutionum, libri tres*, aparecidas en Gerona en 1700-1705.

Desde 1758 tienen una gran difusión la *Gramatica latina de Elio Antonio de Nebrija con la explicación y notas del P. Agustín de San Juan Bautista; reducidas a compendio por el P. Pedro de Santa María* (Zaragoza, Francisco Moreno), que se extenderá también por Cataluña, Valencia y Baleares. Ya en el siglo XIX aparecen al menos dos ediciones, son las que yo conozco, que completan su

¹⁸ Véase Antonio Ramajo Caño, “La huella del Brocense en el *Arte* del P. la Cerda (1560-1643)”, *Revista Española de Lingüística*, núm 21, vol. 2 (1991): 303.

título con el siguiente comentario: “Nueva edición corregida y aumentada con las observaciones de los modos de las oraciones latinas del Maestro T. Garcia de Olarte” (1858 y 1869). ¿Quién era este García de Olarte? También a él se refiere Ponce de León, cuando alude a los seguidores de Álvares:

Juan García de Vargas (n. 1652), profesor de gramática y retórica del Colegio Imperial de Madrid y prefecto, a inicios del XVIII, del mismo centro. Este jesuita madrileño, escudado en el seudónimo de Tomás García de Olarte, sacó a la luz las *Observaciones selectas de los modos de oraciones latinas, conforme se enseñan en los estudios de la Compañía de Jesús* (¿Madrid?, 1696). En este interesante comentario, el prefecto del Colegio Imperial presenta una clasificación de los modos verbales —indicativo, imperativo, optativo, potencial, concesivo o permisivo e infinitivo—, que se corresponde con la que se expone en los *De institutione grammatica libri tres*, y que diverge de la ofrecida por la *recognitio* del P. La Cerda, en la que se opta por una reducción del sistema modal (indicativo, imperativo, subjuntivo y optativo). Mayor influjo de los postulados gramaticales de Manuel Álvares cabe observar en otro tratado del profesor de retórica del Colegio Imperial, intitulado *Elucidata grammatica latina ad strictam artem redacta* (Madrid, 1711). En efecto, Juan García de Vargas toma como referencia los postulados del humanista portugués al introducir la definición del modo verbal y al reflexionar sobre el desajuste entre las diferentes —y numerosas— actitudes del hablante respecto de lo dicho, y su limitada materialización en la lengua.¹⁹

Hay, sin duda, otros autores y obras de los que podría tratarse, pero con lo dicho creo que he dado suficiente información como para llegar a la conclusión de que hay aquí un campo de trabajo historiográfico susceptible de ser atendido con más detalle. Algunos de los autores que he citado lo son también de otros materiales gramaticales y lexicográficos de los que prácticamente no se sabe nada.

LOS DICCIONARIOS DE NEBRIJA

He repasado someramente la historia editorial de las *Introductiones* y la evolución del manual hasta el siglo XVIII. Haré a continuación lo mismo con los *Diccionarios*.

Por las noticias que nos da Nebrija en el Prólogo al *Vocabulario español-latino* (en adelante *VEL*), podemos deducir que su actividad en el campo de la

¹⁹ Ponce de León, *ibid.*, 136-137.

lexicografía debió ser muy intensa en esos años. Al dar cuenta de sus obras, Nebrija hace mención de las relacionadas con la lexicografía:

I porque toda la cuenta de estos siete años despues que comence a ser vuestro vos sea manifiesta, hezimos quatro obras diversas en una mesma obra. La primera en que todas las palabras latinas i griegas mezcladas en el latin breve i apretadamente bolvimos en castellano, la qual obra dedique a U. M. S. assi como unas primicias deste mi trabajo. La segunda que agora esso mesmo intitulo de vuestro mui claro nombre: en el qual por el contrario con igual brevedad bolvimos en latin las palabras castellanas. La tercera en que ponemos todas las partes de la grammatica con la declaracion de cada palabra obra repartida en tres mui grandes volumenes. La quarta esso mesmo repartida en otros tantos volumenes en la qual interpretamos las palabras del romance i las barbaras hechas ia castellanas añadiendo vna breve declaracion de cada una.²⁰

De las “primicias” del *VEL* nada sabemos. Tampoco de los vocabularios extensos, en tres volúmenes cada uno, con declaración gramatical de cada palabra. Si llegaron a existir como obras independientes, hoy están perdidos. Sólo conservamos el *Diccionario latino-español (Lexicon)* y el *español-latino (VEL)*. Habría que añadir el *Diccionario geográfico*, los léxicos de Derecho y Medicina, el *Vocabulario de Cosmografía* y la *Tertia Quinquagena*.

José Perona sugiere que son los pequeños léxicos las auténticas fuentes de los grandes diccionarios de 1492 y 1495(?);²¹ para Perona, el maestro, apremiado por los requerimientos del mecenas, se ve obligado a transformar la inmensa obra de vocablos que tenía proyectada, mediante su división en léxicos especializados, en un proyecto nuevo que tiene como fin dar palabras hispanas a las latinas y griegas, y latinas a las castellanas.²² En cualquier caso, lo que queda claro es que el proyecto de Nebrija era el de “una inmensa obra de vocablos”.

²⁰ *VEL*, fol. a.iii v.

²¹ Véase *Aelii Antonii Nebrissensis novae Iuris Civilis dictiones per ordinem alphabetarum digestae*, estudio y edición de José Perona, en *Estudios Románicos 5* (Homenaje al profesor Luis Rubio, 1) (Murcia: Universidad de Murcia, Área de Filología Románica, 1987-1989); y *Latina Uocabula ex Iure Ciuili in uoces Hispanienses interpretata II, 1 de Elio Antonio de Nebrija*. Estudio y edición de José Perona, en *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale* (Paris: Séminaire d'Études Médiévales Hispaniques de l'Université de Paris XIII, 1991 [1506]), núm. 16: 190-365.

²² José D. Perona Sánchez, “Antonio de Nebrija. *Latina Uocabula ex Iure Ciuili in uoces Hispanienses interpretata II, 1 de Elio Antonio de Nebrija*”, *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, núm. 16 (1991): 212.

Los problemas bibliográficos que plantean los *Diccionarios* nebrisenses son bastante serios. En primer lugar es necesario recordar, como ya advirtieron Colón y Soberanas,²³ que existe una edición contrahecha del *Lexicon* en cuyo colofón figura también el año de 1492.²⁴ En consecuencia, no todas las bibliotecas que tienen ejemplares de ese año (Biblioteca Nacional de Madrid, Biblioteca de la Real Academia, Biblioteca Universitaria de Barcelona, Biblioteca Pública de Évora, Museo Británico de Londres, Biblioteca de Nápoles e Hispanic Society of America de Nueva York) serán propietarias de la verdadera. Colón y Soberanas establecieron, además, un paralelismo entre las ediciones del *VEL* y del *Lexicon*.

El *VEL* plantea problemas semejantes: tenemos dos ediciones distintas sin fecha ni indicación de impresor, aunque indudablemente incunables. Los bibliógrafos conocedores de la vida y de la obra de Nebrija han tendido a retrasar lo más posible su fecha, aproximándola al año de aparición del *Lexicon*. De esta manera, se intentaba conciliar los comentarios de Nebrija sobre los léxicos de que da noticia en el prólogo-dedicatoria a Zúñiga, que antes hemos transcrito, con las fechas de las obras que conservamos y, de la misma manera, garantizar que no se desvirtuara la idea machaconamente repetida por el autor sobre la unidad de su obra:

Ni pienso que fue cosa demasiada publicar dos obras en una mesma, porque tan bien miramos por el provecho de todos, assi de los que por la lengua castellana dessean venir a la latina como de los que ia osan leer libros latinos i aun no tienen perfecto conocimiento de la lengua latina.²⁵

Porque esta idea de dos obras en una misma se vuelve a plantear poéticamente en la composición que abre la *Recognitio* (1495), a la que más tarde atenderemos: “*Praeterea fratres alia sed matre gemellos / Inuenies, quos tu non aliena petes. / Alter enim latino sermonem reddit iberum. / Alter ab hispanis verba latina refert*”.

Hay que añadir que si alguien puso empeño en hacer creer que los dos *Diccionarios* fueron pensados y publicados al mismo tiempo, fue el propio Nebrija. La poesía de la *Recognitio* no aparece comentada en glosa, como

²³ Germán Colón Doménech y Amadeu J. Soberanas en Antonio de Nebrija, *Diccionario latino-español*, edición facsímil y estudio preliminar de Germán Doménech Colón y Amadeu J. Soberanas (Barcelona: Puvill, 1979 [1492]), 34.

²⁴ Véase Madrid BN, I 1766.

²⁵ *Lexicon*, fol. a.iii v.

el resto de la obra, en la primera edición, pero sí en ediciones posteriores. El comentario a los anteriores versos es el siguiente:

*Preterea frates: duo vocabularia alterum ex sermone latino in hispaniensem, alterum ex hispano in latinum conversum. Dictiones namque sunt materia orationis, forma vero est quae ars inducit nomina et verba aliasque partes orationis quadrans ad sermonis structuram; unde dixit alia matre alludens ad materiam vocabulorum, gemellos quia simul geniti atque editi sunt.*²⁶

García Macho,²⁷ sin hablar de edición contrahecha, afirma, después de un laborioso estudio comparativo, que:

La edición del *VEL* conservada en la Biblioteca de la RAE parece una estampación más perfecta, fiable y con menos contradicciones que la que se halla en la Biblioteca Pública de Évora” y añade que “efectivamente, existe un paralelismo [...] entre las ediciones del Diccionario y las del Vocabulario consistente en que hay correspondencia entre ellas tanto por lo que se refiere a las características latinas como a las castellanas.

En este sentido, cabría distinguir entre aquellas ediciones que Nebrija siguió más de cerca y aquellas que no revisó.

En lo que respecta a la evolución en los *Diccionarios* nebrisenses, contamos aún con pocos estudios de carácter general. Dos publicaciones (Codoñer, 1996, y García-Macho, 2005, sólo sobre el *Lexicon* suministran información sobre el tramo que conduce desde 1492 *ca.* 1495 hasta 1512).²⁸ Es posible, con todo, facilitar algunas fechas y ediciones especialmente relevantes. A partir de la edición de Burgos (1512), el *Lexicon* aumentó en cerca de 10 mil voces, o eso se indica en la portada. También en esta edición se añade un *Diccionario geográfico* con el título de *Oppidorum, ciuitatum, montium, fontium, fluuiorum, lacuum, promontiorum, portuum, sinuum, insularum et locorum memorabiliorum*

²⁶ Véase Madrid BN, I 2591, fol. aii.

²⁷ Véase María Lourdes García-Macho, “Análisis contrastivo entre dos ediciones del *Vocabulario español-latino* de Elio Antonio de Nebrija”, en Manuel Alvar (ed.), *Estudios Nebrisenses* (Madrid: Cultura Hispánica, 1992), 395.

²⁸ Carmen Codoñer, “Evolución en los diccionarios de Antonio de Nebrija, 1492-1512”, *Historiographia Linguistica* (Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins), núm. 23 (1996): 267-285; y María Lourdes García-Macho, “Progreso lexicográfico en las ediciones posteriores del *Lexicon* de Nebrija de 1492”, en *Filología y Lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis 2* (Madrid: CSIC, UNED, Universidad de Valladolid, 2005), 1249-1268.

nomina in ordinem alphabeti redacta. La edición aumentada del *VEL* se demoró hasta el año siguiente, 1513, y apareció en Salamanca (Lorenzo Hon de Deis), no en Burgos. García-Macho ha dedicado, además, unos cuantos artículos a estudiar las estampaciones del *Vocabulario* de 1516.²⁹

Cuando comienzan los hijos de Nebrija a reeditar las obras de su padre, uno de los primeros retos que afrontan es el de imprimir una versión corregida de los *Diccionarios*, lo que hacen por primera vez en 1536. Hasta comienzos del siglo siguiente, dominan cuantitativamente estas ediciones antequerano-granadinas.

Sin embargo, es necesario referirse a las preparadas por Steels en Amberes para explicar el origen de algunos cambios importantes. Efectivamente, en la edición de los *Diccionarios* de 1545 debida a este impresor, al margen de la inclusión de un *Diccionario médico* al que nos referiremos más abajo, se dividió el *Diccionario geográfico* en dos léxicos distintos: *Dictionarium propriorum nominum ex probatissimis Graecae et Latinae Linguae autoribus* y *Neotericae ac vulgares regionum et urbium appellationes vice versa complectitur*. Esta división se mantiene en las ediciones de Amberes y de ahí —como el *Diccionario médico*— se extiende a las catalanas. Del aumento y corrección de los *Diccionarios*, así como del geográfico, se ocupó Jean Bellère; del médico, Luis Nunes. El resto de las ediciones peninsulares, tanto las debidas a los herederos del humanista, como a otros impresores, siguen conteniendo sólo tres partes, de ahí que durante unos años se encuentre el título de *Diccionario Triplex*. Hacia 1572, según nuestros datos, se incorpora la división del vocabulario geográfico a las ediciones granadinas y se denomina ya a las ediciones conjuntas *Diccionario Quadruplex*.

²⁹ Véase María Lourdes García-Macho, “Los nombres preteridos del *Vocabulario español-latino* (1494) de Elio Antonio de Nebrija que se agrupan o desaparecen en la edición de 1516”, en *Annali della Facoltà di Scienze della Formazione dell’Università di Cagliari* (Cagliari: Università di Cagliari, 1996), 239-285; “Actitud de Nebrija en las ediciones posteriores del *Vocabulario español-latino*”, en Luis Santos Río et al. (eds.), *Palabras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter* (Salamanca: Universidad de Salamanca, 2005), 537-558. Hay algunos otros trabajos de García-Macho que estudian las ediciones de 1516. Todas ellas aparecen citadas en las publicaciones que menciono, de manera que allí pueden encontrarse las referencias exactas o, en todo caso, en la *Bibliografía Temática de Historiografía Lingüística Española. Fuentes Secundarias*, recién publicada. Véase Miguel Ángel Esparza Torres [dir.], y Elena Battaner Moro, Vicente Calvo Fernández, Adrián Álvarez Fernández, Susana Rodríguez Barcia, *Bibliografía Temática de Historiografía Lingüística Española. Fuentes Secundarias* (Hamburg: Helmut Buske Verlag, 2008), 2 vols. (*Romanistik in Geschichte und Gegenwart*, Beiheft).

Unos años después, con la aparición de la versión corregida por López Serrano (Granada, Antonio de Nebrija, 1585), y como consecuencia del otorgamiento de los derechos editoriales al Hospital General de Madrid —a partir de 1603—, se produce con el *Diccionario* una situación semejante a la ocurrida con la versión corregida por Luis de la Cerda de la *Gramática latina*. El dominio cuantitativo en cuanto a número de ediciones corresponderá ahora a Madrid y el texto se aleja del original nebrisense. Desde fines del siglo xvi todas las ediciones se basan en la corrección de López Serrano. Más tarde se suman las de Pedro Ortiz de Luyando, Guillermo Ocahasa y, ya a finales de esa centuria, la de Juan González Manrique. A mediados del siglo xviii aparecen dos nuevas correcciones a cargo de Alfonso López de Rubiños y de Eugenio Zeballos, que será la versión más difundida hasta bien entrado el siglo xviii. Estas dos versiones ofrecen la particularidad de que hacen desaparecer de las portadas, durante algún tiempo, los nombres de los correctores anteriores —mientras que antes de su aparición, siempre aparecían—, como volverá a suceder a partir de la corrección de Enrique de la Cruz, en la que nuevamente encontraremos todos los nombres que han tenido algo que ver con los *Diccionarios* a lo largo de su historia editorial.

Por desgracia, la investigación no ha alcanzado todavía el estudio de las posibles innovaciones en la macroestructura o en la microestructura que puedan aportar efectivamente las sucesivas ediciones. Todas ellas se presentan como las que corrigen el texto, lo restituyen y lo depuran de numerosísimos errores.

Entre los escasos títulos que abordan algunas de estas ediciones cabe citar dos trabajos de Moreno de Alba sobre la corrección de Zeballos. Éstos sirven para mostrar la dificultad del tema. Intentaré explicar porqué. Dice José G. Moreno de Alba al plantear el objeto de su trabajo:

Finalmente, hay otro ejemplar [del *Diccionario*], de 1789, Imprenta de Pedro Marín, en Madrid, con la coautoría de Eugenio de Zeballos, Enrique de Cruz Herrera y Francisco López Tamarid. De este último ejemplar, deseo detenerme en la parte correspondiente al léxico geográfico, que fue corregida y completada por Eugenio de Zeballos. El título completo de este vocabulario es el siguiente: “Nombres propios y vulgares de los reynos, provincias, ciudades, villas, mares, islas, puertos, ríos, lagos, promontorios, &c, más conocidos y famosos de todo el mundo, y especialmente de España: aumentados ahora muy copiosamente y corregidos con el mayor esmero por R. Padre Fr. Eugenio de Zeballos, lector jubilado, presentado en Sagrada Teología del Orden del Gran Padre S. Agustín”. Elegí esta edición, entre otras razones, porque aparece ya a fines del siglo

xviii, precisamente pocos años después de que Alcedo había publicado (1786) en Madrid los “Occidentales o América”. En esta magnífica obra podía muy bien haberse documentado Zeballos, en lo que respecta a los datos de la geografía americana, para no cometer los errores que pueden apreciarse en su vocabulario y justificar aquello de que había hecho las correcciones “con el mayor esmero”.³⁰

López Tamarid, “Racionero de la sancta yglesia de Granada, familiar, y Interprete de la lengua Arabiga en el sancto Officio” (1585), fue autor de un *Compendio de algynos vocablos arabigos introdvzidos en la lengua Castellana en alguna manera corruptos, de que communmente vsamos, puesto por orden alphabetico*, que se incorporó al *Diccionario* nebrisense en 1585, es decir, en la primera edición en que interviene López Serrano como corrector, impresa por el nieto de Antonio de Nebrija, de su mismo nombre.

De Eugenio Zeballos —agustino más conocido por sus ediciones críticas de las *Confesiones* y otras obras de san Agustín— no he llegado a averiguar casi nada, pero la versión corregida del *Diccionario* nebrisense con su intervención se había publicado por primera vez en 1762 y había aparecido, al menos, hasta en siete ocasiones antes de llegar a la edición de 1789. Es decir, que la corrección de Zeballos es casi veinticinco años anterior a la publicación de la obra de Alcedo.

Quede claro que, en modo alguno, pretendo criticar a un investigador tan señalado, que además tiene razón en los ejemplos que aduce para mostrar las debilidades de estos *Diccionarios* geográficos. Mi intención es únicamente poner un ejemplo de los complicadísimos problemas que la investigación con los *Diccionarios* nebrisenses acarrea, en tanto no dispongamos de mejores informaciones sobre la responsabilidad de los distintos editores. En realidad, también la *Bibliografía Nebrisense* ofrece un cúmulo de datos susceptible de ser ampliado y precisado con más información sobre las ediciones y los editores de los *Diccionarios* en esta época: González Manrique (ya responsable de una edición a finales del siglo xvii), López de Rubiños, Zeballos, Carrasco y Cruz Herrera.

³⁰ José G. Moreno de Alba, “Sobre las adiciones y correcciones que Eugenio de Zeballos hizo en el siglo xviii al vocabulario geográfico de Nebrija”, en Ignacio Guzmán Betancourt y Eréndira Nansen Díaz (eds.), *Memoria del coloquio La obra de Antonio de Nebrija y su recepción en la Nueva España. Quince estudios nebrisenses (1492-1992)* (México: INAH, 1997), 153-162.

LAS EDICIONES DIECIOCHESCAS DE LAS OBRAS GRAMATICALES DE NEBRIJA

LAS EDICIONES MAYANSIANAS DE LAS *REGLAS DE ORTOGRAFÍA*
Y LA *ARTIS RHETORICAE COMPENDIOSA COAPTATIO*

Una de las obras nebrisenses que se recuperan en el siglo XVIII es la titulada *Reglas de Ortografía*. Muy brevemente me voy a referir a las circunstancias en que aparece esta publicación. En 1503, cuando Nebrija se encuentra tan absorto por su dedicación a la Sagrada Escritura que renuncia a la Cátedra de Prima de Gramática que le otorgó la Universidad de Salamanca, y después de pedirle que se opusiera a la plaza que había quedado vacante por el fallecimiento del maestro que la ocupaba, aparece en Salamanca el tratado *De vi ac potestate litterarum*, donde vuelve con mayor profundidad sobre los temas expuestos en la *Repetitio secunda*, su primer ensayo de explicación y reconstrucción fonéticas que había leído en junio de 1486.

De vi ac potestate litterarum se estructura conforme a dos partes bien diferenciadas: la primera, compuesta por la Introducción y los capítulos primero, segundo, tercero y quinto, está dedicada a cuestiones generales y de principio, aquellas que más tarde serán sistematizadas en las *Reglas de Orthographia*; la segunda está dedicada a la comparación de la ortografía de las lenguas griega, hebrea y latina.

Las *Reglas de ortografía de la lengua castellana* aparecen en 1517. Vienen a ser una versión definitiva del Libro I de la *Gramática castellana* y resultado de la aplicación a esta lengua del trabajo de Nebrija en el campo de la ortografía. Como veremos más adelante, Mayans, que se ocupó de reeditarlas, pensaba que las Definiciones y Principios contenidas en esta obra nebrisense habían de ser sabidas y practicadas por todos, y no dudaba en afirmar que:

Son tan conformes a la razón, que toda la mejoría que la Ortografía Española ha ido adquiriendo por el largo espacio de más de dos siglos se deve al arreglamiento de las Letras según dichas Definiciones i Principios.

A la recuperación de esta obra y a la labor de Mayans me referiré más adelante.

Antonio Roldán y Abraham Esteve Serrano sugieren una relación de progresiva profundización por parte de Nebrija que se adivina en la sucesión de las obras dedicadas a la fonética y ortografía: *Repetitio Secunda*, *De vi ac potestate*, *In prolatione quarundam litterarum errare graecos & latinos*; y finalmente, como aplicación al castellano de los principios y axiomas, las *Reglas de ortografía castellana*.

Como antes he señalado, las primeras reediciones publicadas en el siglo XVIII de obras nebrisenses son las realizadas por el erudito y polígrafo valenciano Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781). Se trata de dos ediciones de las *Reglas de ortografía castellana*, cuyas fichas bibliográficas, tal como aparecen en BINE, son las que siguen:

548 1735. Mayans y Siscar, Gregorio, ed.; Nebrija, Antonio de

Reglas de ortografía castellana

Reglas | de ortografía | en la lengua castellana, | Compuestas | por el maestro Antonio | de Lebrija, | Chronista de los Reyes Catholicos. | Hizolas reimprimir, | Añadiendo algunas | reflexiones | Don Gregorio | Mayáns i Siscár, | Bibliothecario del Rei nuestro Señor, i | Cathedratico del Codigo de Justiniano | en la Universidad de Valencia. | Con licencia en Madrid, | Por Juan de Zúñiga. Año de 1735. | Se hallará en la Libreria de Josef Cueñas, | en la Plazuela de los Herradores. En F 5 verso: Aelii Antonii | Nebrissensis | de patria, et parentibus suis, | Elegia. F 8 verso: Finis.

Madrid: Juan de Zúñiga

8º, xxx, 96 pp., sign.⁸, A-F⁸ — Paradero: Madrid BN, *1:48030 & 2:17334 & 2:44699; Sevilla B Colombina, 50-1-64 — Bibliografía: Lemus 1913, 96; García de la Concha & Sáez 1991, 67; Viñaza 1893, 1364 — Ficha: 2779.

595 1765. Mayans y Siscar, Gregorio, ed.; Nebrija, Antonio de

Reglas de ortografía castellana

Reglas | de Ortografía | en lengua castellana, | Compuestas | por el Maestro Antonio | de Lebrija, | Chronista de los Reyes Católicos. | Hizolas reimprimir, | añadiendo algunas | reflexiones | Don Gregorio | Mayáns i Siscár, | Bibliothecario del Rei nuestro Señor, i Cathe- | dratico del Codigo de Justiniano en la | Universidad de Valencia. | En Valencia; Año M.DCC.LXV. | Por Benito Monfort, Impressor del Ilustrissimo | Cabildo de esta Metropolitana Iglesia. | Se hallará en la Libreria de Manuel Cabero, | Calle de Companeros.

Valencia: Benito Monfort

1 h, xxx, 96 pp. Paradero: Barcelona BU, 155-7-11; London BM, 627.a.28; Madrid BN, 2:5155 & 2:51405 & *3:16720 & 3:26555 & F 3977; Oxford Bodleian L, Meerm. 1137; Santander B Menéndez Pelayo — Bibliografía: Plaza Escudero 1950, 44; London BM cat.; Barcelona BU cat.; Oxford Bodleian L cat. — Ficha: 2998.

Sobre la vida y obra de este insigne erudito valenciano hay ya disponible un espléndido caudal de información: en la bibliografía aparecen citados

algunos de los estudios más relevantes.³¹ Mayans comenzó su carrera intelectual en el ámbito de los estudios jurídicos, que llevó a cabo en Valencia. Con motivo de su estancia en Salamanca, iniciada en 1719, que tenía como objetivo ampliar sus estudios en Derecho, entró en contacto con el helenista Manuel Martí, deán alicantino, quien encauzó su vocación hacia las Humanidades, inclinándole al estudio del Renacimiento y de los humanistas españoles del siglo xvi: Antonio de Nebrija, Benito Arias Montano, fray Luis de Granada y fray Luis de León, Francisco Sánchez de las Brozas, Juan Luis Vives..., así como a las lecturas clásicas, latinas y griegas.

De vuelta en Valencia, tras ganar la cátedra de Derecho Justiniano, se vio envuelto en una serie de polémicas con sus colegas de la Facultad de Derecho. No eran ajenas a esos enfrentamientos las cuestiones relativas al uso del idioma, como queda de manifiesto en su *Oración en la que exhorta a seguir la verdadera idea de la elocuencia española* (1727), escrito en el que atacaba a sus detractores. En 1730 marchó a Madrid, donde consiguió el cargo de bibliotecario regio, que desempeñó hasta 1740, año en que se retiró de nuevo a Oliva, su pueblo natal, para dedicarse a sus estudios e investigaciones. Desde allí siguió sosteniendo una activísima correspondencia intelectual con eruditos españoles y extranjeros, en latín y en castellano, buena parte de la cual es fácilmente accesible gracias a la edición de los epistolarios mayansianos realizada por Antonio Mestre.³²

Funda en 1742 la Academia Valenciana “dedicada a recoger e ilustrar las memorias antiguas y modernas, pertenecientes a las cosas de España”. Se enemistó con las academias de la Historia y de la Lengua por su censura de la *España Primitiva* de F. Javier de la Huerta y Vega (publicada en 1738,

³¹ Es muy orientador el panorama de los estudios sobre Mayans realizado por Martínez Alcalde (“Panorama de los estudios sobre las ideas lingüísticas y literarias de Gregorio Mayans”, en *Arxiu de Textos Catalans Antics* (Barcelona: Fundació Jaume Bofill, 1996), 15, 551-558). A esta investigadora se debe también un magnífico trabajo sobre *Las ideas lingüísticas de Gregorio Mayans* (Valencia: Ayuntamiento de Oliva, 1992), la edición de *Abecé Español* (Gregorio Mayans y Siscar, *Abecé Español de Gregorio Mayans i Siscar*, transcripción, edición y estudio introductorio de María Martínez Alcalde. Madrid: Arco Libros, 1991); el estudio de la polémica en la que se vio envuelto a raíz de la publicación de la ortografía de Bordazar (1990) y el análisis de la edición mayansiana de la ortografía (1994), entre otros. Para las citas de la obra de Mayans, me he servido de la utilísima versión digitalizada de la edición de las obras completas confeccionada por Antonio Mestre.

³² Véase Gregorio Mayans y Siscar, *Obras completas*, vol. i: *Historia*; ii: *Literatura*; iii: *Retórica*; iv: *Regalismo y Jurisprudencia*; v: *Ensayos y Varia*, edición preparada por Antonio Mestre Sanchis (Valencia: Ayuntamiento de Oliva, 1983-1986) (Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva; 11-15). Versión electrónica disponible en internet.

sin pie de imprenta). Tras un enfrentamiento con la Inquisición, halla total rehabilitación bajo el reinado de Carlos III. Mayans, que en 1734 había publicado una *Carta-Dedicatoria* al ministro José Patiño,³³ proponiendo un ambicioso plan de renovación académica y cultural de España, que no obtuvo respuesta alguna, recibió entonces el encargo de redactar un nuevo plan de educación; pero las autoridades académicas lo arruinaron por completo.

Entre las obras de Mayans se cuentan unos monumentales *Orígenes de la lengua española* (1737) donde sacó a la luz por primera vez el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés; compuso una *Rhetórica* (1757), que es además una interesante antología de la literatura española, y reimprimió dos veces las *Reglas de ortografía castellana* de Antonio de Nebrija.

A nadie se le ocultan ciertos paralelismos entre las biografías de Nebrija y de Mayans (aunque sólo hacia el final de su vida consiguió el erudito valenciano tan buenos protectores como el andaluz). Con esas circunstancias vitales y anhelos de reforma tiene que ver su deseo de recuperar las obras gramaticales nebrisenses. Efectivamente, en el contexto de su primer gran proyecto reformista, dirigido al ministro Patiño (1734) —que no halló respuesta alguna—, se encuentra la reedición de *Reglas de ortografía castellana* que, como hemos visto, se publicó dos veces: en 1735 y en 1765. Todo lo relativo a estas reediciones mayansianas nos es muy bien conocido gracias al amplio y profundo estudio que les dedicó María José Martínez Alcalde.³⁴

Encabeza la obra una nueva *Dedicatoria* a Patiño en la que Mayans insiste en los argumentos que había formulado en la *Carta-Dedicatoria* de 1734. Mayans expuso entonces un programa de reformas intelectuales, que en el fondo era su proyecto de actividad personal a lo largo de la vida: historia crítica con edición de textos y autores más representativos, gramática, retórica, filosofía moral, lógica, etcétera.

El primer paso del proyecto que entonces presentaba Mayans tenía que ver con la ortografía. Esta larga cita deja bien claro cuál era el pensamiento de Mayans al respecto:

³³ La *Carta-Dedicatoria*, conocida también como *Pensamientos Literarios*, apareció encabezando las *Cartas morales, militares, civiles y literarias de varios autores españoles* (Madrid: Juan de Zúñiga, 1734, 2 vols.). Mayans buscaba con este escrito conseguir la plaza de cronista de Indias, que le fue negada.

³⁴ Véase María José Martínez Alcalde, “La edición mayansiana de las *Reglas de orthographia* de Nebrija”, en R. Escavy, J. M. Hernández Terrés y A. Roldán (eds.), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija v Centenario* (Murcia: Escavy & Hernández Terrés & Roldán, 1994), vol. I, 347-365.

Primeramente he oído a muchos que se quejan de que no aya en España una ortografía tan fija como la tuvieron los griegos i latinos i ahora los italianos i los franceses. Pues tengo por cierto que la podemos tener mucho más fija, fundada toda ella en un solo principio, del qual procedan como legítimas consecuencias unas pocas reglas, inteligibles de doctos e indoctos, fácilmente practicables de grandes i chicos i tan acomodadas al uso común que sea conforme cada una de las reglas al consentimiento universal de toda la nación, a la práctica constante de toda ella i, lo que parece cosa más estraña, al uso de aquellos mismos que, sin aver visto el sistema, se anticipan a criticarlo; no pudiendo comprehender cómo éste pueda ser conforme al uso común, si el uso común (dicen) es tan vario. Pero lo que digo es cosa de hecho i mi sistema no es otra cosa que una sencilla interpretación del abecé español, en la qual sigo a los ortógrafos en solo aquello en que todos ellos se conformaron entre sí, i deixo de seguirlos en qualquiera cosa en que discordaron. I como para la perfección de un sistema ortográfico sólo necessitamos de las reglas que dieron unánimes i no en discordia (lo qual es fácil de provar por vía de inducción) resulta una colección de reglas nada contrarias al sentir i uso universal, i, lo que es más digno de admiración, hijas todas de un solo principio, claro i evidente. Tengo escrita esta obra de manera que las proposiciones que sirven de texto, i que digo ser de todos i por esso innegables, se pueden leer en medio quarto de hora i están acomodadas a la capacidad de los niños, por próximos que estén a la misma infancia, i la explicación de dichas proposiciones, que forma un librito de veinte pliegos, es prueba i demostración de las referidas reglas. Estas no sólo tratan de enseñar a escribir correctamente, sino que prescriben también (aunque de passo) el modo de aprender a escribir con facilidad i tomando una buena forma, a la qual, si no se acostumbra uno en los principios, puede tanto después la fuerza de un mal hábito, que es casi irremediable. No he tratado con persona que, aviendo visto i examinado mi sistema, no le aya aprobado. Mucho más que esso importaría [pág. 246] que U. E. me mandasse que le expusiese yo a la censura universal. Porque así lo espero, iré prosiguiendo mi proyecto.

Sólo un año después Mayans dedica a Patiño la reedición de las *Reglas de ortografía*. En esa dedicatoria insiste Mayans en su idea de “reimprimir las obras según su juicio más raras i mejores de los más sabios españoles en todo género de artes i ciencias; las más útiles i methódicas de los estrangeros, trasladadas a nuestra lengua por personas inteligentes; i las de algunos pocos hombres los más hábiles de España”.

En consonancia con la importancia que da a la ortografía en su proyecto cultural, la primera de esas grandes obras que Mayans rescata es la ortografía

nebrisense, de la cual afirma no haber podido encontrar ejemplar alguno ni en la Real Academia ni el Colegio Imperial ni en Salamanca:

Para dar principio a este mi pensamiento, he mandado reimprimir estas *Reglas de orthografía en la lengua castellana*, compuestas por el maestro Antonio de Lebrija, restaurador de las letras en España. Me ha parecido empezar por las instituciones de las primeras letras, para que vista i examinada la gran utilidad de una obra sobre un asunto de que los más no hacen caso, se venga en conocimiento del fruto que se sacaría, si se renovassen las impresiones de todos los libros más útiles que han escrito los nuestros, i ahora ya no parecen; diligencia tan necesaria para la conservación de la enseñanza que nuestros mayores quisieron que se fuesse propagando [pág. 286] en la memoria de los venideros; como lo juzgará U. E. i aun lo verá, no sin admiración de lo que está passando.

Que se tratara de una obra de Nebrija y de una materia tan elemental como la ortografía, suponía un refuerzo a la argumentación de Mayans:

Pero viniendo a mi propósito, si esto sucede al cabo de docientos años, i no se procuran precaver mayores daños, ¿qué ruina de las letras no se puede temer de aquí a dos siglos? I, si esto sucede en una obra que pertenece a la gramática, i en la obra de un autor que es el príncipe de los gramáticos españoles, i el primero que oímos, quando empezamos a estudiar, ¿qué sucederá en las demás obras que escribió aquel eruditísimo varón en otras artes i ciencias más recónditas, i que se cultivan tan poco en estos países? ¿Qué sucederá en las de otros autores no inferiores en dotrina al maestro Lebrija i tal vez más eruditos, pero menos conocidos? Passan de centenares los libros de excelentes autores españoles que años ha que busco i no puedo hallar, siendo harto diligente en ver librerías libro por libro.

Mayans añadía, por lo demás, algunas alusiones a sus trabajos previos en ortografía, el *Abecé español*, que permanecía inédito, al tiempo que justificaba las breves “Reflexiones” que preceden a su edición:

Por eso tuve tentación de añadir unas notas en todos los lugares que pidiessen alguna mayor claridad, pero por no escribir dos veces unas mismas cosas, reservé aquellas noticias para quando quiera U. E. que llegue el caso de que yo publique mi *Abecé español*. Obra que tengo trabajada años ha, pues ha más de doce que la comuniqué manuscrita a mi estrechísimo amigo don Francisco Joaquín Galiano Espuche, cavallero de tanto juicio i prudencia, i de tan noble corazón, que nunca he notado en él acción que no sea correspondiente al alto concepto que tengo

hecho de su gran virtud i singular prudencia. Pero mientras no llega la ocasión de publicar esta obra, donde traté copiosamente del legítimo uso de las letras, me parece conveniente añadir algunas *Reflexiones* mui sencillas para que los que ayan leído poco, puedan informarse fácilmente de la institución i propio uso de las letras, particularmente de aquellas en que más se suele tropezar. He procurado ser breve para que las *Reflexiones* que son un apéndice de las reglas de Antonio de Lebrija, no sean mayores que la obra principal. Las he propuesto con la mayor sencillez para que todos las entiendan. Por esso mismo he omitido i reservado para mejor ocasión muchas noticias, que pudieran ser agradables a la curiosidad de los doctos, pero quizá impedirían la inteligencia de los demás. El que tira al señal, mira a éste i no a los circunstantes.

La preocupación de Mayans por la ortografía había quedado de manifiesto en el hecho de apadrinar la *Ortografía española* del impresor valenciano Antonio Bordazar. Esta publicación dio origen a una polémica, ya que hubo quien le atribuyó el texto. Mayans negó ser el autor y expuso sus criterios ortográficos en distintas cartas. Como señala Martínez Alcalde,³⁵ proponía entonces un modelo fonetista matizado, que seguía de cerca las propuestas de Mateo Alemán y Correas.

Todavía en 1732, cuando explica sus criterios ortográficos en la *Carta de don Gregorio Mayans i Siscar, dando su parecer sobre el libro intitulado: Alfabeto, o nueva qoloqazón de las letras qonozidas en nuestro idioma qastellano para qonseguir una perfeta qorrespondenzia entre la esqritura i pronunziación. Dispuesto por don José Ipólito Baliente, profesor de artes en los Estudios de la zudad de Plasenzia, i de leyes en la Universidad de Salamanca*, queda claro que Mayans desconoce las *Reglas nebrisenses*:

Que la orthografía castellana pueda fijarse por medio de principios firmes, es cosa mui cierta entre los más eruditos. La dificultad solamente consiste en el modo, pudiendo ser muchos los sistemas que se pueden proponer para esse fin; i deviendo ser uno solo el que deva practicarse después de averle aprobado el consentimiento común de los hombres doctos. Matheo Alemán fue el primero que propuso un ingeniosissimo sistema orthográfico, cuyas reglas son sumamente coherentes; tanto, que entre ellas no se hallará una inconsequencia. El maestro Gonzalo Correas propuso otro sistema, que también fijava (aunque con mayor extrañeza) la orthografía castellana. Sin embargo, ni el uno ni el otro ha sido seguido en todo, no digo del resto de la nación, pero ni de sólo un hombre erudito.

³⁵ *Ibid.*, 351.

Manifiesto indicio de que aquellos modos de fijar la orthografía no merecieron aprobación, aunque los principios fuesen entre sí conformes. Cargando yo la consideración sobre esto, vine a pensar que para formar un sistema que merezca ser bien admitido, conviene primeramente desechar las opiniones que, aviendo sido propuestas uno o dos siglos ha, nunca han sido admitidas, ni de todos, ni de pocos; abrazando solamente las que han sido aprovadas de toda la nación. Me declararé con egemplos. Alemán i Correas inventaron nuevas letras, pareciéndoles necessarias; i ningún hombre erudito lo ha juzgado assí, ni lo ha practicado en sus escritos. No admitamos pues tal opinión. Aquellos mismos escritores tuvieron por superfluas algunas letras; i vemos que el común consentimiento de la nación todavía las conserva en las cartillas i usa de todas en sus escritos. Retengámoslas pues, i tratemos solamente de distinguir en su aplicación el uso del abuso. Aquello sin duda será uso que uniformemente practiquen sabios i ignorantes. Aquello puede tener sospecha de abuso, en que los hombres eruditos van encontrados; en cuyo caso es sospechosa la autoridad por ser parcial i tener contradición; i únicamente la razón es la que deve decidir. Guiado yo de estos principios, en la interpretación que tengo manuscrita del *Abecé español*, he establecido veinte i seis letras, necessarias cada una de ellas para cierta, determinada i distinta pronunciación, i suficientes todas para quantas pronunciaciones [pág. 279] ai i puede aver en el estado presente del idioma español. Restituyo a cada letra el valor i potestad que se le dio en su institución, i constantemente ha mantenido hasta el día de hoi. Aplico a cada expresión silábica la combinación de letras correspondiente a ella según la primera institución, conformándome con el uso de todos, i fijándole en sus casos i lugares, evitando, digo, combinaciones ambiguas respeto de la pronunciación. De esta suerte consigo una maravillosa consonancia en la orthografía española; la qual puede U. M. observar en esta misma carta. Ya considero que todo esto, dicho universalmente, no es fácil de comprehender; ni el declararlo es negocio de una carta, sino de un libro. Pero a buen entendedor pocas palabras. Aviendo yo propuesto mi sistema a Antonio Bordazar, impresor de mucho juicio i diligencia, se hizo capaz de él; formó una delineación, i como no es fácil que uno se conforme en todo con otro, en tal opinión se apartó de mí, singularmente en el uso de la C. Motivo que ha dado ocasión al vulgo indiscreto de confundir la verdad.

¿Qué le proporcionó el conocimiento de la propuesta nebrisense a Mayans? Parece claro que la obra, que sólo pudo conocer al acceder al cargo de bibliotecario real, le facilitó un argumento de autoridad en qué basar las matizaciones que hizo a las propuestas de Alemán y a Correas y le reafirmó en

la doctrina que había sostenido y expuesto en su *Abecé*. Varias veces lo afirma en distintas cartas, como ha demostrado Martínez Alcalde:

Un amigo me pidió razón de la ortografía: medité i sin aver visto la de Lebrija discurrí del mismo modo.³⁶

Estoi mui contento de que, sin aver visto la [*Ortografía*] de Antonio de Lebrija, pensé lo mismo que aquel gran Maestro de los españoles más de doce [tachado: “diez”] años antes que viesse su Ortografía, la qual hice imprimir, i es la que prevelecerá en España.³⁷

Hice imprimir en Madrid las Reglas de Ortografía de la Lengua Castellana compuestas por el Maestro Antonio de Lebrija, a las quales añadí algunas Reflexiones para que se viesse que la Ortografía que yo avía ideado era la misma que la de aquel Maestro Universal de toda España, de que yo no tenía noticia alguna hasta que la vi en la Real Biblioteca, i, por ser tan rara, la hice reimprimir, i ya se encuentra con gran dificultad.³⁸

Por lo demás, la edición de Mayans se caracteriza por la ausencia de notas (excepto tres al texto de la Dedicatoria nebrisense a Lorenzo de Carvajal, que ofrecen los caracteres griegos de los correspondientes latinos), por encerrar entre paréntesis los términos y construcciones “que ya no se usan” (p. xxvii) para que no se tomen por errores y se conserven como tales voces anticuadas, por el uso sistemático de “i” para representar la conjunción copulativa y por restituir no sin cierta contradicción con el criterio nebrisense la “h” inicial en palabras como harpía, herencia, honra, humildad.

Tanto en el trabajo antes citado de Martínez Alcalde, y en algún otro posterior, como en su monografía más amplia sobre las ideas lingüísticas de Mayans,³⁹ puede encontrarse mucha más información sobre esta edición y sobre los planteamientos ortográficos de Mayans.

Para terminar este apartado sobre el erudito valenciano, quisiera referirme a otra de las obras nebrisenses a las que extendió su labor editorial, la *Artis Rhetoricae compendiosa coaptatio*,⁴⁰ pues a Mayans se debe también la primera edición moderna de este texto.

³⁶ A. Fernando de Velasco, 30-vii-1757, *Boletín del Archivo Histórico*, Madrid (BAHM), 155.

³⁷ A. Fernando de Velasco, 27-v-1758, BAHM, 155.

³⁸ A. M. López Caldeira, 6-v-1758, BAHM, 156.

³⁹ Véase María José Martínez Alcalde, “Panorama de los estudios sobre las ideas lingüísticas y literarias de Gregorio Mayans”.

⁴⁰ Alcalá: Arnao Guillén de Brocar, 1515 [Madrid BN, R 1775].

Nebrija nunca tuvo su retórica como una obra original, la consideraba una recopilación ordenada de los preceptos oratorios de los grandes maestros de la retórica: Aristóteles, Cicerón, Quintiliano. La razón de no haber hecho una obra completamente original la encontramos en el prólogo de la primera edición. El cardenal Cisneros le preguntó por qué no hacía unas *Introductiones Rhetoricae* “como las que para tanta gloria vuestra y de nuestra nación hicisteis a la *Gramática*”, y respondió Nebrija: “porque tenía yo muchos a quienes imitar y aquí pocos, y que no pueden facilmente ser imitados. Allí tenía yo muchas cosas nuevas que decir; aquí no, todo está dicho y anda en boca de todos”. Pero, ante la insistencia de Cisneros, no tuvo más remedio que emprender el trabajo:

De las *Introductiones latinae* dijeron algunos que lo único que tenían de bueno lo había tomado de otros, y que por lo demás no valía nada. Para que no me sucediera ahora lo mismo, no pondré aquí nada de mi cosecha, salvo alguna frase o palabra para unir unas reglas con otras, no salga por ahí alguno diciendo que vendo lo viejo como nuevo y lo ajeno como propio.⁴¹

Evidentemente, Mayans no ignoraba estas peculiaridades de la obra nebrisense, pero encontraba en ese texto virtudes muy destacables, según explica en los preliminares de su *Retórica*, aparecida por primera vez en 1757:

Por esso fue mui sabio el pensamiento de aquel insigne propagador de las letras en España, el maestro Antonio de Lebrija, el qual, eligiendo un camino medio, compuso una retórica abreviada, pero más instructiva que las vulgares, compuesta de los preceptos de Aristóteles, Cicerón i Quintiliano, la qual deviera averse mantenido en las escuelas acompañándola con la letura i la imitación de los autores clásicos. Pero ha prevalecido la ambición de los maestros que, pretendiendo facilitar la enseñanza, la han aniquilado de todo punto, hasta llegar a desterrar de algunas universidades, en otros tiempos mui célebres, los primeros maestros de la eloqüencia, reduciendo todo el egercicio rhetórico a la formación de algunos progimnasmas, haciendo pueril, vano i sin fruto alguno, el egercicio del arte racional más difícil, qual es el de hablar perfetamente.⁴²

⁴¹ Véase Antonio Odriozola, *ibid.*, 55.

⁴² De esta obra se conserva un manuscrito autógrafo (BAHM, 273 y 274) y dos ediciones: una de 1757 (Valencia, por Herederos de Gerónimo Conejos) y otra de 1786-87 (Valencia, por Josef y Thomás de Orga). El texto autógrafo coincide con el de la primera edición (1757). Apunta Mestre que “en cambio, las diferencias entre los textos de 1757 y de 1786-87 son muchas

Reproduzco la ficha de la edición nebricense tal y como aparece en BINE:

608 1774. **Mayans y Siscar, Gregorio**

Ars rhetorica

Organum rhetoricum et oratorium concinnatum ex Arte rhetorica Aelii Antonii Nebrissensis cum notis Gregorii Majansii.

Valencia: Francisco Burguete

[16], 80, 80 pp. — Paradero: London BM, 11805.f.15; Madrid BN, 2:15458; Sevilla B Colombina, 39-4-17 — Bibliografía: London BM cat.; Madrid BN cat.; García de la Concha & Sáez 1991, 72 — Ficha: 3066.

LA EDICIÓN CONTRAHECHA DE LA *GRAMÁTICA CASTELLANA*

Tanto en Bices como en la *Bibliografía Nebricense* aparece la siguiente ficha, relativa a una edición contrahecha de la *Gramática castellana* de Antonio de Nebrija:

1744-1747? [1492] Saceda, Conde de la, ed.; Nebrija, Antonio de
Gramática de la lengua castellana

<.a.ii.:> A la mui alta e assi esclarecida princesa doña Isabel la | tercera deste nombre Reina i señora natural de espa-|ña e las islas de nuestro mar. Comienza la gramatica | que nuevamente hizo el maestro Antonio de lebrixa | sobre la lengua castellana. e pone primero el prologo | Leelo en buena ora. | <...> <Fol. .i.3 verso:> <...> | Deo Gracias | Acabose este tratado de grammatica que nuevamente | hizo el maestro Antonio de lebrixa sobre la lengua cas-tellana En el año del saluador de mil e cccxcij. a xvij | de Agosto. Empresso en la mui noble ciudad de Salamanca.

Salamanca: s.n.

19.5 cm, 68 hh., sign. .a.-h⁸, i⁴; a1 y i4 vacias. — Letra romana; “[...] edición contrahecha impresa á mediados del siglo xviii, pero que fácilmente se conoce por ser de letra redonda, mientras que el original lleva los caracteres góticos bien conocidos del segundo impresor anónimo de Salamanca.” (Haebler 1903, 470); “Fue contrahecha esta edición por el Conde de Saceda en 1893, según advierte el autor de la “Biblioteca Historica”” (Escudero 1923, 147). “Ed. espuria atribuida al Conde de Saceda, entre 1744 y 1747, de todos modos antes de 1753” (Serís).

y constituyen un síntoma de la evolución de las lecturas de don Gregorio y, quizás todavía más interesante, de una sistemática selección de palabras que puede resultar clarificadora”.

“Wegen seiner Seltenheit nachgedruckt um 1770” (Vater 1970, 380). “A counterfeit edition [...] published about 1675 [...]” (Ticknor, “History of Sp. Lit.”; cit. por NUC); NUC menciona, a continuación, “Reprint of 1492 ed., printed in Spain, ca. 1770”. “[...] debida probablemente a Francisco Miguel de Goyoneche, Conde de Saceda. Probablemente, se realizara, según Galindo Romeo y Ortiz Muñoz (1946, XXI, XXII) entre los años 1744 y 1747.” (Quilis, ed. 1989, 94) — Paradero: Barcelona BU; London BM, *627.e.9 & 627.h.27; Madrid BN, *U 11506 & *R 2141 [port. manuscrita: “Lebrija, Gramática castellana. Salamanca 1492”. “Es la edición contrahecha á mediados del siglo 18, segun Mendez, y à pesar de no ser muy antigua, se encuentran ya con dificultad los ejemplares. Se distingue de la genuina tanto por su papel y tipos como por ser de letra redonda, mientras que la principe es gótica. V. Salvá n. 2340. R.T.”] & *R 2123 & *R 24976 & *R 31836 & U 402 & I 1985 & 2:56295; Madrid Complutense FDerecho; New York H.S.A.; Oxford Bodleian L, Auct. 2 Q 6.78; Santander B Menéndez Pelayo, R IV 7-10; Sevilla BU, E 336 — Bibliografía: Serís 1964, 11412; London BM cat. [“1770? [...] A counterfeit of the edition printed at Salamanca in 1492”]; Ramajo Caño 1987, 232; NUC; Palau, 189160 II; Oxford Bodleian L cat. — Ficha: 2853.

Como puede intuirse por las citas que se ofrecen en el comentario, las informaciones que tenemos sobre la datación y el responsable de esta edición son muy vagas. Ninguna de estas bibliografías intenta solucionar los problemas (tan abundantes), que ofrecen las diferentes publicaciones que relacionan, porque no puede ser su objetivo.

Álvarez de Miranda ha dedicado un estudio a esta edición, presentado bajo el título “¿Quién publicó la *Gramática castellana* de Nebrija a mediados del siglo XVIII?”.⁴³ Aunque desde el principio advierte que no le es posible solucionar la cuestión, pone en cuarentena la atribución tradicional al conde de la Saceda, examina las informaciones que hay sobre esta edición, gracias a lo cual es posible precisar mejor las fechas de su aparición, y aporta datos nuevos que, muy probablemente, nos ponen en la pista de cuál pudo ser la razón por la que se volvió a imprimir la obra de Nebrija.

Cuando uno lee que se trata de una edición contrahecha, puede pensar en una publicación difícil de diferenciar de la auténtica y que plantea por ello graves problemas bibliográficos, al estilo de los que encontramos con los ejemplares que conservamos de la primera impresión de los *Diccionarios nebrisenses*. Nada más lejos de la realidad. Ciertamente, se trata de una edición que repite los datos del colofón de la edición de 1492, tiene exacta-

⁴³ Pedro Álvarez de Miranda, “¿Quién publicó la *Gramática castellana* de Nebrija a mediados del XVIII?”, *Bulletin Hispanique* (Bordeaux: Brière, jun. 2002): 41-69.

mente el mismo número de hojas e idénticas signaturas. Pero a simple vista se pueden distinguir una y otra: el incunable está impreso en el tipo gótico de la imprenta salmantina y la contrahecha en los tipos romanos habituales en el siglo XVIII.

La atribución al conde de la Saceda, Francisco Miguel de Goyeneche (1705-1762), procede, salvo que se encuentre un testimonio más antiguo, del conde de la Viñaza,⁴⁴ quien en su *Biblioteca histórica de la filología castellana* afirma: “A mediados del siglo pasado fue contrahecha esta edición (dícese que por el Conde de Saceda)...”.

Según Álvarez de Miranda, a partir de 1893 se adjudica la edición contrahecha al conde de Saceda, sin ninguna cautela, probablemente debido a las obras raras de Lope de Vega, que hizo reimprimir conservando el pie de imprenta original. Como las ediciones lopescas de Saceda aparecen entre 1744 y 1747, se entiende la afirmación de Serís (1964, 285) que reproducimos en el comentario: “Ed. espuria atribuida al Conde de Saceda, entre 1744 y 1747, de todos modos antes de 1753”. El nuevo dato que ofrece Serís procede de la breve introducción que antecede a la reproducción fototípica de Walberg,⁴⁵ quien alude a un comentario de Mayans en el *Specimen Bibliothecae Hispano-Majansianae* sobre un pasaje del prólogo del *VEL*, en el que Nebrija se refiere a su *Gramática castellana*: “alludit auctor ad Linguae Castellanae Grammaticam ante paucos annos recusam cum primae editionis imitationi, qui libelus egregius ita incipit: ‘A la mui alta e assí esclarecida Princesa Doña Isabel...’”, es decir, que la edición contrahecha había aparecido pocos años antes de 1753, fecha de aparición del *Specimen*.

La aportación principal del trabajo de Álvarez de Miranda tiene que ver precisamente con la investigación en el *Epistolario* de Mayans, del interés del erudito por hacerse con un incunable de la *Gramática* —cuyo texto manejaba gracias a una copia a mano que él mismo se había confeccionado, aunque le faltaba una hoja— y de las informaciones que pueden inferirse de algunos comentarios en las cartas de sus amigos. La cita más jugosa es, sin duda, la de una carta del P. Andrés Marcos Burriel (SJ; 1719-1762) del 15 de marzo de 1745:

⁴⁴ Conde de la Viñaza (Cipriano Muñoz y Manzano). *Biblioteca histórica de la Filología Castellana* (Madrid: Atlas, 1978 [1893]), vol. I, 1989.

⁴⁵ Antonio de Nebrija. *Antonio de Lebrija. Gramatica castellana. Reproduction phototypique de l'édition princeps* (1492). Publiée avec une préface par [Frans Gustav] E[manuel] Walberg. (Halle: Max Niemeyer, 1909 [1492]).

En orden a la Gramática Española de Antonio de Nebrija o Lebrija puedo decir a Vmd. (a quien nada puedo encubrir) que quando pasé por Madrid viniendo a este pays en mayo del año pasado, vi en el aposento de mi favorecedor el P. Casani, Académico Real, esta Gramática impresa de nuevo, aunque remedando la impresión antigua de Granada [*sic*]. Sintió que yo la hubiese visto el santo viejo, y su compañero me dixo que solo se havia impreso un exemplar para cada Académico. Como esté esta impresión entera, yo copiaré lo que a Vmd. falta, pero sepa Vmd. que anda en esto la Academia.

Efectivamente, sigue escribiendo Álvarez de Miranda, gracias a un ejemplar que le presentó el también académico P. Carrasco (SJ; ?-1768), sucesor del P. Casani (SJ; ?-1750) en la Academia, y editor de los léxicos de Nebrija y de Bravo, pudo Burriel hacerse con la copia de la hoja que le faltaba a Mayans: “en este mismo pliego ha copiado mi hermano la hoja que falta al Arte de Nebrija, de un ejemplar de los que ha impreso la Academia para solos los académicos y que es del P. Maestro Carrasco, nuevo académico de casa y diputado para formar el Arte, a quien yo trato con llaneza”.

El 3 de noviembre de 1753 otro amigo de Mayans, el bibliotecario Manuel Martínez Pingarrón, hace de su conocimiento esta noticia:

La Academia Española hizo reimprimir años pasados la Gramática castellana de Antonio de Lebrija, imitando las letras y papel en que ella se imprimió en Salamanca el año de 1492. No puso que es reimpresión, de suerte que quien no sepa esta historieta creará que estos últimos egemplares son de la primera edición (algo se conoce que no son de la primera). No la vendió sino que hizo la reimpresión para repartir entre los académicos. Yo he podido adquirir un egemplar de estos a muchos ruegos i recomendaciones. I aviendo ido ayer a casa de Corradi, vi allí un egemplar que le fue a las manos entre los libros que compró de un académico. Me acordé de Vmd. i assi, si le hace a Vmd. al caso, se lo compraré.

En definitiva, tanto Burriel como Pingarrón afirman taxativamente que la Academia era la responsable de haber mandado reimprimir la *Gramática castellana*, en forma de edición no venal, para repartirla entre los académicos, particularmente entre aquellos que, ahora sí, después de haber dado a luz la institución el *Diccionario* (1726-1739) y la *Orthographia* (1741), tenían entre manos el principal proyecto académico de aquellas fechas: la gramática académica.

Álvarez de Miranda, sin embargo, a la vista del examen de las noticias que se ofrecen en las Actas de las juntas académicas, no se ve en condicio-

nes de afirmar tajantemente si esto es así o no, a consecuencia del tenor de las informaciones que se ofrecen, pues a veces la redacción es confusa y ciertas noticias son, en parte, contradictorias.

Es del todo seguro que los académicos se plantearon la necesidad de contar con un ejemplar de la *Gramática castellana* y que tenían dificultades para hacerse con uno. Así, el 2 de mayo de 1743 se lee en las Actas esta anotación, que transcribe Álvarez de Miranda, como las otras dos que seguirán a continuación:

Noticiose la Junta de un libro de bastante costa, mui nezesario y útil para la Grammática que se está trabajando, acordó que el Señor don Manuel de Villegas Piñateli y io lo compremos y se nos satisfaga su importe abonándose al Señor thesorero en virtud de este Acuerdo (Al margen: “Compremos el señor Piñateli y yo este libro. Abónese el importe dél en virtud de este Acuerdo al señor thesorero”).

El 20 de junio de 1743 se encuentra esta otra anotación:

El señor don Manuel de Villegas Piñateli y io dimos qüenta de que, en cumplimiento de lo acordado por la Academia, hauíamos buscado y allado el tratado de Gramática que compuso Antonio de Nebrija, y que dél se abían sacado los ejemplares que acordó la Academia se distribuyan entre los Señores Académicos para la formazion de la Gramática, y que su coste hauían sido quatrocientos y noventa y cinco reales, los que mandó la Academia satisfaga al Señor Thesorero (Al margen: “El señor Piñateli y io dimos qüenta de aber hallado el tratado de Gramática de Nebrija. Se sacaron los ejemplares, satisfágase su coste”).

A partir de este momento sabemos que la *Gramática nebrisense* se convierte en documento de trabajo para los académicos. Así, por ejemplo, Álvarez de Miranda ha encontrado también la fecha en la que se le entrega al P. Carrasco un ejemplar de la *Gramática*, junto con las dos publicaciones de la Academia: el *Diccionario* y la *Orthographia*. Esto sucedió el 25 de febrero de 1745, dos días después de su toma de posesión como miembro supernumerario. De manera que la noticia de Burriel era totalmente cierta. En fin, parece comprobado que a los académicos que iban a tener algo que ver con el proyecto de gramática se les entregaría un ejemplar. En 1768 quedaban 33 ejemplares (27 y otros 6 que se estaban encuadernando), lo que sabemos por un acta de julio de aquel año.

¿Por qué Álvarez de Miranda manifiesta dudas, no obstante estos textos, acerca de la responsabilidad de la Academia en la edición? Por otra

anotación presente en el Libro de cuentas (núm. 139), donde puede leerse: “también son data 532 reales y 17 maravedís que tuvo de costa la Gramática de Antonio de Nebrija, los 495 por la que tuvieron los 100 exemplares que se buscaron de ella, y los 37 reales y 17 maravedís restantes pagados a Juan Pérez por la encuadernación de 25 exemplares de ella”. No queda claro, pues, si los ejemplares se “sacaron” o se “buscaron”. Lo único que se sabe es a quién se pagó la encuadernación; pero no, en todo caso, a quién se entregaron los otros 495. ¿Al tesorero, Manuel de Villegas Piñateli?, según se leía antes, ¿o éste se los entregó a otra persona? ¿Para Álvarez de Miranda?; en fin, no es posible asegurar si la edición contrahecha es iniciativa de la Academia o una empresa ajena de la que la Academia se aprovechó para poder suministrar, como documento de trabajo, un ejemplar a los académicos que se ocupaban del proyecto de *Gramática*.

En conclusión, no le falta razón a Álvarez de Miranda cuando afirma que le parece abusivo atribuir esta edición contrahecha a Saceda. Y, en lo que atañe a la presencia de la *Gramática castellana* de Nebrija, en la redacción del primer proyecto académico queda bastante clara la forma a través de la cual los académicos tuvieron acceso al texto de Nebrija, a quien se le reconoce como “el primero que abrió entre nosotros este camino” en el prólogo de la *Gramática* académica de 1771.

LA EDICIÓN DE LA VERSIÓN BILINGÜE DE LAS INTRODUCCIONES

Unos treinta años después de la primera noticia veraz que tenemos de esta edición contrahecha, encontramos una nueva edición de la versión bilingüe de las *Introductiones latinae* de Antonio de Nebrija. En este caso, no se trata de una edición contrahecha, sino que en la portada se declara con absoluta claridad la identidad de los responsables de la publicación: el impresor Joaquín Ibarra a costa del librero Bartolomé de Ulloa y la fecha y lugar de impresión.

607 1773. Nebrija, Antonio de

Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín

<*1:> Introducciones | latinas, | contrapuesto el romance al latín, | para que con facilidad | puedan aprender todos, | y principalmente | las religiosas, y otras mugeres dedicadas a Dios, | que para este fin mandó hacer S. A. | la reyna católica Doña Isabel | al maestro | Antonio de Nebrija. | Madrid 1773. | En la imprenta de D. Joachin de Ibarra. | Publicalas a su costa Bartholome de Ulloa. | Se hallaran en sus librerias calle de la Concep-|cion Geronyma, y de Cadiz, junto al Populo.

Madrid: Joaquín Ibarra & Bartolomé de Ulloa

1 h. de grabado, 2, vi, 254 p. sign. *4, A-Z⁴, 2A-2I² — Paradero: Berlin Staatsbibliothek, 4° W 624; Madrid BN, *3:40111; Santander B Menéndez Pelayo; Sevilla B Colombina, 50-4-34 — Bibliografía: Berlin Deutsche StB cat.; García de la Concha & Sáez 1991, 53 — Ficha: 3058.

Joaquín Ibarra (1725-1785) es, obviamente, el famosísimo impresor que, después de haber trabajado como primer oficial en el taller que su hermano Manuel tenía a su cargo, desde el año 1735, en la Imprenta Pontificia y Real de la Universidad de Cervera (Lérida), se trasladó a Madrid y alcanzó renombre internacional por sus notabilísimas innovaciones en el arte tipográfico. El taller de Joaquín Ibarra estuvo abierto desde 1753 hasta 1836, atendido por su viuda, hijos y nietos. Ibarra fue también un reputado humanista, buen conocedor de la lengua latina.

No es tan conocido Bartolomé de Ulloa (1736-1782), librero e impresor al que se debe la iniciativa de reimprimir obras de dos gramáticos muy señalados: Antonio de Nebrija y Pedro Simón Abril (1530-1595? o 1600?). Efectivamente, en 1769 patrocinó Ulloa una nueva edición de la gramática bilingüe de Simón Abril, bajo el título *Quatro libros de la lengua Latina, o Arte de gramatica ahora nuevamente corregidos y enmendados por el mismo autor [Pedro Simon Abril]...; va añadido al fin un libro de arte poetica y de la composicion de los versos...* En este caso, la obra salió de la oficina de la viuda de Manuel Fernández. Es también una gramática latina bilingüe, pero con el texto castellano en la columna izquierda y el texto latino en la derecha. En el mismo año, 1769, aparecieron también a expensas de Ulloa los *Apuntamientos de como se deben reformar las doctrinas y la manera del enseñallas [sic]...*, del mismo autor e impreso en el mismo taller. Parece claro que a Ulloa le interesaban las obras de los humanistas que resultaron renovadoras en la enseñanza del latín, como lo fueron las de Nebrija y Simón Abril, en las que se recurría al enfrentamiento de la lengua latina y la castellana.

Acerca de las *Introducciones* y el lugar que ocupó la versión bilingüe en la evolución de la obra nebrisense ya he dicho antes lo fundamental, de manera que me voy a referir brevemente a Simón Abril,⁴⁶ porque en cierto modo representa una opción diferente en el contexto del humanismo castellano. Abril advierte en el “Prólogo” a su *Gramática latina en romance* la necesidad de aprender la ciencia en las lenguas vulgares, empezando por la lengua en que la ciencia se expresa:

⁴⁶ Cito por los ejemplares Madrid BN, R 26029 del *De lingua latina* y Madrid BN, R 13404 de *Los dos libros de la gramática latina escritos en lengua romance*.

Error común nuestro es, por no dezir necesidad, a los que vienen a aprender el latín, dalles la Grammatica, con que an de aprender el Latín, escrita en el mismo Latín, porque si ellos supiesen aquel Latín, ¿qué necesidad tenían de la Grammatica? ¿No será pues más útil con la luz de la lengua que saben, dalles noticia de la que van a aprender, que no enseñarles el latín en el latín, que es alumbrar la escuridad con las tinieblas?

Este autor no debió tener conocimiento de la versión bilingüe de las *Introductiones* nebrisenses; así pondera la originalidad de su gramática traducida:⁴⁷

Primeramente la e escrito en dos lenguas Latina y Castellana, porque me parece que el precepto se deve dar en lengua que se entienda, para que por medio del se venga en conocimiento de aquella que se ignora, y para approuechar a los que no pueden oirlo de maestro y también porque me pareció que a ambas lenguas hacia algún prouecho, si al parangón, como dizen, juntas las pusiesse; especialmete que veía muy a la clara este prouecho en aquellos que auían hecho lo mismo en la Griega y la Latina.

Simón Abril no se ahorra tampoco la crítica directa a Nebrija en lo relativo a la estructuración del Arte nebrisense:⁴⁸

Esta orden método y concierto falta en la gramática de Antonio, lo cual quien sabe que cosa es methodológica, lo entenderá muy fácilmente. Porque hallará que en su quarto libro trata de nombres diminutivos y patronymicos, y del formar los comparativos, cosa que a la parte sintáctica no toca: y lo que avía de hazer al principio, que es definir el arte y partirla en sus partes por su orden lo haze en el tercer libro, y antes enseña a declinar el nombre y conjugar el verbo que enseña a conocerlos, con otras cosas que contra todo orden lógica están compuestas.

En cuanto al texto de la edición de 1773 de la versión bilingüe de las *Introductiones*, cabe señalar que se trata de un texto que se aleja bastante del original nebrisense, de manera que en la elaboración de la edición moderna que se publicó en 1996, sólo se ha tenido en cuenta para resolver alguna *lectio dubia*. Ulloa encargó la labor de revisión y adaptación a gramáticos de la época, según dice él mismo en una breve nota preliminar, firmada por el mencionado librero, que reproduzco íntegramente:

⁴⁷ *Ibid.*, 354.

⁴⁸ *Ibid.*, 352.

Entre las muchas obras manuscritas, que suelen pasar por mi casa, vino la presente, y siendo tan conocido y famoso el Autor, la hice reconocer por personas doctas en la latinidad. Fueron de sentir que la obra era admirable, digna de imprimirse, y que sería muy útil a la enseñanza publica, así por ser una Gramática Castellana y Latina completa, como por estar perfectamente ordenada y hecha por un Varon tan docto y sabio en la lengua latina: y para que no estuviese mas sepultada en el olvido, determiné darla a la prensa.

Hacia casi dos siglos que, en Castilla, los “Antonios” que se publicaban o comentaban no eran de Nebrija.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez de Miranda, Pedro. “¿Quién publicó la *Gramática castellana* de Nebrija a mediados del XVIII?”. *Bulletin Hispanique* (Bordeaux: Brière, junio de 2002): 41-69.
- Cañigal Cortés, Luis de. “El Brocense y su mayor campeón, su más acérrimo secuaz y su más valiente capitán, D. Jerónimo Martín-Caro y Cejudo”. En *Actas del Simposio Internacional IV Centenario de la publicación de la Minerva del Brocense, 1587-1987*, 101-110. Cáceres: Institución Cultural El Brocense & Diputación Provincial, 1989.
- Codoñer, Carmen. “Evolución en los diccionarios de Antonio de Nebrija, 1492-1512”. *Historiographia Lingüística* (Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins), núm. 23 (1996): 267-285.
- Esparza Torres, Miguel Ángel. “La lingüística española en tiempos de Fernando de Rojas: ideas, autores, obras”. En Pilar Carrasco (ed.). *El mundo como contienda. Estudios sobre La Celestina*, 185-219. Málaga: Universidad de Málaga, Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Filología (Analecta Malacitana; anejo 31), 2000.
- Esparza Torres, Miguel Ángel et al. *Bibliografía Temática de Historiografía Lingüística Española. Fuentes Secundarias*. 2 vols. Hamburg: Helmut Buske Verlag, 2008 (*Romanistik in Geschichte und Gegenwart*, Beiheft).
- Esparza Torres, Miguel Ángel y Hans-J. Niederehe. *Bibliografía Nebrisense. Las obras completas del humanista Antonio de Nebrija desde 1481 hasta nuestros días*. Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins (Studies in the History of the Language Sciences, 90), 1999.
- García-Macho, María Lourdes. “Actitud de Nebrija en las ediciones posteriores del *Vocabulario español-latino*”. En Luis Santos Río et al. (eds.). *Pa-*

- labras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter*, 537-558. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2005.
- García-Macho, María Lourdes. "Análisis contrastivo entre dos ediciones del *Vocabulario español-latino* de Elio Antonio de Nebrija", 377-395. En Manuel Alvar (ed.). *Estudios Nebrisenses*. Madrid: Cultura Hispánica, 1992.
- _____. "Los nombres preteridos del *Vocabulario español-latino* (1494) de Elio Antonio de Nebrija que se agrupan o desaparecen en la edición de 1516", 239-285. En *Annali della Facoltà di Scienze della Formazione dell'Università di Cagliari*. Cagliari: Università di Cagliari, 1996.
- _____. "Progreso lexicográfico en las ediciones posteriores del *Lexicon* de Nebrija de 1492". En *Filología y Lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, 2, 1249-1268. Madrid: CSIC, UNED, Universidad de Valladolid, 2005.
- López, Diego. *La Gramática de Diego López*. Estudio, edición y notas de Guadalupe Morcilio Expósito. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2002.
- Martínez Alcalde, María José. *Las ideas lingüísticas de Gregorio Mayans*. Valencia: Ayuntamiento de Oliva, 1992.
- _____. "Las ortografías de Mayans y Bordazar: el fondo de una polémica". *Revista de Filología Española*, núm. 70 (1990): 143-159.
- _____. "La edición mayansiana de las *Reglas de orthographia* de Nebrija". En R. Escavy, J. M. Hernández Terrés y A. Roldán (eds.). *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija v Centenario*, 1, 347-365. Murcia: Escavy & Hernández Terrés & Roldán, 1994.
- _____. "Panorama de los estudios sobre las ideas lingüísticas y literarias de Gregorio Mayans". En *Arxiu de Textos Catalans Antics*, 551-558. Barcelona: Fundació Jaume Bofill, 15, 1996.
- _____. "Mayans y la gramática española del siglo XVIII". En A. Mestre (coord.). *Actas del Congreso Internacional sobre Gregorio Mayans*, 329-345. Valencia: Ayuntamiento de Oliva, 1999.
- Mayans y Siscar, Gregorio. *Abecé Español de Gregorio Mayans i Siscar*. Transcripción, edición y estudio introductorio de María Martínez Alcalde. Madrid: Arco Libros, 1991.
- _____. *Obras completas, vol. I: Historia; II: Literatura; III: Retórica; IV: Regalismo y Jurisprudencia; V: Ensayos y Varia*. Edición de A. Mestre. Valencia: Ayuntamiento de Oliva (Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 11-15), 1983-1986. Versión electrónica disponible en Internet.
- Merino Jerez, Luis. "Diego López o la presencia de la *Minerva* en el *Arte reformado* de Nebrija". En *Actas del Simposio Internacional IV Centenario de la publicación de la Minerva del Brocense, 1587-1987*, 189-201. Cáceres: Institución Cultural El Brocense y Diputación Provincial, 1989.

Morcillo Expósito, G. “Commento en defensa del libro quarto del Arte de Nebrissa de Diego López: Salamanca (1610); y Madrid (1652)”. En J. Matas Caballero, J. M. Trabado Cabado, J. González Álvaro y M. Paramio Vidal (coords.). *Actas del Congreso Internacional sobre Humanismo y Renacimiento*, 2, 527-534. León: Secretariado de Publicaciones, 1998.

_____. “Uso de la lengua romance en lugar del latín: un discípulo del Brocense, Diego López Guadalupe Morcillo Expósito”. En José María Maestre Maestre, Luis Charlo Brea, Joaquín Pascual Barea (eds.). *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Fontán*, 2, 593-602. Madrid-Alcañiz: Ediciones del Laberinto (Las artes literarias en el Renacimiento), 2002.

_____. “Hectoris Andromacha ¿Helenismo o elipsis?”. En Carmen Codoñer Merino, Jesús Ureña Bracero y Santiago López Moreda (coords.). *El Brocense y las humanidades en el s. XVI*, 247-254. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2003.

Moreno de Alba, José G. “Eugenio de Zeballos y el *Vocabulario Geográfico de Nebrija*”. En *Anuario de Letras*, núm. 31 (1993): 251-263.

_____. “Sobre las adiciones y correcciones que Eugenio de Zeballos hizo en el siglo XVIII al vocabulario geográfico de Nebrija”. En Ignacio Guzmán Betancourt y Eréndira Nansen Díaz (eds.). *Memoria del coloquio La obra de Antonio de Nebrija y su recepción en la Nueva España. Quince estudios nebrissenses (1492-1992)*, 153-162. México: INAH, 1997.

Nebrija, Antonio de. *Gramatica castellana, reproduction phototypique de la édition princeps (1492). Publiée avec une préface par [Frans Gustav] E[manuel] Walberg*. Halle: Max Niemeyer, 1909 [1492].

_____. *Diccionario latino-español*. Edición facsímil y estudio preliminar de Germán Doménech Colón y Amadeu J. Soberanas. Barcelona: Puvill, 1979 [1492].

_____. *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín (ca. 1488)*. Edición de Miguel Ángel Esparza Torres y Vicente Calvo Fernández. Münster: Nodus (Materialien zur Geschichte der Sprachwissenschaft und Semiotik, 7), 1996 [1488?].

_____. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español desde los comienzos hasta el año 1600 (Bicres)*. Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins (Studies in the History of the Language Sciences, 76), 1994.

_____. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (Bicres II). Desde el año 1601 hasta el año 1700*. Amsterdam & Phi-

- Philadelphia: John Benjamins (Studies in the History of the Language Sciences, 91), 1999.
- Nebrija, Antonio de. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (Bicres III). Desde el año 1701 hasta el año 1800*. Amsterdam y Philadelphia: John Benjamins (Studies in the History of the Language Sciences, 108), 2005.
- Odriozola, Antonio. “La Caracola del Bibliófilo Nebricense o La casa a cuestas indispensable al amigo de Nebrija para navegar por el proceloso mar de sus obras”. *Revista de Bibliografía Nacional*, núm. 7 (1946): 3-114.
- Perona, José. *Aelii Antonii Nebrissensis novae Iuris Civilis dictiones per ordinem alphabetarum digestae*. Estudio y edición de José Perona. En *Estudios Románicos 5 (Homenaje al profesor Luis Rubio, 1)*. Murcia: Universidad de Murcia, Área de Filología Románica, 1987-1989.
- _____. *Latina Uocabula ex Iure Ciuili in uoces Hispanienses interpretata II, 1, de Elio Antonio de Nebrija*. Estudio y edición de José Perona. *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, núm. 16 (1991 [1506]): 190-365.
- Ponce de León Romeo, Rogelio. “Contra el Brocense. En torno a la teoría sintáctica de Juan García de Vargas (S. I.)”. En Cristóbal Corrales Zumbado et al. (eds.). *Nuevas aportaciones a la Historiografía Lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL. La Laguna (Tenerife), 22 al 25 de octubre de 2003*, 2, 1295-1304. Madrid: Arco Libros, 2004.
- _____. “El *Liber de octo partium orationis constructione* (Medina del Campo, 1600) de Bartolomé Bravo, S. I., y sus comentadores durante los siglos XVII y XVIII”. *Revista de Faculdade de Letras Línguas e Literaturas (Universidade do Porto)*, núm. 20 (2003): 569-606.
- _____. “La difusión de las artes gramaticales latino-portuguesas en España (siglos XVI-XVII)”. *Península. Revista de Estudos Ibéricos*, núm. 0 (2003): 119-145.
- _____. “Notas sobre la tradición textual del *De constructione octo partium orationis* (Venecia, 1570) de Manuel Álvares, S. I., en Italia y en Castilla durante el siglo XVI”. *Revista da Faculdade de Letras Línguas e Literaturas (Universidade do Porto)*, núm. 21 (2004): 269-285.
- Ramajo Caño, Antonio. “La huella del Brocense en el *Arte* del P. la Cerda (1560-1643)”. *Revista Española de Lingüística*, núm. 21 (1991): 301-321.
- _____. “Nebrija y el Brocense en la tradición humanística española”. En Julio Borrego Nieto, Jesús Fernández González, Luis Santos Río y Ricardo Senabre Sempere (eds.). *Cuestiones de actualidad en lengua española*, 91-99. Salamanca: Universidad de Salamanca & Instituto Caro y Cuervo, 2000.

Rodríguez Aniceto, C. “Reforma del *Arte* de Antonio de Lebrija”. *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo (Homenaje a D. Miguel Artigas, 1)*. (Real Sociedad Menéndez Pelayo) (1931-1932): 226-245.

Viñaza, conde de la (Cipriano Muñoz y Manzano). *Biblioteca histórica de la Filología Castellana*, vols. I, II y III. Madrid: Atlas, 1978 [1893].

II. LENGUAS MESOAMERICANAS

LA DESCRIPCIÓN DE NUMERALES EN LENGUAS NOVOHISPANAS¹

Thomas C. Smith Stark †

El Colegio de México / Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios

INTRODUCCIÓN

La revisión de los estudios hechos por los misioneros novohispanos reafirma la gran admiración que tengo por el trabajo descriptivo que lograron. En mi opinión, ellos iniciaron la edad de la lingüística descriptiva moderna. Frente a los fenómenos nuevos desconocidos en la tradición gramatical del latín, los misioneros mostraron muy buena capacidad para describirlos, en sus propios términos, tanto en la fonología como en la gramática y el léxico.² Entre las muchas cosas nuevas —aunque no totalmente desconocidas— que encontraron los frailes cuando llegaron a la Nueva España fueron los sistemas vigesimales de las lenguas mesoamericanas. Lejos de confundirse o de tratar de interpretarlos en términos decimales, los frailes que se echaron auestas la tarea de describir las lenguas de esta tierra mostraron una inteligencia aguda y una capacidad sobresaliente para adaptarse a lo novedoso y describir los nuevos sistemas, contradiciendo así, una vez más, la idea trillada y equivocada de que los frailes trataron de forzar a las nuevas estructuras lingüísticas para que cupieran en los moldes añejos de la gramática latina tradicional.

Para fundamentar esta afirmación, aquí reseñaré nueve descripciones, de cinco lenguas, que se hicieron en el siglo xvi —cuatro del náhuatl, dos del purépecha, una del zapoteco, una del otomí y una del mixteco—, con respecto a la noción de *base de numeración*. Mostraré que casi todos describen las bases de numeración vigesimales sin grandes problemas. Terminaré con una

¹ Este texto fue presentado en el III Encuentro de la Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística, mismo que fue leído por Nadiezha Torres, debido al deterioro final de la salud de Thomas C. Smith Stark, entonces presidente de la Somehil. La Mesa Directiva de la Somehil agradece a la familia Smith el permiso para esta publicación, y a Uliana K. Cruz por la revisión del manuscrito.

² Véase Thomas C. Smith Stark, “Apuntes sobre la lexicografía novohispana”, ponencia presentada en Jornadas Lingüísticas. México: UNAM, IIF, 1992 (una versión más reciente es de 1995). “La gramática descriptiva en la Nueva España: 1521-1645”, ponencia presentada en el *Simposio Los gramáticos de Dios: las raíces de la lingüística descriptiva en la Nueva España*. México: El Colegio de México, 2000. “Phonological description in New Spain”, en Otto Zwartjes & Cristina Altman (eds.), *Missionary linguistics II, Lingüística misionera II*, 2005.

reflexión sobre la posible influencia que estos trabajos lingüísticos pudieron haber ejercido en el desarrollo del concepto de base en las matemáticas de Europa, que aparece poco después en el siglo xvii.

NÁHUATL

La primera lengua americana de la cual tenemos una descripción es el náhuatl. Para el siglo xvi existe la descripción de Olmos y las tres de Molina.³

OLMOS 1547

Desde el principio, las descripciones incluyen información sobre el sistema numeral de la lengua. El franciscano fray Andrés de Olmos (1547), en la primera gramática que aún sobrevive de una lengua americana, aunque no la primera escrita, reconoce la distinción tradicional entre *nombres sustantivos* y *nombres adjetivos* en la primera parte de su *Arte*, que trata de pronombres y nombres. Entre los nombres adjetivos uno de los tipos son los *nombres numerales*, que se mencionan tanto con los nombres adjetivos primitivos como con los nombres adjetivos derivativos. Sin embargo, hay pocos ejemplos de los nombres numerales en esta parte de su gramática y poca discusión sobre ellos. En el ejemplo (1) podemos ver que distingue entre las formas singulares y plurales del número “uno”, en el caso de cosas animadas.

- (1) De los nombres numerales de cosas animadas

ce. vno. plural. *ceme*. *cequintin*. *cequin*.

occe. otro. plural. *occequintin*. *cequintin*. *cequin*.

Como se puede ver en este ejemplo, el número “uno” tiene la forma *ce* en el singular y *ceme*, *cequintin* o *cequin* en el plural. En cambio, con cosas inanimadas no se marca la pluralidad, pero sí un tipo de clasificación numérica.

- (2) De los nombres numerales de cosas inanimadas /

Centetl. s[cilicet]. manta. piedra / palo. papel. et[ceter]a.

ce. vno. dicenlo tambien para arbol. petate. et[ceter]a.

occentetl. otra. s[cilicet]. piedra. et[ceter]a.

centlamantli. vna cosa / vn sermo[n]. platica. o cantar o cosas parecidas.

cententli. *cencamatl*. vna palabra.

occententli. otra palabra.

³ Existe también el *Arte Mexicana* de Antonio del Rincón (1595), pero en él no se habla de los números.

Como se puede apreciar en el ejemplo (2), la base *ce* “uno” se emplea para árboles y petates; *cen-tetl* se usa para mantas y piedras; *cen-tlamantli*, para cosas, sermones, pláticas y cantares; y *cen-tentli* o *cen-camatl*, para palabras.

Estos breves ejemplos del náhuatl clásico muestran que hay varios temas asociados con los sistemas numerales que los frailes tenían que confrontar, como clasificación léxica, marcación de pluralidad y clasificadores numerales, y que podrían estar incluidos en este texto. Sin embargo, consideraré sólo uno de ellos, el reconocimiento de las bases numéricas de los sistemas.

En el caso de Olmos, hay una descripción explícita de las bases del sistema vigesimal del náhuatl con sus características quinarías para los números entre diez y diecinueve, de la manera siguiente:

(3) La man[er]a de contar q[ue]tiene[n] enestalengua eshasta diez. y p[ar]a multiplicar sobre el diez dicen. diez yvno. hasta *quinze*. y despues buelue[n] a tomar el vno. &[cetera]. hasta *veinte*. y proceden multipljcando los veintes hasta *quatroçientos* / por q[ue] allj mudan el vocablo / y nole pierde multipljcando conel hasta *ocho mjll*. q[ue] llama[n] *çexiquipillj*. q[ue]s la vltima cuenta q[ue]tienen segun q[ue] en breue sumada se pone aqui (A, 67v).

En esta descripción concisa, Olmos identifica las tres bases esperadas en un sistema vigesimal: 20, 400 y 8 000. Además, reconoce un subsistema quinario para contar de 10 a 14 como 10 + 1, 10 + 2 etcétera, y de 15 a 19 como 15 + 1, 15 + 2, etcétera. Si bien el texto no es plenamente transparente sobre los detalles, las formas correspondientes en náhuatl se dan y permiten ver cómo está estructurado el sistema. Las formas siguientes representan las bases del sistema:

(4) <i>Cempuallj</i>	‘1 x 20’	= 1 <i>puallj</i>
<i>Çentzontlj</i>	‘1 x 400’	= 1 <i>tzontlj</i>
<i>Çexiquipillj</i>	‘1 x 8000’	= 1 <i>xiquipillj</i>

En cada caso, los términos para las bases —*puallj*, *tzontlj* y *xiquipillj*— van precedidos por una forma del número “uno” —*cem*, *çen*, *çe*—, con leves modificaciones ortográficas y que se deben a la asimilación. Nótese que Olmos se refiere a las bases utilizadas como un *vocablo* o *cuenta*.

MOLINA VOCABULARIO 1555, VOCABULARIO 1571 Y ARTE 1571

El hermano de orden de Olmos y el más prolífico de todos los escritores publicados en lengua náhuatl, fray Alonso de Molina, incluye un apéndice de más de veinte páginas a su vocabulario del náhuatl publicado en 1555, que tiene la distinción de ser la primera descripción impresa de un sistema numeral americano, titulado “Comiença la cuenta, segu[n] la | lengua mexicana” (f. 249r-259v). Con la claridad característica de toda su obra, Molina contrasta el sistema decimal del español con el sistema vigesimal del náhuatl, como se muestra a continuación:

(5) En nuestra lengua tenemos tres numeros | mayores y mas principales, que so[n], diez, | *cie[n]to, mil*. Y por estos y por los numeros | menores, que so[n] conta[n]do desde vno has- | ta diez, se va multiplicando toda la cuen | ta. Primero de diez en diez: despues de ciento en ciento: | y despues de mil en mil: ayudando se tambien del nume- | ro menor, qua[n]do es necessario: y assi dezimos, onze: do | ze: treze &c. Y tambien, veinte y vno: veinte y dos: vein | te y tres &c. Donde parece preceder siempre el numero | mayor al menor, y yr se por el multiplicando.

En la lengua mexicana, ay tambien otros tres numeros mayores, y son: *veinte: quatro cientos: ocho mil*. Pa- | ra estos numeros mayores vsan destas dictiones: *puua | lli: tzuntli: xiquipilli*, aunque no pueden estar sin que les | preceda alguno de los numeros menores, como parece- | ra en la cue[n]ta (f. 249r).

Aquí, Molina se refiere a las bases como *números mayores o más principales* y los identifica como “10”, “100” y “1 000”, en el caso del español, y como “20”, “400” y “8 000” en el caso del náhuatl.

Cuando Molina finalmente publica su gramática del náhuatl en 1571, también incluye un apartado llamado “Dela cuenta y numeros” (segunda parte, cap. 1, f. 1v-7r), en el cual remite al lector a la nueva versión de su *Vocabulario en lengva castellana y mexicana* del mismo año, para más detalles, puesto que ahí vuelve a incluir el ensayo sobre la cuenta, “Cuenta numeral, en lengua castellana y mexi[cana]” (1571, f. 118v-121v). Este ensayo repite el anterior casi *verbatim* con la excepción de algunas correcciones menores y cuatro breves párrafos agregados casi al final. El texto del *Arte* no ofrece ninguna novedad más allá que notar el uso del sistema quinario también de 5 a 9 (f. 3r).

PURÉPECHA

Después de Molina, otro franciscano, fray Maturino Gilberti, incluyó un apartado sobre los números del purépecha titulado “Sigve se el modo de contar enesta lengua de Mechuacan”, en la primera gramática impresa de una lengua americana (1558, 144v-152v). También lo hizo su correligionario fray Juan Baptista de Lagunas en la gramática de la misma lengua que publicó 16 años después (Lagunas 1574, 119-125, “La cventa enesta lengua”).

GILBERTI 1558

Gilberti empieza su descripción con la presentación de las bases de la cuenta, aunque de una manera no muy clara:

(6) Nota, que en esta lengua ay. 4. numeros, es a saber menor, mediano. mayor, y vltimo. El menor es de vno, a. x. El mediano de diez. a. xx. que llama[n] maequatze, Exemplo, vn, xx, ij. xx. etc. hasta cccc. que es el numero mayor, que dizen, mayrepeta, que son. cccc, y de aqui tornan a principiar numero, hasta otras. cccc. etc. Y assi desta manera van contando. j. cccc. ij. cccc. iij. cccc. etc. hasta llegar al vltimo numero y pri[n]cipal, que es maequatze yrepeta, que son. viij. mil. El mayor numero que tienen, es este: y de aq[ui] tornan de pri[n]cipio hasta llegar otra vez.

Aparentemente, considera que la primera base, que llama “menor”, abarca de 1 a 10. La segunda base, que llama “mediana”, corresponde de 10 a 20, pero en realidad parece que debería ser 20, con que se cuenta hasta 400, el “número mayor”. De esta manera llega “al vltimo numero y prin[n]cipal”, que en realidad dice simplemente 20 cuatrocientos. Es decir, a diferencia de las otras lenguas mesoamericanas, el purépecha parece carecer de una base especial para 8 000, como se observa a continuación:

(7) <i>ma</i>	1
<i>temben</i>	10
<i>ma-equatze</i>	20
<i>ma-yrepeta</i>	400
<i>ma-equatze yrepeta</i>	8000

LAGUNAS

Lagunas básicamente repite lo que dice Gilberti con respecto a las bases:

(8) El menor numero es de vno, a diez. El mediano de diez A veynte, que llaman Maequatze. Y assi, vn. xx. ij. xx. &c.

cccc. q[ue] es el numero mayor que dizen. Mayrepeta, que son cccc. Y de aqui tornan a principiari numero hasta otras cccc. &c. Y assi desta manera, van contando j. cccc. ij. cccc. iij. cccc. &c. Hasta llegar al vltimo numero y principal, que es Maequatze yrepeta, que son. viij Mil. el mayor numero que tienen es este. Y de aqui tornan de principio hasta llegar otra vez.

Sin embargo, tiene la ventaja de dar un corpus de números mucho más amplio en purépecha. De hecho, a pesar de decir que el mayor número posible es 8 000, da la forma para 900 000 que vemos en (9) y la cual no he podido interpretar de manera coherente.

(9) *Yum Katarhi equatze, ca temben tha[n] equatze yrepeta*

5 20 20 10 4 20 400

La forma que da para 50 000, en cambio, parece ser construida de los valores de sus morfemas componentes, como se ilustra a continuación:

(10) *Cuim-equatze yrepeta ca yum yrepeta*

$$\begin{aligned} 6-20\ 400 + 5\ 400 &= 6(20 \times 400) && + (5 \times 400) \\ &= 48\ 000 && + 2\ 000 \\ &= 50\ 000 \end{aligned}$$

De esta manera vemos que se logran producir números mayores al extender la cuenta por 400 más allá de 8 000, el máximo normal en un sistema vigesimal regular. El hecho de encontrar tantos errores en las formas que da Lagunas sugiere que son formas artificiales y que no forman parte de un sistema realmente productivo.

ZAPOTECO

La cuarta gramática impresa de una lengua mesoamericana, el *Arte* del dominico fray Juan de Córdova, incluye también un apartado sobre “el modo que tenían y tienen los yndios Zapotecas en contar” (1578, f. 98r-113v; 174-

198).⁴ Con menor claridad que Olmos y Molina, Córdova describe los números principales del sistema vigesimal zapoteco como *términos* o *paradas*:

(11) ACERCA DEL MODO | de contar destos yndios Zapote- | cas, es de notar. Lo primero que | enel discurso de su quenta quan- | do van contando tienen sus *ter- | minos o paradas, adonde descansa la quenta*, de la manera que no- | sotros tenemos en la nuestra, que quando vamos co[n] | tando de vno hasta diez, alli parece que reposa la | quenta. Y assi vamos de diez en diez hasta ciento. Y de ciento, vamos por cientos hasta mil, donde es el paradero, y de alli contamos por millares. &c. | Assi estos Zapotecas quantan hasta *cinco*, a quien | llaman, *caayo*. [ve]l. *cooyo*, y de alli ponen quatro vezes | cinco, que son veynte, a quien llaman, *càl le*. [ve]l. *còl le* | Y de alli van contando, y ponen cinco vezes veyn- | te que son *ciento*, a quien llaman, *cayòda*. vel. *coyòda*. | Y de alli ponen quatro vezes ciento, que son *quatro cientos*, y a este numero llaman *tòbiela*. [ve]l. *chàgaèla* | el qual es como en nuestra que[n]ta el numero de mil. | Y de alli pone[n] veynte vezes quatrocientos que son | *ocho mil*, y a este numero llaman, *tòbiçòti*. [ve]l. *chàga* | *çòti*. Y este es el mayor numero que tienen, como | nosotros el de vn *quento* de marauedis. Y aqui se | fenece su quenta. (*Arte*, f. 98r-v; p. 174-175).

Estas paradas incluyen 20 400 y 8 000, aunque, por razones que no se explican con claridad, Córdova también incluye 5 y 100. Las tres bases principales del sistema zapoteco se pueden extraer de los datos proporcionados por Córdova, y son las siguientes:

(12)	20	<i>càlle</i>
	400	<i>èla</i>
	8 000	<i>çòti</i>

OTOMÍ

La quinta lengua para la cual contamos con una descripción del sistema numeral en el siglo XVI es el otomí. El franciscano fray Pedro de Cárceres (también citado como Pedro Cáceres) nos ha dejado un manuscrito, actualmente perdido, pero afortunadamente editado por Nicolás León en 1911. Generalmente está fechado alrededor de 1580. En este caso, Cárceres hace

⁴ Cito los folios de un facsímil de la publicación original que se encuentra en la Biblioteca John Carter Brown. Las páginas están citadas según el facsímil, publicado en 1987, de la reedición del *Arte* que hizo Nicolás León en 1886.

claras comparaciones entre los sistemas numerales del otomí y del náhuatl, en un apartado titulado “De los nombres numerales” (cap. 19, 60-63) asienta:

(13) La manera de contar que tienen en esta lengua ymita mucho a la mexicana, quanto a contar diez, y ueynte arriba. s. sumando por ueyntes y as dizen. Eđote, Eyote, como los mexicanos, cempoalli, ompoalli, hasta 400. y luego hasta 8 000. No tienen numero para quinze como los mexicanos, sino diez y cinco.

Aquí encontramos una referencia implícita a las bases, pero sin utilizar algún término específico para hablar de ellas. Da una lista de números que incluye las bases y que se presentan en (14): 20, 400, 8 000, al igual que la mayoría de las lenguas mesoamericanas para las cuales tenemos datos.

(14)	<i>Añđa</i>	1
	<i>E-đote</i>	20
	<i>Añđa-mão</i>	400
	<i>Añđa-đetza</i>	8 000

MIXTECO

En el caso del mixteco, fray Francisco de Alvarado siguió el ejemplo de Molina en su *Vocabulario* (1593), incluyendo al final una presentación de los números (f. 203v-204v), aunque de manera mucho más escueta que fray Alonso, quizás porque simplemente se le agregó al *Vocabulario* para llenar tres páginas que de otra manera hubieran quedado en blanco al final de un binión. En particular, no identifica las bases del sistema numeral, sin embargo, se pueden deducir a partir de las formas que proporciona en el corpus, como se ve en (15).

(15)	<i>Ee</i>	1
	<i>Oco</i>	20
	<i>ee tuvui</i>	400
	<i>ee tetni</i>	8 000

LAS BASES VIGESIMALES

En los ejemplos anteriores hemos visto cómo seis de los siete misioneros realizaron una descripción de los sistemas numerales de las lenguas que estudiaron, reconociendo en éstos bases vigesimales. Asimismo, podemos notar

que cinco de estos frailes desarrollaron terminologías para abordarlos, las cuales se pueden resumir de la siguiente manera:

(16)	Olmos	vocablos y última cuenta
	Molina	números mayores o principales y números menores
	Gilberti	número menor, mediano, mayor, último o principal
	Lagunas	número menor, mediano, mayor, último o principal
	Córdova	paradas o términos
	Cáceres	no utiliza términos
	Alvarado	no hace descripción

También se ha mostrado cómo todas las descripciones aquí incluidas dan las formas correspondientes para las bases vigesimales (20, 400, 8 000)⁵ en los sistemas del náhuatl, purépecha, zapoteco, otomí y mixteco:

(17)	náhuatl	purépecha	zapoteco	otomí	mixteco	español
	20	<i>puualli</i>	<i>equatze</i>	<i>càlle</i>	<i>E-đote</i>	<i>Veinte</i>
	400	<i>tzuntli</i>	<i>yrepeta</i>	<i>èla</i>	<i>Añda-mão</i>	<i>Zonte</i>
	8000	<i>xiquipilli</i>	<i>(no hay)</i>	<i>çòti</i>	<i>Añda-tetne</i>	<i>Jiquipil</i>
				<i>đætza</i>		

La presencia vigesimal en la Nueva España fue tan fuerte que el español también adquirió términos específicos para referirse a las cantidades de 400 y de 8 000. Por ejemplo, Francisco Santamaría⁶ tiene una entrada para *zonte* (con variantes *zontle*, *soncle*, etcétera) y dice que se emplea “en la vida rural y entre los indios” como medida de 400 unidades de “maíz, camotes, frutos diversos, leña y aun el cacao. De igual manera, registra la forma *jiquipil* como medida de 8 000 unidades. Dice que se usa “todavía en algunos lugares para contar el maíz, especialmente”, y que, por extensión, indica “mucho, muchísimo, gran cantidad”.⁷ Estos dos términos fueron tomados del náhuatl.

⁵ Sobre el sistema vigesimal como rasgo mesoamericano véase Smith Stark 1994; Barriga 1995; Bernard Comrie y Robert Nicolaï, *Language Contact and the Dynamics of Language: Theory and Implications*. Institut Universitaire de France et Université de Niza (Serie THEMA, 2) 2008; Heriberto Avelino Becerra, “The Typology of Pamean Number Systems and the Limits of Mesoamerica as a Linguistic area”, *Linguistic Typology* 10, núm. 1 (2006): 41-60.

⁶ Francisco Santamaría, *Diccionario de Mejicanismos. Razonado; comprobado con citas de autoridades; comparado con el de americanismos y con los vocabularios provinciales de los más distinguidos diccionaristas hispanoamericanos* (México: Porrúa, [1959] 1978, 1153 pp.).

⁷ *Ibid.*, 639, 1174.

En un sistema vigesimal ideal se esperaría que sus bases correspondieran a las potencias de 20: $20 = 20^1$, $400 = 20^2$, $8\ 000 = 20^3$. Mientras las lenguas mayas reconocieron bases mayores, incluso hasta 20^{10} en el caso del tzeltal. En los sistemas del náhuatl, el mixteco y el zapoteco, la base más grande a la cual acuden es 8 000.⁸

POSIBLE INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS MATEMÁTICAS

Es interesante especular sobre la posible influencia del descubrimiento de los sistemas numerales en las lenguas americanas en el desarrollo de la noción de las bases en el pensamiento matemático general. Por ejemplo, Velarde observa que el cisterciense español Juan Caramuel Lobkowitz (1606-1682) claramente habla de las aritméticas binaria, ternaria, cuaternaria, quinaria, senaria, septenaria, octonaria, novenaria, denaria, duodenaria y sexagenaria en el “*Meditatio prooemialis*” del volumen 1 de su *Mathesis biceps* (1670), con precursores en su *Mathesis audax* (1644).⁹ Según Hernández Nieto:

En la “*Meditatio Prooemialis*” (*sic*) especula Caramuel sobre la pluralidad de los posibles sistemas de numeración, entre los cuales el decimal es uno de tantos, usado en Europa por razones más bien históricas y que no tienen ninguna característica intrínseca que implique la anulación de los otros sistemas.¹⁰

Caramuel se refiere a una descripción de la lengua de los paraguayos por el padre Antonio Ruiz de Montoya (1639), en la cual dice que los hablantes de guaraní sólo pueden contar hasta cuatro o, con dificultades, hasta diez. Caramuel observa que es más probable que se trate de un sistema cuaternario “que desarrolla sus periodos por tétradas, y no por decenas, como la nuestra”.¹¹

Caramuel también cita otros libros sobre lenguas americanas, como el *Arte de la lengua mexicana y castellana* de fray Alonso de Molina, de 1576 (segunda versión). Sobre el sistema numeral de esta lengua tiene un manuscrito inédito (*ca.* 1675) en el cual propone que el náhuatl tiene un sistema numeral

⁸ Francisco Barriga, *Los sistemas de numeración indoamericanos: un enfoque areotipológico*. México: UNAM, IIFL (Colección Lingüística Indígena), 1998.

⁹ Véase Julián Velarde, “Los orígenes del cálculo binario”, en *Actas del II Congreso de teoría y metodología de las ciencias* (Oviedo: Pentalfa Ediciones, 2004), 263-271 y *Juan Caramuel, vida y obra* (Oviedo: Pentalfa Ediciones, 1989), 317.

¹⁰ Héctor Hernández Nieto, “Una interpretación diversa de la aritmética náhuatl según un manuscrito de Juan Caramuel”, *Journal de la Société des Américanistes* 65, núm. 1: 88.

¹¹ *Ibid.*, 68.

quinario y no vigesimal, como sostiene Molina. Ejemplos como éstos muestran que el desarrollo del pensamiento europeo sobre las posibles bases de numeración se vio influenciado por las descripciones de sistemas numerales producidas por los frailes del siglo XVI.

CONCLUSIÓN

A través de estas páginas he tratado de mostrar dos puntos: primero, las descripciones de cuatro de las cinco lenguas mesoamericanas hechas en el siglo XVI incluyen una descripción de su sistema numeral que reconoce explícitamente que son vigesimales, aunque la terminología utilizada para hablar de las bases es diferente en cada caso; segundo, las descripciones de los sistemas numerales americanos influyeron en el desarrollo del pensamiento matemático sobre bases de numeración que aparecen en Europa a partir del siglo XVII.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Avelino Becerra, Heriberto. "The Typology of Pamean Number Systems and the Limits of Mesoamerica as a Linguistic area". *Linguistic Typology*, 10, núm. 1 (2006): 41-60.
- Barriga, Francisco. *Los sistemas de numeración indoamericanos: un enfoque areotipológico*. México: UNAM, IIFL (Colección Lingüística Indígena), 1998.
- Caramuel Lobkowitz, Juan. "Nota. De Mexicana Arithmetica". En *Manuscrito en el Archivo Diocesano de Vigevano*. Italia: ca. 1675.
- Comrie, Bernard y Robert Nicolai. *Language Contact and the Dynamics of Language: Theory and Implications*. Institut Universitaire de France et Université de Niza (Serie THEMA, 2), 2008.
- Hernández Nieto, Héctor. "Una interpretación diversa de la aritmética náhuatl según un manuscrito de Juan Caramuel". *Journal de la Société des Américanistes* 65, núm. 1 (1978): 87-101.
- Santamaría, Francisco. *Diccionario de Mejicanismos. Razonado; comprobado con citas de autoridades; comparado con el de americanismos y con los vocabularios provinciales de los más distinguidos diccionaristas hispanoamericanos*. México: Porrúa, 1978 [1959].
- Smith Stark, Thomas C. "Apuntes sobre la lexicografía novohispana". Ponencia presentada en las *Jornadas Lingüísticas*. México: UNAM, IIF, 1992 (la versión más reciente es de 1995).

Smith Stark, Thomas C. "La gramática descriptiva en la Nueva España: 1521-1645". Ponencia presentada en *Simposio Los gramáticos de Dios: las raíces de la lingüística descriptiva en la Nueva España*. México: El Colegio de México, 2000.

_____. "Phonological description in New Spain". En Otto Zwartjes y Cristina Altman (eds.). *Missionary linguistics II / Lingüística misionera II, 2005. Orthography and phonology. Selected papers from the Second International Conference on Missionary Linguistics, São Paulo, 10-13 March 2004*. Ámsterdam, Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.

Velarde Lombrana, Julián. "Los orígenes del cálculo binario". En *Actas del II Congreso de teoría y metodología de las ciencias*, 263-271. Oviedo: Pentalfa Ediciones, 1984.

_____. *Juan Caramuel, vida y obra*. Oviedo: Pentalfa Ediciones, 1989.

TERMINOLOGÍA PREHISPÁNICA DEL PODER Y RANGO
EN EL MUNDO NAHUA: CONTINUIDADES Y TRANSFORMACIONES
A TRAVÉS DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

Justyna Olko
Universidad de Varsovia

Como muchos otros elementos y fenómenos de la época prehispánica, la terminología náhuatl asociada al poder sobrevivió a la Conquista española, ajustándose a la nueva realidad cultural y política. El ámbito del vocabulario tradicional incluye tanto los títulos como varios objetos prestigiosos que se empleaban frecuentemente para definir la posición heredada o adquirida. En el frecuente uso de los títulos prehispánicos relativos al poder en referencia a los cargos pertenecientes al sistema administrativo de la Nueva España, hay que ver tanto la fuerza de la tradición indígena como un efecto de la afinidad percibida entre los oficios precoloniales y españoles. Aunque ya en las primeras décadas después de la Conquista se observan ciertas modificaciones del sentido original y de las funciones de varios títulos, hacia fines del siglo XVI y durante el XVII este fenómeno sufrió transformaciones incluso más profundas. Tanto las continuidades como los cambios estaban fuertemente ligados a las metamorfosis de las mismas élites nativas y a sus estrategias. Citando la observación muy acertada de Pedro Carrasco:

La nobleza indígena fue el vehículo para la conservación de algunos elementos de la cultura prehispánica, como las tradiciones históricas y, durante algún tiempo, artesanías de lujo, pero la nobleza fue también el grupo indígena que más aceptó, o a quien se le permitió aceptar, la cultura española.¹

Uno de los títulos nahuas que muestra gran vigencia en el periodo colonial es *tlatoani*, referido en tiempos prehispánicos a los gobernantes dinásticos del *altepetl*. En las primeras décadas después de la Conquista era utilizado de acuerdo con su sentido original, principalmente en referencia a los gobernantes dinásticos. Cuando éstos cumplían también la función de gobernador en el cabildo, se les intitulaba a menudo como “*tlatoani*” y “gobernador”. Sin

¹ Pedro Carrasco, “La transformación de la cultura indígena durante la Colonia”, *Historia Mexicana* 25, núm. 2 (1975): 180.

embargo, ya en la segunda mitad del siglo xvi se empezó a emplear el título de *tlatoani* también en relación con todos los gobernadores, incluyendo aquellos que no desempeñaban la función del gobernante dinástico, mientras que el oficio del gobernador adquirió mucho del aura y prestigio del *tlatocayotl* prehispánico.² En los *Anales de Tecamachalco*, por ejemplo, en relación con el año 1555 se utiliza el término *tlatocayotl* en referencia al gobernante dinástico, don Juan de Mendoza (titulado directamente como el *tlatoani* de Tecamachalco) y su “señorío”.³

Es significativo, no obstante, que en la entrada del año 1557 aparece el término *tlatoani* en referencia al gobernador elegido y suspendido por el virrey,⁴ lo que confirma la fluidez progresiva de la aplicación de esta palabra y su adaptación a la realidad colonial. Sin embargo, como veremos a continuación, en la evidencia de que disponemos, la pervivencia de las antiguas insignias y la terminología asociada a ellas se vincula principalmente con los propios *tlatoque* dinásticos, que a la vez cumplen funciones importantes en la organización municipal de sus *altepetl* y hacen numerosos esfuerzos para conservar y transmitir el poder y oficios dentro de sus linajes gobernantes.

Con el tiempo, el título de *tlatoani* cambia ampliando su sentido original y empezando a funcionar como un título de cortesía. Ya en el siglo xvi su versión plural, *tlatoque*, pudo referirse a un grupo de funcionarios del cabildo, ninguno de los cuales era un gobernante dinástico.⁵ Funcionaba como apelativo de un cuerpo colectivo de representantes de un grupo de autoridad indígena o designaba a oficiales particulares: los alcaldes referidos como *totlatocahuan*, ‘nuestros *tlatoque*’ en los *Anales de Juan Bautista*,⁶ en un documento elaborado entre las décadas de los sesenta y ochenta del siglo xvi en la Ciudad de México. A continuación de este fenómeno, en el siglo xvii *tlatoani* en el singular llega a ser un título de varios funcionarios, como fiscal o alcalde, mientras que su asociación más tardía con un gobernante dinástico en los textos nahuas

² Véase James Lockhart, *The Nahuas After the Conquest. A Social and Cultural History of the Indians of Central Mexico, Sixteenth through Eighteenth Centuries* (Stanford: Stanford University Press, 1992), 30-31. Véase también Robert Haskett, *Indigenous Rulers. An Ethnohistory of Town Government in Colonial Cuernavaca* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1991), 100.

³ Eustaquio Celestino Solís y Luis Reyes García, *Anales de Tecamachalco 1398-1590* (México: FCE, 1992), 34-35.

⁴ *Ibid.*, 36.

⁵ Véase Lockhart, *The Nahuas...*, 133.

⁶ Luis Reyes García, “¿Cómo te confundes? ¿Acaso no somos conquistados?”. En *Anales de Juan Bautista* (México: Biblioteca Lorenzo Boturini, Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe y CIESAS, 2001), 17r.

se remonta a los años sesenta del siglo xvii.⁷ Al mismo tiempo, se sigue utilizando en referencia a los gobernadores sin base dinástica, como confirma el caso del gobernador de Cuernavaca, miembro de una familia mestiza influyente, don Antonio de Hinojosa. Este personaje —probablemente en relación con el puesto del gobernador ocupado antes también por su padre— es citado en 1673 como *tlatoaconetl*, ‘hijo de *tlatoani*’,⁸ cuyo sentido hay que entender más bien como ‘descendiente real’ o ‘hijo real’. No es un caso aislado, dado que el mismo término aparece en el testamento de don Juan Bernardino, fiscal del pueblo de Cempoallan, el año 1608.⁹

Siguen empleándose también otros términos relacionados con la persona y rango del *tlatoani*, sufriendo modificaciones parecidas a las del mismo título. Uno de ellos es *tlatoaicpalli*, “el asiento del mando [de *tlatoani*], trono real”, que en los *Anales de Tecamachalco* aparece en la expresión: *contlalcaui yn yeyanli tlahocaycpalli*, “dejó el asiento, el trono real”. Parece informativo que el *tlatoaicpalli* se refiere aquí al reemplazo en el puesto de gobernador —y no del propio *tlatoani*— ocurrido en el año 1563, aunque esta fuente también utiliza el neologismo *gobernadoryotl* para remitirse a este oficio.¹⁰ Con el tiempo, el mismo término *tlatoaicpalli* llega a designar un oficio ocupado por el virrey,¹¹ en acuerdo con la tendencia bastante común desde finales del siglo xvi de llamar a los gobernantes europeos o funcionarios coloniales de mayor rango, incluyendo a reyes, emperadores, virreyes y obispos, con el título de *tlatoani* o *huey tlatoani*. Es sintomático que en Tlaxcala, a finales del siglo xvii, según el testimonio de los anales de Juan Buenaventura Zapata y Mendoza, se designa con el título de *tlatoani* a los funcionarios españoles locales —tanto seculares, como religiosos— pero no a los indígenas.¹²

⁷ Véase Lockhart, *The Nahuas...*, 132-133.

⁸ Robert Haskett, *Indigenous Rulers. An Ethnohistory of Town Government in Colonial Cuernavaca* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1991), 152.

⁹ Véase Teresa Rojas Rabiela, Elsa Leticia Rea López y Constantino Medina Luna, *Vidas y bienes olvidados. Testamentos indígenas novohispanos*, 3 (México: CIESAS, 1999-2000), 93.

¹⁰ Eustaquio Celestino Solís y Luis Reyes García, *ibid.*, 47, 53.

¹¹ Véase don Domingo de San Antón Muñón Quauhtlehuantzin Chimalpahin, *Annals of His Time*, edición y traducción de James Lockhart, Susan Schroeder y Doris Namala. (Stanford: Stanford University Press, 2006), 96, 150.

¹² Véase Juan Buenaventura Zapata y Mendoza, *Historia cronológica de la Noble Ciudad de Tlaxcala*, transcripción paleográfica, traducción, presentación y notas de Luis Reyes García y Andrea Martínez Baracs (Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala, 1992), 101v, 105r, 113r, 116r, 117r, 118v, 119r, 120r. Con una posible excepción de la mención de los cuatro *tlatoque* en el f. 97r.

Los miembros de la nobleza siguieron manejando también la importante noción de *tlatocayotl*, cuyo uso en la época colonial se desplaza de la entidad encabezada por un *tlatoani* o su oficio a las tierras del cacicazgo. Aunque en un testamento de don Mateo de los Santos (de Quiyahuiſtlan) de los años 1692-1693,¹³ encontramos el término *tlatocayotl* con referencia en la cabecera de Quiyahuiſtlan,¹⁴ de acuerdo con el uso de este término en el siglo xvi,¹⁵ la mayoría de las referencias de esta época parecen aludir específicamente al patrimonio en el sentido de las tierras del cacicazgo.

Por ejemplo, doña Ana de Santa Bárbara, cacique principal de Santo Domingo Tepexi de la Seda, en su testamento de 1621 quiere asegurar la integridad de su cacicazgo: “y este cacicazgo ya sé que no lo puedo dividir para que el señorío (*tlatocayotl*) siempre aparezca y como nuestros padres y abuelos eran señores y nobles en el *altepetl* y nuestro linaje (*tlacamecayotl*) no perecerá”.¹⁶ Además prohíbe la venta de las tierras del *tlatocayotl*: “Asimismo no se puede vender el cacicazgo, porque yo así lo mando, y si lo vende (el heredero), la venta se revocará y no tendrá valor”.¹⁷

Ya que *tlatocayotl* en el periodo colonial está estrechamente asociado con las tierras pertenecientes al linaje gobernante, un término que se emplea frecuentemente es *tlatocatlalli*. Los investigadores observan que los términos *tlatocatlalli*, *tecpantlalli* (tierras pertenecientes al palacio) o *teuctlalli* (tierras de señores, *teteuctin*) desaparecen de los documentos nahuas desde principios del siglo xvii, mientras que *pillalli* (tierra de los nobles) persiste hasta la segunda mitad de ese siglo, volviéndose muy rara su mención en el xviii.¹⁸ No obstante, se pueden detectar excepciones. En 1680 don Juan Montesinos, cacique de San Andrés Calpan, con unas extensas propiedades, no se refiere a sí mismo con el título de *tlatoani*, pero designa sus tierras como *tlatocatla-*

¹³ Rojas Rabiela *et al.*, *Vidas y bienes...* 3, 367.

¹⁴ *Ytech nipouhqui yn tlatocayotl cabesera* Quiyahuiſtlan, o sea “pertenezco al *tlatocayotl* cabecera de Quiyahuiſtlan”.

¹⁵ Véase Thelma Sullivan, *Documentos tlaxcaltecas del siglo xvi en lengua náhuatl* (México: UNAM, 1987), 36.

¹⁶ *Auh ynín cazicazgo ye nicmati amo huel nicxexeloz ynpanpa cemicac neztiez yn tlatocayo[tl] yhuan yn quenín totahuan tocolhuan teteuhtin pipiltin ocatca ypan altepetl auh yn totlacamecayo amo polihuiz*. Rojas Rabiela *et al.*, *Vidas y bienes...* 3, 121.

¹⁷ *Auh zan no yhuí ahuelitiz quinamacaz yn cacicazgo ynpanpa yuh nitlanahuatia auh yn tla quinamacaz moxixitiniz yn be[nia] amo tlen ypatiuh yez*. *Ibid.*

¹⁸ Véase Lockhart, *The Nahuas...*, 163, 174-175, y Rebeca Horn, *Postconquest Coyoacan. Nahuá-Spanish Relations in Central Mexico, 1519-1650* (Stanford: Stanford University Press, 1997), 121.

lli.¹⁹ En su testamento lega las tierras del señorío a sus dos hijos que tienen que “guardarlas siempre porque ésta es toda nuestra *tlatocatlalli*, la cuidarán y estarán a cargo de ella, la desempeñarán ya que no ha sido vendida”.²⁰ Esta tierra “no ha sido vendida y tampoco pertenece a otras personas que la guardaban, pero es toda *tlatocatlalli*”.²¹ Lo que se desprende de estos testimonios es un valor inmaterial de la tierra asociada con el antiguo oficio de *tlatoani*, que no puede ser dividida o llegar a ser un objeto de venta, ya que sólo puede permanecer como herencia en las manos de sus propios descendientes.

Sin lugar a dudas, la persistencia de la terminología antigua en la época colonial, incluso cuando conlleva ciertas transformaciones de su significado original, permite acercarnos a los conceptos vigentes acerca del poder heredado, patrimonio o estatus de los miembros de la nobleza indígena. El fenómeno bastante difundido de un intercambio o incluso de una equivalencia entre los títulos indígenas y los títulos españoles asociados con los puestos en el cabildo, atestiguados en los textos escritos del siglo xvi, se ve también confirmada, hasta cierto punto al menos, en el material iconográfico de la época, donde encontramos imágenes que no hacen hincapié en la división entre ambas posiciones. Me refiero a las afinidades pictóricas en las maneras de representar a los funcionarios prehispánicos y dignatarios que desempeñaban cargos introducidos por los españoles, especialmente entre los oficiales coloniales de justicia y jueces prehispánicos. A la vez, la evidencia iconográfica disponible demuestra que en algunas fuentes la división entre los gobernadores con los derechos dinásticos y aquéllos desprovistos de tal legitimación era bastante clara y frecuentemente requería un código apropiado en el lenguaje visual.²² Así, una equivalencia o identidad de los *tlatoque* y gobernadores no excluía a veces la diferenciación —a la que aluden varias fuentes—, entre los gobernadores que tenían la base dinástica y aquellos que únicamente desempeñaban la función de los jefes del cabildo.

Sin duda, el aura de origen prehispánico, absorbida por el puesto de gobernador y otros funcionarios coloniales de alto rango, se manifiesta en el lenguaje metafórico que envolvía este oficio en varios documentos en náhuatl. En los *Anales de Juan Bautista* se menciona una supuesta oración pre-

¹⁹ Rojas Rabiela, *et al.*, *Vidas y bienes...* 3, 313.

²⁰ Véase Chimalpahin, *Annals of His Time...*, 96, 150.

²¹ “*Ynn amo tlanamacti yn amo no imaxca yn ocsequi tlaca yn oquipiaya ca san mohi tlatocatlalli*”. Rojas Rabiela *et al.*, *Vidas y bienes...* 3, 315.

²² Véase Justyna Olko, “Nobleza indígena en la Nueva España. Retratos y estrategias en los manuscritos pictóricos del siglo xvi”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 24 (México, 2009): 10-42.

sentada por orden del gobernador a los pintores en su taller, en la cual se incorpora un fragmento del *huehuetlatolli* tradicional adaptado a un contexto nuevo, pero al parecer conservando el sentido prehispánico.²³ El texto que habla del estatus de gobernantes y nobles indígenas emplea la expresión: *in pipiltin yxiptlahuan in t[ō]t[ēucy]o*: “los nobles [son] imágenes (*ixiptla*) de nuestro señor”. Ésta podría, quizás, aludir a las ideas cristianas del hombre como imagen de Dios, pero a la vez parece surgir directamente de los conceptos prehispánicos del gobernante, quien se convertía en el *ixiptlatl* —o sustituto— del dios protector y la viva manifestación de su esencia divina. Se menciona también que los nobles “conducirán a su gente”: *quihuicazque yn icuitlapil, yn itlapal* (literalmente: “su cola, su ala”). El mismo gobernador *amechaltepehui-q[ui]lia amechaltepepialia* —“les conduce al *altepetl*; les guarda al *altepetl*”—, mientras que “nosotros [supuestamente los nobles, autores de la oración] por esto aquí hemos sido enviados” — *ynic nican otihualihualoq[ue]*. Este último ejemplo evoca los discursos contenidos en los anales que narran los acontecimientos prehispánicos, incorporando también la antigua tradición retórica. Así, en referencia a Huitzilopochtli como protector de los mexicas aparece la expresión *inic onihualihualoc*, “por esto fui enviado acá”.²⁴ Las metáforas prehispánicas referentes al gobernante —como *in tonantzin in totatzin*, “nuestra madre, nuestro padre”; *in imactzin in icxitzin*, “las manos y pies [del *altepetl*]”; o *in pochotl in ahuehuetl*, “la ceiba y el ciprés”— sobreviven en los documentos en náhuatl, asociados con la elección de gobernadores y oficiales más importantes hasta el siglo XVIII.²⁵

La titulación prehispánica no era un dominio de los gobernantes dinásticos y gobernadores, gozaban de ella también otros miembros del cabildo. Aparte de los *tlatoque*, entre sus apelativos frecuentes figuran *pipiltin*, *tlatoque altepehuaque*, *tlaçopipiltin* o *tlaçotlatoque*. Como en el caso de los usos tardíos de *tlatoani*, hay que ver en ellos, más bien, las fórmulas políticas que los títulos, aunque conservando mucho de su campo semántico original. Cabe subrayar que, si bien ya en la segunda mitad del siglo XVI se observan transformaciones del sentido de varios términos, todavía se pueden notar casos de uso de los antiguos títulos de acuerdo con su función prehispánica. Por ejemplo, en los *Anales de Juan Bautista* se menciona el término *quauhhuahuetque* asociado con el grupo de veteranos militares como participantes de una ceremonia

²³ Reyes García, “¿Cómo te confundes?...”, 20r.

²⁴ Hernando Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicáyotl* (México: UNAM, 1975), 29.

²⁵ Haskett, *Indigenous Rulers...*, 100, 243 núm. 23.

celebrada en un palacio del gobernador.²⁶ En Tlaxcala, hacia finales del siglo xvii, se utilizaba el viejo título *tequihuaque*, que en la época prehispánica designaba un rango de guerreros valientes, para referirse a los oficiales activos del cabildo.²⁷ El uso “correcto” de este vocabulario prehispánico se hace más extraordinario en el siglo xvii, cuando aparecen también unas nuevas combinaciones a partir de las palabras tradicionales. Muchos de los títulos y expresiones prehispánicas asociados al rango se pueden detectar también en los títulos primordiales y documentos pictóricos realizados en los siglos xvii y xviii, pero por supuesto hay que tomarlo, no como un testimonio de las costumbres de la época, sino de una transformada y parcialmente reconstruida memoria histórica, así como fruto de unos esfuerzos conscientes de arcaizar el texto.

Otro ámbito de la supervivencia de la terminología prehispánica relativa al rango se observa en las insignias y símbolos materiales del poder. Varios datos demuestran que la nobleza indígena del periodo colonial asociaba y confirmaba la persistencia de su estatus no sólo con privilegios y revalidación de parte de la Corona española, sino también con atributos prehispánicos. Aunque el cambio en el vestido de la élite se dio rápidamente, pues el atractivo de los elementos ajenos del rango parece haber sido considerable, existen abundantes testimonios del uso vigente de objetos antiguos del rango y de la terminología propia en los testamentos de los siglos xvi y xvii.

Un caso interesante de guardar un repertorio completo de la vestimenta total de antes de la Conquista es don Julián de Rosa, un *teuctli*, o jefe de la casa señorial, *teccalli*, de San Pedro Tecpan en Ocotelolco, Tlaxcala. Este personaje, en el año 1566, poseía varias mantas decoradas con diseños de tradición prehispánica, *huacalxochiyo tilmatli*, y trajes de guerra completos, entre ellos, uno de mono cubierto de plumas con una divisa de cabeza de faisán, *oçomahtli ytlacayo yuan coxcox ytzontecon*; otro de guerrero de coyote junto con la divisa con penacho de plumas, *coyotl ytzontecon yuan patzactli*, así como un escudo decorado con 200 plumas de quetzal.²⁸ El traje de coyote era bastante común en el repertorio de atuendos militares prehispánicos, tal y como aparece, por ejemplo, en la *Matrícula de Tributos* y el *Códice Mendoza*. El traje de mono, aunque al parecer está ausente en las listas de las insignias prehispánicas conteni-

²⁶ Reyes García, “¿Cómo te confundes?...” , 20r.

²⁷ Véase Zapata y Mendoza, *Historia cronológica...*, 96v, 97r, 100r, 102v, 105v, 111r, 112r, entre otros.

²⁸ Véase Arthur Anderson, Frances Berdan, James Lockhart (eds.), *Beyond the Codices. The Nahua View of Colonial Mexico* (Los Angeles: UCLA Latin American Center, 1976), 44-53; Lockhart, *The Nahuas...*, 198-199.

das en las fuentes primarias del centro de México,²⁹ aparece varias veces en las festividades descritas en los *Anales de Juan Bautista*,³⁰ relativas a acontecimientos acaecidos durante los años sesenta del siglo xvi, es decir, precisamente en el momento de elaboración del testamento de don Julián.

Quizás un testimonio más sorprendente en lo que se refiere al grado de la preservación de la terminología prehispánica es el testamento, del año 1577, de don Miguel Alexandrino, gobernador de Tullantzinco. Probablemente era también un *tlatoani* y el oficio permanecía en las manos de su linaje, dado que menciona a su padre don Julián de San Francisco, también gobernador, y a su hijo don Diego Alexandrino como su sucesor, llamándole con el propio título de *tlatoani*.³¹ Además, en la anotación final del documento (también en náhuatl) su hijo aparece como “señor don Diego Alexandrino”.³² Se le menciona también en la averiguación del año 1579, hecha para reconocerle como “heredero del cacicazgo y bienes de su padre”.³³

Entre las posesiones de don Miguel Alexandrino se enumeran dos *macopilli*, “brazaletes de pluma rica”,³⁴ que manda vender por la considerable cantidad de 46 pesos. Hay que subrayar que este adorno figura en las fuentes primarias del siglo xvi como *quetzalmacopilli*, o sea una banda o ajorca llevada en el brazo, acabada con un elemento cónico llamado *copilli* y decorada con un manojo de plumas de quetzal, atributo real en el baile según los *Primeros Memoriales* (f. 56r) o como *xiuhmacopilli* (el mismo tipo de ajorca pero cubierta con el mosaico de turquesa), un adorno de gobernantes en el baile según el *Códice Florentino*.³⁵ Llama la atención que don Miguel añade que son nuevos, lo que significa que se trataba de objetos fabricados según las costumbres prehispánicas y que continuaban siendo utilizados. Asimismo, el testador otorga a su hijo don Diego —como su sucesor principal— lo que llama explícitamente un “atavío real” o *tlatocatlatquitl*: “Y el pájaro de quetzal y las cinco piedras verdes que los guarde mi hijo don Diego porque son un atavío real”; el cual debe guardar como el *tlatoani* obligado a proteger a

²⁹ No obstante, el traje de mono aparece ilustrado en el *Códice Dehesa* del área mixteca.

³⁰ Reyes García, “¿Cómo te confundes?..”, 19v, 40v.

³¹ Rojas Rabiela *et al.*, *Vidas y bienes olvidados...* 2, 193.

³² *Ibid.*, 199.

³³ Archivo General de la Nación, Tierras 2723, exp. 2.

³⁴ Alonso de Molina, *Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana y Mexicana y Castellana* (México: Editorial Porrúa, 1970), 51r.

³⁵ Bernardino de Sahagún, *Florentine Codex. General History of the Things of New Spain*, ed. y trad. de Arthur J. O. Anderson y Charles Dibble (Santa Fe: the School of American Research and the University of Utah, vol. viii, 1950-1982), 28.

sus súbditos.³⁶ Como es bien sabido, la piedra verde tenía mucho prestigio y valor simbólico antes de la Conquista, mientras que el término *quetzaltototl* se refiere a la divisa militar llevada a cuestras, descrita con ese nombre e ilustrada en los *Primeros Memoriales* (68r, 74r), así como ilustrada en el *Códice Mendoza* (46r) y el *Códice de Tlatelolco* como insignia de gobernantes y nobles. Además, el término *tlatocatlatquitl*, “atavío real” o “vestimenta de la realeza”, aparece en los *Primeros Memoriales* (65r), refiriéndose a las insignias de guerra más prestigiosas. Don Miguel Alexandrino parece usarlo conscientemente, de acuerdo con este sentido prehispánico. Sitúa la herencia de los atributos del mando en el contexto más amplio del legado de autoridad, dándole instrucciones de mando a su hijo, y tal vez aludiendo al concepto de poder que parece enteramente tradicional. Además, en otra parte de su testamento, don Miguel utiliza la antigua metáfora referente al poder *in petlatl in icpalli*, “la estera, el trono”, en relación con lo que pertenece al *tecpan*.³⁷ Por ello, da la impresión de tratarse de un heredero consciente de sus antecesores prehispánicos, quien no sólo emplea correctamente el lenguaje de la realeza, sino que también guarda y reconoce el valor y significado de las antiguas insignias de rango.

La indumentaria antigua gozaba de bastante prestigio en Quauhtinchan, cuyos *tlatoque* coloniales, entre 1576 y 1597, poseían prestigiosos collares con pendientes esparcidos (*chayahuac cozcatl*), abanicos (*ehcacehuaztli*), adornos para brazos decorados con plumas ricas (*machoncotl*), trenzaderas (*tlalpiloni*) o mantas con diseños de águila y asientos.³⁸ Objetos parecidos encontramos en el testamento de don Pedro de San Francisco Tlaquixtecatl, gobernador del pueblo de San Francisco Tlahuililpan, quien en el año 1586 enumera el brazaletes *machoncotl*, tres abanicos de plumas de quetzal

³⁶ Véase Rojas Rabiela, *et al.*, *Vidas y bienes...* 2, 191-193: ‘*Auh yn quetzaltohtotl yuan chalchiuitl mahcuiltecl uel vquimopiyaliz yn nopiltzin don Diego yehica ca tlahtocatlatquitl. Auh cenca nicnotlatlauhtilia ypaltzinco yn totecuio yn Dios yn tlahtohuani macamo yhca mocacayauaz yn inantzín yuan yn mochintín nopilhuan yhuan noteyccaupan yuan nomachua yuan yn ixquichtín ynma yn magníficos señores ma cenca quínmomahuiztililiz yuan calpolleque yniquntlan uel monemiltiz yuan inic quínpiaz yn maceualtin yn tecpantlaca*’. Trad. “Y el pájaro de quetzal y las cinco piedras verdes que los guarde mi hijo don Diego porque son atavíos reales. Le ruego mucho, por nuestro señor Dios, al tlatoani que no burle de su madre y todos mis hijos y mis hermanos menores y mis sobrinos y todos los magníficos señores [¿miembros del cabildo?], que los respete mucho para que viva bien entre los oficiales de *calpolli* y guarda a los plebeyos y la gente de *tecpan*”.

³⁷ *Ibid.*, 191.

³⁸ Véase Reyes García, *Cauhtinchan del siglo XII al XVI. Formación y desarrollo histórico de un señorío prehispánico* (México: FCE, 1988), 105.

(*quetzalehecacehuatzli*) y tres *quetzallamamalli* o divisas de plumas del mismo pájaro.³⁹ Don Pedro pasa el brazaletes así como uno de los abanicos a su hijo don Diego, lo que sugiere un estatus hereditario de estos objetos dentro de las familias nobles. Uno de los *quetzallamamalli* se otorga a los “nobles y plebeyos” para las fiestas. Los gobernantes y nobles de la segunda mitad del siglo xvi mencionan también mantas (*tilmatl*) decoradas con plumas según la costumbre prehispánica,⁴⁰ plumería,⁴¹ abanicos de plumas de quetzal *quetzalehecacehuatzli*,⁴² brazaletes *macuextli*,⁴³ piedras cargadas de valor simbólico como *chalchihuites* y turquesas,⁴⁴ así como plumas de quetzal,⁴⁵ objetos que se encuentran en su totalidad asociados con la nobleza anterior a la Conquista. El hecho de que los dueños de los objetos antiguos o manufacturados según la tradición prehispánica utilicen la propia terminología referente a los objetos prehispánicos debe ser señalado como rasgo muy importante.

Aunque con el tiempo decae la vigencia de esta tradición, varios testimonios de la supervivencia de antiguos objetos de rango, y de la propia terminología asociada a ellos, se manifiestan también en el siglo xvii. En el testamento del señor de la cabecera de Tepetenchi, de la ciudad de Xochimilco del año 1650, don Martín Cerón de Alvarado se menciona *ce chimalli cuextecatl*, lo que parece ser el típico traje de origen prehispánico, el traje huasteco (*cuextecatl*) con su escudo.⁴⁶ Este atuendo gozaba de gran popula-

³⁹ Rojas Rabiela *et al.*, *Vidas y bienes...* 2, 265-266. Por ejemplo: “*Ayh centetl quetzallamamalli yntech nicpouhtiuh yn pipilti yc macehuazque yn iquac mitotizque yn iquac ilhuilt quiztiuht*”.

⁴⁰ Por ejemplo el Testamento de Martín Lázaro Pantecatl, del barrio de Moyotlan, año 1551, *ibid.*, 91; Testamento de María Xocoyotl, del barrio de Tepetenchi Tlalnepantla, ciudad de Xochimilco, año 1569, *ibid.*, 153; Testamento de Francisco Xochpanecatl, del barrio Apanohaguayan, de la parte de Santa María Asumpción, Ciudad de México, año 1576, *ibid.*, 177-179.

⁴¹ Testamento de don Francisco Verdugo Quetzalmamalictzin, gobernador de San Juan Teotihuacan, año 1563, *ibid.*, 139.

⁴² Testamento de Ana Tiacapan, del barrio de Tepetenchi Tlalnepantla, ciudad de Xochimilco, año 1566, *ibid.*, 147.

⁴³ Testamento de María Xocoyotl, del barrio de Tepetenchi Tlalnepantla, ciudad de Xochimilco, año 1569, *ibid.*, 153.

⁴⁴ Testamento de don Miguel Alexandrino, gobernador de Tullantzinco, año 1577, *ibid.*, 197; Testamento de Juana Francisca, del barrio de San Sebastián, de la parte de Tzaqualco, Ciudad de México, año 1576, *ibid.*, 175; Testamento de doña Ana de Santa Bárbara, cacica principal de Santo Domingo Tepexi de la Seda, 1621, *ibid.*, 119; Testamento de doña Ana de Guzmán, principal de la cabecera de Olac, Xochimilco, 1577, *ibid.*, 211, 213.

⁴⁵ Por ejemplo, los indígenas conservaban también plumas ricas, como las de quetzal. *Ibid.*, 323.

⁴⁶ *Ibid.* 3, 235-252.

ridad antes de la Conquista y se fabricaba en varios colores, siendo a veces decorado con oro y plumas preciosas. Es quizás significativo que don Martín se intitula a sí mismo *tlatoani* y en su testamento pasa su señorío, que llama *in tlacocayotl in cacicazgo*, a su hijo don Diego Juárez que ya desempeñaba el papel del gobernador.

En 1673, doña María Xacoba, del pueblo de San Bartolomé Actopan-tonco, enumera mantas llamadas *tlatocatocatilmantli* (probablemente se trate de *tlatocatilmatli*, “mantas de los señores”) que incluyen las *quauhtilmatli* y *ocelotilmatli* —mantas con los diseños de águila y jaguar, respectivamente—, importantes objetos de rango en la época prehispánica.⁴⁷ Los nombres de estas mantas se pueden encontrar en las fuentes nahuas del siglo xvi —los *Primeros Memoriales* y el *Códice Florentino* de Sahagún—, en las listas de vestimentas más prestigiosas de la nobleza. También doña Petronila de Turcio de Amaquemecan, en su testamento del año 1625, concede a sus herederos las mantas identificadas con el antiguo término de *tilmatli*, es más, son azules y labradas (*texotlamach[y]o*, *tetlamach[y]o*) de acuerdo con una larga tradición de estos prestigiosos vestidos.⁴⁸

Numerosos ejemplos del vocabulario tradicional referido a las insignias prehispánicas aparecen en las descripciones de las fiestas coloniales, un ámbito frecuente en el cual los participantes indígenas se vestían con los trajes tradicionales y exponían los antiguos símbolos del rango. Una riqueza de datos al respecto la proporcionan los ya mencionados *Anales de Juan Bautista*, enumerando, por ejemplo, varios tipos de escudos elaborados con el motivo de la llegada del virrey Gastón de Peralta, algunos de las cuales se pueden identificar con tipos de *chimalli* prehispánicos (1r). Durante la fiesta de San Francisco (6v), el texto hace referencia a que los *amanalca* se presentaron con *tlamamalli tlachicomitl* (la carga en la forma de un cántaro), sin duda un tipo relacionado con la divisa *ocelotlachicomitl* (la insignia del cántaro de jaguar), mencionada en los *Primeros Memoriales* como la insignia de gobernantes y nobles. En otra fiesta aparecen muchos *quachichictli*, los que sin duda se refieren a los atuendos típicos para esta categoría de guerreros prehispánicos, mientras que en otro lugar se menciona también la cabellera de los *quachic-quachictzoncalli*.⁴⁹ Entre otros ejemplos de la terminología antigua, aparecen insignias del dios Xipe Totec (*yopichimalli*, *yopihuehuetl*), mariposa de estrellas —*citlalpapalotl*—, danzantes con el traje de *ocelotl*, *coyotl*, *cuilachtli*, *aztatzontli* (insignia

⁴⁷ *Ibid.*, 287.

⁴⁸ *Ibid.*, 165.

⁴⁹ Reyes García, *Cuauhtinchan del siglo xii al xvi...*, 7.

de plumas de garza), *tepozpamitl* (“bandera de metal”, quizás una combinación del elemento prehispánico con uno contemporáneo); *tototenpilolli* “pájaro colgado en el labio” (probablemente un bezote del tipo de *quauhtentel* o *quauhtenpilolli* o la prestigiosa insignia *quetzalapanecáyotl*), mencionado en las fuentes primarias como símbolo del rango prehispánico. En un caso se alude a “tlahuiztli casco”, quizás un equivalente del *quacalalatli* que se halla en los *Primeros Memoriales* (58r) y que refiere a las insignias llevadas en la cabeza en forma del casco. El alcance de la conservación de los objetos tradicionales y el correcto vocabulario vinculado a ellos parece considerable, aunque estos objetos desaparecieron, en su mayor parte, de la realidad cotidiana.

CONCLUSIÓN

En la realidad compleja de la Nueva España, el vocabulario y los contextos del empleo de la terminología prehispánica asociada al rango fueron sometidos a varias modificaciones de sentido. Estos ajustes reflejan directamente las transformaciones sufridas por la nobleza indígena y la formación de los nuevos representantes y grupos de poder. Aun así, en varios casos, las líneas de la supervivencia son bastante sorprendentes, especialmente si tomamos en consideración no sólo las continuaciones atestiguadas en el siglo XVI, sino también la evidencia del XVII. En el caso de los símbolos del rango asociados con la nobleza, parece asombroso el alcance de los objetos identificados con sus correctos términos prehispánicos que conservaban o mencionaban las élites y comunidades coloniales, utilizándolos en ciertas ocasiones y pasándolos a los sucesores. Como es de suponer, la continuación de esta terminología conlleva la supervivencia de ciertos conceptos importantes, aunque fueran adaptados y asimilados a los oficios e ideas de origen español o a las necesidades y demandas de la situación colonial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado Tezozomoc, Hernando. *Crónica mexicáyotl*. México: UNAM, 1975.
- Anderson, Arthur, Frances Berdan y James Lockhart (eds.). *Beyond the Codices. The Nahuatl View of Colonial Mexico*. Los Ángeles: UCLA, Latin American Center, 1976.
- Carrasco, Pedro. "La transformación de la cultura indígena durante la Colonia". *Historia Mexicana* 25, núm. 2 (1975): 175-203.
- Celestino Solís, Eustaquio y Luis Reyes García. *Anales de Tecamachalco, 1398-1590*. México: FCE, 1992.
- Chimalpahin, don Domingo de San Antón Muñón Quauhtlehuanitzin. *Annals of His Time*, ed. y trad. de James Lockhart, Susan Schroeder y Doris Namala. Stanford: Stanford University Press, 2006.
- Haskett, Robert. *Indigenous Rulers. An Ethnohistory of Town Government in Colonial Cuernavaca*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1991.
- Horn, Rebecca. *Postconquest Coyoacan. Nahuatl-Spanish Relations in Central Mexico, 1519-1650*. Stanford: Stanford University Press, 1997.
- Lockhart, James. *The Nahuatl After the Conquest. A Social and Cultural History of the Indians of Central Mexico, Sixteenth through Eighteenth Centuries*. Stanford: Stanford University Press, 1992.
- Molina, Alonso de. *Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana y Mexicana y Castellana*. México: Editorial Porrúa, 1970.
- Olko, Justyna. "Nobleza indígena en la Nueva España. Retratos y estrategias en los manuscritos pictóricos del siglo XVI". *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 24 (2009): 10-42.
- Reyes García, Luis. *Cuauhtinchan del siglo XII al XVI. Formación y desarrollo histórico de un señorío prehispánico*. México: FCE, 1988.
- _____. "¿Cómo te confundes? ¿Acaso no somos conquistados?". En *Anales de Juan Bautista*. México: Biblioteca Lorenzo Boturini, Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe, CIESAS, 2001.
- Rojas Rabiela, Teresa, Elsa Leticia Rea López y Constantino Medina Luna. *Vidas y bienes olvidados. Testamentos indígenas novohispanos*, vols. 2 y 3. México: CIESAS, 1999-2000.
- Sahagún, Bernardino de. *Florentine Codex. General History of the Things of New Spain*, ed. y trad. de Arthur J. O. Anderson y Charles Dibble. 12 vols. Santa Fe: The School of American Research and the University of Utah, 1950-1982.
- Sullivan, Thelma. *Documentos tlaxcaltecas del siglo XVI en lengua náhuatl*. México: UNAM, 1987.

- Valle, Perla. “La sección VIII del *Códice de Tlatelolco*. Una nueva propuesta de lectura”. En Xavier Noguez y Stephanie Wood (eds.). *De tlacuilos y escribanos. Estudios sobre documentos indígenas coloniales del centro de México*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1998.
- Zapata y Mendoza, Juan Buenaventura. *Historia cronológica de la Noble Ciudad de Tlaxcala*. Transcripción paleográfica, traducción, presentación y notas de Luis Reyes García y Andrea Martínez Baracs. Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala, 1992.

III. LINGÜÍSTICA MISIONERA

FRAY MATORINO GILBERTI. SU VIDA Y OBRA A LOS 450 AÑOS DE LA PUBLICACIÓN DEL *ARTE DE LA LENGUA DE MICHUACAN*

Ascensión Hernández de León-Portilla
UNAM / Instituto de Investigaciones Filológicas

INTRODUCCIÓN

Un día 8 de octubre de 1558, las prensas de Juan Pablos, en la Ciudad de México, sacaban a la luz la primera gramática que se publicaba en la Nueva España y también en el Nuevo Mundo, escrita por un franciscano francés avecindado en Tzintzuntzan. El autor, Maturino Gilberti (1508-1585), venía de la Provincia Ultramontana Observante de Aquitania. Hoy sabemos que había nacido en Poitiers en 1508, que tomó el hábito en el cercano convento franciscano de Parthenay y que estudió Artes y Teología en la Universidad de Toulouse, practicando la estricta observancia de un franciscanismo riguroso. Así pues, en 2008 se celebraron los 500 años de su nacimiento y los 450 de la publicación de su *Arte*.

Como en el caso de tantos religiosos, de Maturino se sabe poco de sus años juveniles en el Viejo Mundo. Mucho se sabe en cambio de sus tareas en el Nuevo, gracias a J. Benedict Warren, quien se ha entregado con pasión a rescatar la figura del misionero y a publicar sus trabajos lingüísticos.¹ Gilberti alcanzó su madurez y su destino en el mundo americano: en él encontró su morada, su misión trascendente, su quehacer académico. Concretamente, en el convento de Santa Ana de Tzintzuntzan aprendió la lengua de la tierra para comunicarse con los tarascos o purépechas y compartir con ellos su pensamiento y sus vivencias. Allí desarrolló una capacidad creadora digna de los mejores humanistas del Renacimiento: en el transcurso de poco más de un año —del 8 de octubre de 1558 al 7 de septiembre de 1559— publicó cuatro tratados en la lengua de Michoacán, dos de índole lingüística, el *Arte* y el *Vocabulario*, y dos de contenido religioso, el *Thesoro spiritual* y el *Dialogo de la doctrina christiana*. Una obra más cierra esta etapa única en la vida de

¹ Son numerosos los trabajos de J. Benedict Warren sobre la vida y obra de Gilberti. De especial importancia es el “Apéndice Documental” incluido en la “Introducción” a la edición facsimilar del *Arte de la lengua de Michuacan*, Morelia, 1987, en el que sigue el proceso inquisitorial al que fue sometido Gilberti por su *Diálogo de la doctrina cristiana*, desde el 3 de diciembre de 1559 hasta el 30 de junio de 1588, cuando fue recomendado como provechoso.

Maturino, la *Grammatica Maturini*, para los estudiantes del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco y para los latinistas de la Nueva España, publicada también en 1559.²

Aquellos años fueron su mejor momento, o el momento cumbre en la vida de Giberti, porque la publicación de cinco tratados en tres lenguas diferentes no tiene paralelo en la codificación de las lenguas americanas; y si volvemos los ojos al Viejo Mundo, tampoco hallamos un momento como éste en el que salieran a la luz juntas cinco publicaciones en dos lenguas. Es verdad que para 1558 ya existían gramáticas de varias lenguas europeas elaboradas por autores que hoy son figuras en la historia de la lingüística, como el sevillano Antonio de Nebrija (1444-1522), el portugués Fernando de Oliveira (1507-c.1581), o el francés Louis Meigret (1510-1558). Pero ningún gramático o lexicógrafo del Renacimiento logró imprimir, en un tiempo tan corto, cinco tratados como los de Gilberti. Una verdadera proeza lingüística gracias a la cual el reino de Michoacán se convirtió en un foco vanguardista en el despertar de la lingüística y la filología del Nuevo Mundo. Quizá por ello, su obispo, Vasco de Quiroga (1478/1488-1565), sintió amenazada la capacidad lingüística y evangelizadora de su clerecía ante el poder de los franciscanos, quienes, dueños de la lengua, podían misionar profundamente y ganar un lugar privilegiado en el corazón de los nuevos conversos. Por ello, en 1559, Quiroga comenzó contra él una persecución que duró más que la vida del franciscano.

En este ensayo, concebido desde la perspectiva de la historiografía lingüística,³ trataré de dar un panorama amplio de la obra de Gilberti, y una descripción del *Arte*, la primera gramática elaborada fuera del Nuevo Mundo y punto de partida de la gramatización de las lenguas americanas. En realidad, la obra de Gilberti es también punto de partida de una tradición filológica en la lengua purépecha y, por su magnitud y calidad, hoy se estudia en un gran programa, el Proyecto Gilberti, que se inició en 1993, patrocinado por el Centro de Estudios de las Tradiciones de El Colegio de Michoacán.

² El *Arte* ha sido objeto de estudio por Cristina Monzón, 1997 y 2004; el *Vocabulario*, por Rodrigo Martínez Baracs, 1997; el *Diálogo*, por Moisés Franco, 1997. Una visión de conjunto está en Hernández de León-Portilla, 1996; J. Benedict Warren, 2007 y Ricardo León Alanís, 1997. Para la *Grammatica Maturini*, véase Rosa Lucas, 2003.

³ La naturaleza, objetivos y métodos de esta nueva disciplina han sido fijados por el lingüista alemán Konrad Koerner en varios de sus trabajos, especialmente los publicados en 1972, 1978 y 1995. En ellos desarrolla un nuevo campo de estudio sobre las lenguas y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinaria, tanto humanística como científica. Véase la Bibliografía.

En él se involucró un grupo de investigadores de la lengua y la cultura purépechas, bajo la dirección de los doctores J. Benedict Warren y Agustín Jacinto Zavala. El objetivo principal es publicar, traducir y estudiar el corpus de obras que el franciscano y su equipo dejaron publicadas y manuscritas.

VIDA DE MATURINO. SUS PRIMEROS AÑOS EN MICHOACÁN

Aunque es verdad que de su obra se sabe mucho, no es tanto lo que se conoce de su vida en Michoacán antes de 1558. Inclusive el gran cronista de la Orden Franciscana, Gerónimo de Mendieta (1524-1604), en su *Historia eclesiástica indiana*, ofrece una semblanza muy pobre de él, centrada en el *Diálogo*:

Fray Maturino Gilberti, de nación francés, compuso y dejó impreso en la lengua tarasca (que es la de Michoacan) un libro de doctrina christiana, de marca mayor, en que se contiene todo lo que al cristiano le conviene entender y saber para su salvación.⁴

Con esta escueta semblanza, Mendieta lo incluye en el capítulo dedicado a reseñar “De lo mucho que escribieron los religiosos antiguos franciscanos en la lengua de los indios”. No deja de llamar la atención que Mendieta hable tan poco de Maturino, siendo tanto lo que hizo en relación con la lengua tarasca. Es posible que no quisiera hablar mucho por no entrar en una valoración de su obra, que estuvo bajo la mirada de la Inquisición durante muchos años en un pleito que, en realidad, nunca se cerró, como se verá en las páginas que siguen.

Mucho más amplia es la semblanza que hizo su hermano de Orden, fray Juan de Torquemada (1557-1624), quien le dedica un capítulo compartido con fray Antonio de Beteta en la *Monarquía Indiana*, libro VI, cap. 55. En él hace un gran bosquejo en el que alaba sus virtudes y resalta su inteligencia, como si con ella quisiera recuperar a un hermano que no había sido justamente apreciado. He aquí un resumen de ella:

Teólogo y sabio, temeroso de Dios. Dueño de santo celo y humildad, despreciaba las cosas de la vida, vivía para el prójimo. Lloraba con los indios de compasión y fue amado de los naturales. Murió de gota en su querido Tzintzuntzan muy llorado por todos. Observante del Evangelio y de la regla de San Francisco estaba siempre presto a la oración y lleno de paciencia y tolerancia con el sufrimiento.

⁴ Libro IV, cap. XLIII.

Compuso muchos y muy elegantes libros y arte en la lengua tarasca y fue tan perfecto en ella que hasta ahora no ha habido ninguno, así religiosos como clérigos que con mucho le iguale [...] todos se aprovechan de sus libros impresos llenos de muy sana y santa doctrina [...] cumpliéndose lo que dice el mismo sabio que muchos profundamente alabarán su sabiduría que permanecerá por muchos siglos.⁵

Termina su relato con una frase de Jeremías que, según Mendieta, traía de continuo en su boca: “los pequeñuelos pidieron pan y no había quien se lo partiese”.⁶ Otros cronistas franciscanos, como fray Agustín de Vetancourt (1620-1700) y fray Alonso de la Rea, poco añaden a los datos de sus predecesores.

Los estudiosos de la obra de Gilberti han podido reconstruir algunos momentos importantes de su vida con la ayuda de documentos, en especial con los relativos al proceso inquisitorial que soportó a partir de 1559. A ello se ha dedicado J. Benedict Warren en varios de sus trabajos y ha fijado la fecha y lugar de su nacimiento, su llegada a Michoacán y su saber de la lengua purépecha en 1556, cuando aparece en un documento como muy hábil para hablar tarasco.⁷ En fin, Warren ha reconstruido con documentos casi el día a día de Maturino con la Inquisición, en medio de sus labores pastorales y académicas.⁸

Maturino llegó a Michoacán en 1542, después de desembarcar en Veracruz. Venía en la barcada que salió de San Lúcar de Barrameda, Cádiz, al mando del maestre Francisco Sánchez en la nao *La Trinidad*. Con él venían “el provincial de Dacia”,⁹ fray Alonso de Ajofrín, fray Antonio de Torrijos, fray Lorenzo de Quer, fray Juan Cerezo y fray Bernadino Melgar, y traían

⁵ Torquemada da noticias de Gilberti en varios capítulos del libro VI de la *Monarquía Indiana*: 12, 33 y 55. La semblanza está sacada del capítulo 55.

⁶ Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, libro IV cap. v.

⁷ El documento trata de una desavenencia entre la nobleza de Tzintzuntzan, capital del reino tarasco, y la nueva sede episcopal establecida en Pátzcuaro por Vasco de Quiroga. Desde ese momento, fray Maturino se vio envuelto en estas desavenencias (J. Benedict Warren, “Introducción” al *Arte de la lengua de Michuacan* de Gilberti, 1987, XIII).

⁸ Son varios los ensayos de Warren dedicados a este tema. Los más importantes son sus introducciones al *Arte de la Lengua de Mechuacan*, 1987, y al *Vocabulario en lengua de Mechuacan*, 1990, y sus *Estudios sobre el Michoacán colonial*, 2007. Otros autores que han tocado la vida y la obra de Gilberti son Ricardo León Alanís, 1997; Rodrigo Martínez Baracs, 1997 y 2005, y Moisés Franco Mendoza, 2007.

⁹ Sobre fray Jacobo, hermano del rey de Dinamarca y personaje importante en la vida de Michoacán, existe una monografía del historiador danés Jørgen N. Rasmussen intitulada *Fray Jacobo Daciano*, 1992.

una tonelada de libros. A cargo de ellos venía fray Jacobo de Testera (ca. 1490- 1543), quien había viajado a España para reclutarlos.¹⁰

En 1525 habían llegado los primeros franciscanos con fray Martín de Jesús o de la Coruña como prelado, y fundaron la casa de Santa Ana de Tzintzuntzan, en la capital del reino tarasco.¹¹ En 1535 las nuevas fundaciones cristalizaron en la Custodia de San Pedro y San Pablo y, en 1565, la Custodia pasó a ser Provincia. Se sabe que estos primeros años de acción franciscana fueron de gran éxito evangelizador, y también debieron serlo de intenso intercambio lingüístico y cultural entre frailes y conversos en las escuelas adjuntas a los conventos.¹² Prueba de ello es la obra de fray Gerónimo de Alcalá (1508?-1545?), el extenso manuscrito llamado *Relaçion de Michoacan. Relaçion de las cerimonias y rricos y poblaçion y governaçion de los yndios de la provinçia de Mechuacan*, que puede ser considerada una minienciclopedia de la cultura purépecha.¹³ En realidad, Alcalá encendió un primer foco de diálogo entre dos culturas que se conocieron violentamente y que estaban destinadas a convivir.

Justamente en el año que se terminó la *Relaçion*, Gilberti llegó a Michoacán con su compañero de viaje y gran amigo fray Jacobo Daciano (1485?-1567). Entre ese año y el de 1558 (fecha de la aparición de su primera obra impresa, el *Arte*) poco sabemos de él, aunque mucho podemos imaginar, al menos en relación con la lengua. En primer lugar, que Gilberti se benefició del legado de Alcalá y que aprovechó la infraestructura de intercambio lingüístico y cultural entre frailes y conversos, aunque no se ha podido documentar la identidad de estos últimos. En segundo lugar, que Gilberti organizó un equipo de colaboradores que le proporcionó un cimiento de lengua a través del habla y de la recolección de textos en purépecha. Y en tercero, que Maturino amplió su saber lingüístico. Cabe pensar que a sus conocimientos de francés, su lengua, además del latín y quizá griego, en este periodo afianzó el

¹⁰ Datos sacados de los libros de la Casa de Contratación por José María Castro Seoane, "Aviamiento y catálogo de las misiones que en el siglo XVI pasaron a España y Filipinas según los libros de la Contratación", 1957, 156-158.

¹¹ Mendieta ofrece en su *Historia* algunos datos sobre la vida de este franciscano que fue enviado a Michoacán aprovechando el regreso del rey Calzontzin. De él destaca la paciencia, la santidad y la vida ascética. (*Historia*, libro v, cap. XIX).

¹² El método franciscano de enseñanza y el proceso de adquisición de lenguas entre maestros y alumnos está bien descrito en Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*, 1947.

¹³ Existen varias ediciones de la *Relaçion*. La primera se hizo en Madrid en 1869. La primera hecha en Morelia lo fue en 1903. Existe una facsimilar muy fiel hecha en 2001, acompañada de un volumen de estudios. Sobre las ediciones en español y en otras lenguas, hay dos trabajos, uno de Moisés Franco, 2000, y otro de Gerardo Sánchez Díaz, 2001.

español y se introdujo a fondo en el purépecha. Es decir, adquirió un conocimiento de varias lenguas muy alejadas entre sí, lo cual le proporcionó un saber gramatical y lexicográfico poco común. De otra manera no se explicaría que en el transcurso de un año —del 8 de octubre de 1558 al 9 de septiembre de 1559— pudiera dar a la imprenta cuatro obras en tarasco y una en latín, como pronto veremos.

El hecho es que entre 1558 y 1559, Michoacán se consolidó como un gran foco vanguardista en la generación de tratados lingüísticos al publicarse cinco obras de Gilberti: concretamente dos doctrinas, un vocabulario y dos gramáticas. Es de suponer que las dos obras doctrinales sirvieran de lengua textualizada al arte y al vocabulario, aunque es evidente que todas se redactaron al mismo tiempo. Las doctrinas y los escritos religiosos suelen preceder y servir de base a los vocabularios y las gramáticas; se considera que tal orden es casi una regla universal en la literatura misional; unas y otras integran la “trilogía catequística”, al decir de Thomas Smith.¹⁴ Pero, dado que las cinco obras salieron a la luz en el transcurso de poco más de un año, sin duda, en la codificación del purépecha se rompió la regla, y el *Arte* fue la primera. Gilberti y su equipo trabajaron intensamente durante 14 años, pues la obra es de tal magnitud, que sólo se puede entender como un proyecto comunitario de maestros y alumnos en el que todos enseñaron a todos y todos aprendieron de todos.

EL CORPUS RELIGIOSO Y LINGÜÍSTICO DE GILBERTI

El hecho es que el 8 de octubre de 1558 apareció la primera obra, el *Arte de la lengua de Michuacan copilada por el muy reverendo padre fray Maturino Gylberti, de la orden del seraphico padre sant Francisco, de regular observancia*. Año de 1558. Hecha en casa de Iuan Pablos impressor. Era la primera gramática que se publicaba sobre una lengua del Nuevo Mundo y en una imprenta del Nuevo Mundo. Aunque concebida dentro de la tradición gramatical grecolatina, Gilberti traza su propio modelo de descripción y análisis gramatical, tema central de este trabajo, como se verá en las páginas que siguen, tras describir el corpus de sus obras. Adelantaré que la elaboración de ésta marca un momento único en la historia de la lingüística, ya que supone el comienzo de un proceso de gramatización de las lenguas de todo un continente, proceso

¹⁴ Thomas C. Smith Stark, “La trilogía catequística: artes, vocabularios y doctrinas en la Nueva España como instrumento de una nueva política lingüística de normalización”, en Rebeca Barriga y Pedro Martín Butragueño (dirs.), *Historia sociolingüística de México*, 1 (México: El Colegio de México, 2010), 452.

de proporciones inmensas que enriqueció el conocimiento de las estructuras gramaticales hasta entonces conocidas. A partir de entonces, lenguas lejanas y radicalmente diferentes a las europeas dejaron de ser peregrinas, tuvieron “casa donde morar”, como decía Nebrija en el “Prólogo” a su *Gramática de la lengua castellana*, y entraron en el torrente de la lingüística universal.

Diez días después, el 20 de octubre de 1558, salió a la luz la segunda obra del corpus gilbertiano: el *Thesoro spiritval en la lengva de Mechuacan, en el qual se contiene la doctrina christiana y oraciones para cada día, y el examen de la conciencia, y declaraciones de la missa*. Está impreso en octavo, letra romana, y tiene 127 fojas numeradas + 20 sin numerar, r y v. El *Thesoro* es la primera doctrina impresa en tarasco, aunque hay indicios de que el propio Gilberti imprimió una *Doctrina christiana* en 1553, que Warren supone es el mismo texto del “pequeño cuaderno en lengua tarasca”, obra perdida que sólo se conoce por la alusión que hace a ella el franciscano guardián del convento de Charapan, fray Ángel Serra, autor de varias obras en tarasco en el siglo xvii.¹⁵ Es posible que Gilberti redactara una doctrina breve antes del *Thesoro*, pues así se hizo en náhuatl siguiendo los dictados del *Primer Concilio Mexicano*, que aconsejó redactar dos doctrinas, una para incipientes y otra para proficientes.

El *Thesoro* es una doctrina extensa, de casi 50 fojas (recto y vuelta) y está escrito en purépecha, con algunas partes en latín y en español. Comienza con un párrafo descriptivo en tarasco, seguido de una amplia dedicatoria al obispo fray Alonso de Montúfar (1498-1573), en latín, en la que alaba la piedad y la dignidad del pastor de los pastores. Viene después la licencia del obispo, tomando como base las opiniones de los conocedores de la lengua: fray Alonso de la Veracruz (1507-1584), agustino; el ya citado fray Jacobo Daciano, y de los curas Diego Pérez Gordillo y Francisco de la Cerda, “por mandado y comisión de don Vasco de Quiroga, obispo de Mechuacan”. Estas cuatro opiniones, más la del agustino fray Miguel de Alvarado prior de Tiripitío, sirven de base para la aprobación de fray Francisco de Toral, provincial de los franciscanos. Finalmente, la licencia de don Luis de Velasco, virrey y presidente de la Audiencia. En fin, muchas firmas para cimentar esta primera doctrina, puntal de la evangelización en Michoacán.

En el *Thesoro* se pueden distinguir varias partes: comienza con un calendario y un santoral dispuesto según los meses del año, a manera de preámbulo. En cada mes se especifican los días, estableciendo su correspondencia

¹⁵ J. Benedict Warren, “Los estudios de la lengua de Michoacán: cuestiones para investigar”, en *Lengua y etnohistoria purépecha. Homenaje a Benedict Warren* (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997), 33.

con la letra dominical y el santo o festividad correspondiente; se señalan, además, las fiestas de guardar y los días de abstinencia y ayuno. La letra dominical —una para cada día de la semana de la “A” a la “G”— marca el calendario perpetuo de la Iglesia, reminiscencia del calendario lunar de los pueblos semíticos. El calendario perpetuo es importante para la vida religiosa y también fray Bernardino de Sahagún lo incluye en su *Historia general de las cosas de la Nueva España*, libro II.

Después de este preámbulo, se puede distinguir una primera parte, que es la exposición de la doctrina en forma de preguntas, con las oraciones esenciales de la fe cristiana. Sigue una segunda, que es la explicación del misterio de la Trinidad, los diez mandamientos, los mandamientos de la Iglesia, los sacramentos y la explicación del concepto de pecado, es decir, la parte correspondiente al dogma cristiano. En tercer lugar, un “Deuocionario para cada día de la semana”; en cuarto, el “Rosario” y en quinto el “Examinatorio mayor de la conciencia en que cada vno por si mesmo pueda examinar su consciencia quando se quiera confesar”, que es la parte más voluminosa del *Thesoro*. En realidad, son dos exámenes, uno amplio y otro breve. Los exámenes siguen un orden: los diez mandamientos, los mandamientos de la Iglesia, los sacramentos, los pecados, las obras de misericordia y, finalmente, una “Declaración de los misterios de la missa y de los prouechos de oyr la con deuocion”.

Como puede verse, es una doctrina amplia, para proficientes hablantes de purépecha, y para los evangelizadores bien adentrados en la lengua, con oraciones o incisos en latín y títulos en español. En líneas generales, sigue la estructura de los catecismos en cuanto al orden de presentar la materia doctrinal y sería muy interesante comparar con modelos de doctrinas europeas. En cuanto a la lengua, puede afirmarse que en él se contiene el primer caudal de léxico, de formas y de estructuras que integraban el habla de Tzintzuntzan en el siglo XVI, atrapando un nuevo referente, el mensaje cristiano. El moderno editor de esta doctrina, Pedro Márquez Joaquín, considera que Maturino “buscó estrategias para registrar la religión europea en términos nativos, pero sin distorsionar la esencia y acuñó un nuevo significado a las palabras de la lengua de Michoacán; por eso anotó seguidamente su equivalente en castellano”.¹⁶ Es decir, para conservar el purismo de la lengua

¹⁶ Pedro Márquez Joaquín, “Transcripción presentación y notas” al *Thesoro spiritual en lengua de Mechuacan* de fray Maturino Gilberti (Zamora: El Colegio de Michoacán / Fideicomiso Teixidor, 2004), 33. La edición del *Thesoro* hecha por Márquez, 2004, está basada en un texto reconstruido con tres ejemplares, uno de la Biblioteca John Carter Brown y dos de la Biblioteca Cervantina del Instituto Tecnológico de Monterrey.

y no introducir préstamos, nombró los nuevos conceptos cristianos con las palabras existentes en el purépecha, por el proceso de extensión semántica. Como Molina y otros evangelizadores, logró introducir el nuevo referente cristiano sin forzar la lengua para que, de esa forma, el mensaje evangélico llegara más fácilmente a los conversos.

Antes de un año, el 15 de junio de 1559, de nuevo la imprenta de Juan Pablos sacaba el tercer libro del corpus, el *Dialogo de doctrina christiana en la lengua de Mechuacan. Hecho y copilado de muchos libros de sana doctrina por el muy reuerendo padre fray Maturino Gylberti de la orden del seraphico padre sant Francisco. Trata de lo que ha de saber, creer, hazer, dessear y aborrecer el christiano. Va preguntando el discipulo al maestro. Y yeti siranda iquia aringahaca Dialogo aringani, ychuhca himbo chupengahaqui christianoengani, ingui vca tata chen casirequa fray Maturino Gilberti sant Francisco tata. Teparimento amhaqueti. Ma hurenguareri curamarihati tepari hurendahperini. Ca hurendahperi mayo cucupanstahati hurenda equaembani*. Año de 1559. En México, en casa de Iuan Pablos. 3 ff. de preliminares + 295 ff. r y v + 25 fojas, r y v + tablas.

En folio, con un bello papel de tela, el libro está impreso en letra gótica, con la portada y los preliminares en letra romana. La portada está enmarcada en un cuadro hecho con dos cariátides a los lados y, en la parte superior e inferior, dos grecas típicamente renacentistas, en una de las cuales se ve el escudo franciscano de las cinco llagas. En el interior, bellas letras capitulares y preciosos grabados de la vida de los santos. Es el libro más extenso que salió de las prensas de Juan Pablos. En los preliminares está la “Epístola” al virrey Luis de Velasco, en la que Gilberti le dedica el libro y expone el contenido. Viene después la licencia de impresión de Alonso de Montúfar, arzobispo de México, y la del propio virrey. Siguen las aprobaciones de la obra: del provincial de los franciscanos, fray Francisco de Toral y de fray Jacobo Daciano, guardián de Çintzontzan, quien dice “me parece que todo es muy catholico y de muy provechosa doctrina [...] y la lengua muy legitima conforme a su modo de hablar. Y entendiendolo porque ha mas de diez y seis años que los predico e confieso y administro los otros sacramentos [a los indígenas]”. Asimismo, aprueban la obra Diego Pérez Gordillo, cura de Pátzcuaro, y el padre fray Miguel de Alvarado, prior de Tiripetí. Finalmente, el testimonio de fray Alonso de la Veracruz, cátedra de prima de la Universidad de México: “y doy este parecer porque ha veinte años que entiendo la lengua de Michuacan y he tratado con los indios predicando y confesando y administrando los demas sacramentos”.

Es el propio Gilberti quien, como se ha dicho, enumera el contenido de su obra en la “Epístola”: comienza por las tres virtudes teologales, *Fee*,

Esperança y Charidad. En la *Fee* se declaran 14 artículos precedidos de dos capítulos: uno, “Del hombre y su nobleza y vileza y por que Dios lo crio derecho y con fabla” y otro sobre “La cruz y como la debemos llevar los cristianos”. Después explica los artículos de la fe con ejemplos. En la parte correspondiente a la *Esperança*, presenta las 7 peticiones del Padrenuestro seguidas de una meditación sobre la oración y su provecho. La parte de la *Charidad* es la más amplia: trata de los mandamientos, sacramentos, pecados capitales. Incluye un capítulo sobre el valor de los compadres y otro de materia médica sobre lo que hay que hacer cuando la mujer no puede parir. Sigue la parte de las cuatro postrimerías, que es la más amplia, en especial la dedicada a la descripción de la muerte y su aparejo, y la eficacia de la oración. Son importantes también el juicio final, el anticristo, la descripción del infierno y, sobre todo, los gozos del cielo, con las visiones de Dios, Santa María y el canto de los ángeles.

A la declaración de las virtudes sigue la “Breve declaración de las edades del mundo, la creación, el diluvio, la Torre de Babel, la historia de Israel y la vida de Cristo según los evangelistas”, lo cual constituye un epítome de historia sagrada. Y a esta parte sigue un Evangelionario y un Epistolario, en los que se registran las epístolas y evangelios de todo el año, comenzando con la primera dominica de Adviento. En las dominicas sigue un esquema en tres partes: 1) *dominica similitudo*; 2) *sermo thema*; 3) *evangelium*.

Las 25 fojas finales versan sobre “De las tribulaciones y de sus provechos. Ejemplos de N. S. Jesucristo y de sus gloriosos santos. Sacase del santoral que con el dialogo se auia de imprimir y por faltar posibilidad no se ha impreso y si esto quedara por imprimir muy coxa quedara esta obra del Dialogo”.¹⁷ “Vida de San Eustaquio. Vida de San Alejo. Del glorioso principe San Miguel y de su excelencia y oficios; del ministerio de los ángeles”. Tablas de índices y de ejemplos.

En suma, el *Diálogo* es un tratado muy completo, un libro de “marca mayor en que se contiene todo lo que al cristiano le conviene estudiar y saber para su salvación”, como dice Mendieta. Podemos verlo como mucho más que una doctrina para proficientes a la manera del *Thesoro*; es una minieniclopedia de saber cristiano. Sintetizando, se puede distinguir una primera parte doctrinal, catequética, construida alrededor de las virtudes teologales, lo cual ya es originalidad; en ella se guarda la doctrina, el dogma, los mandamientos, sacramentos y mandatos de la Iglesia, y las explicaciones y

¹⁷ La palabra *tribulaciones* está aquí usada como pruebas que nos da la vida para esforzarnos en vencer las dificultades y ganar el cielo.

comentarios de todo ello. En una segunda parte, Gilberti trazó los cimientos históricos del cristianismo desde la historia sagrada, destacando los antecedentes judíos. En ella incluyó muchas reflexiones sobre determinados temas religiosos, como el valor de la oración, y también sobre temas profanos, como las relaciones de los compadres y la materia médica sobre la parturienta. Una tercera parte es la que corresponde a la traducción al tarasco de las epístolas y evangelios de las dominicas de todo el año. Esta parte es de gran importancia, porque la redacción de un evangeliario y un epistolario implicó la creación de un repositorio muy útil para la predicación y un logro pionero en la literatura de evangelización.

Finalmente, hay una cuarta parte, un breve *Flos sanctorum* en el que se relatan algunas vidas de santos. Esto era un tema presente en la literatura religiosa europea, porque constituyen lecturas amenas y edificantes para el predicador y para cualquier lector, muy útiles para afianzar la fe.¹⁸

Esta breve descripción del *Diálogo* muestra el universo de secretos que guarda: en primer lugar, un manantial de palabras como lengua hablada. Para un lingüista, el *Diálogo* supone el registro sincrónico de la lengua en un momento determinado: mediados del XVI. Al estar redactado sólo en tarasco, la lengua fluye en libertad total, sin cortapisas de contraste con ninguna otra, un torrente de miles de palabras. En ella, además, se trasvasa un nuevo pensamiento, hecho que implica dotar a las palabras tarascas de extensión semántica y crear neologismos y estrategias diversas para expresar los nuevos conceptos y el nuevo referente cristiano. Todo esto implica un esfuerzo lingüístico y también un enriquecimiento de la lengua.

Para la historia de la evangelización, el *Diálogo* de Gilberti supone un logro en la adaptación del mensaje cristiano a la cultura purépecha, con un ropaje adecuado. Para la historia del encuentro de culturas, con choque y posterior convivencia, el libro es un ejemplo de la capacidad de Gilberti y su equipo para realizar el trasvase de un referente cultural extraño a otro, de trasplantar un pensamiento a otro. En este trasvase se pueden revelar conceptos insospechados para adentrarse en la espiritualidad y en él se refleja la capacidad del autor para lograr integrar dos culturas y dos formas de pensamiento a través del manejo de la lengua.

Unas palabras más sobre este libro, visto por un moderno estudioso de él: Moisés Franco. En su trabajo presentado como tesis doctoral en 2008,

¹⁸ Esta descripción del *Diálogo* está basada en el ejemplar existente en la Biblioteca Nacional de México que tuve en mis manos en 1995, cuando hice mi primer trabajo sobre Gilberti, que presenté en las *II Jornadas Gilbertianas*, Zamora, 1995.

“Maturino Gilberti, traductor. Dialogo de doctrina christiana en la lengua de Mechuacan”, Franco se planteó muchas reflexiones sobre este universo lingüístico y religioso que Maturino logró capturar en su colosal obra.¹⁹ Para hacer su análisis, buscó las fuentes, tradujo partes de la obra, indagó en los problemas de traducción, que no son pocos, deslindó las estructuras de los textos, examinó las expresiones y figuras poéticas y paradigmáticas, y explicó las estrategias discursivas de que se sirvió el franciscano para dar vida a un texto ajeno a la cultura purépecha. Piensa él que fray Maturino buscó salvaguardar el mensaje divino con una hermenéutica adecuada, la de guardar la fidelidad de los textos beneficiándose de las posibilidades poéticas, metafóricas y ornamentales del tarasco. Un esfuerzo inmenso que tiene un lugar en la historia del encuentro de lenguas y culturas a través de la traducción.

En suma, la grandeza del *Diálogo* fue tal, que fue elegido por Vasco de Quiroga como piedra de toque y “de golpe” para imponer su autoridad, cortar la fuerza de la Iglesia misional y fortificar la naciente Iglesia surgida del *Concilio de Trento*, como veremos más adelante, al tratar de la querrela del obispo con el franciscano. El hecho es que, poco después de ser impreso fue prohibido y perseguido. Hoy quedan pocos ejemplares en bibliotecas y sólo con el Proyecto Gilberti tenemos ya a la mano una versión digital preparada por Moisés Franco.

Poco menos de tres meses tardó en salir de la imprenta la cuarta obra de Gilberti. El 7 de septiembre de 1559 se publicaba el *Vocabulario en lengua de Mechuacan. Compuesto por el reverendo Padre fray Maturino Gilberti de la orden del seraphico Padre sant Francisco. Fue visto y examinado y con licencia impresso. Dirigido al muy illustre y reuerendissimo señor Don Vasco de Quiroga, Obispo de Mechucan*. Año de 1559. 87 fojas r y v. La segunda parte tiene su propia portada: *Aquí comiença el vocabulario en la lengua castellana y mechuacana. Compuesto por el muy reuerendo padre fray Maturino Gylberti de la orden del seraphico padre sant Francisco*. En México, en casa de Iuan Pablos Bressano, 1559. 180 fojas r y v.

En cuarto, en papel de hilo, el libro está impreso en letra romana, con bellas capitulares, y ostenta una portada que aparenta ser un nicho construido con dos columnas en las que están Adán y Eva. En la parte superior e inferior, dos grecas renacentistas, en una de las cuales se ve el escudo franciscano de las cinco llagas. La portada de la segunda parte tiene su propio grabado: san Francisco recibiendo los estigmas, el mismo grabado del *Vocabulario* de

¹⁹ Moisés Franco Mendoza, “Maturino Gilberti traductor. Dialogo de doctrina christiana en la lengua de Mechuacan. Fray Maturino Gilberti”. Tesis de doctorado en Estudios Mesoamericanos. México: UNAM, 2008.

fray Alonso de Molina de 1555. En suma, es un libro muy bello como correspondía a un contenido de enorme valor.

El libro consta de un prólogo de una sola página titulado “Prohemio y Epistola del muy reuerendo padre fray Maturino Gilberti [...] al muy illustre y reuerendissimo Señor Don Vasco de Quiroga, primer obispo meritissimo de Mechuacan”. En él, Maturino afirma que esta obra no podría dirigirse a nadie mejor que a “Vuestra Reverendissima señoría: tengo confianza que en esta jornada no será perdidoso ni mi trabajo aura sido en vano”. No hay licencias de impresión, ya que fueron dadas en los preliminares del *Arte*, como pronto se verá. Es importante señalar que en la portada se incluye la dedicatoria al obispo y que el tono del “Proemio” deja ver el deseo de halagarle. Quizá la relación con Quiroga ya no era fluida y fray Maturino quiso suavizar las cosas. El hecho es que tres meses después el obispo se convirtió en su más cruel perseguidor.

El *Vocabulario* consta de dos partes: una primera, michoacana-castellana, que contiene 6 254 entradas; la segunda, castellano-michoacana, registra 13 668.²⁰ En total, más de 19 mil vocablos. En medio de las dos partes (folios 80-87), Gilberti incluyó un breve glosario de raíces que él presenta con las siguientes palabras:

Siguense ciertos verbos por el alfabeto, a los cuales algunos quieren llamar rayzes: porque parece que apartados los miembros, o para mejor decir, las serviles, quedará la rayz sin significar nada como el tronco sin ramas; solamente dispuesto a producirlos, lo que en los verbos simples no se halla: *verbi gratia*, *thire*, es rayz del verbo *tireni*, que significa come, mandando. E *ytsima* es rayz del verbo *ytsimani* que por si solo significa bebe, mandando. Y por no ofuscar ni amedrentar a los nuevos discipulos en esta lengua, no los he querido poner en el *Arte*, porque es materia muy dificultosa y aun para los muy acabados y enseñados en esta lengua.

En este párrafo se revela que el franciscano conocía *Gramática hebrea*, lengua de moda en el Renacimiento, y que de ella tomó el concepto de *rayz* y el de *sílabas serviles*. Precisamente esta clase de sílabas está muy bien explicada en el *Arte de la lengua mexicana y castellana* de fray Alonso de Molina, 1571 (2ª parte, ff. 30r-32v). Consta que en la Biblioteca del Colegio de Santa Cruz de

²⁰ Dato tomado de Thomas Smith, “Lexicography in New Spain (1492- 1611)”, en *Missionary Linguistics IV. Lexicography. Selected papers from the fifth international congress on missionary linguistics, Mérida, Yucatán, 14-17 march 2007* (Ámsterdam: John Benjamins, 2009), 26. El cálculo de Smith está basado en un reporte de Cristina Monzón.

Tlatelolco había un ejemplar de la *Gramática hebrea* de Nicolavs Cleynaerst, *Tabvla in grammaticen hebraeam*, Parisi, 1559. No es extraño que Gilberti la consultara (tras la publicación de su *Arte de la lengua de Michuacan*, de 1558) y, como su cofrade Molina, extrajera de ella recursos para codificar y enmarcar las nuevas estructuras de la lengua tarasca.

En realidad, Gilberti, como los primeros lexicógrafos de las lenguas meoamericanas, tomó como punto de partida el que se conoce como *Vocabulario de romance en latín* de Antonio de Nebrija. Esta obra apareció por primera vez en Salamanca en 1595, con el título de *Dictionarium ex hispaniense in latinum sermonem* y se reimprimió varias veces. Era la contraparte del *Lexicon ex sermone latino in hispaniensem* (Salamanca, 1492). Ambos diccionarios marcaron un modelo, un paradigma, en la naciente lexicografía americana, lo mismo que las *Introducciones latinae* de 1481 en la codificación de las lenguas americanas. Se dice que “los misioneros pasaron a América con Nebrija bajo el brazo”,²¹ pero también en gran parte de Europa el estudio del latín se hacía con las obras del famoso profesor de Salamanca. De todas ellas había ejemplares en la Biblioteca de Santa Cruz.

Evidentemente, Nebrija fue el modelo en cuanto a la estructura del *Vocabulario* y la forma de presentar los vocablos.²² Maturino también consultó y tuvo muy en cuenta el primer vocabulario de Molina, *Aquí comienza un vocabulario de la lengua castellana y mexicana*, 1555, como muy bien lo ha mostrado Rodrigo Martínez Baracs en “El *Vocabulario en lengua de Mechoacan* de fray Maturino Gilberti como fuente de información histórica”.²³ Pero este hecho no disminuye la capacidad de Gilberti que queda patente en la primera parte, la michoacana-castellana. Consiguió codificar un caudal de lengua y crear gran cantidad de neologismos para nombrar al nuevo referente, guardando el purismo de la lengua. En el *Vocabulario*, Gilberti vertió todo su conocimiento de lengua codificada en las obras que había escrito, la gramática y los dos tratados religiosos. Además, el hecho de ser bidireccional le confiere la primacía en el continente americano y, posiblemente, en la historia de la lexicografía de todos los tiempos.

²¹ Hans-Josef Niederehe, “La lingüística española en el contexto internacional”, en *History of Linguistics in Spain*, II. E. F. K. Koerner and Hans-Josef Niederehe (eds.) (Ámsterdam: John Benjamins, 2001), xiv.

²² Para este tema, véase Thomas Smith, “Lexicography in New Spain...”, 37, 39, 45.

²³ Rodrigo Martínez Baracs, “El *Vocabulario en lengua de Mechuacan* (1559) de fray Maturino Gilberti como fuente de información histórica”, en *Lengua y etnohistoria purépecha. Homenaje a Benedict Warren* (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997), 78-98.

Entre los estudios modernos del *Vocabulario* vale tener en cuenta el de Rodrigo Martínez Baracs, arriba citado. Es un estudio amplio en el que el autor se plantea muchas cuestiones: así, la relación del texto con el de Molina y de Nebrija en la forma de presentar las entradas, la selección de términos y otros detalles importantes de microestructura. Otra cuestión importante que Martínez trata es la correspondiente a campos semánticos y a grupos de raíces como factores de taxonomía lingüística y su importancia en la lengua y cultura michoacana. Dentro de este contexto analiza la información que se puede sacar a través del vocabulario de la antigua religión michoacana y del cristianismo michoacanizado. Valiosas son también sus consideraciones sobre perifrasis, neologismos, préstamos y voces americanas presentes en el vocabulario.

En suma, el *Vocabulario* es obra clave en el corpus de Gilberti y es piedra medular en el despertar de la filología y la lingüística purépechas. Como en el caso del *Vocabulario* de Molina, el de Gilberti es un libro vivo de obligada consulta que sigue imprimiéndose. Ambos entraron en la lexicografía universal en el momento mismo en que se estaban redactando los vocabularios bilingües en Europa. Y el de Gilberti fue, además, el primer vocabulario bidireccional en una lengua de América. En el siglo pasado fue publicado por Antonio Peñafiel en 1901 con tipos del siglo xvi, edición que a su vez fue reproducida por José Corona Núñez en Morelia en 1959 y por Ernesto Ramos Meza en Guadalajara, 1962. En 1990 se hicieron dos bellas ediciones facsimilares, una a cargo del Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, y la otra de Fimax Publicista de Morelia, con introducción de J. Benedict Warren. La última edición es la hecha dentro del Proyecto Gilberti con transcripción de Agustín Jacinto Zavala en 1997.

Finalmente, llegamos a la última obra publicada por Gilberti en estos dos años fundamentales en la vida del franciscano. Me refiero a la *Grammatica Maturini. Tractatvs omnivm fere quae studiosis tradi solent a fratre Maturino Gilberto minorita ex doctissimis collectus autoribus*. Mexici. Excudebat Antonius Espinosa, 1959. 168 ff. No se dice el día que salió a la luz, aunque debió ser antes de la denuncia de Quiroga hecha el 3 de diciembre. Impresa en octavo, con letra romana, buen papel, es un bello incunable. Los preliminares ocupan las cuatro primeras fojas en las que se disponen varios escritos. En primer lugar, un “Falecio”, por fray Francisco de Beteta, en el que alaba la obra.²⁴ Sigue el famoso “Tetrástico al envidioso”, del mismo Beteta:

²⁴ Tipo de verso inventado por el poeta helenístico Faleco.

¿Por qué frunces el ceño, envidioso?
 ¿Por qué intentas denigrar la obra del hermano Gilberti
 a la que tantos desvelos dedicó?
 En vano, créeme, en balde vomitarás tu veneno.
 La envidia, en nada afecta a nuestro autor.²⁵

En estos versos se revela ya la existencia de un personaje aciago, envidioso, denigrante. Es muy probable que Vasco de Quiroga ya hubiera mostrado su actitud, aunque parece que aún no había denunciado el *Diálogo*, lo cual sucedió el 3 de diciembre de 1559.²⁶ Sigue la “Epístola Nuncupatoria” de Gilberti al obispo de Nueva Galicia, fray Pedro de Ayala, en la que justifica la elaboración de su obra con un fin didáctico: que los jóvenes aprendan latín más fácilmente. La justificación se complementa en el “Prólogo”, dirigido al lector, en el cual califica su obra como las “verdurillas o regalillos de nuestro humilde huerto, que no un tratado de gramática”, haciendo gala de humildad. Finalmente, los versos del padre Jerónimo de Vanegas, de la Orden de los Menores, quien en un estilo clásico pondera el “gramatical valle de Maturino contemplado por las musas”.

Comenzaré destacando que es una gramática verdaderamente original, si tenemos en cuenta la tradición grecolatina generada en el Renacimiento y, concretamente, a su máximo representante para la Europa meridional, Antonio de Nebrija (1444-1522). Este autor, formado en Italia y profesor de la Universidad de Salamanca, había publicado en 1481 un tratado gramatical breve y preciso, las *Introductiones latinae*, que se reeditaron sin cesar y se difundieron en Europa y América. El éxito del libro se debió a su brevedad y precisión, pero también a su estructura y manera de presentar los elementos gramaticales en cinco libros: *liber primus: Declinationis. Coniugationis; liber secundus: de genere et declinatione nominum et verborum; liber tertius: de erotematis, partium orationis; liber quartus: de constructione octo partium orationis; liber quintus: de quantitate syllabarum metris et acento. Donati barbarismus.*²⁷

²⁵ En esta cita y las que vienen sigo la traducción de Rosa Lucas González, autora de la reciente edición de la *Grammatica*, dentro del Proyecto Gilberti, 2003.

²⁶ Ese día está firmada la “Petición del obispo de Michoacán, Vasco de Quiroga, al arzobispo de México, Alonso de Montúfar, para que se examine el *Diálogo* de Gilberti y que en el ínterin se recojan los ejemplares”. Véase Warren, “Introducción” al *Arte de la lengua de Michuacan* de Gilberti, 1987, LI.

²⁷ Éste es el índice de la edición de 1495 revisada por el autor, *Salmanticae*, 1495. Es la edición conocida como “recognitio”, en la que los temas quedaron plenamente fijados.

La originalidad de Gilberti se muestra en la ruptura del modelo nebricense y la propuesta de otro nuevo basado en siete partes con innovaciones importantes: primera, “las ocho partes de la oración”; segunda, “las concordancias de las mismas”; tercera, “el género de las declinaciones y de los pretéritos”; cuarta, “el régimen de los casos”; quinta, “el acento de la penúltima (sílabas)”; sexta, “el ornato de la lengua” y séptima, “fórmulas de la lengua latina tomadas de Erasmo de Rotterdam y otros sabios”.

En la nueva estructura, Gilberti dedica tres partes a la morfología: categorías gramaticales, concordancias y género de las declinaciones y pretéritos. En ellas ofrece los paradigmas de la declinación y la conjugación con mucha materia gramatical. En esto coincide con Nebrija, pero Gilberti incluye nuevos puntos de vista centrados en las concordancias. En la cuarta parte también es original, sigue a Nebrija, quien en su cuarto libro explica la construcción o sintaxis, ahondando en las reglas para establecer la articulación de las palabras en la oración; pero Gilberti lo hace en función del régimen de los casos, considerados no como portadores de flexiones morfológicas sino de funciones sintácticas.²⁸ La quinta parte, aunque en ambos autores trata de la misma materia, difiere en la forma de clasificar los acentos; la sexta es una novedad: consiste en un conjunto de reglas para lograr oraciones elegantes mediante cambios léxicos y sintácticos; finalmente, la séptima es una breve antología del latín del Renacimiento, con base en fragmentos de la lengua de los *Colloquia* de Erasmo. En suma, una gramática clara, novedosa, didáctica para los estudiantes de Santa Cruz de Tlatelolco y para una clerecía que aumentaba en la Nueva España. Si esta gramática se hubiera publicado en las prensas de España, sin duda hubiera sido una competencia para las omnipresentes *Introductiones latinae* de Nebrija.

Rosa Lucas, en su “Introducción” a la *Gramática* de Gilberti, analiza cada una de las partes de la gramática y destaca los aciertos e innovaciones del franciscano, en especial en lo relativo a las concordancias. Afirma ella que:

A diferencia de otros gramáticos que sólo establecen tres pares de concordancia, nombre-adjetivo, sujeto-verbo y relativo-antecedente, Gilberti añade otras cinco, siendo la última la más novedosa, consistente en la conformidad de tiempo y modo entre verbo latino y su correspondiente romance.²⁹

²⁸ Este punto de vista, es decir, explicar la sintaxis como una prolongación de la analogía (hoy morfología), utilizando el régimen de los casos, es el que utilizó Apolonio Díscolo (siglo II d. C.) en su obra *Sintaxis*.

²⁹ Rosa Lucas González, “Introducción, edición, traducción y notas” a la *Grammatica Maturini* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2003), 55.

Otro aspecto que ella señala en la *Gramática* es la riqueza de las fuentes. Además de Donato y Nebrija, Gilberti utilizó la *Epístola primera* de Luis Vives, las *Elegantiae* de Lorenzo Valla y varias obras de Erasmo, en especial el *De octo orationis partium constructione libellus*. En suma, puede decirse que la *Grammatica Maturini* vino a enriquecer la tradición gramatical latina tal y como se reelaboró en el Renacimiento. Gracias a esta obra, Gilberti puede ser considerado uno de los grandes humanistas que renovaron el saber del latín con una visión innovadora, derivada quizá de su conocimiento de una lengua tan diferente de las indoeuropeas o semíticas como era el purépecha.

LA QUERRELLA CON DON VASCO

Tres meses después de aparecido el *Diálogo*, concretamente el día 3 de diciembre de 1559, don Vasco se presentó ante el arzobispo de México, fray Alonso de Montúfar, y declaró que él no había dado aprobación para la obra y que era necesaria una traducción al español para dar un juicio teológico de la traducción al tarasco antes de que el libro circulara. Éste fue el principio de un largo juicio del cual existe una buena documentación publicada por Benedict Warren en la “Introducción” a la edición facsimilar del *Arte de la lengua de Michuacan*, 1987. Una breve síntesis nos permitirá seguir el pleito y entrever su significado en la historia de la naciente Nueva España.

Se puede delimitar una primera etapa en la que se suceden las acusaciones. Una vez hecha la denuncia, Quiroga encarga la traducción a sus dos clérigos, De la Cerda y Pérez Gordillo, y en 1560 cada uno da un dictamen de las 11 primeras páginas del *Diálogo*: había conformidad entre ambas lenguas pero había también frases malsonantes y se concluye que la obra debería recogerse. Ante la insistencia de las acusaciones, Montúfar la manda recoger. Pérez Gordillo va a España y, con intrigas en la corte, Felipe II envía una cédula al virrey el 15 de marzo de 1563 en la que ordena que sean recogidos los ejemplares. Dos años después, esto es en 1565, muere Quiroga. Gilberti escribe al rey pero las cosas no cambian, pues el nuevo obispo, Morales de Molina, sigue la política de su antecesor. En 1571 se establece formalmente la Inquisición en México y los franciscanos son acusados de retener el *Diálogo*; Gilberti comparece ante ella. En marzo de ese año el rey ordena al virrey Martín Enríquez que expulse de la Nueva España a Gilberti y a otros franciscanos franceses. Aun cuando en mayo de 1572 el monarca escribió al virrey para darle a conocer que se le había informado que Gilberti era necesario por su bondad, por ser buena lengua y respetado, la misiva real no impidió que Gilberti compareciera de nuevo ante la Inquisición en 1573.

En una segunda etapa, en 1574 parece que las cosas van a cambiar: el nuevo obispo de Michoacán, el agustino fray Juan de Medina Rincón (1530-1588), favorece a los religiosos y Gilberti puede publicar su segundo *Thesoro*, al tiempo que varios franciscanos y agustinos escriben al rey recomendando el *Diálogo*. Sin embargo, en mayo de 1575, el Consejo de Indias manda al arzobispo de México que se examine el libro, que se traduzca y que se envíe a España. Una vez más, Gilberti comparece ante el Santo Oficio y en 1576 el libro es dictaminado por tres religiosos —un agustino, un dominico y un jesuita—, quienes encontraron que había ciertos problemas en algunas proposiciones sobre “la Trinidad, el valor de las buenas obras, el poder de la fe, la veneración de las imágenes y la obligación del perdón mutuo”.³⁰ En este mismo año, los inquisidores de México mandaron información sobre el caso y, un año después, el Consejo de la Inquisición contestó que se retuviera la obra hasta que pudiera definirse la situación. Las cosas siguieron igual y Gilberti murió en 1585. Tres años después los inquisidores de México escribieron a los de España recomendando la obra. No hubo respuesta. “No debería sorprendernos, afirma Warren, que la Inquisición de España no quisiera liberar el libro de Gilberti, pues el Gran Inquisidor en España de 1572 a 1594 fue Gaspar de Quiroga, sobrino de Vasco de Quiroga”.³¹

En este drama que se vivió en Michoacán, aunque los perseguidores no alcanzaron su objetivo totalmente, lograron perturbar la vida del franciscano y abortaron sus prometedoras tareas. De nada sirvió la ayuda de los agustinos fray Alonso de la Veracruz y fray Diego de Chávez (m. 1573), muy versados en la lengua purépecha. De ellos se conserva la “Defensa del Diálogo” escrita en 1560.³² En ella, ambos autores afirman que “lo que se ha anotado en el *Diálogo de doctrina christiana* expuesto por el padre Maturino Gilberti se prueba ser católicamente dicho conforme a los sanctos doctores”. Y a continuación exponen su alegato en latín y castellano, centrado en cuatro puntos: “el misterio de la Trinidad”, “la Sancta Fee sola”, “el descenso de Christo al limbo” y “*de imaginibus loquens*”. Interesa resaltar la argumentación en torno al primer punto, ya que en ella los agustinos explican el significado de varios vocablos purépechas escogidos por Gilberti para trasvasar conceptos difíciles acerca de la Trinidad, los que estaban en entredicho por heterodoxia. Concluyen ambos “que dichos vocablos son los apropiados

³⁰ Warren, “Introducción histórica con Apéndice Documental” al *Arte de la lengua de Michuacan de Maturino Gilberti* (Morelia: Fimax Publicistas, 1987), xxxiv.

³¹ *Ibid.*, xxxv. Quiroga era también arzobispo de Toledo y cardenal primado.

³² El documento se guarda en la Biblioteca Nacional de Francia y fue publicado por el jesuita Ernest J. Burrus en *The Writtings of Alonso de la Vera Cruz*, 1972, 342-343.

para explicar los dichos conceptos en lengua michoacana”, lo cual refrenda una vez más la capacidad de Maturino para escoger sutilmente las palabras en las cuales verter conceptos difíciles del cristianismo. Fray Alonso y fray Diego sí habían podido leer el *Diálogo* y, aunque en su momento no sirvió de nada, para nosotros es la sentencia definitiva sobre una querrela que hoy nos parece más de índole política que lingüística.

La realidad es que don Vasco era un buen abogado, como lo ha mostrado Benedict Warren en su ensayo “Vasco de Quiroga, obispo-abogado”, 1996. Warren enumera un gran número de pleitos que Quiroga emprendió: contra obispos, la nobleza de Tzintzutzan, la Corona y contra particulares. Especialmente duras fueron sus desavenencias con los agustinos y franciscanos —protagonistas de la evangelización de frontera—, al grado de que sus clérigos llegaron a romper las pilas bautismales del convento de Tlazazalca el día de san Juan Bautista de 1560 y, un año después, un canónigo quebró la pila bautismal de los franciscanos de Pátzcuaro. Los pleitos son una muestra de la personalidad del obispo, hombre piadoso, sin duda, pero también buen abogado y mejor litigante, que llegó a tener tanta autoridad que “nadie podía moverse en Michoacán sin el permiso del obispo”, afirma J. Benedict Warren. En suma, éste era el ambiente en el que Maturino realizó su inmensa obra evangélico-lingüística. No es difícil imaginar que Quiroga, humanista y hombre de letras, sintiera que una obra tal era un respaldo fortísimo para una iglesia misionera que él quería doblegar, y Maturino pasó a ser la piedra de toque porque era el genio que había hecho posible el trasvase del mensaje evangélico al tarasco, con obras lingüísticas como las que se hacían en el Renacimiento europeo. Había que cortar la creatividad franciscana, pues esto era sólo el principio de una formidable empresa y nada mejor que inmovilizar a Gilberti con un proceso ante la Inquisición.

ÚLTIMOS AÑOS Y ÚLTIMAS OBRAS

En medio de tantas y tan prolongadas adversidades, Maturino siguió su tarea de verter el mensaje cristiano al tarasco. Al leer los documentos inquisitoriales se puede observar que, poco a poco, las acusaciones se iban debilitando, de manera que no resulta extraño que en 1574 lo encontremos como examinador del *Arte y Dictionario* de su hermano de Orden y discípulo Juan Baptista de Lagunas (?-1604?). Un año después, 1575, lograba publicar su último libro, el *Thesoro spiritual de pobres y pan de cada día muy sabroso: que es vna breue y compendiosa doctrina en la lengua de Michuacan*, en México, en casa de Antonio de Spinosa. Aunque de pequeño formato, 8°, es un libro extenso, 302 fojas

r y v, redactado en tarasco, al igual que el primer *Thesoro* y el *Diálogo*. En la “Epístola dedicatoria” al obispo fray Juan de Medina Rincón, Gilberti da algunas noticias de sus quehaceres: habla de que se ha ocupado “mucho tiempo en ordenar muchos y muy útiles tratados en siete lenguas”; que “ha traducido del romance una doctrina titulada *Luz del alma* con un centenar de sermones dominicales y santorales”; y que “ha ordenado un *Flos Sanctorum* de los santos y santas de la Nueva España. En medio de sus labores pastorales y sinsabores, seguía trabajando mucho. En realidad, cabe pensar que estas tareas iban destinadas a reponer el corpus religioso que él había reunido en el perseguido *Diálogo*.

Tal es el caso del nuevo *Thesoro*, que no es sino una doctrina dialogada, no tan breve y compendiosa como se dice en el título, al cual antepuso Gilberti la *Cartilla para los niños* (fojas 12v-32r), que había publicado en 1559, hoy perdida. La doctrina, de corte clásico —oraciones, mandamientos, virtudes y postrimerías— está aderezada con multitud de citas bíblicas y probablemente es una obra profunda y bien cimentada. En la “Epístola”, Gilberti justifica la necesidad de este libro con las siguientes palabras:

El principal deber de los ministros de Christo es el pasto de la Doctrina [...] y la mayor parte de los curas se contentan con decir una misa, bautizar, casar y enterrar, sin ningún género de sermón.

Como puede verse, la finalidad está más que justificada y el autor deja ver cuán limitada era la labor pastoral de algunos clérigos de su tiempo. Posiblemente, al calificarlos, quiso dejar constancia de su sentir respecto de aquellos que habían hecho tan difícil su vida. En suma, este segundo *Thesoro* es una doctrina de corte clásico, que comienza con las oraciones elementales del cristiano —Paternoster, Avemaría, Credo, Salve— dispuestas entre las fojas 15 y 32 en formato trilingüe: latín, castellano y purépecha. Sigue con los preceptos que integran el dogma: artículos de la fe, mandamientos, pecados capitales, virtudes, postrimerías, potencias del alma. Toda ella está dispuesta en doble línea bajo las entradas:

Huerenguareri. estudiante

Huerendahperi. maestro enseñador

La obra, cabe añadir, está aderezada con multitud de citas bíblicas del Antiguo y del Nuevo Testamento, que muestran su profundo saber exegético. En fin, este *Thesoro* fue también su última creación. Gilberti murió diez años

después, en 1585, en su querido convento de Tzintzuntzan, rodeado de sus fieles michoacanos que lo llevaban en hombros a pueblos lejanos —al final de su vida padecía de gota— para que su palabra confortara a los que necesitaban consuelo. Al menos tuvo el gusto de ver que dejaba arte, vocabulario y doctrinas para favorecer la comunicación con los indígenas y alcanzar la piedad cristiana.

Respecto de las obras que él cita, afirma Warren en su ya mencionada “Introducción”, parece que el Santoral se perdió. Nicolás León (1859-1929) poseyó la *Luz del alma christiana* y dejó una descripción de ella. El texto era una traducción de la obra del mismo nombre del dominico español fray Felipe de Meneses y se encuentra en la Colección Ayer de la Newberry Library de Chicago. Hay dos sermones en tarasco en la John Carter Brown Library, uno de los cuales es de Gilberti. Finalmente, un diccionario bidireccional conservado en la Universidad de Tulane es atribuido a Gilberti, aunque en opinión de Warren, no es obra del franciscano, ya que al compararlo con el *Vocabulario*, la estructura y la letra es distinta de la de Gilberti. El mismo Warren lo publicó en 1991 con el título de *Diccionario grande de la lengua de Michoacán por autor o autores desconocidos*, con una “Introducción”, en la cual expresa la posibilidad de que sea de un autor de la misma época de Gilberti o quizá de un agustino. En definitiva, la única obra que publicó fue el segundo *Thesoro* y, en medio de sus limitaciones, tuvo la fortuna de contar con un buen discípulo que siguió su camino, Juan Baptista Lagunas. Pero ya es hora de adentrarnos en el *Arte*, objetivo principal de este trabajo.

EL ARTE DE LA LENGUA DE MICHUACAN: UNA NUEVA TRAZA GRAMATICAL

Volvemos a su primera obra, el *Arte de la lengua de Michuacan copilada por el muy reuerendo padre fray Maturino Gylberti de la orden del seraphico padre sant Francisco, de regular observancia dirigida al illustrissimo y reuerendissimo Señor don Vasco de Quiroga primero Obispo de Mechuacan y del Consejo de su Magestad*. En México, en casa de Iuan Pablos, 1558, 6 fojas de preliminares sin numerar + de la 7 a la 173 numeradas + 3 sin numerar, r y v.

Dedicada a Vasco de Quiroga, llevaba las aprobaciones de su amigo fray Jacobo Daciano y de los agustinos fray Alonso de la Veracruz, provincial, y fray Miguel de Alvarado, prior de Tiripetío; también de los dos clérigos de Quiroga, Diego Pérez Gordillo y Francisco de la Cerda. A estas firmas se sumaban las del arzobispo Montúfar, del virrey Velasco y del provincial de los franciscanos fray Francisco de Toral. Todos ponderan la obra de Maturino para bien de los naturales y el servicio de nuestro señor. En el “Proemio y

Epístola al muy ilustre y reuerendisimo señor don Vasco de Quiroga” dice: “tengo confianza que en esta jornada no seré perdidoso ni mi trabajo aura sido en vano”. No imaginaba el franciscano que tres meses después este obispo “meritísimo” se convertiría en su más duro y firme perseguidor.

En 4º, en papel de hilo, el libro ostenta una bella portada con el título enmarcado dentro de una greca renacentista. Abundan las capitulares en el interior. En el “Prólogo”, el autor reconoce su deuda con otros:

he acordado de hazer y ordenar lo mejor que me ha sido possible esta artezica: en la cual va reformado y enmendado en los vocablos y ortografía lo que hasta agora ha sido mal puesto en las escripturas de mis antecessores.

La elaboración del *Arte* marca un punto de partida en la lingüística purépecha, pues toda gramática es la puerta de entrada a una lengua y a cualquier estudio sobre ella. Para redactar su obra, Gilberti contó con varias herramientas: en primer lugar, con un gran conocimiento de la lengua hablada y con la colaboración cercana de los alumnos formados en el convento de Tzintzuntzan; en segundo, como franciscano y universitario, conocía bien la gramática latina de Elio Donato (c. 350 d. C) y de Antonio de Nebrija,³³ y quizá las obras de algunos autores de los que circulaban en las universidades europeas como las *Elegantiae* de Lorenzo Valla (1407-1457) o la *Grammatica* de Despauterius (Jan Despauter, ca. 1460-1520). Pero, además, como franciscano muy cercano al Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, conoció el *Arte de la lengua mexicana* preparada pocos años antes por fray Andrés de Olmos (ca. 1485-1571).³⁴ Precisamente de esta obra tomó la traza, la nueva arquitectura en tres libros, en lugar de los cinco que Nebrija había fijado en sus *Introductiones latinae*. Olmos había roto el paradigma clásico y Gilberti refrendó esa ruptura y fijó su propio paradigma gramatical en el que quiso reflejar la naturaleza propia de la lengua de Michoacán. En la primera parte incluyó la declinación de los nombres y pronombres y la conjugación de los verbos; en la segunda, el análisis de las ocho partes de la oración “en la misma orden que en la *grammatica*”. En la tercera, la *orthografía* y la composición de los verbos con sus partículas, “a la cual va añadido el *modus dicendi* [...] y

³³ Maturino cita a este autor cuando dice “en esta lengua no se puede decir oy la gramática de Antonio sino en purépecha, en forma actiua: *Antonireni hurendati gramatica*. Antonio me enseñó la gramática” [f. 99v].

³⁴ El *Arte* de Olmos, aunque acabado en 1547, no se publicó hasta 1875 en París por Rémi Siméon. La edición más reciente con facsimilar, transliteración y estudio se debe a Ascensión y Miguel León-Portilla, México, 2003.

ciertos modos de hablar, los cuales no tienen cierta regla más de ser el *phrasis* de hablar entre ellos” (Preliminares, 5v).

En suma, el esquema tripartito es el mismo en Olmos y en Gilberti, aunque cada uno tiene sus propios criterios al distribuir la materia gramatical para su mejor comprensión, lo cual los hace originales. Por último, es necesario añadir que ambos autores, al tratar de las partes de la oración, unen morfología y composición, suprimiendo el vocablo tradicional de sintaxis. Esto supone un nuevo paradigma, hoy diríamos morfosintáctico, que tuvo mucho éxito porque, como veremos en las páginas que siguen, fue una acertada respuesta a la descripción de la estructura incorporante de las lenguas mesoamericanas. El concepto de composición fue aceptado por los gramáticos novohispanos casi sin excepción.

LOS PROLEGÓMENOS AL ARTE: EPÍSTOLA Y AVISOS

En la “Epístola al yllustrissimo y reuerendissimo señor don Vasco de Quiroga”, Maturino justifica su trabajo con la necesidad de “componer arte y traduzir vocablos de lenguaje en lenguaje”, para romper la soberbia de los hijos de Adán que edificaron la Torre de Babel y quedaron sin poder comunicarse. Resalta también la humildad y la utilidad de la obra “para que Dios sea servido”.

Tras los preliminares acostumbrados, presenta una serie de cuatro “Avisos” de índole fonética y de gran valor para cualquiera que se acerca al purépecha [7v-11v]. En el primero, que consta de cuatro reglas, expone la forma de pronunciar varios vocablos en los que entran africadas y africadas aspiradas.

Primera regla: los escritos con *tza. tze. tzi.* se pronuncian diferente de los escritos con *ça. çe. ç;* así *tzahcamani* blanquear alguna cosa y *çahcamani* enxugarse el agua. Segunda: los escritos con *tsi* significan de una manera y los con *tzi* de otra así como *tsisis* abispa y *tzizis* hermoso. Tercera regla: los vocablos escritos con *h* en medio de parte significan de una manera y los que sin ella de otra, así como *erâhtani* relevar a uno del trabajo de otra cosa; *eratani* tener en algo o acatar. Cuarta regla: los vocablos escritos con *ths* significan de una manera y los con *thz* de otra. Así como *thsirimu Vere*,³⁵ preguntando; *thzirimu* árbol.

El “Aviso segundo” se refiere a un rasgo general del tarasco:

³⁵ ‘Vere’, latín, en verdad.

En esta lengua hay muchos vocablos cuya pronunciación es muy más rezia que las comunes en el romance castellano [...]; por esto, menester es fingir algunas letras las quales sean señal de su recta pronunciación, assi como en los vocablos puestos en el principio de la primera regla del primero aviso, *tzahcamani*, etc. [8r-8v].

Advierte también que hay pronunciaciones pectorales y guturales y que para captar la recta pronunciación de la lengua, “necesario es escuchar con diligencia a sus hablantes” [8v].

El “Aviso tercero”, breve, contiene información de los acentos, de los cuales dice que no siempre van conforme al de la latinidad o romance, sino que hay muchos vocablos “los quales se han de pronunciar sin ningun accento o detenimiento” [9v].

Respecto del “Aviso cuarto”, el último, en realidad es todo un silabario. Comienza con las sílabas de las que carece esta lengua, lo cual era tradicional en la enseñanza del latín, siempre a partir del griego, según el modelo fijado por Marco Fabio Quintiliano (30-98 d. C.) en su obra *De Institutione oratoria*. El silabario consiste en la enumeración de cada una de las combinaciones de consonante y vocal comenzando con *ba. be. bi. bo. bu.* y terminando con las difíciles combinaciones de africadas y aspiradas *ts, ts* y *ths, thz*.

En suma, los cuatro avisos de Gilberti contienen una información detallada sobre los sonidos propios del tarasco, lo cual permite al lingüista actual reconstruir los criterios que estableció el autor para discernir sobre los fonos pertinentes y constituyentes en las sílabas de la lengua de Michuacán. Puede decirse que en este primer apartado que antecede a la gramática podemos ver la tradición gramatical latina fijada por Elio Donato en el siglo III, quien comienza su *Ars maior* con un capítulo, “De voce”, y un segundo, “De syllaba” (Donatus, 1522).

En estos cuatro avisos queda patente la preocupación de Maturino por la identificación y descripción de los nuevos sonidos, inquietud que aparece también en el primer capítulo de la tercera parte, “De la orthographia”. En ella insiste en la necesidad de escribir bien para hablar rectamente; invoca a Sant Hieronimo, quien dice que “cualquier lengua en tanto excede a la que no esta asi bien pronunciada ni orthographiada con las devidas letras, como difiere el hombre biuo al pintado o muerto” [109r]. Con base en esta premisa, insiste en “la rezia pronunciación de la lengua” [109r]. En esta parte, amplía la doctrina de los “Avisos” en cuatro reglas, de las cuales damos un ejemplo de la primera:

ha de ser poniendo el pico de la lengua entre los dientes delanteros de arriba, abriendo vn poquito los labios: y hiriendo rezió el paladar con la lengua: como en la pronunciación de *tza.* y *debetzayda* y luego [...] se abra la de los mas vocablos con *tze.* *tzi.* *tzo.* *tzú.* [...] Y para mostrar a la clara [...] se seguiria inconveniente (de confundir) *tzahcamani.* relucir algo diziendo *çahcamani.* enxugarse el agua [109v].

En definitiva, en los “Avisos” y en las cuatro reglas de la *Orthographia* se encierra un pequeño tratado de fonética que no es común encontrar en otras gramáticas de lenguas americanas. Tema, este último, que ha sido objeto de estudio de lingüistas modernos como Cristina Monzón y Thomas Smith.³⁶

PRIMERA PARTE: DE LA DECLINACIÓN DE LOS NOMBRES SUSTANTIIVOS

Con estas palabras comienza la primera parte del *Arte*, la cual se extiende desde la foja 12r hasta la 41r. Toda ella está dedicada a presentar modelos de declinación de nombres y adjetivos, y conjugaciones de varios verbos; en este sentido puede considerarse como una introducción a la morfología. La realidad es que, después de los “Avisos”, repentinamente el lector entra en la flexión de nombres y verbos presentada en forma de paradigmas, mientras que la doctrina acerca de ellos queda explicitada en las partes segunda y tercera. Esta forma de entrar en la gramática recuerda el comienzo de las *Introducciones* de Nebrija y revela que Gilberti, en su nueva traza, conservó lo que le convino del autor latino.

Respecto de la declinación del nombre y del adjetivo, es necesario destacar la brevedad de Gilberti [12r-13r]. Como ejemplo de nombres declina la palabra *cuiripu*, persona, con los seis casos latinos, en singular y plural. Para ejemplificar el adjetivo escoge *ambaqueti*, bueno.

Cabe adelantar que, al presentar el paradigma de la declinación, admite los casos de las declinaciones latinas, aunque en la segunda parte del *Arte*, al explicar el nombre, afirma que sólo hay tres casos: nominativo, acusativo y genitivo. Esta afirmación va seguida de una explicación sobre los seis casos e incluso sobre un séptimo, el efectivo, formado con la partícula *him-*

³⁶ Cristina Monzón, “Tarascan Orthography in the Sixteenth Century. Franciscan Sources of Inspiration and their Analysis”, en Otto Zwartjes y Cristina Altman (eds.), *Missionary Linguistics. Orthography and Phonology* (Amsterdam: Johns Benjamins, 2004), 72. Thomas Smith Stark, “Phonological Description in New Spain”, en *Missionary Linguistics II. / Lingüística Misionera. II. Orthography and Phonology. Selected Papers from the Second International Conference on Missionary Linguistics*, São Paulo, marzo 10 al 13 de 2004, editado por Otto Zwartjes y Cristina Altman, 2005, 28-29.

bo, con [57r-60r].³⁷ La verdad es que estas vacilaciones de Gilberti pueden verse como una respuesta indecisa ante la falta de declinaciones en tarasco, respuesta en la que se puede descubrir una inercia de separarse del molde latino y seguir la innovación de fray Andrés de Olmos. El lector actual descubre pronto que las declinaciones en Gilberti no son tema importante y que en la tercera parte del *Arte*, como veremos, el autor deja bien claro que en purépecha la forma que el sustantivo, el adjetivo y el pronombre tienen para relacionarse con otras partes de la oración no son los casos por declinación, sino mediante incorporación y composición de palabras.

Con respecto a la conjugación de los verbos, cabe afirmar que es el tema protagonista, con sus accidentes bien señalados de voz, modo, tiempo, número, persona y perífrasis verbales. Como modelo de conjugación, Gilberti elige el verbo transitivo *hurendahpeni*, enseñar, el cual presenta minuciosamente conjugado en voz activa, pasiva e impersonal [13v-29r]. El modelo de conjugación sigue la forma clásica en cuanto a modos y tiempos, y es muy amplio. Concede atención especial al modo optativo y lo transforma en toda una conjugación mediante el uso de perífrasis. Termina su análisis del verbo con la conjugación de tres verbos irregulares: *eni*, ser, *haca*, estar y *arani*, soler estar en aquel lugar. De este verbo destaca que es muy intrincado, porque a cada paso se muda de *arani*, en *macuni*, y que hay que saber conjugarlo bien pues “haze mucho al caso para el phrasis desta lengua” [39r]. En suma, la primera parte del *Arte* es una buena presentación de la naturaleza y la flexión del verbo destacando los modelos de las diferentes voces y los que, como *arani*, son específicos de la lengua y necesarios para conocer el *phrasis*.

SEGUNDA PARTE: LAS OCHO PARTES DE LA ORACIÓN

“Sigvese la segunda parte del Arte en la cual se trataran las ocho partes de la oracion como en la gramatica”. Con estas palabras comienza la segunda parte que se extiende de las fojas 41v a la 109r. En ella se contiene lo que hoy llamamos morfología y en la tradición latina se llamaba etimología, es decir, el estudio de las ocho partes de la oración. El orden que sigue Gilberti es el de la tradición latina, que aparece en las gramáticas misioneras con ligeras variantes y, hay que decir, el orden que aún se observa en las gramáticas modernas.³⁸

³⁷ Sobre el caso efectivo vale recordar que fue introducido por Quintiliano en sus *Institutiones* citadas, si bien no fue tenido en cuenta por los gramáticos latinos.

³⁸ En Gilberti es: nombre, pronombre, verbo, adverbio, participio, preposición, conjunción e interjección. En las *Introducciones* de Nebrija: nombre, pronombre, verbo, participio, preposición, adverbio, interjección y conjunción. En el *Arte* de Olmos: pronombre, nombre, adjetivo, verbo, preposición, adverbio, conjunción e interjección.

Veamos brevemente algunos rasgos importantes que Gilberti señala para definir la naturaleza y la función de las ocho partes de la oración.

Acerca de los nombres sustantivos y adjetivos, ofrece mucha información [41v, 60v]. Los define por el significado y no por la capacidad de declinarse. Describe el género, número y diversidad de ellos. Otro rasgo morfológico del nombre que atrae a Gilberti es el de la variedad de terminaciones: *qua. ta. da. di. ri. che.* y en *a. e. i. o. v.* Da muchos ejemplos y avisa también de la formación de los locativos en *tio*, “como dezimos en latin *locus in quo*”: *Tiripetio*, lugar donde hay oro; *Marauatio*, lugar de piedras preciosas [47v-52r].

Dentro de este apartado son importantes las páginas sobre “Declaracion de los casos” [57r-60v]. En ellas, aunque enumera siete casos, sólo describe tres, los que tienen terminaciones propias: nominativo, acusativo y vocativo. La verdad es que estas vacilaciones de Gilberti, como se ha dicho, pueden verse como una respuesta indecisa ante la forma que el sustantivo tiene de relacionarse con otras partes de la oración, por medio de partículas afijas marcadoras de casos. En realidad, la presencia de declinaciones en algunos gramáticos puede interpretarse como un esquema para que los lectores, formados en la gramática latina, pudieran utilizarlas como coordenadas donde encuadrar espacios gramaticales desconocidos.

La segunda parte de la oración es el pronombre, que Gilberti presenta según cuatro grupos, “como en la *gramatica*”: primitivos, derivativos, demostrativos y relativos [60v-65v]. Además de la descripción, son interesantes las páginas dedicadas a la “Declaración de los casos de *qui. quae. quod. relativos*” [63v-65r]. Explica Gilberti que las formas equivalentes en tarasco se construyen con la partícula *qui*, anteponiendo o posponiendo la señal de 1ª, 2ª o 3ª persona. A continuación describe ampliamente la combinación de pronombres personales sujeto y objeto con relativos en frases como yo a ti, yo a aquel, yo a vosotros, tú a mí, aquel a mí, nosotros a ti, etcétera. Así, ‘*hi eca hiquiquini hurendaca*’, yo soy el que te enseña.³⁹ En estas páginas se contiene materia de interés sobre la composición pronominal expresada a través de numerosos ejemplos. En suma, el sistema pronominal expuesto por Gilberti, si bien está apegado a la gramática latina en cuanto a la clasificación, deja clara la función de esta parte de la oración, es decir, la capacidad de componerse unos pronombres con otros y con el verbo, bien sea antepuestos o pospuestos.

La tercera parte de la oración, el verbo, es la más ampliamente explicada, con mucha doctrina [65v-85r], y en la exposición pueden distinguirse cuatro

³⁹ *Hi*, pronombre personal de 1ª persona + *eca*, verbo + *hi*, yo + *qui*, marcador de relativo + *quina*, pronombre objeto de 2ª persona + *hurendaca*, verbo.

temas principales: “De los verbos simples; De la union de los pronombres agentes y pacientes con el verbo; De la manera de ayuntar muchos verbos en vna oracion; y, De la diversidad de verbos”.

“De los verbos simples” es un conjunto de reglas y reflexiones que complementan el paradigma de la conjugación expresado en la primera parte. “De la union de los pronombres agentes y pacientes con el verbo”, es el segundo tema en el que Maturino analiza las posibilidades de la composición de pronombres de personas pacientes y agentes con el verbo en un mismo vocablo, y dice “se pueden anteponer o posponer como pareciere al que habla” [69v], con pérdida de letras. Establece cuatro reglas para la mejor exposición: la primera de los pronombres agentes y pacientes, que consiste en simplemente presentarlos y mostrarlos como son, en su naturaleza; la segunda concierne a la forma en que funcionan y se combinan los pronombres sujeto y objeto según una clasificación de las personas y el número singular y plural; la tercera trata de cómo se junta el pronombre agente al paciente “para hazer noticias con los verbos” [72r]; la cuarta trata “de cómo estas personas se abraçan y vsan en la oración o noticias, con los nombres, adverbios y coniunciones” [73r], según un sistema de anteposición y posposición. Ofrece muchos ejemplos.

El tercer tema, “De la manera de ayuntar muchos verbos en una misma oración” [77v-78v] analiza las terminaciones que cada verbo adopta según el lugar que ocupa en relación con los otros verbos. Finalmente, el último tema, “De la diversidad de verbos” [70v-85r] contiene una descripción de las diversas clases de verbos, tanto los de la gramática tradicional como los que se forman con partículas especiales: meditativos, posesivos, reiterativos, frequentativos y equívocos de dos significaciones [80r]. En todos estos entran en juego partículas marcadoras intercaladas y “hay otros mas de rayz doblada que indican una accion continuada”, como *champs-champsastani*, golpear.

En suma, las páginas dedicadas al funcionamiento del verbo en composición con pronombres, nombres y otras partes de la oración —adverbios y conjunciones— son de gran interés. En ellas se contiene mucha doctrina saturada de reglas sobre composición e incorporación, dos rasgos que identifican a muchas lenguas americanas y que Gilberti, como su predecesor Olmos, explicó al hablar de la morfología. Ninguno de los dos hace un apartado especial para la sintaxis: ambos tienen una perspectiva morfosintáctica, como se dijo en las primeras páginas de este ensayo.

Sobre las cuatro últimas partes de la oración, cabe decir que el tratamiento de ellas es desigual y, así, adverbios y preposiciones están bien explicados, mientras que las conjunciones e interjecciones son expuestas con brevedad.

Todas ellas son descritas según su significado y, en el caso de las preposiciones, explica su uso y composición con determinadas partículas mostrativas del espacio o del tiempo. En fin, puede decirse que para describir las cuatro últimas partes de la oración, Gilberti se valió de la semántica, sin que olvidara la composición con verbo y partícula, siempre que fuera necesario.

Finalmente, cabe recordar que esta segunda parte del *Arte* termina con un apartado titulado “De los vocablos de parentesco” [104r-108v]. Dice que “son algo intrincados y que a veces las mugeres los tienen y usan diferentemente de los varones: como veras aquí luego”. De hecho Gilberti organiza un vocabulario terminológico en el que las entradas están muy bien explicadas. Si bien este asunto no correspondería al contenido de la segunda parte, en él podemos ver el interés de Maturino por penetrar en rasgos propios de la lengua y darlos a conocer al lector como parte importante de la cultura de los hablantes.

TERCERA PARTE: DE LA ORTHOGRAPHIA, DEL PHRASIS Y ORNATO,
DE LA COMPOSICIÓN DE LOS VERBOS, DEL MODO DE CONTAR, DEL *MODUS DICENDI*

Esta tercera parte, que contiene seis apartados, se extiende de la foja 109r a la 173v y en ella se señalan muchas sutilezas de la lengua. Es bastante amplia, con materia gramatical muy valiosa sobre el funcionamiento de la lengua, que viene a completar las dos partes anteriores, en las que se presenta la lengua en sí misma, desde una perspectiva morfológica, con algunas alusiones a la sintaxis. En esta tercera, la función sintáctica tiene un papel relevante, especialmente en el apartado correspondiente a la composición de los verbos.

El primer apartado tratado es el de la “Orthographia” [109r-110r]. En cuatro reglas, Gilberti refrenda lo dicho en los cuatro “Avisos” que sirven de prolegómeno a su *Arte*, como ya se explicó en páginas anteriores. Abunda en la recia pronunciación y explica las diferentes posturas de la lengua para lograr articular y pronunciar bien los vocablos con /tz/, /ts/, /ths/, /tzah/, de mucho interés para él.

El segundo apartado es “Del phrasis y ornato”.⁴⁰ Dice que se usa de dos maneras: “la una, añadiendo algunas partículas al nombre o al verbo o unas coniucciones que los gramáticos llaman expletivas de las cuales se ha tratado en la segunda parte” [111r].⁴¹ La otra manera es trocando algunas consonan-

⁴⁰ Frasis, según Sebastián de Covarrubias, es “modo de hablar, elegancia en el dezir es nombre griego φράσις, *eloquentiae corpus et dicendi modus*. Quintiliano, lib. 10, cap. 1 ἀπὸ τοῦ φράζειν *quod est fari et disserere*”.

⁴¹ Alude a las que no significan nada por sí solas pero que con el verbo expresan afectos del alma.

tes por otras: *g*, por *c*; *tz* por *ch*; *d*, por *h*, y *x* por *h*. Ejemplo, *Aranguhche xaca tiren*, por *arahacacuhche thireni*, estamos comiendo. Da muchos ejemplos y explica los cambios, nada fáciles para el que no tiene la lengua como propia, pero dice él que es un modo de hablar “muy lindo” [111v].

El tercer apartado es “De la composición de los verbos, en cuya noticia consiste la llaue de esta lengua” [112v]. Considera que hay dos clases de verbos: “simples y compositos”, y así los define:

Los simples son todos lo que tienen propia y natural significación como *thireni*. comer. Los compositos son los que tienen alguna otra cosa allende de su propia e natural significación, con algunas particulas en medio que hazen significar diversas cosas conforme a la materia de que se habla. Asi *thireni* añadiendole *ra* y *pe*. significara dar de comer a otros, *thirerahpeni* [112v].

En este ejemplo, Gilberti explica la formación de un verbo causativo mediante la inclusión de infijos y con un cambio fonético, la aparición de un fonema aspirado /h/. Esta manera de cambio de la naturaleza verbal se inscribe en el fenómeno de la composición, es decir, la integración de las palabras entre sí para formar una nueva palabra. Verbo y partículas se funden y forman una nueva unidad discursiva.

Un apartado más es el mundo de las partículas al que concede una atención especial [113r-144v]. Comienza por enumerarlas, 60 en total, en orden alfabético, y dedica unos párrafos a explicar su valor: “es imposible hablar derecha y congruamente en esta lengua sin saber vsar de la dicha composición a la qual son necesarias ciertas particulas que se ponen en medio el verbo y señalan la persona o lugar por quien o donde se haze la cosa” [119r]. Describe las partículas con muchos ejemplos y de cada una expresa su forma de componerse, su significado y los matices que puede adquirir; de manera que lo que parece una lista de morfemas es una parte substancial de la composición, es decir, de la forma de relacionarse las partes de la oración para formar enunciados. Un análisis detallado de ellas nos llevaría a un campo gramatical nuevo para los que vienen de lenguas indoeuropeas.

En realidad, esta breve descripción es sólo una muestra de las sesenta descritas en 21 folios r y v, que reflejan un mundo muy rico. A través de ellas, el franciscano quiso darnos a conocer la composición morfosintáctica y semántica de una lengua polisintética y, a la vez, la importancia del campo mostrativo del lenguaje. En la descripción de Gilberti, las partículas cobran vida, a tal grado que dice él “ayuntando la partícula de la cosa que se quiere poner a la partícula del lugar a donde se quiere poner, añadiendo la partícula

ta, haze verbo y noticia entera” [142r]. Podríamos decir que las partículas son el centro de la composición, el eje sobre el que Gilberti creó un nuevo paradigma gramatical y sobre él dio a conocer la función de las palabras, la manera de articularse y “hazer noticia”, de formar oraciones.

El quinto apartado está dedicado “Al modo de contar en esta lengua” [144v-152v]. Es breve pero con mucha información y deja dos cosas muy claras: el sistema vigesimal tarasco, que es igual al mesoamericano, y las maneras de contar según la forma del referente: manzanas, piedras o cosas redondas; palos, agujas, tomimes; libros, esteras, panes, tortillas; y el modo para cargas o cosas amontonadas: cacles, fuentes, ríos, campos, pueblos, palabras, lenguajes, árboles, etcétera.

Finalmente, el sexto y último apartado contiene las páginas dedicadas al *modus dicendi* [152v-171r], en las que da a conocer un elenco de frases donde se plasma la propiedad de la lengua, con su traducción al español. Son estas páginas un buen ejercicio de traducción y comprensión intralingüística. Olmos también incluyó un capítulo —el séptimo de la tercera parte— titulado “De algunas maneras de hablar comunes”, en el que quiso dar a conocer la frasis propia del náhuatl con sus romances equivalentes en español. En el *modus dicendi* se profundiza en la lengua hablada y en aspectos tan interesantes de la cultura tarasca como el cómputo del tiempo del día y la noche comparado con el cómputo en la época del imperio romano. Sin duda es en esta tercera parte donde Gilberti es creativo y busca nuevas respuestas para explicar la composición, proceso por el cual dos o más palabras se funden en una con pérdida de morfemas, formando una nueva unidad discursiva y, a veces, una palabra-frase.

CONSIDERACIONES FINALES

En suma, esta breve descripción del primer *Arte* publicado en el Nuevo Mundo de una lengua americana nos lleva a dos preguntas: ¿Cuál es la aportación de la gramática de Gilberti a la historia de la lingüística?, y ¿Qué significa hoy para nosotros?

La magna aportación lingüística es la fijación de un nuevo paradigma gramatical. Gilberti se inspira en Donato y en Nebrija; de ellos toma la terminología y la descripción de los temas correspondientes a lo que hoy sería fonología y morfología. Tanto lo referente a letra y voz como a las partes de la oración lo trata al modo clásico e incluso habla de declinaciones. Si apelamos a los conceptos griegos de naturaleza y función, podemos decir que Gilberti tomó el molde clásico para explicar la naturaleza de las palabras.

Sobre éste construyó su propio molde con una nueva traza, destacando la función de la palabra, es decir, la nueva forma de relacionarse las palabras en la oración. Siguiendo a Olmos, une morfología y sintaxis, pues esta lengua, al igual que la mexicana, así lo pide; si bien no aparece el vocablo griego de sintaxis, ni siquiera su traducción latina de *constructio*, sino que definitivamente usa el de *composición*. En Gilberti, el estudio de cada parte de la oración incluye la composición necesariamente; es un estudio morfosintáctico *avant la lettre*.

Es aquí donde encontramos su nuevo paradigma que, si bien no está lejano al de Olmos, tiene su propia fisonomía. En ella, las partículas, en combinación con el verbo, son el meollo, el eje de la estructura de la palabra-frase y de su análisis gramatical. Gilberti, como otros gramáticos de su época, tomó del humanismo clásico la capacidad hermenéutica que podemos centrar en dos viejos conceptos griegos: la analogía y la anomalía. La analogía fue el primer paso para conocer la naturaleza de la palabra y establecer su similitud con palabras de otras lenguas, clasificarla y definirla en el molde greco-romano. La anomalía le permitió descubrir lo nuevo, lo diferente, y una vez descubierto, colocarlo en el lugar adecuado, en un molde nuevo, el de la *composición*. Ambos moldes, en armonía, fijan un nuevo paradigma gramatical que supone un enriquecimiento del estudio de las lenguas y del lenguaje.

Para nosotros, la codificación gramatical de Gilberti significa la presencia de una nueva lengua, radicalmente diferente a las conocidas en el mundo del pensamiento occidental, en un momento en que se vivía una verdadera fiebre por poner en gramática las lenguas vernáculas europeas. De pronto, en la capital de la Nueva España se publica una gramática de una de las lenguas generales, “muy extraña e intrincada”, de un tipo lingüístico desconocido. Con ella se abría un camino a la comprensión de la Babel americana que se interpuso a la evangelización de las nuevas tierras. Para la lengua y cultura purépecha, la redacción del *Arte* significó la consolidación de un foco de estudio en el que se lograron muy pronto tratados lingüísticos y religiosos de tal envergadura, que hoy se necesita todo un equipo para ser traducidos y estudiados. Gilberti pudo haber producido una obra que podemos imaginar, consolidando una escuela en Tzintzuntzan como la de sus hermanos de Santa Cruz de Tlatelolco, si no se lo hubiera impedido un gran obispo lleno de virtudes —pero no tanto de caridad—, apoyado por su sobrino, el cardenal-arzobispo de Toledo, Gaspar de Quiroga. Sin embargo, para nosotros su grandeza es perdurable porque abrió un camino para investigar la lengua y la cultura michoacanas, porque supo pensar y sentir como los

purépechas y porque defendió sus libros, su prestigio como lingüista y filólogo y su ortodoxia cristiana, con humildad seráfica y humanismo ejemplar.⁴²

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcalá, Gerónimo de. “Relacion de las ceremonias y ritos y población y gobernación de los indios de la provincia de Mechuacan, hecha al Ilmo. Sr. D. Antonio de Mendoza, virrey y gobernador de Nueva España”. Transcripción paleográfica de Florencio Janer. En *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, 1869, t. LIII, 7-205. Reproducida en Madrid por la Librería de M. Murillo, 1875. Basal Editores, S. A. 1977 (Reproducción de la edición de 1965).
- _____. *Relación de las cerimonias y rictos y población y gobernación de los indios de la provincia de Mechuacan*, coordinación de edición y estudios de Moisés Franco Mendoza. Michoacán: El Colegio de Michoacán y Gobierno del Estado de Michoacán, 2000 [La edición va acompañada de 11 estudios, en los que se analizan diferentes aspectos de la obra. Incluye también cuatro índices].
- _____. *Relaçion de las cerimonias y rricitos y poblaçion y gobernaçion de los yndios de la provinçia de Mechuacan hecha al yllustrisimo señor don Antonio de Mendoza, virrey y governador desta Nueva España por su magestad*. 2 vols. Original conservado en la Biblioteca de El Escorial. Madrid, Morelia: Patrimonio Nacional / H. Ayuntamiento de Morelia (edición facsimilar acompañada de un volumen con siete estudios y de la transcripción del original por Armando Mauricio Escobar Olmedo), 2001.
- Castro Seoane, José María. “Aviamiento y catálogo de las misiones que en el siglo XVI pasaron de España a Indias y Filipinas, según los libros de la Casa de Contratación, Expediciones franciscanas, 1526-1545”. *Missionaria Hispanica*, año XIV, núm. 40 (1957): 156 -157.
- Donatus, Elius. “Donati ars prima”. En Diomedes, *De Arte grammatica opus*, folios LXXXIX-XCVII r. y v. Venetiis: Caesarem Arriubenum, 1524.
- Franco Mendoza, Moisés. “Maturino Gilberti”. En *Lengua y etnohistoria purépecha. Homenaje a J. Benedict Warren*, edición de Carlos Paredes Martínez, 203-217. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.

⁴² Gilberti, como muchos de sus hermanos, actuó como hijo de la tierra y defendió a los naturales en sus disputas con las autoridades, como puede verse durante su estancia en Peribán, estudiada por Rodrigo Martínez Baracs en 2005.

- Franco Mendoza, Moisés. "Ediciones de la Relación de Michoacán". En Jerónimo de Alcalá, *Relación de las ceremonias y rictos...* Moisés Franco Mendoza, coordinador, 17-35. Zamora: El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado de Michoacán, 2000.
- _____. "Maturino Gilberti, traductor. Dialogo de doctrina christiana en lengua de Mechuacan. Fray Maturino Gilberti". Tesis de doctorado en Estudios Mesoamericanos. México: UNAM, FFYL, 2008.
- Gilberti, Maturino fray. *Arte de la lengua de Michuacan*, 108 ff. r. y v. México: Iuan Pablos, 1558. Reproducción facsimilar precedida de una "Introducción histórica con Apéndice documental y preparación fotográfica del texto", por J. Benedict Warren. Morelia: Fimax Publicistas Editores, xcii, más facsimil. Nueva edición con "Introducción, traducción y notas" de Cristina Monzón, 367 pp. Zamora: El Colegio de Michoacán y Fideicomiso Teixidor, 2003.
- _____. *Thesoro spiritual en lengua de Mechuacan, en el cual se contiene la doctrina christiana*, 127 pp. r. y v. + 20 sin numerar. México: Ioan Pablos, 1558. Existe una nueva edición, con transcripción, presentación y notas de Pedro Márquez Joaquín. México: El Colegio de Michoacán / Fideicomiso Teixidor, 2004.
- _____. *Vocabulario en lengua de Mechoacan*, 1 p. sin numerar + 87 + 180 pp. r. y v. México: Ioan Pablos, 1559.
- _____. *Diccionario de la lengua tarasca o de Michoacán*. Reimpresión por el doctor Antonio Peñafiel a expensas del presidente Porfirio Díaz. México: Oficina Impresora del Timbre, 1901. De esta edición hay dos reimpresiones facsimilares: una hecha por Ernesto Ramos Meza con Prólogo de José Bravo Ugarte, Guadalajara, 1962; la otra, por el profesor José Corona Núñez, Morelia: Balsal Editores, 1975.
- _____. *Vocabulario en lengua de Mechoacan. Facsimile del Impreso Original. Edición Commemorativa del Vigésimo Quinto Aniversario del Centro de Estudios de Historia de México Condumex*. Presentación de Julio Gutiérrez Trujillo, noticias sobre el autor y la obra de Juan Luis Mutiozábal. México: Condumex, 1990.
- _____. *Vocabulario en lengua de Mechuacan*. Edición facsimilar con "Introducción histórica" de J. Benedict Warren. Morelia: Fimax Publicistas Editores, 1990.
- _____. *Vocabulario en lengua de Mechoacan*. Transcripción paleográfica de Agustín Jacinto Zavala. Revisión paleográfica de Clotilde Martínez y J. Benedict Warren. Zamora: El Colegio de Michoacán y Fideicomiso Teixidor, 1997.

- Gilberti, Maturino fray. *Dialogo de doctrina christiana en la lengua de Mechoacan*, 2 vols. Edición, introducción, transcripción y cotejo de Moisés Franco Mendoza. México: Ioan Pablos. Edición digital en disco compacto hecha por El Colegio de Michoacán dentro del Proyecto Gilberti, 2006 [1559, ccxcv + xxv pp. r. y v.].
- _____. *Grammatica Maturini*. 2 vols. Mexici: excudebat Antonius Espinosa, 1559, iv p. de preliminares + v + clxviii pp. r. y v. Nueva edición con “Introducción, traducción y notas” de Rosa Lucas. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2003.
- _____. *Thesoro spiritual de pobres y pan de cada dia muy sabroso: que es vna breue y compendiosa doctrina en la lengua de Michuacan*, 302 ff. r y v. México: en casa de Antonio de Spinosa, 1575.
- León Alanís, Ricardo. “Los estudios lingüísticos y etnográficos de los religiosos en Michoacán, siglos xvi y xvii”. En Carlos Paredes Martínez (ed.). *Lengua y etnohistoria purépecha. Homenaje a J. Benedict Warren*, 163-178. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.
- Lucas González, Rosa. “Introducción, edición, traducción y notas” a la *Grammatica Maturini*, 2 vols. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2003.
- Luna Traill, Elizabeth, Alejandra Viguera y Gloria Estela Báez Pinal. *Diccionario básico de lingüística*. México: UNAM, 2005.
- Hernández de León-Portilla, Ascensión. *Tepuztlahcuilolli. Impresos en náhuatl. Historia y bibliografía*, 2 vols. México: UNAM, iih, 1988.
- _____. “El proyecto lingüístico y Filológico de fray Maturino Gilberti en Michoacán”. *Dimensión Antropológica* 8 (1996): 29-54.
- _____. “Las primeras gramáticas mesoamericanas. Algunos rasgos lingüísticos”. *Historiographia Lingüística* 30, núms. 1, 2 (Ámsterdam, 2003): 1-44.
- Koerner, E. F. K. “Toward a Historiography of Linguistics: 19th and 20th Century Paradigms”. *Anthropological Linguistics* 14 (1972): 255-280.
- _____. “The Importance of Linguistic Historiography and the place of History in Linguistic Science”. En Foreword R. H. Robins. *Toward a Historiography of Linguistic. Selected Essays*, 63-70. Ámsterdam: John Benjamins, 1978.
- _____. “Persistent Issues in Linguistic Historiography”. En *Professing Linguistic Historiography*, 3-26. Ámsterdam: John Benjamins, 1995.
- Márquez Joaquín, Pedro. “Transcripción, presentación y notas” al *Thesoro spiritual en lengua de Mechuacan* de fray Maturino Gilberti, 25-47. Zamora: El Colegio de Michoacán y Fideicomiso Teixidor, 2004.
- _____. “El uso social del término purépecha en el *Thesoro Spiritual en lengua de Mechuacan (1558)*”. En Pedro Márquez Joaquín (ed.) *¿Tarascos o purépe-*

- chas? Voces sobre antiguas y nuevas discusiones en torno al gentilicio michoacano*, 157-168. Morelia, 2007.
- Martínez Baracs, Rodrigo. "El *Vocabulario en lengua de Mechuacan* (1559) de fray Maturino Gilberti como fuente de información histórica". En *Lengua y etnohistoria purépecha. Homenaje a Benedict Warren*, 67-162. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.
- _____. *Caminos cruzados. Fray Maturino Gilberti en Peribán*. Zamora: El Colegio de Michoacán, INAH, 2005.
- Mendieta, fray Gerónimo de. *Historia eclesiástica indiana*. La publica por primera vez Joaquín García Icazbalceta. México, 1870.
- Monzón, Cristina. "La influencia de Nebrija en la gramática p'urhépecha de Gilberti". En *Memoria del Coloquio La obra de Nebrija y sus recepción en la Nueva España*, 107-119. México: INAH, 1997.
- _____. "Fray Maturino Gilberti's *Arte de la Lengua de Michuacan* (1558) y *Grammatica Maturini* (1559): a Comparison of Method and Analysis". En David Cram, Andrew Linn y Elke Nowak (eds.). *History of Linguistics. Selected papers from the seven International Conference on the History of the Languages Sciences*. vol. I: *Tradition in Linguistic Worldwide*. Ámsterdam: John Benjamins, 1999.
- _____. "Tarascan Orthography in the Sixteenth Century. Franciscan Sources of Inspiration and Their Analysis". En *Missionary Linguistics. Lingüística Misionera. Orthography and Phonology*, 65-88. Editado por Otto Zwartjes y Cristina Altman. Ámsterdam: John Benjamins, 2004.
- Nebrija, Antonio de. *Aelius. Antonius Nebrissensis: Isabelae principi suae S. D. Cum Introductionis meas praeclaririssimo tuo nomine recognitas atque interpretatas edere coepissem*, 177 hojas. Salmanticae, 1495.
- Niederehe, Hans-Josef. "La lingüística española en el contexto internacional". En *History of Linguistics in Spain, II*, IX-XXII. Editado por E. F. K. Koerner y Hans-Josef Niederehe. Ámsterdam: John Benjamins, 2001.
- Olmos, fray Andrés de. *Arte de la lengua Mexicana*. Edición, transliteración, estudio y notas de Ascensión Hernández y Miguel León-Portilla. México: UNAM, 2003.
- Rasmussen, Jørgen Nybo. *Fray Jacobo Daciano*. Prólogo de Alberto Carrillo Cázares. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1992.
- Sánchez Díaz, Gerardo. "Las ediciones de la *Relación de Michoacán* y su impacto historiográfico", 295-227. En *Relación de Michoacán*. Madrid, Morelia: s.e., 2001.
- Smith-Stark, Thomas C. "Lexicography in New Spain (1492- 1611)". En *Missionary Linguistics IV. Lingüística misionera IV. Lexicography. Selected Pa-*

- pers from the Fifth International Conference on Missionary Linguistics. Mérida, Yucatán, march 14-17 2007*, 3-82. Amsterdam: John Benjamins, 2009.
- Smith-Stark, Thomas C. “La trilogía catequística: artes, vocabularios y doctrinas en la Nueva España como instrumento de una nueva política lingüística de normalización”. En Rebeca Barriga y Pedro Martín Butragueño (dir.). *Historia sociolingüística de México* 1, 451-482. México: El Colegio de México, 2010.
- _____. “Phonological Description in New Spain”. En *Missionary Linguistics II. / Lingüística Misionera. II. Orthography and Phonology. Selected Papers from the Second International Conference on Missionary Linguistics*, 28-29. São Paulo, Brasil, marzo 10 al 13 de 2004, editado por Otto Zwartjes y Cristina Altman, 2005.
- Torquemada, fray Juan de. *De los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerra de los indios occidentales, de sus poblazones, descubrimientos, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*, 3 vols. Sevilla: Nicolás Rodríguez Franco, 1616. Edición preparada por el Seminario para el estudio de Fuentes de Tradición Indígena bajo la coordinación de Miguel León-Portilla. 7 vols. México: UNAM, IIH, 1975-1979.
- Veracruz, fray Alonso de la. *The Writings of Fray Alonso de la Veracruz. The original texts with English Translation*. Edición de Ernest J. Burrus S. J. 5 vols. Rome: Jesuit Institute (Sources and Studies for the History of the Americas), 1968-1975.
- Warren, J. Benedict. “Introducción histórica con Apéndice documental” al *Arte de la lengua de Michuacán* de Maturino Gilberti. Morelia: Fimax Publicistas, 1987.
- _____. “Introducción histórica con Apéndice documental”, al *Vocabulario en lengua de Mechuacan* de fray Maturino Gilberti. Morelia: Fimax Publicistas Editores, 1990.
- _____. “Vasco de Quiroga, obispo-abogado”. En *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, 113-123. México, 1996.
- _____. “Los estudios de la lengua de Michoacán: cuestiones para investigar. En *Lengua y etnohistoria purépecha, Homenaje a Benedict Warren*, 27-39. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.
- _____. *Estudios sobre el Michoacán colonial. Los lingüistas y la lengua*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Fimax Publicistas, 2007.

DERIVACIÓN Y CREACIÓN CONCEPTUAL EN EL NÁHUATL DE EVANGELIZACIÓN. NOMBRES EN *-LIZTLI* Y EN *-LLI*

Mercedes Montes de Oca Vega

UNAM / Instituto de Investigaciones Filológicas-Seminario de Lenguas Indígenas

INTRODUCCIÓN

Mecanismos morfosintácticos como la composición, la incorporación y procesos derivacionales de tipo nominal y verbal constituyeron la principal base lingüística de la producción de léxico nuevo en el náhuatl de la época colonial. Estas estrategias en el ámbito de la palabra se combinaron con algunas otras como la perifrasis, la repetición y la analogía en el espacio de la cláusula para construir el corpus esencial del náhuatl de doctrina o de evangelización.

De tal suerte, los procesos de traducción y de creación léxica se encaminaron a tratar de expresar, de la manera más fidedigna posible, los principales conceptos católicos en lengua náhuatl. Se privilegió el uso y la refuncionalización de recursos estilísticos nativos como el paralelismo, marcadores discursivos como los difrasismos, el sistema de honoríficos y el vocativo.

El presente texto se refiere al proceso de la formación de palabras en el nuevo contexto del catolicismo en el México colonial, en especial de dos tipos de nombres: los deverbales terminados en *-li* y en *-liz-tli*.¹

La reflexión se centra en torno a las motivaciones semánticas de los neologismos nahuas para presentar uno de los sufijos mencionados y en identificar la trayectoria derivacional más productiva para expresar los principales conceptos católicos. También se muestra la relevancia entre el esquema conceptual y la trayectoria derivacional (*-liz-tli* o *-li*) de algunos nominales seleccionados.

Este último punto se puede extender hasta el aspecto de la consistencia morfológica del léxico nuevo. Al respecto, la pregunta sería si los procesos morfológicos de formación de palabras fueron empleados de manera similar en los textos de evangelización.

No es posible decir que todos los términos empleados en los textos para convertir a la población indígena fueran expresiones nuevas, ya que muchos de ellos resultaron de mecanismos de extensión de sentido o de recontextua-

¹ Nos apeamos a las grafías del náhuatl textual por ser ésta la fuente de los datos.

lizaciones que adquirieron sentidos y connotaciones diferentes en el contexto de la evangelización.

La creación de neologismos católicos involucró diversos procesos de deslexicalización, cambio semántico, traducción literal, analogía y perífrasis.

DERIVACIÓN NOMINAL

La derivación nominal fue una de las estrategias más productivas que se emplearon en la creación conceptual del catolicismo en náhuatl en el México colonial.

En náhuatl, la direccionalidad en la que se forman los deverbales se observa fácilmente: el sufijo *-liz* añadido a la raíz más un sufijo absolutivo, el nominalizador *-l* añadido a la raíz más el sufijo absolutivo.

Las dos opciones para derivar nombres de verbos suponen diferentes trayectorias de sentido, uno focaliza el proceso (*-liz*) y el otro el resultado (*-l*).

¿Cómo veían y explicaban los primeros gramáticos los deverbales? Las diferencias no estaban muy claras para los primeros gramáticos, por ejemplo, para fray Andrés de Olmos en su *Arte* de 1547 no había diferencia entre los dos tipos de nominales.

-liztli

Estos verbales substantivos fenecen en diversas terminaciones, unos acaban en *liztli* y significan la acción y operation del verbo assi como enseñança o doctrina etcetera. Ejemplo *temachtiliztli*, la doctrina con que yo enseñó a otros. Estos no tienen plural. La formación dellos es del futuro del indicativo bolviendo la *z* en *liztli*. Exemplo: *tetlaçotlaz*, aquel amara; *tetlaçotlaliztli*, el amor con que aman a otros.

-lli

Otros acaban en *lli* y tienen el mismo significado que los de *liztli*. Exemplo *temachtilli*, la doctrina que enseña a otros. La formación destes es bolver la *z* del futuro en *lli* como presce en los exemplos ya dichos.

(Olmos 1547/2002, 40).

Molina, en su *Arte*, identifica los nombres en *-liz-tli* como nombres de proceso y si llevan prefijado el pronombre *ne-* tienen significación pasiva, mientras los deverbales en *-l-li* que anteponen el pronombre *tla-* tienen también significación pasiva.

-li

Que los nombres acabados en li algunas veces son verbales y entonces toman algunas veces esta partícula tla y tienen la significación passiva. Ex. Tlamachtilli, el que es enseñado o el discípulo. Y otras veces toma esta partícula te o ne y entonces son sujetos Exe. Temachtilli. Doctrina que alguno enseña, nemachtilli doctrina que alguno aprende.

(Molina 1571, 11r).

-liztli

los nombres verbales, acabados en liztli se derivan de los verbos y significan la acción de los verbos de los que les descienden: y algunas veces se toman active y esto cuando tienen delante de sí te o tla. Exemplo tetlaçotlaliztli. El amor con que alguno ama a otro, o a otros, tlatlauhtiliztli, oración o ruego con que alguno ruega algo a otro o a otros. Y otras veces se toman passive, y esto cuando tienen ante sí esta partícula ne. Exemplo netoliniliztli. Miseria, o necesidad que alguno padece. Neçualiztli. Ayuno.

(Molina 1571, 12r).

Por su parte, Rincón especifica el significado participial de los nombres en *-li*, llamándolos nombres adjetivos. Éstos se asemejan al sentido de los deverbales en *-liz-tli* si se les anteponen los objetos indefinidos *te-* o *ne-* identifica la *-z* como morfema del futuro imperfecto y como el elemento imprescindible en la formación de estos deverbales al reconocer la existencia de formas alternas: *choquiztli* o *choquiliztli*, 'llanto'.

-li

Los verbales en li o en tli anteponiéndoles tla son nombres adjetivos y significan lo que en latín los participios de preterito en la pasiva, tlatlaçotlalli cosa amada. Mas si se les antepusiere, te o ne, son substantivos, y significan el término o la acción del verbo. v.g. temachtilli, doctrina, nemachtilli, estudio, el aprender algo. Formase del presente de la pasiva. Si el verbo es regular mudada, o en li v.g. tlachiualo, tlachiualli...

(Rincón 1595, 29r).

-liztli

Los verbales en liztli, significan lo que en latín los verbales en io, tlachiualiztli, operatio algunas veces puede significar el término de la acción v.g. tetlaçotlaliztli. Amatio, vel, amor.

Formanse del futuro imperfecto la *z*, en *liztli* de los verbos acabados en *ca* se acaban en, *quiliztli*, *choca*, *choquiliztli*, aunque algunas veces dexan *la*, *li* y dizen *choquiztli*, *miquiztli* y siempre toman *te*, *ne* o *tla* en los transitivos. v.g. *tetlaçotlaliztli*.

Los intransitivos no toman estas particulas.

(Rincón 1595, 30r).

Finalmente, Carochi define a los deverbales en *-li* como nombres adjetivos que corresponden a “los participios pasivos”, y a aquellos con *-liz-tli* pueden ser, para él, nombres de proceso o de objeto.

Los verbales en *li*, con el *tla* antepuesto son nombres adjetivos y corresponden a los participios passivos en tus de la lengua latina de pohua contar, *tlapohualli*, cosa ò persona contada [...]. Formanse de la voz passiva del presente del indicativo desta manera que si el passivo es regular, si acaba en *lo* se muda la *o* ultima en *li*.

(Carochi 1645/2001, 182).

Los verbales acabados en *-liztli* significan lo que significan los de la lengua latina, acabados en *tio*, como *operatio*, aunque estos Mexicanos significan también muchas veces el termino de la accion. *Tetlaçotlaliztli* significa el acto de amar y el amor.

(Carochi 1645/2001, 188).

Algunos de los misioneros que escribieron las gramáticas establecen en sus trabajos que ambas terminaciones *-li* y *-liztli* derivan en nombres que significan lo mismo y también las relacionan con la voz pasiva. Respecto a la *-z*, algunos gramáticos mencionan que es la misma que se emplea para marcar el tiempo futuro.²

En un análisis más metódico y sistemático, M. Launey plantea que los dos procesos morfológicos de los deverbales producen dos tipos diferentes de nombres, los relaciona con la forma pasiva y de los dos, aquellos en *-liz-tli*, con sentido eventual y sin objeto están más relacionados con esta voz.

² Parece ser que este proceso no es del todo extraño ya que en hopi, otra lengua yutoazteca, el sufijo para futuro + el nominalizador es muy productivo en la formación de palabras (Ken Hill, comunicación personal).

-liztli

A todos los verbos puede corresponder un ‘nombre de acción que designa al proceso mismo. Dicho nombre de acción se forma con *-z-tli* o con *li-z-tli*.

(Launey 1992, 275).

-lli

Puede formarse con cualquier verbo transitivo un ‘nombre de objeto’ que indica ya sea el resultado de una acción, ya sea la cosa o la persona a la que se refiere la acción.

(Launey 1992, 276).

Está claro que aún con niveles distintos de precisión, los misioneros que escribieron las primeras gramáticas reconocieron que los deverbales en *-li* y en *-liz-tli* están semántica y morfológicamente relacionados con la voz pasiva.

Lo interesante de esta conexión semántica es reconocer que este tipo de derivación se hace sobre la base de una raíz inactiva, pero en cada caso tenemos claramente construcciones diferentes. Por una parte, los deverbales y, por otra, la construcción pasiva.

No estoy segura de que ambos sufijos *-l* y *-li* estén relacionados históricamente con el sufijo *-lo*, a pesar de que la mayoría de los gramáticos coloniales hicieron esta relación. Creo que es mejor analizar *-l* como un nominalizador sin atribuirle un origen de marcación pasiva. En el ámbito semántico pueden compartir la misma distribución sintáctica, como lo explica H. Carochi:

Para dezir yo se escreuir ò coser &c. no se puede decir *nitlàcuilōzmati* [...] sino, *nicmati nitlàcuilōz*, se escrevir también se toman los verbales *tlàcuilōliztli* el acto de escriuir... y se dize: *nicmati in tlàcuilōliztli*, se escriuir.

(Carochi 1645/1983, 42).

Respecto al sufijo *-z*, creo que la relación con el tiempo futuro debe centrarse en otros valores y aspectos de significación que tiene este tiempo en náhuatl, como por ejemplo el aspecto potencial, valores modales o, como dice M. Launey, clases de procesos.³

³ Michel Launey, “Catégories et opérations dans la grammaire nahuatl” (tesis de doctorado. París: Universidad de París IV, 1986), 400: “La referencia a una clase de proceso y a la eventualidad del proceso es sin duda la fuente común de la */-s/* del futuro y de la */-s/* de verbal que forma nombres de acción” [traducción de la autora].

EL LÉXICO NAHUA DE EVANGELIZACIÓN

Conceptos como pecado, mandamiento e idolatría se crearon o tradujeron como nominales de resultado y emplean el sufijo *-li*. Por ejemplo, la palabra para pecado *tlahtlacōlli* se derivó del verbo transitivo *ihtlacoa* que ya existía y cuyo sentido básico era dañar algo.

De esta manera, a la palabra *tlahtlacōlli*, a través de un proceso de analogía, se le dio una nueva configuración semántica para designar al pecado y la diversidad de pecados fue expresada por procesos de composición nominal.

1. *tetzauhtlatlacoli*
tetzauh-tlatlacol-li
 augurio, mal presagio- pecado-ABS
 El pecado abominable (Alva 1634, 63).

2. *ca ueuetlatlacolli yn itoca peccado original*
ca ueue-tlatlacolli yn i-toca peccado original
 pred viejo-pecado 3ªPOSSg-nombre pecado original
 El pecado viejo, su nombre es pecado original⁴ (Sahagún 1579/1993, 94).

O predicaciones yuxtapuestas que, sin embargo, mantienen un significado compuesto:

3. *in temictiani tlatlacolli*
te-mictia-ni tlatlacolli
 Oinda-matar- EV pecado
 Pecado mortal (Gaona 1582, 12r).

4. *tactacoli huei*
 pecado grande
 Pecado mortal (Cortés y Zedeño 1765, 140r).

⁴ Fue difícil plasmar este concepto en lengua náhuatl; además de la forma que presenta Sahagún, he encontrado dos más.

tlahtalcolpeuhcayotl

tlahtlacol-peuh-ca-yotl

pecado-empezar- part-abstr (Alva 1634)

tlahtlacōltzintiliztli

tlahtlacol-tzinti-liz-tli

pecado-comenzar-NOM- ABS (Juan Bautista reportado en Wimmer).

La palabra fue un concepto importante para los predicadores; el énfasis se hacía en los diferentes tipos de *tlahtolli*, ‘palabra’. Este nominal fue muy productivo en la época prehispánica (incluso es la raíz de la palabra *tlah-toāni*, ‘señor’, ‘gobernante’) y, por lo tanto, no es un neologismo en sí, sino una refuncionalización del término nativo, cuyas formas compuestas sí son expresiones nuevas que nombran conceptos y referentes noveles que se tradujeron/crearon en náhuatl.

Los deverbales en *-l-li* o en *-liz-tli* pueden ser la raíz o el modificador de estos compuestos:

5. *iztlacatlatolli*
iztlaca-tla-to-l-li
 mentira- Oindi-hablar-NOM-ABS
 Palabras mentirosas (Sahagún 1579/1993, 92).

6. *aiac ne qujtoz tlaiehatolli*
aiac ne qu-ito-z tla-iel-la-to-l-li
 nadie 3ªOsg-hablar-FUT Oindi-suciedad-Oindi-hablar-NOM-ABS
 Nadie dirá palabras sucias

anoco nentlatolli
anoco nen-tla-to-l-li
 tal vez vanas- Oindi-hablar-NOM-ABS
 o palabras vanas
anoco tlatlaquetzalizlatolli
anoco tla- tla-quetza-liz-tla-to-l-li
 o RED-Oindi-contar historias- NOM-Oindi-hablar-NOM-ABS
 o palabras de cuento (Sahagún 1579/1993, 102).

7. *in nemaquixtilizlatolli*
ne-ma-quixti-liz-tla-to-l-li
 REC-mano-sacar-NOM- Oindi-hablar-NOM-ABS
 Palabras de salvación (Gaona 1582, 24r).

8. *tlanenehuilizlatolli*
tla-nenehuili-liz-tla-to-l-li
 Oindi-parecerse-NOM-Oindi-hablar-NOM-ABS
 Palabras comparables (Gaona 1582, 65r).

Los nominales de resultado necesitan prefijos indefinidos como *tlá-*, *te-* o un objeto incorporado.

9. *tlamauiçolli*
tlá-mauiço-l-li
 Oindi- maravillarse-NOM-ABS
 Milagro (Gaona 1582, 79v).

10. *temachtilli*
te-machti-l-li
 Oinda-enseñar-NOM-ABS
 Sermón (Molina 1565, 9r).

11. *inin teunaoatilli*
inin teu-nahuati-l-li
 dem dios-ordenar- NOM-ABS
 Este mandamiento (Sahagún 1579/1993, 26).

Los conceptos complejos se construyeron básicamente a través de medios perifrásticos que se expresan como procesos; de tal suerte, el sufijo preferido tiende a ser *-liz*, como se muestra en los nombres en náhuatl con los que se designaron los sacramentos:

12. *neyolcuitiliztli*
ne-yol-cui-ti-liz-tli
 REC-corazón-tomar-CAUS-NOM-ABS
 Confesión (Alva 1634, 59).

13. *tilaneltoquilizchicahualiztli*
tilá-nel.toqui-liz-chicahua-liz-tli
 Oindi-recto.seguir (creer)-fortificar-NOM-ABS
 Confirmación (Alva 1634, 141).

14. *yn tetelchihualiztli yn itoca excomunion*
te-telchihua-liz-tli i-toca excomunion
 Oinda-abominar-NOM-ABS 3ªPOSsg-nombre excomunion
 El rechazo se llama excomunion (Olmos 1552/1996, 317r).

También los conceptos abstractos como vida eterna, el perdón de los pecados, devoción, etcétera, se formaron como nominales de proceso o evento. En este grupo tenemos diferentes relaciones de sentido entre los términos asociados (ya sean independientes o incorporados) y la realización nominal de los verbos, incluyendo a los pronombres indefinidos *tlā-*, *te-*, *ne-*.

Una relación cualitativa o atributiva es la que se puede ver en los siguientes ejemplos:

15. *yn cemicac nemiliztli*
cemicac nemi-liz-tli
 siempre vivir-NOM-ABS
 Vida eterna (Manuscrito 381, 23).
16. *in tlateumatiliztli*
tlā-teu-mati-liz-tli
 Oindi-dios-saber, conocer-NOM-ABS
 Devoción (ejercicio espiritual) (Sahagún 1579/1993, 48).
17. *in cenmanca cenquizqui veliliztli*
cenmanca cenquizqui veliti-liz-tli
 siempre completo ser capaz-NOM-ABS
 Poder absoluto eterno (Sahagún 1579/1993, 32).
18. *in teujutica netemachiliztli*
teu-yo-tica ne-te-machi-liz-tli
 DIOS-ABSTR-INS REC-Oinda-conocerle-NOM-ABS
 Esperanza espiritual (Sahagún 1579/1993, 6).
19. *in aquallachiuahliztli*
a-qual-lachiua-liz-tli
 neg-bueno-hacer-NOM-ABS
 Malas acciones (Sahagún 1579/1993, 40).
20. *yn teutlanetloquiliztli*
teu-tlā-nel-toqui-liz-tli
 dios-Oindi-recto-seguir-NOM-ABS
 Fe espiritual (Sahagún 1579/1993, 6).

De hecho, el último ejemplo tiene dos tipos de relaciones asociadas; la primera, entre las raíces que construyen la palabra ‘fe’ *neltoquiliztli*. Hay una relación de existencia que presupone una trayectoria seguida de acuerdo con un patrón correcto, y con la incorporación de *teōtl*, ‘dios’, se da una relación de atribución.

Relación volitiva

21. *teneyecoltiztli*

te-ne-yeyecolti-liz-tli

Oinda-REC-pedirle a alguien hacer algo-NOM-ABS

Tentación

(Molina 1546, 36).

Relación de evaluación

22. *tlatlacol-poliui-liz-tli*

pecado-perder-NOM-ABS

Perdón de los pecados

(Molina 1546, 35).

23. *tlatlacolchihualiztli*

tlatlacol-chihua-liz-tli

pecado-hacer-NOM-ABS

El acto de pecar

(Gante 1553, 3v).

24. *tlatlacolmetequipacholiztli*

tlatlacol-ne-tequipacho-liz-tli

pecado-REC-afligir a alguien-NOM-ABS

Contrición de los pecados

(Molina 1569/1546, 5r).

De los ejemplos presentados se podría decir que el sufijo *-liz* prefiere bases transitivas, aunque también hay ejemplos con intransitivas. Tal es el caso de *paquiliztli*, ‘alegría’, *nemiliztli*, ‘vida’, e incluso *poliuiliztli*.

Considero que la transitividad no es un argumento fuerte para explicar por qué la mayoría de los nombres terminan en *-liztli*. Basta considerar que los dos deverbales *tlayolcuitilli* y *yōlmelāhualiztli*⁵ se forman sobre bases transitivas e incluso tenemos también la forma alterna del primero *neyolcuitiliztli* ‘sacramento de confesión’ (Alva 1634, 61).

⁵ Wimmer reporta en su diccionario, *tlayōlmelāhualli* como otro nombre de objeto para confesión, aunque no lo he encontrado en texto.

-LLI O -LIZTLI

Por los datos presentados se observa que la ruta elegida por los misioneros que tradujeron/crearon los nombres de algunos de los principales conceptos católicos, al menos los más complejos, muestra una fuerte preferencia por el sufijo *-liz*.

Si el sufijo *-liz* parece ser más productivo, entonces ¿hay más neologismos que focalizan el proceso y no el resultado? Podríamos decir que sí, pero todo depende de la perspectiva y la trayectoria del significado que los misioneros querían focalizar o enfatizar.

La relación entre la construcción perifrástica y el sufijo *-liz* es muy regular y se prefiere en palabras que claramente focalizan eventos, pero se evita cuando el esquema conceptual es problemático, como en el caso de la palabra crucifixión, un concepto controvertido en el ámbito conceptual y de transmisión ideológica.

En relación con ésta, la palabra náhuatl focaliza la imagen del cuerpo de Cristo extendido en una cruz.⁶

Era arriesgado equiparar el concepto en español y en náhuatl por el significado de esta palabra. Crucificar significa “clavar a alguien en una cruz como castigo para atormentarle o matarle”.⁷ Este sentido hizo imposible el proceso de analogía, así como también la elección de un verbo que remitiera a la acción de clavar, porque esto conducía peligrosamente a la idea de sacrificio humano, cuya práctica e importancia los evangelizadores habían pretendido erradicar desde su llegada a la Nueva España.

25. *yn tepeticpac yn motenehuan Monte Calvârio ônpa mâmazohualtiloz*

Arriba en la montaña llamada Monte Calvario allá será crucificado

(Manuscrito 381, 7).

Al describir un evento, esta palabra de naturaleza perifrástica debería tener *-liz* como sufijo derivacional, pero en su lugar tiene *-l-*; morfológicamente se manifiesta la incompatibilidad y aparece como un nombre de resultado, en los materiales de evangelización.

⁶ El verbo *zôhua* se emplea respecto a objetos que se perciben extendidos. “Tender o desplegar ropa, o abrir libro” Molina 2001, 24v.

⁷ María Moliner, *Diccionario de uso del español*. 2ª. ed. (Madrid: Gredos, 2008), 808.

26. *tlamâmazoaltilli*⁸*tlâ-mâ-mazohua-lti-l-li*

Oindi-RED-extender.brazo (crucificar)- CAUS-NOM-ABS

Crucifixión

(Paredes 1759, 22).

Pero no todos los nombres en *-liztli* remiten a palabras católicas construidas por medios perifrásticos, la razón podría ser la existencia de un mecanismo de creación léxica muy productivo que los misioneros emplearon: la analogía. Esta estrategia se empleaba siempre y cuando la comparación analógica no pusiera en peligro la ideología católica. Sólo un ejemplo servirá de ilustración:

Tlaih̄yōhuiliztli es un nombre de proceso, su significado central es “el acto de sufrimiento”, “de tormento”, “de miseria”, “de pasar penas”; este espacio semántico hizo posible el procedimiento analógico para que el término designara la pasión de Cristo que consistió en la secuencia de penalidades que sufrió y que acabaron, precisamente, en su crucifixión.

Por lo tanto, es una refuncionalización interesante de una palabra que existía en el léxico nahua y que se deriva de una entidad problemática para los evangelizadores: el *ih̄yōtl*, ‘aliento’, una de las tres entidades anímicas que constituían el ser vital nahua. Es por esto que el término *tlaih̄yōhuiliztli* siempre aparece anclado al dominio católico por el pronombre posesivo singular de tercera persona *-i* (*itlah̄yōhuiliz*). Siempre se refiere a la pasión de Cristo, del hijo de Dios, de María, no se usa en referencia a ningún otro personaje católico. Se convierte, así, en un tipo, y deja de ser una referencia común.

27. *yn itlayhiyohuilitzin yn totecuyo xpō*

La pasión de nuestro señor Jesucristo

(Manuscrito 381, 1).

28. *itlayhiyohuilitzin yn motlazopiltzin Xpo*

La pasión de tu amado hijo Jesucristo

(Manuscrito 381, 1).

Otra manera en la que aparece esta palabra es bajo la forma de difrasis, como uno de sus términos, y acompañado de la palabra pasión.

⁸ Agradezco la observación de Karen Dakin sobre que, tal vez, la reduplicación en *tlamamazōhualtilli* refiere a los dos brazos.

29. *yn itlayhiyohuiliztli*⁹ *in ipassion*
i-tla-yhiyohui-liz-tli i-passion
 3^aPOSSG-Oindi-sufrir-NOM-ABS 3^aPOSSG-pasion
 Su sufrimiento, su pasión (Gante 1553, 59r).

También hubo neologismos que se construyeron desde las dos perspectivas, como procesos y como objetos.

Por ejemplo, la misericordia, entendida en el sentido católico del término, es evidencia de una construcción diferencial del mismo concepto,¹⁰ pero, a pesar de que existen las dos formas *teicnoittalli*¹¹ y *teicnoittaliztli*, en los materiales de evangelización se usa preferentemente el neologismo construido como proceso.

30. *iteicnoitalizin in Dios*
i-te-icnoita-li-tzin
 3^aPOSSG-Oinda-apiadarse-NOM-HON
 La misericordia de Dios (Alva 1634, 153).

31. *in iteicnoittaliz*
i-te-icnoitta-liz
 3^aPOSSG-Oinda-apiadarse
 Su misericordia (Gaona 1582, 49r).

32. *teicnoittaliztli*
te-icnoitta-liz-tli
 Oinda-apiadarse-NOM-ABS
 La misericordia (Sermonario 17?, 5v).

⁹ Esta forma conserva el sufijo absolutivo *-tli* que debe desaparecer al añadir el prefijo posesivo *-i*; parece ser un error, pero se conserva como aparece en la edición de la *Doctrina* de fray Pedro de Gante. La forma con el sufijo honorífico *-tzin* es correcta en los dos ejemplos anteriores.

¹⁰ Por construcción diferencial nos referimos a un concepto que puede expresarse como nombre de objeto o de proceso; también es posible tener conceptualizaciones alternas que nos llevan a tener distintos esquemas semánticos para un concepto; por ejemplo, en el caso de “El perdón de los pecados” se recurre al esquema “La destrucción del daño” *tlahtlacōlpohpolhuiliztli* y también a “La desaparición del daño” *tlahtlacōlpohpolhuiliztli*.

¹¹ No me fue posible encontrar esta forma en texto, aunque Wimmer reporta un ejemplo proveniente del diccionario de Simeón, sin fuente.

Ciertos neologismos católicos presentaron desde su primera aparición una ruta derivacional definida, pero hubo otros, por ejemplo la confesión, que se construyó en náhuatl como un nombre de proceso o de objeto.¹²

En la traducción/creación del corpus del náhuatl de evangelización se recurrió, incluso, a más de una elección léxica, como en el caso del Bautizo *in necuatequilizti*, “el vertimiento de agua en la cabeza”, *in teuiuitica temazcalli*, “el sagrado temazcal”, *yatzin Dios*, “el agua de Dios”, *in itlaçomahuizatzin Dios*, “la preciada y estimada agua de Dios”.

CONCLUSIÓN

Había una necesidad imperiosa de transmitir conceptos que eran ajenos a los esquemas conceptuales nativos, de manera que el empleo de la perífrasis hizo posible una mayor transparencia en la formación de palabras.

La trayectoria derivacional en *-liztli* fue preferible a la de *-lli* para este fin, porque focalizaba el proceso; los deverbales en *-liztli* resultaron ser más productivos para construir neologismos católicos.

En algunos de los conceptos católicos, los procesos de traducción/creación involucraron trabajos analógicos que permitieron construcciones lingüísticas más sintéticas; de estos nominales de objeto terminados en *-lli* hay menos muestras; sin embargo, conceptos católicos importantes se crearon mediante esta ruta derivacional.

A pesar de que hay algunas inconsistencias entre los neologismos y los sufijos que presentan, la explicación debe buscarse en el carácter de la construcción conceptual y semántica de los términos y en las restricciones ideológicas de los misioneros.

No obstante, existe un patrón general que se puede sugerir: la mayoría de las palabras construidas por medios perifrásticos son nombres de proceso terminados en *-liztli*, mientras que neologismos más sintéticos fueron, en general, nombres de objeto terminados en *-lli*, creados con base en la analogía.

Finalmente, no se debe olvidar que el punto vital era hacer más transparentes los complejos conceptos del catolicismo para convertir a la población nativa.

¹² Aunque es interesante reflexionar sobre lo que nos dice la frecuencia. Por mucho, el nominal de proceso, es decir, el que termina en *-liztli* tiene más apariciones en los textos que aquel que termina en *-lli*.

ABREVIATURAS

ABS - absoluto
 Abstr - abstracto
 APL - aplicativo
 CAUS - causativo
 EV - eventual
 FUT - futuro
 HON - honorífico
 IMP - imperativo
 Ins - instrumental
 Neg - negativo
 NOM - nominalizador
 O - objeto
 Oinda - Objeto indefinido animado
 Oindi - Objeto indefinido inanimado
 Opt - optativo
 Part - participio
 PASI - pasivo
 POS - posesivo
 Pred - predicación
 PRET - pretérito
 PRON - pronombre
 REC - recíproco
 RED - reduplicación
 REF - reflexivo
 S - sujeto
 Suf - sufijo

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alva, Bartolomé de. *Confessionario mayor y menor en lengua mexicana*. Norman: University of Oklahoma Press, 1999 [1634].
- Carochi, Horacio. *Arte de la lengua Mexicana con la declaración de los adverbios della*. México: UNAM, IIFL, IIH, 1983 [1645].
- Cortés y Zedeño, Gerónimo Tomás de Aquino. *Arte, vocabulario y confessionario en el idioma mexicano: cómo se usa en el Obispado de Guadalajara*. Puebla de los Ángeles (México). Imprenta del Colegio Real de San Ignacio de Puebla de los Ángeles, 1765. Ascensión Hernández de León-Portilla (comp.). CD. Madrid: Fundación Histórica Tavera (Clásicos Tavera, IX, 8), 1998.

- Gante, Pedro de. *Doctrina christiana en lengua mexicana*. México: Centro de Estudios Históricos Fray Bernardino de Sahagún, Jus, 1982 [1553].
- Gaona, Juan de. *Coloquios de la paz y tranquilidad en lengua mexicana*. México: Pedro Ocharte, 1582. Ascensión Hernández de León-Portilla (comp.). CD. Madrid: Fundación Histórica Tavera (Clásicos Tavera, IX, 8), 1998.
- Launey, Michel. "Une interprétation linguistique des schémas relationnels: passifs-impersonnels et causatifs en nahuatl classique". *Amerindia*, núm. 6 (1981): 17-58.
- _____. "Catégories et opérations dans la grammaire nahuatl". Tesis de doctorado. París: Universidad de París IV, 1986.
- _____. *Introducción a la lengua y literatura náhuatl*. México: UNAM, IIA, 1992. *Manuscrito 381*. Francia, Biblioteca Nacional de Francia.
- Molina, Alonso de. *Arte de la lengua mexicana y castellana*. México: Casa de Pedro Ocharte, 1571. Ascensión Hernández de León Portilla (comp.). CD. Madrid: Fundación Histórica Tavera (Clásicos Tavera, IX, 8), 1998.
- _____. *Confesionario breve en lengua mexicana*. Casa de Antonio de Espinosa, 1565. Ascensión Hernández de León-Portilla (comp.). CD. Madrid: Fundación Histórica Tavera (Clásicos Tavera, IX, 8), 1998.
- _____. *Confesionario mayor en lengua mexicana y castellana*, 1569 [1546]. Ascensión Hernández de León-Portilla (comp.). CD. Madrid: Fundación Histórica Tavera (Clásicos Tavera, IX, 8), 1998.
- Moliner, María. *Diccionario de uso del español*. 2ª ed. Madrid: Gredos, 2008.
- Olmos, Andrés. *Arte de la lengua Mexicana*. México: UNAM, IIIH, 2002 [1547].
- _____. *Tratado sobre los siete pecados mortales*. México: UNAM, IIIH, 1996 [1551-1552].
- Paredes, Ignacio. *Promptuario manual mexicano*, 1759. Ascensión Hernández de León -Portilla (comp.). CD. Madrid: Fundación Histórica Tavera (Clásicos Tavera, IX, 8), 1998.
- Rincón, Antonio del. *Arte mexicana*. Casa de Pedro Balli, 1595. Ascensión Hernández de León-Portilla (comp.). CD. Madrid: Fundación Histórica Tavera (Clásicos Tavera, IX, 8), 1998.
- Sahagún, Bernardino de. *Psalmodia christiana y sermonario en lengua mexicana*, 1583. Ascensión Hernández de León-Portilla (comp.). CD. Madrid: Fundación Histórica Tavera (Clásicos Tavera, IX, 8), 1998.
- _____. *Adiciones, apéndice a la postilla y ejercicio cotidiano*. México: UNAM, IIIH, 1993 [1579].
- Wimmer, Alexis. *Diccionario náhuatl*, 2009. Disponible en <<http://sites.estviedo.net/malinal/nahuatl.page.html>>.

EL EJERCICIO QUOTIDIANO EN EL CONTEXTO DE LA OBRA DOCTRINAL DE SAHAGÚN: UN ACERCAMIENTO FILOLÓGICO

Pilar Máynez

UNAM /Facultad de Estudios Superiores Acatlán

LA OBRA DE SAHAGÚN EN EL CONTEXTO DE LA LINGÜÍSTICA MISIONERA

La Lingüística Misionera ha sido considerada como el conjunto de investigaciones y tratados sobre lenguas no europeas realizado entre los siglos xv y xix por religiosos cristianos, con el fin de facilitar a sus compañeros de orden la tarea de conversión.¹ La elaboración de artes y vocabularios permitió a los frailes conocer los componentes y el funcionamiento de sistemas inéditos para lograr la evangelización más profunda y eficaz de los habitantes originarios de los más apartados territorios. Algunos de ellos representan el único testimonio que se ha preservado sobre una lengua y también otros aportan información adicional, por ejemplo, sobre las relaciones interlingüísticas que permiten identificar ciertos parentescos genéticos y tipológicos. Pero la Lingüística Misionera no sólo atiende a las mencionadas obras de codificación; comprende también el estudio de los textos doctrinales y de sus correspondientes traducciones, lo cual implica, igualmente, una compleja reflexión metalingüística.

Es de todos conocido el papel central de España y Portugal en la colonización de América; no obstante, aquí nos interesa abocarnos, de manera particular, a la expansión española donde se da cabida marcadamente a los objetivos de conversión, como una ampliación de los propósitos de reconquista que se habían dado en la península ibérica y a la propia posición española ante el conflicto religioso en Europa. Lo anterior explica, en buena parte, los trabajos de Lingüística Misionera elaborados por frailes que contaban con una sólida formación filológica, la cual facilitó, hasta cierto punto técnico, la reducción gramatical y lexicográfica de las lenguas que se requería describir. Y es que la reforma de los estudios filológicos que había tenido lugar en Italia a mediados del siglo xv se había dejado sentir por igual

¹ Véase Emilio Ridruejo, "Historiografía lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos", en Josefa Dorta, *et al.* (eds.), *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos* (Madrid: Arcos Libros, 2007), 435.

en universidades españolas como la de Alcalá de Henares, donde hebraístas y latinistas deliberaban sobre los criterios idóneos de fijación y traducción de la Biblia, y en la más antigua de Salamanca, donde se siguió la tradición gramatical grecolatina de siglos, por considerarlos como una herramienta idónea para lograr la restitución de la pureza ciceroniana a la que se aspiraba. De estos centros de alta educación, y de otros más, procederán los misioneros encargados de la nada sencilla tarea de evangelización de los idólatras americanos al nuevo credo judeo-cristiano.

Ya en el Nuevo Mundo, diversos fueron los campos del saber que se concentraron en los recintos culturales constituidos por y para aquellos soldados de la Iglesia. Figuraban entre ellos, como nos dice Concepción Lugo Olguín, textos escritos en latín sobre derecho canónico o eclesiástico, y otros más sobre derecho civil, así como ejemplares de gramáticas. Además de la *Vulgata* en su versión autorizada, aparecían intercaladas obras de Aristóteles, Séneca y Cicerón, y también los tratados de místicos medievales, como Joaquín de Fiore y los padres de la Iglesia. No faltaron en este elenco Erasmo y el emblemista Alciato, y otros autores que influyeron en la constitución del desarrollo tridentino y en la simbología que lo apoyaba.²

Igualmente, catecismos y misales romanos llegaron a la Nueva España para auxiliar a los religiosos en su empresa, lo mismo que diccionarios de los concilios —en especial el de Trento— que normaron la temática, fuentes y argumentación de esta literatura; asimismo, una producción religiosa para los nuevos catecúmenos empezó a realizarse. Los textos escritos en latín no permitían la comprensión del culto que se deseaba inculcar ni de sus preceptos, por lo que la manera más efectiva de transmitirlos, según la concepción de algunos destacados humanistas, era a través de las particulares formas de expresión amerindias.

Éste justamente fue el trabajo que acometió el autor que hoy nos ocupa: fray Bernardino de Sahagún. Poseedor de una sólida formación adquirida en la Universidad de Salamanca y de una amplia visión renacentista que le permitió aquilatar el significado de las hasta entonces impensadas manifestaciones indo-mexicanas, Sahagún emprendió la magna labor de adentrarse en el pensamiento de los naturales a los que intentó convertir. Los resultados de los esfuerzos emprendidos con sus alumnos más destacados y el grupo de sabios que se incorporaron a su proyecto fueron un inigualable complejo antropológico-lingüístico, que aquí entendemos como uno solo, por la evi-

² María Concepción Lugo Olguín, *Una literatura para salvar el alma. Nacimiento y ocaso del género 1600-1760* (México: INAH, 2001), 44-45.

dente interrelación lengua-cultura con que fue concebido, el cual incluía una muy vasta información sobre los más distintos componentes del universo indígena, que debe analizarse y evaluarse a la par del complejo doctrinal que realizó paralelamente al anterior.³ Este binomio representa las dos facetas de un mismo empeño: la conversión de los indígenas idólatras para la consiguiente salvación de sus almas.

Algunos estudiosos de la obra sahadunense han destacado las evidentes intenciones pragmáticas que alentaron la composición del primer complejo al que nos hemos referido, conocido como *Historia general de las cosas de Nueva España*, el cual incluye textos recopilados y redactados a lo largo de treinta años. No se trata, dice Jesús Bustamante, de una obra desinteresada —ni podía serlo—, sino que está construida sobre un principio utilitario e instrumental, basado en última instancia en la vieja idea romana (que aún hoy arrastramos) de que el único conocimiento válido y honesto es el conocimiento “útil”, el que está al servicio de la acción.⁴

Pero a la par de esta magna *Historia*, Sahagún, con la ayuda de sus colaboradores indígenas, preparó un conjunto de sermones, salmos, doctrinas y comentarios bíblicos, escritos en la lengua propia de los naturales, a fin de que con ellos se lograra más eficazmente el trabajo misional que lo había traído al Nuevo Mundo. Las dificultades que dicha empresa entrañaba iban más allá de la asignación de una posible equivalencia de contenidos entre la lengua fuente y la de recepción. Había que buscar correspondencias conceptuales entre dos sistemas diferentes que permitieran a los posibles conversos la mejor comprensión de las enseñanzas cristianas que se les pretendía inculcar; lo anterior demandaba del autor un profundo conocimiento de la cosmovisión de su interlocutor para elaborar los textos “a su medida”. Sahagún tuvo que realizar una labor de inmersión en una cultura que lo sorprendió gratamente en numerosos sentidos y emplear componentes conceptuales de

³ Lo anterior no implica que los textos doctrinales contengan citas o referencias sobre la *Historia general*. Dice Charles Dibble que los escritos evangélicos de Sahagún están relativamente libres de citas o referencias de la *Historia general* y que los sermones, salmos y coloquios, aunque reflejan la cultura nativa en el vocabulario y estilo literario, en muy raras ocasiones aluden a los dioses y ceremonias descritas en la *Historia*. Véase Charles Dibble, “Sahagun’s Appendices...”: “There is no reason to be suspicious of ancient practices”, en Jorge Klor de Alva, et al. *The Work of Bernardino de Sahagun, Pioneer Ethnographer of Sixteenth-Century Aztec Mexico. Studies on Culture and Society*, vol. 2 (Albany, Nueva York: Institute for Mesoamerican Studies, University of Albany, State University of New York, 1988), 109.

⁴ Véase Jesús Bustamante García, “Fray Bernardino de Sahagún o la necesidad de actuar desde el conocimiento”, en José Luis Peset (coord.), *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, vol. I (Madrid: CSIC, 1989), 181.

ésta, con el fin de realizar, con mayor eficacia, sus propósitos religiosos, aunque esto transgrediera la ortodoxia cristiana que debería acatar; tuvo que enfrentarse, en pleno siglo XVI, con el quehacer de lo que hoy se ha dado en llamar traductología.

EL QUEHACER TRADUCTOLÓGICO DE SAHAGÚN. SUS IMPLICACIONES

Una muy somera revisión historiográfica nos llevaría a la consideración de que, si bien esta práctica se ha realizado desde hace siglos, sólo hasta hace pocas décadas ha ido sistematizándose y constituyéndose en una disciplina específica. Lo importante aquí es destacar que algunos planteamientos teóricos de esta moderna ciencia, como que la traducción debe considerar, además —claro está— del conocimiento cabal de los constituyentes lingüísticos, los que atañen a lo que hoy se denomina como antropológico-culturales,⁵ ya habían sido advertidos por fray Bernardino en la primera etapa de la Colonia. La traducción, como atinadamente advierte Klaus Zimmermann, debe concebirse como un fenómeno de transculturación que implica un proceso cognitivo, el cual consiste en incorporar un concepto o conjunto de conceptos revestidos de su respectiva expresión, procedentes del sistema conceptual de una cultura al sistema lingüístico-cultural de otra.⁶ Lo anterior supone una operación que se puede realizar a partir de un procedimiento analógico, mismo que ha sido claramente identificado por José Gaos y Luis Villoro,⁷ y que, en buena medida, permitió la mutua comprensión de las dos partes involucradas en este proceso de reconocimiento: la española y la indígena. Al referirse al impacto del nuevo continente causado en los conquistadores, Villoro comenta:

La figura del mundo es, en cada cultura, el presupuesto colectivo de cualquier otra creencia. Pues bien, el primer nivel de comprensión de lo otro consiste en conjurar su otredad, es decir, en traducirla en términos de objetos y situaciones conocidos en nuestro propio mundo, susceptibles de caer bajo categorías y valores familiares, dentro del marco de nuestra figura del mundo.

⁵ Umberto Eco, *Decir casi lo mismo. Experiencias de traducción* (México: Lumen, 2008), 48.

⁶ Klaus Zimmermann, “Las gramáticas y vocabularios misioneros: entre la Conquista y la construcción transcultural de la lengua del otro”, en Pilar Máynez y Ma. Rosario Dosal (eds.), *Encuentro Internacional de Lingüística en Acatlán* (México: UNAM, FES Acatlán, 2006), 326.

⁷ José Gaos, *Historia de nuestra idea del mundo* (México: FCE, 1983), 133.

Comprender al otro mediante las categorías en que se expresa la propia interpretación del mundo supone establecer analogías entre rasgos de la cultura ajena y otros semejantes de la nuestra, eliminando así la diferencia. Es lo que hacen los europeos desde Colón y Cortés.⁸

Pero en el caso que aquí nos ocupa, no se trataba sólo de encontrar equivalencias o posibles aproximaciones culturales, sino de atender también al significado preciso que se deseaba traducir, con el objeto de no alterar o tergiversar el mensaje cristiano. El conjunto doctrinal de Sahagún estuvo fincado en el profundo conocimiento del sistema lingüístico-cultural indígena, lo cual le permitió realizar, con más amplios recursos, la elaboración de los textos que lo comprenderían. Se requería conocer el sentido de los términos, sus connotaciones y posibles evocaciones, para emplearlos adecuadamente y conseguir el efecto deseado en sus potenciales conversos; sólo así se podría entrar en sus mentes y en sus almas.

Sin embargo, el conjunto doctrinal elaborado por Sahagún con la ayuda de sus colaboradores indígenas —como él mismo lo asienta en repetidas ocasiones—,⁹ entraña, además de estas dificultades traductológicas, intrincados problemas de orden filológico que en otro trabajo ya se han abordado.¹⁰ Baste aquí mencionar algunos de ellos que inciden igualmente en la obra de producción tardía (1574), a la que atenderemos en esta ocasión: el *Exercicio quotidiano*. Pero antes de ocuparnos de ellos, veamos primero algunas de sus características.

EL *EXERCICIO QUOTIDIANO*. SUS COMPONENTES FORMALES Y SU CONTENIDO

Este manuscrito, que exhibe el núm. 1484 de la “Ayer Collection”, no ha recibido gran atención por parte de los estudiosos (lámina 1). Joaquín García Icazbalceta se limita a reproducir la información contenida en el catálogo de venta de la biblioteca de José Fernando Ramírez, en el que aparecen citadas

⁸ Luis Villoro, “Sahagún o los límites del descubrimiento del otro”, *Estudios de Cultura Náhuatl* 29 (1999): 16.

⁹ Al referirse a este trabajo conjunto, Louise M. Burkhart señala que “Tal vez fray Bernardino les decía a sus estudiantes nahuas lo que deseaba comunicar y probablemente fueron ellos quienes hicieron la composición del texto náhuatl”. Louise Burkhart, “El “Tlauculcuicatl” de Sahagún. Un lamento en náhuatl”, en Ascensión H. de León-Portilla (ed.), *Diez estudios acerca de su obra* (México: FCE, 1990), 220-221.

¹⁰ Pilar Máynez, “Problemas filológicos y hermenéuticos en las obras doctrinales de Sahagún”, 2006 (manuscrito).

ésta y otras seis obras más del fraile.¹¹ Se trata de una descripción de carácter formal en la que el ilustre polígrafo explica que son cuarenta y tres folios en cuarto los que componen el documento, y advierte que Alfredo Chavero, quien adquirió la biblioteca de José Fernando Ramírez, se abstiene de atribuírselo al franciscano. Wigberto Jiménez Moreno, por su parte, transcribe la referencia de García Icazbalceta e identifica su más reciente paradero; Nicolau d'Olwer repite lo dicho por los dos anteriores,¹² pero no es sino hasta 1993 cuando Arthur J. O. Anderson publica su edición y versión al español junto con la de las *Adiciones y Apéndices a la Postilla*, y proporciona mayores datos sobre su estructura y contenido.¹³

El *Exercicio quotidiano* está conformado por una serie de meditaciones que debe seguir el buen cristiano, divididas sucesivamente en los días de la semana. La estructura de estas reflexiones es similar, pues todas ellas se inician introduciendo un párrafo de los Evangelios citados en latín, acompañado de su traducción al náhuatl, misma que antecede a la exposición; ésta, a su vez, está segmentada en párrafos que varían en extensión de ejercicio a ejercicio, para cerrar con una exhortación. En esta pequeña obra se explica la naturaleza humana y divina de Cristo; se alude a lo largo de las siete disertaciones a los pasajes más significativos de su existencia, desde su nacimiento en Belén hasta su muerte, y se concluye con la celebración de la Pascua, que corresponde a la meditación del domingo. Igualmente trata sobre la pureza inmaculada de la Virgen María y sobre la fortuna de san José, quien fue elegido como esposo de la madre de Dios.

En el *Exercicio quotidiano* se insta al nuevo creyente a acatar los diez mandamientos y a olvidar sus prácticas idolátricas para honrar al único y verdadero Dios cristiano. El tono enfático con el que Sahagún aborda este tema, que corresponde con el ejercicio espiritual del lunes,¹⁴ recuerda el de la

¹¹ Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, edición de Agustín Millares Carlo (México: FCE, 1981), 336-337.

¹² Véase Jesús Bustamante García, *Fray Bernardino de Sahagún, una revisión crítica de los manuscritos y de su proceso de composición* (México: UNAM, IIB, 1990), 207-211.

¹³ Fray Bernardino de Sahagún, *Adiciones, Apéndice a la Postilla y Ejercicio cotidiano*, ed. y versión al español de Arthur J. O. Anderson (México: UNAM, IIB, 1993 [1574]), XXI-XXV.

¹⁴ En la versión española de Anderson dice: "¡Y escucha, tú que eres devoto! Te es muy necesario que de todo corazón mires hacia el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, pues tan sólo es digno de ser adorado, tan sólo él es el Creador, tan sólo por él se vive, tan sólo él es el Salvador, tan sólo él perdona los pecados, tan sólo él da a los hombres gracia, su gloria, el Reino de los Cielos, la bienaventuranza en el Cielo. Esto que se conoce como la adoración, como la latría, pertenece sólo a Dios Padre, Hijo, Espíritu Santo y a ningún otro. Pero los que piensan que las cosas son dioses, los que adoran, que oran a muchas

confutación que acompaña al Libro 1 de la *Historia general* en la que advierte que los dioses mexicas son diablos y que sólo debe honrarse al Dios cristiano, único y verdadero.¹⁵

Ahora bien, desafortunadamente no contamos con el primer manuscrito que dio origen a este opúsculo, ni tampoco sabemos quién fue su autor, pues fray Bernardino sólo se limita a comentar en el colofón que “este ejercicio hallé entre los yndios, no sé quién le hizo” (lámina 2). Estas mismas indefiniciones las encontramos en otra de sus obras doctrinales conocida como *Libro de los colloquios*, que realizó diez años antes del que aquí atendemos, a partir, también, de unos papeles en lengua mexicana “más o menos tosca” encontrados en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, pero cuya temática y estructura discursiva, por otra parte, resultan diferentes del *Ejercicio*.

Probablemente el autor del texto de los *Colloquios* que ha llegado incompleto hasta nosotros pudo haber sido alguno de los doce frailes que llegaron en la barcada anterior a Sahagún y que decidió fijar, mediante la palabra escrita, las pláticas de orden religioso sostenidas entre los sacerdotes cristianos y los sabios indígenas; no obstante, se desconoce cuál de ellos fue el responsable de su elaboración, como tampoco se sabe con precisión las características físicas del documento ni su contenido original.

El *Ejercicio cotidiano* está escrito con elegancia y cuidado. En él abundan las formas refinadas del náhuatl, como el uso frecuente de reverenciales, necesarios por la temática divina que aborda el empleo de comparaciones y metáforas, así como de imágenes que permiten la evocación de realidades próximas al destinatario; se trata de un enorme esfuerzo de aproximación conceptual que Sahagún realizó con la ayuda de sus colaboradores, empleando los componentes propios del sistema lingüístico-cultural de recepción, que él consideró idóneos. A continuación mencionaremos algunos casos de este procedimiento.

En principio, el franciscano exhorta al nuevo creyente a abrazar los cánones del culto cristiano a través de lo que en estilística se conoce como apóstrofe o invocación, mediante la cual se destaca o particulariza el ser a quien se habla;¹⁶ asimismo, se emplea la forma imperativa como modo de apelación. Veamos dos ejemplos. La traducción al español es de Arthur J. O. Anderson:

cosas que no son la deidad, que tan sólo son criaturas, se llaman idólatras. Esto quiere decir que sólo roban la honra de Dios y la dan a las criaturas”, *ibid.*, 153.

¹⁵ Véase fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, edición de Josefina Quintana y Alfredo López Austin (México: Conaculta, 2002 [1577]), t. 1, 112-125.

¹⁶ Véase Pelayo H. Fernández, *Estilística. Estilo, figuras estilísticas, tropos* (Madrid: José Porrúa Turanzas, 1957), 67.

Miktohua ipan completas: icpehua. In te die
 speravi, qñitgonquican miktohua. In manus
 tuas dñe comendo spm meum redemisti me
 dñe deus veritatis. quibz nequi. Totecuijoe
 momactymco nicenthalia innoyollia inmani
 ma, catehua tym tinotema quixtica tym
 tinotouli tinotahitocaym. Inaquin quitta
 missa inliquec ynicoppa hual tinocoty
 nohua hostia iniltaconacayotym totecui
 jo hualitety mco thachia unica ipxela,
 yhuam yholocopa quibz. Totecuijoe mo
 mactymco nicenthalia innoyollia inmani
 ma, catehua tym tinotema quixtica tym
 tinotouli tinotahitocaym canoyeixquid,

Este ejercicio hallé entre los yndios, no se
 quien le hizo ni quien se le dio. Tenia muchas
 faltas e incoronidades mas con verdad se
 puede decir que se hizo de nuevo que no que se
 emendo. Este año de 1574 Juan Bernardino
 de Sahagun

Tla xiccaqui in çaço ac tehuatl in otimoquatequi

Escucha, quienquiera que seas, tú que has sido bautizado.¹⁷

Tla xiccaqui in tehuatl teoyotica timoyolmonotzani in titlateomatini

Escucha tú que meditas sobre lo espiritual, tú que eres devoto.¹⁸

El empeño didáctico de Sahagún en la elaboración de sus obras doctrinales se trasluce en las equiparaciones que establece para introducir al catecúmeno en el pensamiento cristiano; así, en las meditaciones correspondientes al lunes, dice que Jesucristo nos dio las enseñanzas del Santo Evangelio y los *Sacramentos*, término este último que convive con *sanctos sacramentos*, en el texto náhuatl, y que es definido por el fraile como medicina y ayuda que fortalece al alma para salvarnos (textualmente: *Sacramentos yn ipahyo yn ipalehuiloca auh yn ichichahuaca in taniman inic titomaquixtia*).¹⁹

Los acercamientos conceptuales a través de las equivalencias adquieren su máxima expresión al ser revestidos mediante las formas propias de la lengua mexicana, las cuales quedan asociadas así al nuevo referente. Un ejemplo representativo se da en la invocación al Dios cristiano mediante el binomio náhuatl *Tloque Nahuaque*; en algunos casos, se incorpora a éste una aposición que explica la naturaleza del concepto: “Dueño del cerca y del junto, joh, Dios padre!”. Aquí resulta importante destacar la licencia que se toma Sahagún al interpelar a la divinidad cristiana mediante la misma forma lingüística con la que los infieles invocaban a Tezcatlipoca. El fraile deja a un lado la ortodoxia reglamentaria en el proceso de evangelización para que el potencial converso vincule plenamente las características que reúne el Dios de los españoles con su deidad suprema, aunque esto derive en una concepción sincrética. En el capítulo cuarto del Libro VI de la *Historia general*, encontramos este apelativo en su forma vocativa: “*Auh injn Tlacaee toteco: tloquee naoaquee, iooalle, ehecatle, ipalnemoanje, teiocoianje...*”.²⁰ Miguel León-Portilla explica que *Tloque Nahuaque* debe relacionarse con una idea de “multipresencia”, por cierto, no meramente estática, sino dando funda-

¹⁷ Fray Bernardino de Sahagún, *Adiciones, Apéndice a la Postilla y Ejercicio cotidiano*, 147.

¹⁸ *Ibid.*, 183.

¹⁹ *Ibid.*, 150.

²⁰ Fray Bernardino de Sahagún, *Códice Florentino. Historia general de las cosas de Nueva España. Manuscrito 218-20 de la Colección Palatina de la Biblioteca Medicea Laurenziana*. Edición facsimilar, 3 vols. (México, Florencia: Casa editorial Giunti Barbera, AGN, 1979 [1577]), 13v.

mento primero al universo.²¹ De ahí la asociación entre el atributo de omnipresencia dado a Ometéotl —con quien está vinculado en cierta forma Tezcatlipoca—,²² quien dio origen a las fuerzas cósmicas, y el Dios cristiano, creador de todas las cosas visibles e invisibles, quien también tiene como atributo su multipresencia.

En el *Exercicio* se observa un buen número de estos casos y el afán didáctico por aclarar los conceptos cristianos mediante sus equivalentes nahuas; uno de ellos lo encontramos al inicio de la obra, cuando menciona que los naturales deberán confesar sus pecados ante “*in sacerdote, in teopixqui*”; cabe señalar que, una vez advertida esta equivalencia, se emplea sistemáticamente la forma náhuatl en el texto. Asimismo, el *Exercicio quotidiano* destaca por su riqueza expresiva que se evidencia por la incorporación de imágenes y la yuxtaposición de numerosas unidades léxicas para reiterar una idea; así, cuando exhorta al nuevo converso a acatar sus obligaciones como cristiano, dice, según la traducción que ofrece Anderson:

Después, cuando te aficiones a lo bueno, a lo recto, te consolarás mucho, como si vivieras en un terreno cultivado que se verdeguea. Hallarás los jilotes, los elotes, los bledos, la chíá que comerás, que beberás; y mucho te gustará, muy buen sabor tendrá la vida buena, y mucho aborrecerás lo malo, lo que no es recto. Así te alegrarás mucho; serás próspero; por eso te hará bien tu deidad, tu Señor y muy bien te consolarás espiritualmente ante nuestro Señor.²³

En el pasaje anterior, Sahagún emplea conceptos familiares al indígena con una carga semántica de “bienestar” y “bonanza” para lograr el efecto deseado en el destinatario. Asimismo, al hablar de los atributos de la Virgen María dice que su alma “es [cual] chalchihuite perfecto [cual] turquesa fina” (*Monimantzin huel titlaçolchalchihuitl toteoxiuhtl*). Pero también en el *Exercicio* encontramos frecuentemente hispanismos que el fraile no tradujo, porque optó por la inserción de un significante ajeno al sistema lingüístico-cultural al que se vertía, con el objeto de evitar su consecuente asociación con el pensa-

²¹ Miguel León Portilla, *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006), 167.

²² León-Portilla abunda al respecto: “*Tezcatlipoca* en su origen no es sino la faz nocturna de *Ometéotl*... *Tezcatlipoca* (espejo que ahuma) y *Tezcatlinextia* (espejo que hace mostrarse a las cosas) son originalmente dos de las varias máscaras con que encubre su ser dual *Ometéotl*”, *ibid.*, 166.

²³ Fray Bernardino de Sahagún, *Adiciones, Apéndice a la Postilla*..., 149.

miento idolátrico. Tal es el caso de la alusión a los espíritus bienaventurados o a seres con especiales dones, los cuales invariablemente son aludidos mediante sus formas hispanas o híbridas: *ángel*, *mangelotzitzinhua* (tus ángeles), *prophetasme*, o el tan citado caso de Dios, que en ocasiones aparece con la especificación de los adjetivos *nelli* (verdadero) o *iceltzin* (Él solo) para enfatizar el referente que se menciona; lo mismo ocurre con el término Espíritu Santo que a veces aparece en su forma abreviada y Santo Evangelio, aunque, por otra parte, Sagradas Escrituras se incorporan como *teotlahtolmatinime*.

RECAPITULACIÓN

Como hemos podido apreciar, el *Exercicio quotidiano* representa un importante testimonio en el ámbito de la historiografía lingüística. Las estrategias utilizadas por el fraile en su elaboración rebasan los límites del quehacer traductológico. Sahagún hizo suya una forma de expresión que revestía conceptos propios de la cosmovisión del nuevo converso. Se apropió de su sistema cognitivo recubierto mediante elaborados componentes lingüísticos y estilísticos para hacer inteligible el mensaje cristiano que deseaba difundir en las siete meditaciones que lo conforman. El resultado es una peculiar obra doctrinal, cuyo propósito coincide con el encabezado del capítulo diecinueve del Libro VI de su *Historia*, que versa sobre la forma en que el padre conmina a su hija a comportarse correctamente, y asegura Sahagún: “más aprovecharían estas dos pláticas dichas en el púlpito, por el lenguaje y estilo que están, *mutatis mutandis* que muchos sermones a los mozos y mozas”.²⁴

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Burkhart, Louise. “El ‘Tlauculcuicatl’ de Sahagún. Un lamento en náhuatl”. En Ascensión H. de León-Portilla (ed.). *Diez estudios acerca de su obra*, 219-265. México: FCE, 1990.
- Bustamante García, Jesús. “Fray Bernardino de Sahagún o la necesidad de actuar desde el conocimiento”. En José Luis Peset (coord.). *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, vol. I., 179-191. Madrid: CSIC, 1989.
- _____. *Fray Bernardino de Sahagún, una revisión crítica de los manuscritos y de su proceso de composición*. México: UNAM, IIB, 1990.
- Dibble, Charles. “Sahagun’s Appendices: ‘There is no reason to be suspicious of ancient practices’”. En Jorge Klor de Alva, et al. *The Work of Bernardino*

²⁴ Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, t. II, 559.

- de Sahagun, Pioneer Ethnographer of Sixteenth-Century Aztec Mexico. Studies on Culture and Society*, vol. 2, 107-118. Albany, Nueva York: Institute for Mesoamerican Studies, The University of Albany, State University of New York, 1988.
- Eco, Umberto. *Decir casi lo mismo. Experiencias de traducción*. México: Lumen, 2008.
- Fernández Pelayo, H. *Estilística. Estilo, figuras estilísticas, tropos*. Madrid: José Porrúa Turanzas, 1975.
- Gaos, José. *Historia de nuestra idea del mundo*. México: FCE, 1983.
- García Icazbalceta, Joaquín. *Bibliografía mexicana del siglo XVI*. Agustín Millares Carlo (ed.). México: FCE, 1954.
- Hernández de León-Portilla, Ascensión (ed.). *Diez estudios acerca de su obra*. México: FCE, 1990.
- León-Portilla, Miguel. *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes*. México: UNAM, 2006.
- Lugo Olguín, María Concepción. *Una literatura para salvar el alma. Nacimiento y ocaso del género 1600-1760*. México: INAH, 2001.
- Máynez, Pilar. “Problemas filológicos y hermenéuticos en las obras doctrinales de Sahagún”, 2006 (Manuscrito).
- _____. “Los inicios de la relatividad lingüística. Un acercamiento historiográfico”. En Rebeca Barrica Villanueva y Esther Zendejas (eds.). *Lenguas estructuras y hablantes. Estudios en Homenaje a Thomas C. Smith Stark. Estudios de antropología y filosofía del lenguaje*, vol. 2, 1167-1187. México: El Colegio de México, 2010.
- Ridruejo, Emilio. “Historiografía lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos”. En Josefa Dorta, et al. (eds.). *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*, 435-443. Madrid: Arcos Libros, 2007.
- Sahagún, fray Bernardino de. *Adiciones, Apéndice a la Postilla y Ejercicio cotidiano*. Ed. y versión al español de Arthur J. O. Anderson. México: UNAM, 1993 [1574].
- _____. *Códice Florentino. Historia general de las cosas de Nueva España. Manuscrito 218-20 de la Colección Palatina de la Biblioteca Medicea Laurenziana*. Ed. facsimilar. 3 vols. México: Florencia, Casa editorial Giunti Barbera, Archivo General de la Nación, 1979 [1577].
- _____. *Historia general de las cosas de Nueva España*, 3 vols. Ed. de Josefina García Quintana y Alfredo López Austin. México: Conaculta, 2002 [1577].

Villoro, Luis. "Sahagún o los límites del descubrimiento del otro". *Estudios de Cultura Náhuatl* 29 (1999): 15-26.

Zimmermann, Klaus. "Las gramáticas y vocabularios misioneros: entre la Conquista y la construcción transcultural de la lengua del otro". En Pilar Máynez y Ma. Rosario Dosal (eds.). *v Encuentro Internacional de Lingüística en Acatlán*, 319-357. México: UNAM, FES Acatlán, 2006.

EL PASAJE SOBRE EL ECLIPSE DEL SOL Y DE LA LUNA DEL
SERMONARIO EN LENGUA MEXICANA DE FRAY JUAN BAPTISTA,
INCORPORADO POR CHIMALPAHIN EN SU *DIARIO*

Rodrigo Martínez Baracs*

INAH/ Dirección de Estudios Históricos

El cronista chalca don Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin (1579-ca. 1660) dedicó varias páginas de su *Diario* —escrito, como la mayor parte de su obra, en lengua náhuatl—¹ al eclipse de sol que pudo verse en la Ciudad de México el viernes 10 de junio de 1611 a las tres de la tarde.² Así comienza la entrada de ese día, en la traducción al español de Rafael Tena:³

El viernes 10 de junio de 1611, a las 3 de la tarde, sucedió que se cubrió la faz del Sol o, como decían los antiguos, “el Sol fue comido”. La Luna se situó delante del Sol, desapareció completamente la luz del Sol [porque la Luna] ocultó su resplandor y nos dejó en tinieblas; de repente se hizo como si fueran las 8 de la noche, y cuando oscureció del todo aparecieron las estrellas en el cielo, pero no duró mucho tiempo la oscuridad total, sólo un poco, y luego volvió a aparecer el Sol.

* Agradezco los consejos de Miruna Achim, José Antonio Rojas Loa y Rafael Tena para escribir este ensayo. Agradezco, asimismo, el apoyo de mis colegas de la Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística.

¹ Véase Domingo Chimalpahin, *Diario*, edición y traducción de Rafael Tena (México: Conaculta, 2001), 228-239; *Annals of his time: Don Domingo de San Anton Muñon Chimalpahin Quauhtlehuanitzin*, edición y traducción de James Lockhart, Susan Schroeder y Doris Namala (Stanford: University Press, 2006). Ambas traducciones son muy buenas, por lo que me parece irrelevante incluir aquí una discusión sobre sus diferencias y discrepancias, salvo algunas pocas que vienen al caso.

² El texto original de Chimalpahin sobre el eclipse (que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Francia, Manuscrito Mexicano 220, 141-150) había sido paleografiado, traducido y comentado por Leopoldo Valiñas, Jesús Galindo y el Seminario de Traducción Náhuatl de la ENAH, “Tonatiuh quallo: El Sol es comido”, en *Eclipses en México*, Leonardo Manrique (coord.) (México: INAH, INAOE, SEP, 1991).

³ Sigo por lo general la traducción de Rafael Tena, quien introduce entre corchetes palabras que facilitan o completan la lectura del texto. Yo agregó aquí el original náhuatl de algunas expresiones.

Como se acaba de decir, ocurrió lo que nuestros abuelos llamaban “el Sol es comido” [*tonatiuh quallo*]; con ello se turbaban [mucho], pues no sabían [por qué o] cómo es que los varios cielos⁴ se hallan juntos, están superpuestos, siguen su curso, van girando, se adelantan, va cada uno de ellos siguiendo su camino.

En este admirable intento de poner a prueba la lengua náhuatl para explicar e incorporar las nociones científicas europeas, parecería que Chimalpahin tenía en mente el Tratado primero del *Reportorio de los tiempos*, publicado en 1606 por Henrico Martínez (ca. 1555-1632), sabio y empresario alemán vecindado en México.⁵ Chimalpahin, sin embargo, no menciona aquí a Henrico Martínez y cita en cambio otro libro también publicado en la Ciudad de México, en ese mismo año de 1606, el *Sermonario en lengua mexicana* del escritor criollo franciscano fray Juan Baptista Viseo (1555-ca. 1613),⁶ último representante de la escuela de fray Alonso de Molina (1510-1585) y fray Bernardino de Sahagún (1499-1590) en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, antes de su decadencia definitiva en el siglo xvii. Fray Juan Baptista fue un autor muy prolífico, aunque sólo se conservan de él siete libros, un *Confessionario*, unos *Huehuetlatolli*, la *Comedia de los Reyes*, entre otros, que analizaron Joaquín García Icazbalceta⁷ y Ascensión Hernández de León-Portilla.⁸ El *Sermonario*, que cita Chimalpahin, contiene extensos

⁴ Aquí y más adelante Lockhart, Schroeder y Namala traducen *ilhuicame* por *heavens*, en lugar de *skies* (178-179). El término español “cielos”, que utiliza Tena, es ciertamente más cómodo, debido a su ambigüedad. Hay otras pequeñas diferencias entre ambas traducciones.

⁵ Henrico Martínez, *Reportorio de los tiempos, y Historia natural desta Nueva España. Compuesto por Henrico Martínez Cosmographo de su Magestad è Interprete del Sancto Oficio deste Reyno* (en Mexico. En la Empronta del mesmo autor año de 1606 (22 +) 278 pp.; reed. facs. con prólogo de Edmundo O’Gorman e intr. de Francisco de la Maza. México: Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1981).

⁶ Fray Juan Baptista, O. F. M. *A Iesvchristo S. N. ofrece este Sermonario en lengua Mexicana. Su indigno siervo Fr. Ioan Baptista de la Orden del Seraphico Padre Sanct Francisco, de la Provincia del sancto Euangelio. Primera Parte* (en Mexico, con licencia. En casa de Diego López Daulos: y a su costa. Año 1606. Vendese en la tienda de Pedro Arias Librero, en frente de la puerta del Perdon de la Yglesia Mayor de Mexico. Reproducción fotográfica) en Ascensión Hernández de León-Portilla, comp., *Obras clásicas sobre la lengua náhuatl*. CD. Madrid: Biblioteca Nacional de España (Colección Clásicos Tavera), 1998.

⁷ Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo xvi* (México, 1886; edición corregida y aumentada por Agustín Millares Carlo. México: FCE, Biblioteca Americana, 1954; nueva edición, nuevamente revisada y aumentada, 1981), 470-474.

⁸ Ascensión Hernández de León-Portilla, *Tepuztlahcuilolli. Impresos en náhuatl. Historia y bibliografía* (México: UNAM, IIH, IIFL, 1988), t. I, 49-51, y t. I, 53-54.

sermone en lengua náhuatl para ser predicados en las dominicas y fiestas del tiempo de Adviento únicamente.

Chimalpahin anuncia de manera muy explícita la cita del *Sermonario* de fray Juan Bautista. Utilizo la traducción de Rafael Tena, levemente modificada:

Aquí está una comparación tomada del libro [intitulado] *Sermonario* que compuso el muy reverendo padre fray Juan Bautista, religioso de San Francisco; lo compuso en náhuatl [*nahuatlahtolpan oquimotlallilitia*], y en él habla acerca del Sol [explica] cómo perece, lo que se dice “es comido” [*iuh mihtohua quallo*]. Y aunque habla acerca del Sol, traduciendo al náhuatl la comparación sobre cómo sucede, cómo el Sol es comido [*quenin quallo tonatiuh*], no se trata de una enseñanza propia, pues al traducir al náhuatl [*tonahuatlahtolpan*]⁹ su composición, la está sacando y tomando de las palabras de los filósofos y astrólogos [*in philosophosme yn astrologosme*] entendidos en [las cosas d]el cielo, los cuales dejaron dicho cómo ocurre que el Sol perece [o desaparece] y es comido [*yn iuh polihui yn iuh quallo-tiuh tonatiuh*], cuando sucede que se oscurece, y qué tanto [o en qué sentido] puede perecer el Sol; aquí se pone la comparación de cómo [la Luna] va al encuentro [del Sol], se iguala y se empareja [con él], como hemos visto que ocurrió en este viernes. Comienza, pues, la comparación (142).

Chimalpahin utiliza el término *tlahtolmachiyotl* para referirse al pasaje citado de fray Juan Bautista. Tena lo traduce como “comparación”. James Lockhart (1933-2014), Susan Schroeder y Doris Namala lo traducen la primera vez como *instructive statement* y la segunda como *exemplary statement*. *Tlahtolli* significa “palabra”; *machiotl* significa “señal, comparación, ejemplo o dechado”; y *tlahtolmachiotl* significa “parábola, semejanza o figura”, según el *Vocabulario* de fray Alonso de Molina.¹⁰ Varios de los otros significados podrían venir al caso, pero el que propone Rafael Tena parece correcto, pues se trata de una comparación o confrontación entre la noción indígena de “el Sol es comido”, ya registrada por fray Bernardino de Sahagún,¹¹ con la

⁹ Lockhart, Schroeder y Namala (178) advierten que ésta es una de las escasas referencias a nahuas que usan el término *nahuatlatolli*, “lengua náhuatl”.

¹⁰ Fray Alonso de Molina, O. F. M., *Vocabulario en lengua castellana y mexicana (y mexicana y castellana)* (México: Antonio de Spínosa, 1571; Ed. facs. con introducción de Miguel León-Portilla. México: Porrúa, Biblioteca Porrúa, 44, 1970); reed. fotográfica en Hernández de León-Portilla (comp.), *Obras clásicas sobre la lengua náhuatl*, CD.

¹¹ Fray Bernardino de Sahagún, *et al. Códice florentino*, ed. facs. (Florenca: Giunti Barbera, Gobierno de la República Mexicana, 1979), 3 vols. lib. VII, cap. I. *Florentine Codex: General History of the Things of New Spain*, traducción de Arthur J. O. Anderson y Charles E. Dibble

noción europea, ptolemaica, según la cual el sol y la luna giran en diferentes cielos superpuestos, y así girando sucede que la luna oculta al sol en ciertos momentos calculables y predecibles con cierta precisión de día y hora.

El cruce científico y textual es interesante, porque involucra una confrontación en lengua náhuatl entre la noción mesoamericana y la noción cristiana del universo hecha por un fraile franciscano en 1606, retomada en 1611 por un indio nahua, del pueblo de Chalco Amaquemecan, de formación cristiana y española.

El fragmento de fray Juan Baptista que Chimalpahin cita se encuentra en el “Sermón II sobre el Evangelio” del “Domingo I de Adviento” (198-199). Después de criticar la idea indígena de los Cuatro Soles, según la cual “ya cuatro veces se han muerto y resuscitado los hombres” y de destacar que “todas estas cosas son patrañas y mentiras” (197), fray Juan Baptista pasó a destacar que el sol, la luna y las estrellas no son dioses sino que son criaturas de Dios.

La idea de un dios que no se identifica con el mundo sino que lo crea es la diferencia fundamental entre las religiones judeocristianas y las panteístas, y se expresó desde los inicios de la “conquista espiritual” de México. En sus diálogos de 1524 y 1525 con varios sabios mexicas confrontando sus respectivas religiones, el licenciado Alonso de Zuazo (1466?-1539, teniente de justicia mayor en ausencia de Cortés, partido a la desastrosa expedición a Honduras) tuvo cuidado de destacar que el sol, la luna y las estrellas no son dioses, sino que son criaturas, hechuras de Dios. Los franciscanos retomaron esta crítica durante las décadas siguientes en sus prédicas a los indios.¹²

Siguió destacando esta crítica fray Juan Baptista en su *Sermonario* de 1606, después de lo cual prosiguió con la refutación de las nociones indias de los eclipses de sol y de luna, aludidas por los indios como que el sol perece y es comido, durante los eclipses de sol, lo mismo que la luna durante sus eclipses.

Puesto que Chimalpahin escribe sobre el eclipse de sol del viernes 10 de junio de 1611, el fragmento que cita del *Sermonario* de fray Juan Baptista se refiere exclusivamente a los eclipses de sol. Sin embargo, Chimalpahin corta la argumentación del *Sermonario* en una explicación referida a ambos eclipses, del sol y de la luna, lo cual desequilibra un poco el inicio de su transcripción.

Traduzco el pasaje de fray Juan Baptista inmediatamente anterior a la cita que hace Chimalpahin:

(Salt Lake City, Utah y Santa Fe, Nuevo México: University of Utah Press y School of American Research, Santa Fe, 1950-1982), t. VIII, 2. Ver también los *Primeros Memoriales*.

¹² Véase Alonso de Zuazo, *Cartas y memorias, 1511-1539*, edición de Rodrigo Martínez Baracs (México: Conaculta, 2000), “Introducción” y cap. IV.

y cuando vosotros decís: “El Sol es comido”, “La Luna es comida”, mucho os espantáis, os asustáis; no es necesario que deis de alaridos, porque no es verdad que el Sol sea comido, ni que la Luna sea comida, estas son mentiras, porque no son comidos. He aquí cómo se oscurecen el Sol y la Luna [...].

Y a continuación comienza la cita del *Sermonario* que hace Chimalpahin, quien agrega y omite letras y palabras. Más adelante transcribo el texto náhuatl con estas omisiones y adiciones, y las analizo brevemente. Por lo pronto doy la traducción al español de Rafael Tena del texto de Chimalpahin:

He aquí la explicación sobre cómo se oscurecen el Sol y la Luna. El Sol y la Luna no están en un mismo cielo, sino que cada uno [de ellos] está en su propio cielo, y así el Sol se halla en el cuarto cielo; y cada uno de los [varios] cielos superpuestos gira por su cuenta. Y cuando sucede que la Luna se sitúa delante del Sol, precisamente mientras se hallan [así] alineados [la Luna] tapa los rayos [del Sol] y nos deja en tinieblas, de modo que no podemos ver la luz del Sol —como, en este viernes, hemos visto y admirado que ocurrió sobre nosotros—;¹³ por eso se opaca, se oscurece, se ennegrece la faz del Sol, aunque jamás pierde su resplandor, porque es una fuente de luz. Y puesto que el Sol es mucho más grande que la Luna, nunca podrá ésta tapar completamente la luz del Sol, sino sólo una pequeña parte, aquella frente a la cual se sitúa, y en la otra parte, frente a la cual no alcanza a situarse, no se oscurecerá el Sol. He aquí una comparación: el cobertizo que oponemos al Sol tapa sus rayos para que no caigan sobre nosotros; pero las demás [personas], que no oponen cobertizo alguno [al Sol], seguirán mirando la luz del Sol que está sobre ellos. De la misma manera se produce el oscurecimiento del Sol, pues [éste] se ofusca y oscurece donde la Luna se le pone enfrente, pero donde no se le pone enfrente no se ofusca ni se oscurece ni se ennegrece. Y todos saben muy bien que la faz del Sol no podrá por mucho tiempo estar ofuscada, oscurecida y ennegrecida, porque luego al punto vuelve a salir; como al mediodía el cobertizo mira directamente [al Sol], nos protege para que sus rayos no caigan sobre nosotros, pero en cuanto el Sol comienza a descender después de haber llegado a lo más alto, nos ilumina allí donde [antes] no nos iluminaba. De la misma manera, cuando la Luna llega a tapar el Sol, no puede estarlo cubriendo por mucho tiempo, porque la Luna sigue girando y [así] se aparta [del Sol].

A continuación, Chimalpahin destaca que estas palabras fueron tomadas de un libro de astrología, “obra y pensamiento de grandes sabios, de

¹³ El texto entre guiones fue agregado por Chimalpahin.

los filósofos y astrólogos que estudian y escriben sobre todas las cosas de la Tierra y sobre la esencia de todo lo que vemos y admiramos”, sobre lo cual “nuestros abuelos los antiguos, que aún eran gentiles, nada sabían (...) y por eso [tanto] se turbaban”.

Chimalpahin sabía de la existencia de muchos astrólogos y sabios en la Nueva España, y además llegaban muchos libros europeos de astrología, aunque no conforme con el meridiano y el clima de esta tierra, según Henrico Martínez.¹⁴

Entre las fuentes europeas recientes, y más específicamente españolas, que pudieron servir a Henrico Martínez para prever el eclipse de sol de 1611 pueden mencionarse el *Lunario o reportorio de los tiempos*, publicado en 1585 por Victoriano Zaragozano y Zapater (1545-1602) o el *Lunario perpetuo*, publicado en 1594 por el valenciano Jerónimo Cortés (1555-1615).¹⁵ Es difícil determinar las fuentes con exactitud, pues los lunarios y reportorios de los tiempos eran impresos muy populares y ampliamente publicados en Europa, y Henrico Martínez no hizo más que expandir esta tradición editorial a México.

Ya los caldeos podían prever los eclipses de luna, pues conocían el “saros”, periodo de 223 lunaciones o 19 años solares. La predicción de los eclipses de sol fue más tardía, y requirió de la geometría avanzada de los griegos: Thales de Mileto (625 / 624-547 / 546 a. C.) fue el primero en predecir, según Heródoto (ca. 484-426 a. C.), un eclipse de sol, el que marcó el fin de la guerra entre medos y lidios, y las predicciones se hicieron más comunes en la Escuela de Alejandría, antes de la intervención de Claudio Ptolomeo (ca. 100-170 d. C.).¹⁶

Es muy valiosa la información que da Chimalpahin sobre cómo vivieron los habitantes de la Ciudad de México el eclipse del viernes 10 de junio de 1611. Los sabios españoles (*yehuantin tlamatinime yn españolesme*), esos que entienden en las cosas del cielo y que se llaman astrólogos, avisaron desde antes que sucedería el eclipse de sol ese día, pero se equivocaron en cuanto a la hora, pues dijeron: “Cuando lleguemos al viernes 10 de junio, se cubrirá la faz del Sol y se hará de noche; a las 11 horas comenzará a amarillear hasta que se oscurezca, y a las 2 de la tarde habrá terminado y volverá a clarear”.

¹⁴ Véase Henrico Martínez, *Reportorio de los tiempos...*, “Prólogo”.

¹⁵ Véase José María López Piñero, *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII* (Barcelona: Editorial Labor, 1979), 195.

¹⁶ Véase Giorgio Abetti, *Storia dell'astronomia. The history of Astronomy*, traducción de Betty Burr Abetti, con un prólogo de Sir Harold Spencer Jones (Londres: Sidgwick and Jackson, 1954), caps. III-V.

Nuevamente, Chimalpahin no cita a Henrico Martínez, pero debió haberlo hecho, porque él es el *tlamatini* español que predijo, desde 1606, en su *Reportorio de los tiempos*, que se vería en la Ciudad de México un eclipse solar a partir de las 11 y media de la mañana:

Año de 1611.

Viernes a diez de Junio deste año de 1611, se eclipsará todo el cuerpo solar junto a la cabeza de Dragón en diez y nueve grados del signo de Géminis, será el principio en Mexico a las onze horas y treinta y cuatro minutos del día, y el medio, cincuenta y siete minutos de hora después del medio día, y el fin a las dos horas y veinte minutos de la tarde, y toda la duración desde el principio hasta el fin dos horas y tres cuartos, y aunque a la misma hora que sucede este eclipse se vea también el Sol en el Pirú, y en las islas Filippinas, no lo verán eclipsado por la diversidad del aspecto.¹⁷

No es ésta la única vez que Chimalpahin retoma elementos del *Reportorio de los tiempos* de Henrico Martínez sin citarlo. Ya lo hizo en el compendio de historia prehispánica que aparece intercalado en el año de 1608 del *Diario*, donde retoma su lista de virreyes y de inquisidores (107-111 y 114-116).¹⁸

Son interesantes los consejos que dieron los sabios y astrólogos (supongo que Henrico Martínez entre ellos) a la gente:

Que nadie mire [entonces] hacia arriba, que todos se abstengan de [mirar] hacia allá, que se encierren en sus casas, que nadie ande por los caminos, porque entonces se desatará un viento maligno; y entretanto, que nadie coma, ni beba, ni duerma, hasta que nuevamente claree y aparezca el Sol (144).

La indicación de no mirar hacia arriba y de encerrarse en las casas, porque soplará un viento maligno, acaso responda a la necesidad de evitar que al ver el eclipse la gente se queme las retinas. Pero el texto de Chimalpahin no incluye ninguna alusión a que alguien, de los muchos que vieron el eclipse, haya perdido la vista. Igualmente no “científicas” parecen las demás prohibiciones, de comer, beber y dormir.

¹⁷ Henrico Martínez, *Reportorio de los tiempos*, tratado primero, capítulo xxxiv, “Canon de los eclipses de Sol y Luna, y se da la causa dellos, y por qué no suceden en todos los meses”, 80.

¹⁸ La única vez que Chimalpahin menciona explícitamente a Henrico Martínez se encuentra en su “Cuarta relación” (117v); en Domingo Chimalpahin, *Las ocho relaciones y el Memorial de Colhuacan*, paleografía y traducción de Rafael Tena (México: Conaculta, 1998), vol. I, 308-309.

También los frailes predijeron el eclipse y dijeron a la gente: “Que nadie tema ni se espante cuando el Sol sea comido, porque estará oscuro sólo un momento; venid a reuniros en la iglesia, donde nosotros os confortaremos” (148).

La gente se refugió en sus casas y en las iglesias desde las once de la mañana, pero el sol sólo se comenzó a poner amarillo a partir de las 2 y media. Al ver que el eclipse se tardaba, la gente comenzó a salir de sus refugios y algunos españoles tacharon de mentirosos a los sabios: “[Nos] mintieron, ¿qué saben ellos?, quizá nomás se emborracharon, quizá de su borrachera [salió] lo que dijeron los sabios astrólogos que sucedería; ya es el momento que dijeron, y nada sucede” (145).

La gente en la calle pudo entonces asistir al eclipse y, al parecer, verlo, sin que Chimalpahin registre ningún problema de ceguera. Parece, efectivamente, que Dios quería que el eclipse fuera visto por todos: “Todos los habitantes de esta Nueva España pudimos ver que Dios nuestro señor es todopoderoso, que sólo él puede hacer todas sus maravillas, y lo que quiere hacer lo muestra en la Tierra, pues suele hacer [las cosas] de modo que se muestren” (146).

La aducida voluntad de Dios de que sea vista su maravilla del eclipse se mostró no sólo en tener a la gente en la calle, sino en ese peculiar fenómeno que a menudo sucede: las nubes que en un primer momento tapan al sol, se apartan a partir de que comienza el eclipse. Escribe Chimalpahin:

cuando comenzaba a amarillear, cuando la faz del Sol se iba a cubrir con la Luna, cuando iba a ser comido, todo el cielo estaba cubierto de nubes, y no aparecía por ninguna parte, tan sólo en el sitio por donde andaba el Sol unas delgadas nubes se movían delante [de su disco].

Finalmente, cuando llegó el momento en que se haría de noche, a las 2 y media [de la tarde], las nubes comenzaron a moverse y a dejar libre al Sol; para que todos pudieran ver lo que le iba a ocurrir al Sol; las nubes se alejaron un poco por todas partes, se dispusieron alrededor en círculo, y una vez que se retiraron se aclaró el cielo, para que el Sol estuviera solo en el centro. Y cuando el Sol estuvo solo en el cielo, enseguida comenzó a amarillear, y fue oscureciendo poco a poco hasta que el Sol desapareció, cuando frente a él fue a colocarse la Luna, alcanzando a cubrir el disco del Sol, y así lentamente desapareció el Sol. Sólo en un punto, como si fuera una pequeña estrella, era visible un poco de su brillo, sobresaliendo junto a la orilla [del resto], que estaba opaco, ofuscado y negro, cuando el Sol se oscureció de repente. Ya se dijo que de pronto se hizo como si fueran las 8 de la noche; y cuando se hizo oscuridad completa, aparecieron las estrellas en el cielo (146-147).

Y cuando el eclipse terminó, las nubes volvieron a cubrir el sol:

Luego empezó nuevamente a aparecer y a descubrirse la faz [del Sol], cuando la Luna se fue moviendo y quitando de delante y dejó de ocultarlo, hasta que otra vez brilló [el Sol]; esto nos ocurrió a las 3 de la tarde, como todos los presentes pudieran verlo.

Mientras duró la oscuridad, el Sol estuvo tranquilo e hizo buen tiempo, y entretanto, como se dijo, las nubes se apartaron en círculo, aunque estaban muy cercanas, hasta que se oscureció y el Sol fue comido; después ya nada pasó, nada sucedió. Y cuando apareció de nuevo, cuando se mostró el Sol en toda su redondez, cuando volvió a brillar, enseguida las nubes se desplegaron sobre su faz, y todo el cielo volvió a quedar cubierto de nubes, en ningún sitio volvió a aparecer el Sol hasta que se ocultó por el poniente y se hizo de noche (148-149).

Chimalpahin vuelve a destacar que “los naturales de esta tierra no sabíamos cómo es que los cielos van siguiendo su curso y girando, cómo sucedió ahora que vinieron a encontrarse el Sol y la Luna [cuando, estando] cada uno de ellos en su propio cielo, se pusieron en línea”.

Pero el espanto no sólo fue de los indios, fue más general e incluyó de manera particular a las mujeres españolas:

todos temieron y se espantaron, los hombres y especialmente las señoras españolas y las mujeres naturales; todos se encerraron en sus casas, teniendo junto a sí a sus hijos, y mientras estaba oscuro lloraban y gritaban diciendo: “¿Qué pasa?, ¿qué quiere de nosotros Dios nuestro señor?; ¡ay de nosotros!, esto es por nuestros pecados”. Sólo dejaron de llorar cuando se acabó y desapareció la oscuridad (147-148).¹⁹

Indios y españoles compartían la acendrada noción del castigo divino. Y es notable que, pese a que Chimalpahin, siguiendo a fray Juan Baptista, dio una visión ptolemaica de los eclipses, hay un punto en que esta visión

¹⁹ El comienzo de este pasaje dice así en el original en náhuatl: “*yn cenca mochi tlacatl omomauhti, omiçahui, yn toquichtin yhuan oc cenca yehuantin yn Señorati yhuan yn nican titlaca timacehualtin cihuatzitzinti mochintin. Mocaltenque mocaltzacque. Yn ichancan ytlan oquintlallique Yn impilhuan*”. Lockhart, Schroeder y Namala discrepan de la traducción de Tena al insistir que en Chimalpahin el término “señora”, “señoratin” en plural, tiene siempre el significado de “mujer española de cualquier rango”, *Annals of his time*, 22 y 183.

coincide con los temores de los indios,²⁰ pues también para los europeos los eclipses presagiaban cosas malas. Esta idea se comenzó a romper en Europa y América en el curso del siglo xvii.²¹ Escribe Chimalpahin:

Los sabios astrólogos también dijeron que por esto que aconteció se denota que un reino va a perecer, aunque no se sepa dónde va a suceder ni por qué perecerá, y que también un personaje importante [quizá] un príncipe, morirá, aunque tampoco se sepa quién morirá o en qué país, pues dónde hayan de suceder [estas cosas] se sabrá hasta que sucedan; pero ya apareció [todo] en el Sol, cuando se oscureció, ya se ha prefigurado cómo sucederá (149).

En efecto, tras el eclipse del viernes 10 de junio de 1611, comenzaron a suceder cosas malas en la Ciudad de México: “Después que el Sol fue comido, mucha gente, tanto españoles como naturales, comenzaron a ser asesinados a estocadas en la Ciudad de México; el año de 1611 vino a terminar con estos asesinatos” (150).

Y enseguida, en el registro del domingo 19 de junio de 1611, Chimalpahin refiere la entrada a la Ciudad de México, a las 5 y media de la tarde, del arzobispo fray García Guerra, que pronto fue también virrey, y cuyo desastroso gobierno, con dos fuertes temblores, seguido de su inquietante muerte el miércoles 22 de febrero de 1612, sumió a la Ciudad de México en la zozobra.²² Chimalpahin, sin embargo, debe decirse, no vincula esos acontecimientos con el eclipse de sol del 10 de junio.

EL FRAGMENTO DE FRAY JUAN BAPTISTA CITADO POR CHIMALPAHIN

Para proseguir el análisis de este cruce científico, cultural y lingüístico, habría que ver más ampliamente la explicación que dio fray Juan Baptista sobre los eclipses de sol y de luna, y en qué se aparta de ella la que dio Chimalpahin. Al mismo tiempo, habría que tratar de ver cuáles son las fuentes de fray Juan

²⁰ El historiador tetzcocano mestizo Fernando de Alva Ixtlilxóchitl (1578?-1650), contemporáneo de Chimalpahin, dio varios ejemplos de calamidades asociadas a eclipses en su *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, en *Obras históricas*, edición de Edmundo O’Gorman, prefacio de Miguel León-Portilla (México: UNAM, III, 1977), vol. I, 265, 284, 309 y 370.

²¹ Véase Elías Trabulse, *Ciencia y religión en el siglo xvii* (México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1974).

²² Irving A. Leonard, *Baroque times in Old Mexico* (Ann Arbor: The University of Michigan Press, 1959), I. Traducción de Agustín Escurdia: *La época barroca en el México colonial* (México: FCE, Colección Popular), cap. I, 1974.

Baptista, para apreciar sus esfuerzos y los de Chimalpahin de expresar en lengua náhuatl las explicaciones europeas de los eclipses y del movimiento de los cielos en los que se encuentran los astros.

La tarea no parece fácil en lo inmediato, debido a lo cual —por lo pronto— me restringiré a un breve análisis de las diferencias textuales entre fray Juan Baptista y Chimalpahin, considerando de manera particular el fragmento del *Sermonario en lengua mexicana* retomado por Chimalpahin en su *Diario*. El análisis de estas diferencias puede ayudar a precisar en algo nuestro conocimiento de los procedimientos de escritura de Chimalpahin.

En su paleografía de Chimalpahin, Rafael Tena respeta escrupulosamente las letras de cada palabra, pero agrega puntuación y mayúsculas, y agrupa palabras. No tomaré en cuenta estos elementos en la comparación, sólo la diferencia en letras y palabras. Tampoco tomaré en cuenta la relativamente arbitraria fluctuación entre *i* latina e *y* griega.

Con el objeto de precisar las diferencias entre las versiones de ambos autores, transcribo a continuación el fragmento en la versión impresa de fray Juan Baptista, 1606, y marco entre corchetes las letras o palabras agregadas por Chimalpahin, y entre paréntesis las letras o palabras que éste omitió.

El texto de fray Juan Baptista incluye muy útiles apostillas en español y en latín sobre el contenido del texto en náhuatl. Las incluyo en el texto en *cursivas*, y entre paréntesis (pues Chimalpahin no las retomó). Transcribo el texto de Baptista a partir de la apostilla que dice *Como se haze el eclipse del Sol* (que sigue las que dicen *El Sol es criatura de Dios* y de *Los Angeles mueven los Cielos*).

(/Como se haze el Eclipsi del Sol. / Auh in ihuac anquihtohua Tonatiuh qualo, Metztli qualo, cenca yc anniçahuiya, ammomauhtia, ahmo monequi yc ammotenhuitequizque, yehica ahmo nelli qualo in Tonatiuh, ahmo nelli qualo in Metztli, çan iztlacatlahtolli, ca ahmo qualoni auh)²³ izcatqui [tlahtolli] in quenin ixpoyahua[c] in Tonatiuh, yhuan in Metztli. In Tonatiuh in Metztli, a(h)mo ça(n) ce[n] Ilhuicatl itech [yn cate] onoque, ca cecentlanepanolli itech onoque in Ilhuicatl, ca in Tonatiuh yc nauhtlanepanolli [ylhuicatl] in itechca: auh in cecentlanepanolli (Ilhuicatl) [ilhuicame] cecentlamantli yc momal[ll]acachohua, auh in ihuac ipanti ((sucede))²⁴ in Metztli ixpan momana in Tonatiuh, [huel yxquichca yn quexichcapa yc motzticate] caic quitzacuill[jia] in itlanextiliz, yhuan techtlayohuill[jia] in tehuantin, inic a(h)mo huel tiquittazque in itlanex

²³ Aquí empieza la transcripción de Chimalpahin.

²⁴ Escribo ((sucede)) con doble paréntesis: el primero, porque lo tiene en el texto de fray Juan Baptista, y el segundo, porque la explicación es omitida por Chimalpahin.

in Tonatiuh, [-yniuh axcan ypan viernes /143/ otiquittaque oticmahuiçoque otopan mochiuh-; in Tonatiuh] auh yc ixcuichechua ixpoyahua [yxmatlallehua] in Tonatiuh, maçonel[l]ihui in ayc quicahua in itlanex[yo], ca [nel] tlanexmeyal(l)otl. /No es posible naturalmente que aya general Eclypsi del Sol./ Auh yehica in occenca huey in Tonatiuh, in ahmo machyuhqui in Metzli, a(h)mo huel *m(u)* [o]chihuaz in Metzli quicentzacuiliz in itlanextiliz in Tonatiuh, çan cequi [çan achiton], ahnoço cecni, in oncan huel ixpan momana, auh in occeccan in ahmo huel ixpan [caciti]momana, a(h)mo [huel] ixcuichechuaz in Tonatiuh. Izcatqui machi[y]otl, in cehualcalli in huel tiquixnamictia in Tonatiuh [ca] quitzacuil[l]ia in itlanex, inic a(h)mo topan tonaz, yece in occequintin in a(h)mo quixnamictia in incheualcal, ca quittazque in itlanextiliz in Tonatiuh, in i(m)[n]pan momana: ca çan ye noyuhqui *m(u)*[o]chihua in Tonatiuh ixcuichehualiz, ca oncan ixcuichehua [yxmatlallehua] in huel ixpan momana in Metzli, auh in oncan a(h)mo ixpan momana a(h)mo ixcuichehua, a(h)mo ixpoyahua [amo yxmatlallehua]. (/No es posible durar mucho tiempo el Eclypsi del Sol./ Yhuan xicmomachitican) /199/ [Auh mahuel yuh mochi tlacatl quimati] ca niman a(h)mo huelitiz in huecauhtica ixpoyahuatiez, ixcuichehuatiez [yxmatlallehuatiez] in Tonatiuh, ca çan iciuhca onquiztiquiça, ca in quenin nepantlatonatiuh in tlamel[l]auhca o(m)[n] mottitia in cehualcalli, ca tettzacuil[l]ia inic a(h)mo topan tonaz, yece niman in ye ommopil[l]otiuuh, in ye ommotzcal[l]otiuuh Tonatiuh techtlanextilia in oncan a(h)mo techtlanextiliaya: çaçan noyuhqui in ihquac Metzli quizacuul[l]ia in tonatiuh, a(h)mo huel *m(u)*[o]chihuaz in huecauhtica quixtzacuuliz, yehica ca momalacachotiuuh, yhuan quitlalcahuitiuuh in Metzli.

Hasta aquí llega el fragmento de fray Juan Baptista integrado textualmente en el *Diario* de Chimalpahin. En primer lugar, llama la atención el elegante náhuatl del franciscano y su muy correcta ortografía, con la peculiaridad de marcar sistemáticamente los saltillos, con la letra *h*, y en ocasiones con apóstrofo (*mopa'patla*) (197), siguiendo la norma recién establecida por el sacerdote jesuita Antonio del Rincón (1566-1601) en su *Arte mexicana* de 1595.²⁵

En la reescritura de este pasaje, Chimalpahin uniformó el texto con su propia ortografía y agregó algunas palabras y aun frases.

²⁵ Antonio del Rincón, S. J. *Arte mexicana* (México: Pedro Balli, 1595); edición de Antonio Peñafiel (México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1885); reedición fotográfica en Ascensión H. de León-Portilla (comp.), *Obras clásicas sobre la lengua náhuatl*, CD.

I. AGREGADOS

Desde el comienzo de su transcripción de fray Juan Baptista, Chimalpahin agrega elementos: “*izcatqui [tlahtolli] in quenin ixpoyahua[c] in Tonatiuh, yhuan in Metzli*”, “He aquí [la palabra, la explicación] sobre cómo se oscurecen el Sol y la Luna”. Chimalpahin agrega *tlahtolli*, palabra, explicación.

Enseguida, Chimalpahin agrega una *c*, de pretérito, a *ixpoyahua*, “oscurece”, porque no se refiere, como Baptista, a los eclipses en general, sino de manera particular al eclipse del 10 de junio de 1611. Pero la corrección es insuficiente, porque *yxpoyahuac* significa “oscureció”, en pretérito singular, y Chimalpahin tuvo el descuido de conservar la redacción de Baptista referida tanto a los eclipses de sol como a los de luna, el *Tonatiuh qualo* y el *Metzli qualo*, siendo que Chimalpahin sólo trata el primero. Pero entonces, Chimalpahin hubiese debido poner *yxpoyahuaque*, en plural, o eliminar a la luna de la oración, pues no es claro por qué dice que “se oscurecieron el Sol y la Luna”.

Para hacer más clara la explicación de que el sol está en el cuarto cielo o nivel del cielo, Chimalpahin agrega la palabra *ylhuicatl*, “cielo” *ca in Tonatiuh yc nauhtlanepanolli [ylhuicatl] in itechca*. Fray Juan Baptista había utilizado sólo el término *tlanepanolli*, para referirse al cuarto nivel o la cuarta capa. Es algo incómodo el término *tlanepanolli*. Significa “cosa cotejada, o averiguada”, según Molina, quien no registra el término *nepanolli*, aunque sí *nepanoa*, que, aplicado a seres inanimados, significa “juntarse cosa con otra, o echar una cosa sobre otra”, y aplicado a gente significa “tener parte con muger, o meterse entre otros”. Molina también registra *nepanotl*, que significa: “unos a otros, o unos con otros, o los unos a los otros”. Según Frances Karttunen, en efecto, *nepan-* es “un elemento de compuestos y derivaciones y transmite el sentido de mutualidad o reciprocidad”. Karttunen sí registra *nepanolli*: “algo unido, cruzado, formado por poner una cosa sobre otra”. Una fuente registra “cruzado”, como en *cuauhnepanolli*, cruz; y *calnepanolli*, “casa de dos pisos, tapanco de una casa”. De modo que el sentido que se transmite es el de nivel o capa, como si los cielos estuvieran puestos uno encima del otro. Rafael Tena prefirió no traducir el término *tlanepanolo* sino implicarlo en la traducción.

A continuación registro otros agregados de Chimalpahin:

a(h)mo ça(n) ce[n] Ilhuicatl itech [yn cate] onoque,
[huel yxquichca yn quexichcapa yc motzticate] caic quitzacuil[l]ia in itlanextiliz, yhuan
techtlayohuil[l]ia in tehuantin,

[*-yniuh axcan ypan viernes /f. 143/ otiquittaque oticmahuiçoque otopan mochiuh-; in Tonatiuh*]
auh yc ixcuichehua ixpoyahua [yxmatlallehua] in Tonatiuh, maçonel[[]]ihui in ayc quicahua in itlanex[yo], ca [nel] tlanexmeyal(l)otl.
çan cequi [çan achiton],
in ahmo huel ixpan [caciti]momana, a(h)mo [huel] ixcuichehuaz in Tonatiuh.
Izcatqui machi[y]otl, in cehualcalli in huel tiquixnamictia in Tonatiuh [ca] quitzaculia in itlanex,
ca oncan ixcuichehua [yxmatlallehua]
a(h)mo ixpoyahua [amo yxmatlallehua].
[Auh mahuel yuh mochi tlacatl quimat] ca niman a(h)mo huelitiz in huecauhtica ixpoyahuatiz, ixcuichehuatiz [yxmatlallehuatiz] in Tonatiuh.

II. OMISIONES

Ya mencioné que Chimalpahin no transcribe las tres apostillas en español que fray Juan Baptista puso al margen de su texto “*Como se haze el Eclypsi del Sol*”, “No es posible naturalmente que aya general Eclypsi del Sol” y “*No es posible durar mucho tiempo el Eclypsi del Sol*”.

Tampoco transcribe una breve indicación entre paréntesis que intercala fray Juan Baptista para aclarar una expresión náhuatl oscura: “*auh in ihquac ipanti* ((sucede)) *in Metzli ixpan momana in Tonatiuh*”.

Hay varias omisiones más, de menor importancia.

III. DIFERENCIAS ORTOGRÁFICAS

Las diferencias ortográficas más constantes son tres:

1. Chimalpahin marca, pero de manera no consistente, los saltillos, con la letra *h*, sin usar el apóstrofo. Cada vez (salvo una) que Baptista escribe *ahmo*, “no”, Chimalpahin transcribe *amo*. Hay otros casos en el *Diario* y las *Relaciones*. Chimalpahin marca con *h* varios saltillos: *tlahtolli*, *nauhtlanepanolli*, *ihquac* (2 veces), *machyuhqui*, *ahnço*, *iciuhca*, *tlamel[[]]auhca*, *huecauhtica*, *yehica*.

Tengo la impresión de que la ortografía del *Sermonario* de fray Juan Baptista, y no tanto la influencia lingüística inmediata de los jesuitas, fue importante en la adopción de una ortografía por Chimalpahin. Muchas de sus opciones ortográficas e idiomáticas las debió tomar de allí, aunque otras no las respetó. Habría que ver si en todo esto hubo evolución en sus diferentes escritos.

2. Uno de sus “malos hábitos” es la frecuente duplicación de la *l*:

i) En sufijos aplicativos de verbos: *techtlayohuil[l]ia*, *tetzacuil[l]ia* quizá-*cuil[l]ia*.

ii) En formas verbales compuestas con el sufijo pasivo *-lo*: *ommopil[l]otiuh*, *ommotzcal[l]otiuh*.

iii) En otros casos, tales como: *momal[l]acachohua*, *maçonel[l]ihui*, *tlamel[l]auca*.

En algunas palabras que Chimalpahin agrega al texto de Baptista, también incluye esta duplicación de la *l*, como en *yxmatlallehuatiez*.

También debe considerarse un caso en el que Chimalpahin no agrega, sino omite una *l*, como en *tlanexmeyal(l)otl*, “fuente de luz”, incorrectamente, pues la palabra se descompone en *tlanex-tli*, “brillo, luz”; *meyal-li*, “fuente”; el sufijo nominal abstracto *-yotl*, que se vuelve *-lotl* después de la *l* anterior, dando *tlanexmeyallotl*.

Fuera de estas páginas sobre el eclipse, Chimalpahin procede a semejante duplicación de la *l*, como cuando describe el temblor del lunes 6 de junio de 1611,²⁶ lo llama *tlallolin*, cuando debería ser *tlalolin*, de *tlal-li*, “tierra”, y *olin*, movimiento, temblor. En las posteriores menciones a los temblores del viernes 26 de agosto de 1611, persistió con esta ortografía, aunque innovó con el término *tlallolinaliztli* (152-157).

Cinco días después sucedió el eclipse de sol del viernes 10 de junio de 1611 y Chimalpahin se refiere a la expresión “el sol es comido”, “*tonatiuh quallo*”, escribiendo *quallo* con dos *l*, que fray Juan Baptista correctamente escribe *Tonatiuh qualo* (de *cua*, “comer”; y *-lo*, pasivo), siguiendo a su maestro del Colegio de Tlatelolco, fray Bernardino de Sahagún.²⁷

Como hemos visto, la expresión aparece en el *Sermonario en lengua mexicana* de fray Juan Baptista, junto a la expresión “*in metztli qualo*”, para referirse a la noción indígena de los eclipses de sol y de luna. Chimalpahin, interesado en el eclipse de sol del 10 de junio de 1611, sólo retoma la expresión “*tonatiuh qualo*”, que, sin embargo, no aparece en el fragmento del *Sermonario* citado por Chimalpahin, pero sí, varias veces, en las páginas anteriores y posteriores al fragmento. Con una peculiaridad notable: antes del fragmento, todas las veces que Chimalpahin se refiere a la concepción indígena de “*tonatiuh quallo*” lo hace duplicando la *l*: *tonatiuh quallo* (dos veces, 141); *iuh mihtohua quallo*; *quenin quallo tonatiuh*; *yn iuh qualloitiuh tona-*

²⁶ Chimalpahin da la fecha: “Para amanecer el lunes 5 de junio de 1611”. Rafael Tena corrigió: “El 5 de junio fue domingo; el temblor ocurrió al comenzar el lunes 6” (227).

²⁷ Véase *Códice florentino*, lib. VII, cap. I.

tiuh (142). Y todas las veces que cita esta expresión después del fragmento del *Sermonario*, lo hizo escribiéndolo correctamente con una sola *l*: *oqualoc tonatiuh* (144); *qualoz tonatiuh* (148); *oqualoc tonatiuh* (dos veces, 149); *qualoz tonatiuh*; *qualoc tonatiuh* (150).

Parecería que al acercarse Chimalpahin al *Sermonario* para transcribir el fragmento sobre los eclipses de sol, reparó en la ortografía de fray Juan Bautista, se dio cuenta de que es más correcta y decidió seguirla. Supongo que hay otros casos de semejante rectificación ortográfica.

Con todo, debe matizarse la supuesta incorrección de la ortografía *quallo*, que también registra Sahagún en sus *Primeros Memoriales*.²⁸

También es notable cómo Chimalpahin, pese a criticar la noción indígena de *tonatiuh qualo*, usa tan frecuentemente la expresión, como en la *Tercera relación* (108v), *qualloc tonatiuh*. Lo lógico es pensar que esto se debe a que Chimalpahin procuró incorporar fielmente muchas relaciones nahuas que fue recogiendo en sus propias relaciones.

Anoto un pasaje de la recién mencionada *Tercera relación*, compuesta en lengua náhuatl entre 1609 y 1611, rico en duplicaciones de la *l*. Chimalpahin registra que los siete *calpulli* de mexicas que salieron de Aztlan

traían en su compañía a una hermana mayor de Huitzilopochtli, llamada Mallinalxoch, a la cual abandonaron en Michhuacan, en Bazquallo; ella después partió de allí para ir a establecerse en Malinalco, llevando consigo a todos sus macehuales, que [luego] se llamaron malinalcas.²⁹

Y el texto en náhuatl dice:

Yhuan quihualhuicaque y mochintin hualcepayaque in ihueltiuh yn Huitzilpochtli ytoxa Mallinalxoch, yn oncan quihualcauhtiquizque Michhuacan yn oncan Bazquallo;

²⁸ Véase Fray Bernardino de Sahagún, O. F. M., *Primeros Memoriales*, ed. facs. y fotografía de Ferdinand Anders (Norman, Madrid: University of Oklahoma Press, Patrimonio Nacional, Real Academia de la Historia, 1993). *Primeros Memoriales*, paleografía del náhuatl y traducción al inglés de Thelma D. Sullivan, completado y revisado con adiciones por H. B. Nicholson, Arthur J. O. Anderson, Charles E. Dibble, Eloise Quiñones Keber y Wayne Ruwet (Norman, Madrid: University of Oklahoma Press, Patrimonio Nacional, Real Academia de la Historia, 1997).

²⁹ Chimalpahin, *Tercera relación*, 69r, en *Las ocho relaciones y el Memorial de Colhuacan*, vol. 1, 180-183. También en Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin, *Primer amoxtili libro. 3ª Relación de las Diferentes historias originales (sic)*, estudio, paleografía, traducción, notas, repertorio y apéndice de Víctor M. Castillo F. (México: UNAM, IHH, 1997), 6-7.

ynic çatepan oncan huallehuac ynic motlallico yn oncan Malinalco, quinhualhuicac yn ixquichtin yn imacehualhuan yn motenehua malinalca.

Las duplicaciones de *l* son Huitzilpochotli, Mallinalxoch, Bazquallo, *huallehuac* y *motlallico*. La ortografía Bazquallo, o Pazquallo, por Pátzcuaro, es una interesante etimología náhuatl de Pátzcuaro, que significa “el agua es comida”, equivalente a “se come del agua”, se come de los pescados de los lagos, como en Michhuacan, “Lugar de los que tienen pescados”.³⁰

La ortografía Bazquallo, con B, en lugar de Pazquallo, por su lado, debe ponerse a cuenta de los casos de sobrecorrección que sorprenden en la pluma de tan informado historiador y escritor como lo fue Chimalpahin. Recordemos que en su *Diario* escribía *Jabon* en lugar de *Japon*, Japón, como en *Jabontlaca*, gente de Japón, y también *Juan Gano* por Juan Cano, *Gostança* por Constanza, *Nativedas* por Nativitas, *luderanos* por luteranos, *sancramentos* por sacramentos, y también: *portador* por bordador, *Calme* por Carmen, *mercenadios* por mercenarios o mercedarios, *seral* por seglar, *criyoyo* por criollo, etcétera.³¹

3. Chimalpahin cambia muchas *u* por *o*, como en *m(u)[o]chihuaz*, etcétera.

4. Varias veces pone una *y* griega en lugar de la *i* latina.

5. M y n. Chimalpahin prefiere la *n* en lugar de la *m*, antes de *p* o de *m*. Donde fray Juan Baptista pone *impan*, u *ommottitia*, Chimalpahin pone *inpan*, u *onmottitia*.

IV. DIFERENCIAS GRAMATICALES

Chimalpahin traduce “cielos” como *illhuicame*, sustantivo plural, donde fray Juan Baptista había puesto *illhuicatl*, en singular; aunque él también llega a escribir *illhuicame* (197). Esta pluralización parece contravenir la regla de la lengua náhuatl según la cual los seres inanimados no se pluralizan. Una posibilidad sería que ambos autores se estén adelantando en algo menos de medio siglo a la Fase 3 del náhuatl colonial, en la periodización de James Lockhart y Frances Karttunen, cuyo comienzo ubicaron a mediados del siglo xvii. Una de las características de la Fase 3 es precisamente la pluralización de seres inanimados, como en el caso de *altepetl*, “pueblo o ciu-

³⁰ Véase Rodrigo Martínez Baracs, *Convivencia y utopía. El gobierno indio y español de la “ciudad de Mechuacan”, 1521-1580* (México: FCE, Sección de Obras de Historia, INAH, 2005), cap. I.

³¹ Véase Rodrigo Martínez Baracs, “El *Diario* de Chimalpahin”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, núm. 38 (2007): 283-312.

dad”, pluralizado como *altepeme*.³² Sin embargo, precisamente, Chimalpahin no pluraliza *altepētl*.³³ Acaso la pluralización de *ilhuicatl* se deba a que los cielos, al igual que las estrellas (*citlalin*, plural *cicitlaltin*), eran considerados seres animados, pues se movían en el universo ptolemaico, y por lo tanto se podían pluralizar. Se entrecruzan, como vemos, los códigos científicos, culturales y lingüísticos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abetti, Giorgio. *Storia dell'astronomia. The history of Astronomy*. Trad. de Betty Burr Abetti, prólogo de Sir Harold Spencer Jones. Londres: Sidgwick and Jackson, 1954.
- Alva Ixtlilxóchitl, Fernando de. *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*. En *Obras históricas*. Ed. de Edmundo O’Gorman, prefacio de Miguel León-Portilla. México: UNAM, IIH, 1977.
- Baptista, fray Juan, O. F. M. *A Iesvchristo S. N. ofrece este Sermonario en lengua Mexicana. Su indigno siervo Fr. Ioan Baptista de la Orden del Seraphico Padre Sanct Francisco, de la Provincia del sancto Euangelio. Primera Parte*. [En Mexico, con licencia. En casa de Diego López Daualos: y a su costa. Año 1606. Vendese en la tienda de Pedro Arias Librero, en frente de la puerta del Perdon de la Yglesia Mayor de Mexico]. Reproducción fotográfica en Ascensión Hernández de León-Portilla (comp.). *Obras clásicas sobre la lengua náhuatl*. CD. Madrid: Biblioteca Nacional de España (Colección Clásicos Tavera), 1998.
- Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin, Domingo. *Primer amoxtili libro. 3ª Relación de las Diferentes historias originales (sic)*. Estudio, paleografía, traducción, notas, repertorio y apéndice de Víctor M. Castillo F. México: UNAM, IIH, 1997.
- _____. “Tonatiuh quallo: El Sol es comido”. Paleografía, traducción y comentarios de Leopoldo Valiñas, Jesús Galindo y el Seminario de Traducción de Náhuatl (ENAH). En Leonardo Manrique (coord.). *Eclipses en México*. México: INAH, INAOE, SEP, 1991.
- _____. *Las ocho relaciones y el Memorial de Colhuacan*, vol. I. Paleografía y traducción de Rafael Tena. México: Conaculta (Cien de México), 1998.

³² Véase Frances Karttunen y James Lockhart, *Nahuatl in the Middle Years* (Berkeley, Los Angeles: University of California Press, 1976), y James Lockhart, *The Nahuas after the Conquest. A social and cultural history of the Indians of Central Mexico, sixteenth through eighteenth centuries* (Stanford, California: Stanford University Press, 1992), cap. vii.

³³ Véase Chimalpahin, *Annals of his time*, 322; y 29, 53, 59, 89, 111.

- Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin, Domingo. *Diario*. Edición y traducción de Rafael Tena. México: Conaculta (Cien de México), 2001.
- _____. *Annals of his Time: Don Domingo de San Anton Muñon Chimalpahin Quauhtlehuanitzin*. Edición y traducción de James Lockhart, Susan Schroeder y Doris Namala. Stanford: University Press, 2006.
- García Icazbalceta, Joaquín. *Bibliografía mexicana del siglo XVI* [1886]. Edición corregida y aumentada por Agustín Millares Carlo. México: FCE (Biblioteca Americana), 1954; nueva edición, nuevamente revisada y aumentada, 1981.
- Hernández de León-Portilla, Ascensión. *Tepuztlahcuilolli. Impresos en náhuatl. Historia y bibliografía*, 2 t. México: UNAM, IIH, IIFL (Estudios de Cultura Náhuatl), 1988.
- Karttunen, Frances y James Lockhart. *Nahuatl in the Middle Years*. Berkeley, Los Angeles: University of California Press, 1976.
- Leonard, Irving A. *Baroque times in Old Mexico*. Ann Arbor: The University of Michigan Press, 1959. Trad. de Agustín Escurdia, *La época barroca en el México colonial*. México: FCE (Colección Popular), 1974.
- Lockhart, James. *The Nahuas after the Conquest. A Social and Cultural History of the Indians of Central Mexico, Sixteenth through Eighteenth Centuries*. Stanford, California: Stanford University Press, 1992.
- Lockhart, James, Susan Schroeder y Doris Namala (ed. y trad.). *Annals of his time: Don Domingo de San Anton Muñon Chimalpahin Quauhtlehuanitzin*. Stanford: University Press, 2006.
- López Piñero, José María. *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*. Barcelona: Editorial Labor, 1979.
- Martínez Baracs, Rodrigo. “El *Diario* de Chimalpahin”. *Estudios de Cultura Náhuatl*, núm. 38 (2007): 283-312.
- _____. *Convivencia y utopía. El gobierno indio y español de la “ciudad de Mechucan”, 1521-1580*. México: FCE, INAH (Sección de Obras de Historia), 2005.
- Martínez, Henrico. *Reportorio de los tiempos, y Historia natural desta Nueva España. Compuesto por Henrrico Martinez Cosmographo de su Magestad è Interprete del Sancto Oficio deste Reyno*. [En Mexico. En la Empronta del mesmo autor año de 1606] (22 +) 278 pp.; reed. facs. con pról. de Edmundo O’Gorman e intr. de Francisco de la Maza. México: Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, 1981.
- Molina, fray Alonso de, O. F. M. *Vocabulario en lengua castellana y mexicana (y mexicana y castellana)*. México: Antonio de Spinosa, 1571; reed. facs., con intr. de Miguel León-Portilla. México: Porrúa (Biblioteca Porrúa,

- 44), reedición fotográfica en Hernández de León-Portilla (comp.). *Obras clásicas sobre la lengua náhuatl*. CD, 1970.
- Rincón, Antonio del, S. J. *Arte mexicana*. México: Pedro Balli, 1595. Ed. de Antonio Peñafiel. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1885; reedición fotográfica en Ascensión H. de León-Portilla (comp.). *Obras clásicas sobre la lengua náhuatl*. CD.
- Sahagún, fray Bernardino de, O. F. M. *Primeros memoriales*. Edición facsímil y fotografía de Ferdinand Anders. Norman, Madrid: University of Oklahoma Press, Patrimonio Nacional, Real Academia de la Historia, 1993.
- _____. *Primeros memoriales*. Paleografía del náhuatl y traducción al inglés de Thelma D. Sullivan. Completado y revisado con adiciones por H. B. Nicholson, Arthur J. O. Anderson, Charles E. Dibble, Eloise Quiñones Keber y Wayne Ruwet. Norman, Madrid: University of Oklahoma Press, Patrimonio Nacional, Real Academia de la Historia, 1997.
- _____. *Códice florentino*. Ed. facs. 3 vols. Florencia: Giunti Barbera, Gobierno de la República Mexicana, 1979.
- _____. *Florentine Codex: General History of the Things of New Spain*, 13 vols. Traducción de Arthur J. O. Anderson y Charles E. Dibble. Salt Lake City, Utah y Santa Fe, Nuevo México: University of Utah Press, School of American Research, Santa Fe, 1950-1982.
- Trabulse, Elías. *Ciencia y religión en el siglo xvii*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1974.
- Zuazo, Alonso de. *Cartas y memorias, 1511-1539*. Edición de Rodrigo Martínez Baracs. México: Conaculta (Cien de México), 2000.

LA IMAGEN EN LAS EDICIONES NOVOHISPANAS EN LENGUAS INDÍGENAS (SIGLOS XVI-XIX)*

Marina Garone Gravier

UNAM / Instituto de Investigaciones Bibliográficas

LA ILUSTRACIÓN EN EL LIBRO ANTIGUO. CONSIDERACIONES GENERALES

La ilustración y la ornamentación dan un valor adicional al libro antiguo y son elementos indisolubles del contenido del texto. Su volumen y calidad se modifican a lo largo del tiempo, en tanto que su funcionalidad y uso cambian en relación con el género del escrito. La imagen puede servir para adornar el libro o tener fines didácticos, y su localización dentro del texto presenta variaciones que van desde la portada hasta el colofón. Las dos técnicas de ilustración empleadas durante el periodo del libro antiguo fueron, por orden de aparición, la xilográfica (grabados en madera) y la calcográfica (grabado en cinc).¹ La elección de alguna de estas técnicas estuvo determinada por la importancia y financiamiento de la obra en cuestión.

Cuando se estudian las imágenes en los libros surgen numerosos subtemas de investigación, entre otros, la producción, importación y copia de grabados y planchas. Estos hechos adquieren preeminencia si nuestro interés se orienta hacia la configuración de los circuitos de distribución, administración y uso de las imágenes. Para iniciar la reconstrucción de estos circuitos se requiere identificar los centros emisores de las imágenes, las estaciones de tránsito y los lugares de recepción, a fin de establecer cuáles son las relaciones de significado, uso y apropiación de la iconografía.² Asimismo, se debe

* Este texto se presentó como ponencia en el Tercer Encuentro de SOMEHIL (2008) y formó parte de mi tesis doctoral (UNAM, 2009), la cual se convirtió en *Historia de la tipografía colonial para lenguas indígenas* (Universidad Veracruzana-Ciesas, 2014).

¹ Aunque la bibliografía sobre este punto es extensa, podemos mencionar los siguientes títulos: Javier Blas Benito, *Bibliografía del arte gráfico: grabado-litografía-serigrafía, historia-técnicas-artistas*, Juan Carrete Parrondo (pról.) (Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1994, 402 pp.); Edelmira Losilla, *Breve historia y técnicas del grabado artístico* (Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana, 1998, 231 pp. + il.); Jaume Pla, *Técnicas del grabado calcográfico y su estampación, con unas notas sobre bibliofilia* (Barcelona: Blume, 1977, núm. 181, 20 de láminas).

² Estos conceptos los retomamos de José Aznar Grasa, quien ha estudiado el grabado salmantino de los siglos xv y xvi. Para el investigador, en ese periodo Salamanca fue

tomar en cuenta que el tema o motivo de la imagen que se exhibe en un libro puede provenir de otra fuente, de un cuadro o un mural, por ejemplo. No es excepcional que ocurra la situación inversa, es decir, aquélla donde las imágenes librescas son fuente de otros soportes y contextos. A esta última circunstancia se refiere Justino Fernández cuando describe la temprana influencia que tuvo la ilustración del libro novohispano:

Los conocimientos de esos primeros frailes [...] se reflejan en las obras materiales que emprendieron y las construcciones, las pinturas, etc. de la época alcanzan las cualidades de sus creadores, frecuentemente mezcladas con la de los indios. A este respecto es interesante hacer notar aquí la enorme influencia, o mejor dicho, el definitivo aprovechamiento que se hizo de las ilustraciones de los libros tomadas como modelos para realizar pinturas y decoraciones murales. Nuestros conventos del siglo xvi están plagados de esas pinturas que no son sino ampliaciones de viñetas, frisos, escenas y detalles tomados en muchos casos directamente de los grabados impresos en los libros religiosos. Tal observación es de uso corriente entre los que nos dedicamos a estudiar estas cosas y no voy a insistir en ella.³

Un ejemplo concreto, y enmarcado en contextos como el anterior, lo constituye la imagen de corona de flores y frutos que se halla impresa en el *Confesionario breve* (Espinosa, 1565) y que se localiza también en la bóveda del refectorio del convento de San Agustín Acolman.⁴ Este tema será tratado, casi cincuenta años más tarde, por Jorge Alberto Manrique, para quien las ilustraciones y los ornatos que aparecen en las portadas de libros del siglo xvi están concebidos dentro del espíritu renacentista.⁵ Otros ejemplos más que menciona este investigador se encuentran en las portadas de los siguientes libros: *Dialectica resolutio*, de fray Alonso de la Veracruz (México: Juan Pablos, 1554); *Vocabulario en lengua de Mechuacan*, de Gilberti (México: Antonio de

una estación de tránsito de imágenes y planchas, más que productora de originales o de arribo de importaciones como sí ocurrió en Zaragoza, Barcelona o Valencia. José Manuel Aznar Grasa, “La ilustración del libro impreso en Salamanca: Siglos xv y xvi. Análisis cuantitativo y temático”, en Pedro Manuel Cátedra García y María Luisa López-Vidriero Abello (coords.), *El libro antiguo español: actas del Segundo Coloquio Internacional* (Madrid: 1992), 68-69.

³ Justino Fernández, “Las ilustraciones en el libro mexicano durante cuatro siglos 1539-1939”, en *Maso Finiguerra* (Milán: 1939), 126.

⁴ Una comparación entre estas obras también aparece en Manuel Toussaint, *Pintura colonial en México* (México: UNAM, IIE, 1990), imágs. 44 y 45.

⁵ Jorge Alberto Manrique, “La estampa como fuente del arte en la Nueva España”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 12, núm. 50: 55-60.

Espinosa, 1559) y *Provisiones, cédulas e instrucciones*, de Puga (México: Pedro Ocharte, 1563).

Al examinar los libros producidos en la época novohispana y destinados a la gramatización y la catequesis en las lenguas indígenas, reconocemos que la cuestión de originales y copias repercute en el sentido y el uso de las imágenes. Aun cuando es necesario analizar cada caso para establecer el tipo de relación entre imagen y texto,⁶ es posible constatar que la modificación del contexto original de la imagen, para el cual fue concebida, produce cambios en su función y significado. Así sucede, por ejemplo, cuando se emplea un taco xilográfico con la misma imagen en dos libros de distinto tema, siendo que en el primero de ellos, el original, la imagen tiene un carácter ilustrativo y en el segundo decorativo.

Otra cuestión a considerar es que no todos los grabados presentes en las ediciones en lenguas indígenas fueron importados, toda vez que en ellos se pueden apreciar personajes, temas y tratamientos visuales que nos sugieren que la producción fue local. Ejemplos de esta adaptación se encuentran en el *Confesionario mayor* de fray Alonso de Molina (México: Espinosa, 1569), donde se observa una escena de un franciscano con un grupo de indios, y en la cual destaca el tamaño mucho menor de los indios respecto al del fraile, así como los respectivos atuendos (sotana y tilmas). Dentro de la misma obra, en la sección del sacramento del matrimonio encontramos una pareja de indios vestida con ropas típicas, ambos arrodillados frente a un fraile. Otro caso de producción local está en el *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* de Molina (México: Espinosa, 1571), donde se exhibe un grabado muy expresivo de un indio arrodillado en actitud orante en un paisaje abierto. Por último, podemos mencionar un célebre grabado de la confesión, en el cual se presenta un indio arrodillado frente a un fraile sentado y, detrás del primer personaje, se encuentra la imagen de un fauno, mientras que detrás del segundo está la de un ángel.

Cuando Justino Fernández describió el tratamiento de la imagen *a la manera mexicana*, reconocía en los grabados con grupos de figuras “una tiesura, una ingenuidad y una expresión que recuerdan los libros miniados de los siglos XIII y XVI”.⁷ Reparó además en la presencia de elementos autóctonos,

⁶ En el artículo de Isabel Grañén Porrúa, en el que discute la transferencia de algunos grabados novohispanos del siglo XVI de una imprenta a otra, e inclusive la elaboración de copias. “La transferencia de los grabados novohispanos del siglo XVI”, *Historias 31* (oct. 1993-mar. 1994): 99-112.

⁷ Como ejemplos, Fernández remite a los grabados del colofón de la *Doctrina cristiana en lengua mexicana* de Juan de la Anunciación (México: Pedro Ocharte, 1565) y a la *Doctrina*

como nopales o jeroglíficos indígenas, y en la predilección por un carácter ingenuo en algunos grabados.⁸ Siguiendo estos parámetros, identificamos varias imágenes en el acervo bibliográfico de nuestro interés. Una de ellas es el grabado del frontispicio del *Manual para administrar los santos evangelios en lengua mexicana* de Lorra Baquío (México: Diego Gutiérrez, 1634). En él se presentan dos indígenas ricamente ataviados, flanqueando un gran nopal que crece sobre la piedra que está en medio del lago. En primer plano hay un escudo con una torre y sobre ésta se halla un águila que devora la serpiente. Toda la iconografía hace clara alusión a México-Tenochtitlan y al imperio mexica. Esta imagen, con fuerte carga emblemática, está ubicada en un contexto religioso y la acompaña un fragmento de salmo católico, pero, sorprendentemente, no se trata de una imagen cristiana.⁹

LA CONTABILIDAD DE LAS IMÁGENES EN UN MISMO LIBRO

Para contabilizar las imágenes de una edición se deben tomar en cuenta todas las que son distintas y que aparecen dentro del mismo libro, independientemente de que se repitan. En general, la repetición de la imagen no aporta información nueva al contenido del texto, por lo que en casos como éste se considera pieza “comodín”. La mayor cantidad de imágenes comodines que hemos detectado en el grupo de obras analizadas son ornamentales, o sea imágenes decorativas en estricto sentido. Sólo por mencionar un caso en que se hace uso de imágenes comodín, podemos remitir a las *Advertencias a los confesores* de Juan Bautista (Tlatelolco: Melchor Ocharte, 1600). Sin embargo, existen otros libros en los que la misma imagen se emplea en dos ocasiones y en contextos diferentes, a veces atribuyéndoles nuevos nombres y, por lo tanto, significados diversos. Así se observa en el *Confesionario mayor* de fray Alonso de Molina (México: Espinosa, 1565), en la que el mismo grabado se usa una vez relacionado con las preguntas del segundo mandamiento (25r) y otra vinculado con los avisos para los testadores (58v).

Cristiana de la lengua huasteca (México: Pedro Ocharte, 1571).

⁸ Fernández identifica dentro de este grupo al san Francisco con estigmas, que está en el *Arte de la lengua mexicana* de fray Alonso de Molina (México: Pedro Balli, 1576); otros grabados presentes en el *Confesionario breve en lengua mexicana* (México: Antonio de Espinosa, 1565) y la *Psalmodia cristiana* de Sahagún (México: Pedro Ocharte, 1583).

⁹ Aunque se hace referencia explícita al salmo 66: “*Confiteantur tibi populi, Deus, confiteantur tibi populi omnes: terra dedit suum*”, el fragmento de texto que se presenta pertenece al salmo 84: “*Etenim Dominus dabit benignitatem: et terra nostra dabit fructum suum*”.

RELACIÓN ENTRE LA IMAGEN Y EL GÉNERO DEL LIBRO

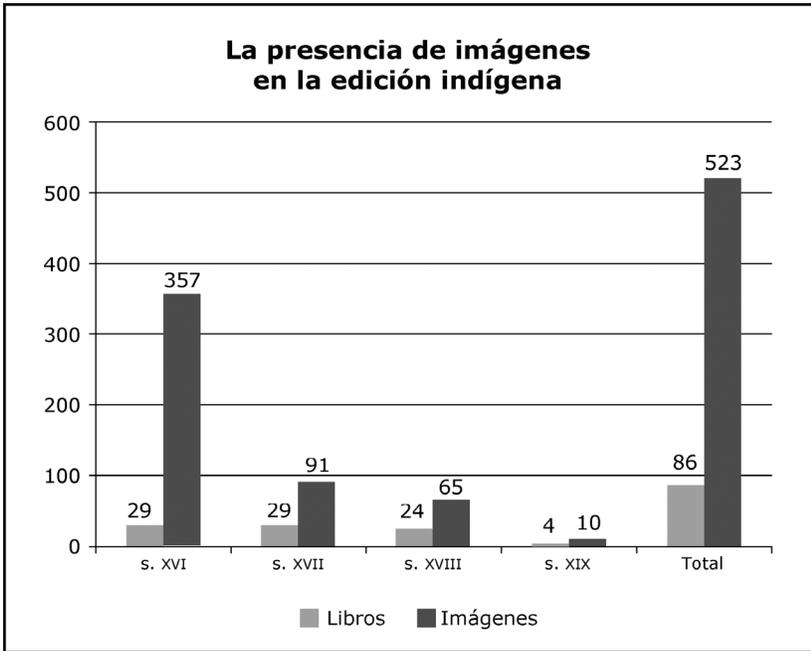
Aunque cada género impreso tiene sus propios requerimientos de imagen, se puede establecer una suerte de relación entre los usos y el género del libro con el número y tipo de ilustraciones. Esta correspondencia se ha registrado en los estudios recientes sobre el libro salmantino de los siglos xv y xvi, producción editorial dirigida no sólo a los ambientes universitarios y científicos, sino también destinada a la divulgación. En estos estudios se establece una relación directamente proporcional entre el reducido número de imágenes empleadas y el sentido utilitario del impreso; es decir, el ahorro del espacio que ocuparían las imágenes en favor de la disposición del texto y el consiguiente abaratamiento del impreso. Sobre los distintos factores que restringieron el número de ilustraciones en esa época, también cabe mencionar la precaria importación de planchas grabadas y las limitaciones de los artesanos locales para la realización de copias. Estas últimas dos razones, que son de orden comercial y de distribución, influyeron sin duda en la educación estética y visual de los lectores de aquellos libros.

Sobre la cantidad de imágenes presentes en los diferentes géneros del libro novohispano en lenguas indígenas reconocemos los siguientes cambios: en el siglo xvi encontramos mayor número de imágenes por libro de género doctrinal (doctrinas y catecismos, sermonarios y devocionarios) y menos en los de género lingüístico (vocabularios y gramáticas). Esta situación se modifica durante el siglo xvii, cuando se identifican dos momentos: uno de relativo equilibrio en el uso de imágenes en obras de ambos géneros, al que le sigue otro donde comienza a disminuir el número de imágenes en los libros doctrinales. Esta tendencia continuará a lo largo del siglo xviii y comienzos del xix.

Por otra parte, tanto en los libros doctrinales como en los lingüísticos, las figuras son de tres clases: religiosa, heráldica y ornamental. En la primera, las imágenes con figura religiosa son de invocación (la obra se dedica o sale bajo la protección de un santo o santa en particular, o hace referencia a la orden religiosa del autor del texto). En la segunda, los escudos nobiliarios generalmente indican el blasón del patrocinador de la edición.

APROXIMACIÓN CUANTITATIVA A LA IMAGEN DE LAS EDICIONES EN LENGUAS INDÍGENAS EN LAS EDICIONES POR SIGLO

En la gráfica 1 ofrecemos la contabilidad general de las imágenes en los 92 libros analizados para este trabajo.¹⁰ A través de ella se representan los cambios, por siglo, en el número de grabados que están presentes en el libro novohispano en lenguas indígenas. Se destaca el inicio de una tendencia hacia la disminución de imágenes a partir del siglo xvii.

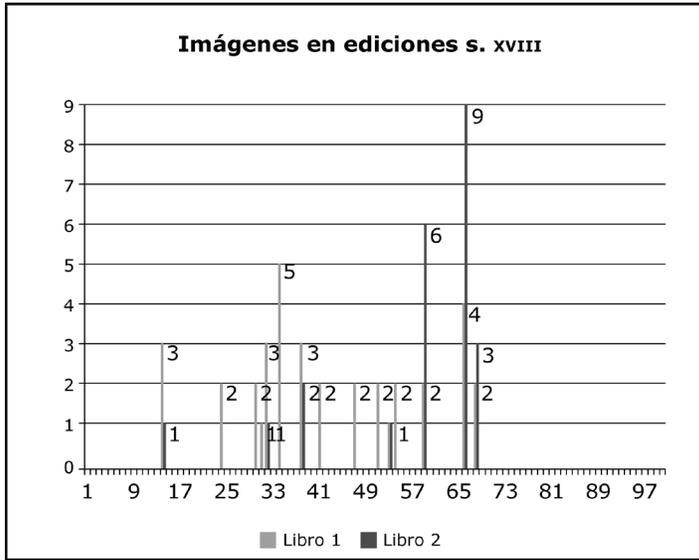


Grafica 1. Contabilidad general de imágenes por siglos.

En el primer siglo de vida novohispana contabilizamos, en promedio, unas 20 imágenes por libro. Sin embargo, esta medida no refleja el amplio espectro que presentan las ediciones del siglo xv en lo que respecta al número de ilustraciones, escaso en algunas (uno o dos grabados) y profuso en otras. Este último es el caso de la *Doctrina cristiana en lengua zapoteca* de fray Pedro de Feria (México: Pedro Ocharte, 1567), tal como se muestra en la gráfica 2.

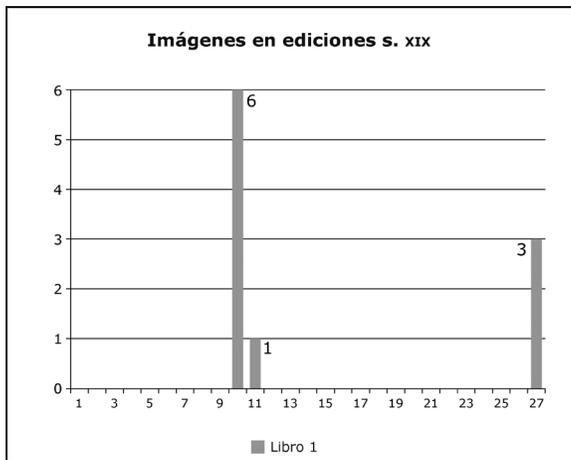
¹⁰ En el anexo se enlistan las 113 obras analizadas, aunque no se revisaron las imágenes de todas.

Esta tendencia a la disminución en el número de imágenes se agudiza en el siglo XVIII, cuando los libros tendrán dos grabados en promedio.



Grafica 4. Contabilidad de imágenes por ediciones del siglo XVIII.

La baja producción editorial durante el primer cuarto del siglo XIX impide corroborar la tendencia a la disminución en el número de imágenes hasta el final de la época colonial.



Grafica 5. Contabilidad de imágenes por ediciones del siglo XIX.

USO REPETIDO DE LAS MISMAS IMÁGENES LIBRESCAS

La exposición sistemática de ciertas imágenes, que es uno de los efectos de la cultura impresa, contribuyó de cierta manera al establecimiento de cánones visuales y a la paulatina conformación del gusto local. Esta consideración resulta imprescindible para explicar cuáles eran las motivaciones con mayor peso para el uso frecuente y repetido de ciertas imágenes y, sobre todo, descarta que la causa más común fuera la escasez de ilustraciones en los talleres tipográficos.

Si reflexionamos sobre el proceso de condicionamiento visual, importa tener en cuenta que estas repeticiones son elecciones voluntarias de los productores (tanto autores como impresores) y que están determinadas, en buena medida, por la aceptación del público lector; es decir, se trata de una manifestación pragmática de los cánones iconográficos en el libro impreso. Recordemos, además, que los grabados, como los demás insumos de imprenta, eran objetos caros y no todos los talleres estaban en condiciones para disponer de un amplio surtido de imágenes.

La producción novohispana de grabados estuvo condicionada al menos por tres factores: 1) la pericia de un artesanado capaz de elaborar los tacos xilográficos y más tarde las planchas calcográficas; 2) el tiempo requerido por los artistas para realizar una imagen específica destinada a una edición solicitada por las imprentas locales y, el último, el costo de las imágenes en el monto global de las ediciones. La combinación de estos factores propició, sin duda, la reutilización de ilustraciones, así como la copia de imágenes de aceptación ya probada.¹¹ A estas condiciones se sumó la práctica común de préstamo de materiales entre impresores, lo cual probablemente desalentó la producción de material original o nuevo.¹²

Para el caso de los motivos heráldicos, el uso repetido de una misma imagen respondió generalmente al patrocinio. Cuando un libro era auspiciado por un determinado personaje, se incorporaba el escudo nobiliario de éste en las páginas preliminares. Esta motivación fue diferente a la repetición de imágenes asociada al autor de las obras. En el libro novohispano en

¹¹ Sobre este punto existe un caso notable: las versiones de un retrato de perfil de Cristo usadas en los impresos del siglo XVI de Antonio de Espinosa, Pedro Ocharte y Antonio Ricardo, tema que ha sido estudiado por Rosa María Fernández de Zamora, en su tesis doctoral. Véase Rosa María Fernández de Zamora, "Los impresos Mexicanos del siglo XVI: su presencia en el patrimonio cultural del nuevo siglo", tesis doctoral (México: UNAM, 2006).

¹² El tema de las marcas del impresor ha sido ampliamente desarrollado por Isabel Grañén Porrúa en "El grabado y su finalidad en los libros novohispanos del siglo XVI", tesis doctoral (Universidad de Sevilla, 1994).

lenguas indígenas identificamos esta asociación en el *Compendio del arte de la lengua mexicana [...] del P. Horacio Carochi* y en el *Promptuario manual mexicano* (México: Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1759), ambas de Ignacio Paredes, en las que se emplea el mismo grabado elaborado por Salvador Zapata en el frontispicio.¹³ La imagen presenta, en posición central, a san Ignacio de Loyola sobre un orbe, flanqueado por dos jesuitas. Sostienen el globo las representaciones de Europa, Asia, África y América, mientras un par de ángeles, que coronan la composición, inician el breve discurso: “Clama, no ceses, alza tu voz como una trompeta”. Ignacio, figura rectora, con estandarte en alto y libro en mano, ordena a los lectores: “Id, incendiadlo todo, no basta un solo Orbe”, y parafraseando a Mateo se compele: “Todos, pues, enseñad a todas las gentes”.¹⁴ El cuidado que Paredes ponía a sus ediciones se percibe no solamente en las viñetas y los grabados que las adornan, sino además en que expresamente dice en las “Advertencias” de su libro: “he procurado en lo posible que la impresión sea la mejor. Y así la letra es grande, clara y hermosa, para la lección, que las voces vayan separadas para el sentido y la ortografía necesaria para la inteligencia”.¹⁵

LA RELACIÓN ENTRE LA IMAGEN Y EL FORMATO DE LOS LIBROS

Los libros realizados en la época novohispana presentan diversos formatos. Esta variedad influye en la proporción y posición de la imagen en el diseño de la página y en la relación que se establece entre la imagen y texto. Los libros que ofrecen mayor espacio para el empleo de grabados son sin duda

¹³ Manuel Romero de Terreros opina que, en general, los grabados de Zapata son poco serios y clasifica la obra dentro de las de estampas religiosas. *Grabados y grabadores en la Nueva España* (México: Ediciones Arte Mexicano, 1948), 558. Alicia Gojman de Backal dice que la imagen es una alegoría de san Ignacio, en *Imprentas, ediciones y grabados de México barroco* (México: Ediciones Backal, 1995), 99, catálogo de exposición, núm. 48.

¹⁴ Agradezco la gentileza de la traducción de los textos en latín a Pere Villalba Varneda, de la Universidad Autónoma de Barcelona, y la generosa intermediación de Albert Corbeto.

¹⁵ Ignacio Paredes, *Compendio del arte de la lengua mexicana del P. Horacio Carochi de la Compañía de Jesus; dispuesto con brevedad, claridad, y propiedad, por el P. Ignacio de Paredes de la misma Compañía, y morador del Colegio destinado solamente para los Indios. Dividido en tres partes. En la primera se trata de todo lo que pertenece à Reglas del arte, con toda su variedad, excepciones y anomalías; en que nada se podrá desear, que no se halle. En la segunda se enseña la formación de unos vocablos, de otros. Y assi con solo una voz, que se sepa, se podrán con facilidad derivar otras muchas. En la tercera se ponen los adverbios más necesarios de la lengua. Con todo lo qual cualquiera à poco trabajo, y en breve tiempo podrá con facilidad, propiedad y expedición hablar el idioma* (México: Bibliotheca Mexicana, 1759), en la “Cuarta advertencia”, s/p.

los de tamaño folio, que por estar asociados al lujo y prestigio, tanto de la obra como del autor, se reservan para ediciones importantes. En la edición indígena, los formatos más comunes fueron el cuarto y el octavo.

Con respecto a los cambios en el tamaño y la colocación de las imágenes en los libros en lenguas indígenas de género religioso observamos lo siguiente: aquellos que fueron facturados en el siglo XVI, generalmente exhiben un gran número de imágenes pequeñas que ocupan entre un cuarto y un sexto del tamaño de la caja tipográfica, aunque es posible encontrar ilustraciones que cubren casi la totalidad del área de impresión. En la composición a dos columnas, las imágenes se localizan en alguna de las columnas, o centrada entre ambas, predominantemente en la parte media superior de la caja de texto. En la siguiente centuria inicia el proceso de decrecimiento en el número de imágenes en los libros de género religioso. La ubicación que se convirtió en predominante fue la parte media superior de la página con acomodo centrado, salvo los ornamentos que están generalmente ubicados en la sección inferior de la caja de texto, debido a que éstos sirven para calzar o rellenar la forma tipográfica. En el tercer siglo del periodo colonial no sólo continuó la disminución en el número y tamaño de la imagen, sino que también se produce un desplazamiento de categorías: las imágenes pasan de ser descriptivas o ilustrativas a ser puramente decorativas u ornamentales.

El análisis de la proporción que ocupan las imágenes en la página impresa nos plantea la pregunta relativa al uso didáctico de éstas en la educación religiosa de los indígenas. Recordemos que el tamaño promedio de las ilustraciones en textos doctrinales es de 3.5 cm de altura. Estas imágenes solamente son apreciables o reconocibles a una distancia no mayor de un metro. Aunque los procedimientos doctrinales se modificaron con el paso del tiempo, a partir de las informaciones proporcionadas por los cronistas y misioneros sabemos que durante el primer siglo de contacto era inusual la catequesis a grandes grupos de indios. Atendiendo entonces al tamaño de la imagen y a la dimensión del auditorio, resulta difícil creer que la imagen de las ediciones indígenas hubiera podido cumplir con la función didáctica en la evangelización masiva, tal y como tradicionalmente se le ha atribuido. Esta consideración no niega, desde luego, que las mismas imágenes hubieran sido fuente de la pintura mural, los cuadros y lienzos elaborados con fines doctrinales.

LOCALIZACIÓN DE LA IMAGEN EN LA ESTRUCTURA FORMAL DEL LIBRO

Las imágenes que se exhiben en los libros novohispanos en lenguas indígenas se localizan en diversas áreas. A continuación describimos y comentamos las características generales de estas ilustraciones en cada una de las cinco secciones que las presentan.

- a) Imagen en portada. La mayoría de los impresos tiene un grabado en la portada y sólo en algunos forman una composición decorativa. Las imágenes de esta sección corresponden a marcas religiosas o escudos de órdenes, figuras de tema religioso y marcas de impresor.¹⁶ Con frecuencia, los grabados de portada van acompañados con orlas a manera de marco, elaboradas con base en tacos xilográficos o elementos tipográficos. Se debe distinguir portadas y frontispicios; aun cuando ambos están en la parte inicial de las obras, solamente algunos libros contienen los dos. Si bien la imagen en portada es una constante, observamos que éstas disminuyeron en el siglo XVIII. En su lugar se colocaron frontispicios calcográficos de gran belleza, como los ya mencionados en las obras de Paredes.
- b) Imagen en preliminares. En esta sección del libro encontramos grabados de tipo religioso, nobiliario y decorativo.
- c) Imagen en la primera página del texto. Comúnmente, estas imágenes tienen un claro carácter decorativo; se trata principalmente de cabeceras, a manera de orlas introductorias al texto, que pueden ser xilográficas o calcográficas. A partir del siglo XVII, las guardas presentan ornamentos tipográficos. Aunque algunos autores incluyen entre los elementos decorativos del libro las iniciales decoradas, no las hemos incluido en nuestra categorización porque consideramos que en ellas es más relevante el carácter alfabético que el carácter ilustrativo, independientemente de que algunas estén historiadas.
- d) Imagen en el interior. Las imágenes interiores pueden separar secciones de contenido o partes de la obra. En el caso de los textos de género religioso, las imágenes que registramos se refieren a la vida de Cristo, los santos, los pecados capitales, los sacramentos y otros temas de la enseñanza religiosa. También se presentan imágenes ornamentales que permiten ajustar o calzar la composición tipográfica.

¹⁶ Ya se ha dicho que, para el caso de México, el único impresor que estampó su marca tipográfica en portada fue Diego Fernández de León (actividad impresora entre 1690-1692 y 1710).

- e) Imagen al final del texto o en el colofón. En la parte final de los libros es posible encontrar marcas de impresores, grabados religiosos u ornamentos tipográficos.

CATEGORÍAS DE LA IMAGEN LIBRESCA

Otro de los temas de nuestro estudio consiste en la categorización de las imágenes. Para tal efecto he tomado como referencia las tipologías propuestas por varios autores,¹⁷ a las que sumamos dos criterios más: la función y el tema de los grabados. A continuación presentamos la descripción de las agrupaciones establecidas.

- a) Imágenes ilustrativas, categoría compuesta por imágenes *descriptivas* y *explicativas*. La mayoría de las imágenes ilustrativas tiene función de identificación (señalar la filiación religiosa del autor de la obra o la dedicación del texto a un santo o virgen) y, en general, posee un valor em-

¹⁷ Para abordar este apartado se emplearon las tipologías propuestas por Blanca García Vega, *El grabado del libro español (siglos XV-XVIII)* (Valladolid: Instituto Cultural Simancas, 1984); Manuel José Pedraza, *et al.*, *El libro antiguo* (Madrid: Editorial Síntesis, 2003); José Manuel Aznar Grasa, “La ilustración del libro impreso en Salamanca: Siglos xv y xvi. Análisis cuantitativo y temático” en Pedro Manuel Cátedra García y María Luisa López-Vidriero Abello (coords.), *El libro antiguo español: actas del Segundo Coloquio Internacional* (Madrid, 1992), 61-95 y James Patrick Ronaldson Lyell, *La ilustración del libro antiguo en España*, ed., pról. y notas de Julián Martín Abad, tr. de Héctor Silva (Madrid: Ollero y Ramos, 1997), 442 pp. En México, uno de los que han tratado este tema en el contexto de la producción editorial es Juan Iguíniz, quien define las ilustraciones de esta forma: “Bajo el nombre genérico de *ilustraciones* se comprende el conjunto de láminas y grabados, haciendo abstracción de su especie, que se hallan dentro y fuera del texto. Entran en esta categoría los retratos, mapas, vistas, diagramas, estados, etcétera, y aun las viñetas y los ornamentos simplemente decorativos.” Asimismo, hace la descripción de láminas, facsímiles, marca tipográfica, gráfica, diagrama, estado, tabla o cuadro sinóptico, esquema y ornamento tipográfico. Isabel Grañén Porrúa ha realizado un importante trabajo de recopilación y análisis de las imágenes en los libros mexicanos del xvi: *El grabado y su finalidad en los libros novohispanos...*, y de la misma autora, “El grabado libresco en la Nueva España, sus emblemas y alegorías”, en *Juegos de ingenio y agudeza. La pintura emblemática en la Nueva España* (México: Munal, 1994). Otro trabajo realizado en México sobre la relación libros y grabados es el del Dr. Eduardo Báez Macías y Judith Puente León, *Libros y grabados en el fondo de origen de la Biblioteca Nacional* (México: UNAM, IIE, 1989), 62 pp. Investigaciones generales sobre grabados y grabadores mexicanos son las de Manuel Romero de Terreros, *Grabados y grabadores en la Nueva España* (México: Ediciones Arte Mexicano, 1948), y Kelly Donahue-Wallace, “Prints and Printmakers in Viceregal Mexico City, 1600-1800”, tesis doctoral de la University of New Mexico, 2000.

blemático. Entre las *imágenes descriptivas* se encuentran las de temática religiosa, profana y simbólica.

- b) Descriptivas religiosas: iconografía de Dios, la Virgen, los santos, los ángeles, la Biblia (temas del Antiguo y Nuevo Testamento) y representaciones litúrgicas.

Descriptivas profanas: temas arquitectónicos, escenas, personajes, retratos. Dentro de este subgrupo cabe la inclusión de algunas imágenes etnográficas. Para el caso de las obras en lenguas indígenas es posible señalar que las imágenes que se presentan del indio, su fisonomía, atuendos y posturas, tienden a conformar la idea que será prototípica de “lo indio”.¹⁸

- c) Descriptivas simbólicas: signos y símbolos, religiosos y profanos, alegorías, emblemas, marcas de impresor, escudos heráldicos y nobiliarios.

En las imágenes ilustrativas de carácter *explicativo* encontramos fundamentalmente viñetas y figuras. Dentro de este subgrupo podrían incorporarse las imágenes que representan conceptos complejos y están relacionados de manera indisoluble con el contenido del texto. Ejemplos de este tipo son los esquemas de los términos o conceptos que están presentes en las gramáticas indígenas y la notación musical.

Entre las imágenes decorativas podemos encontrar cabeceras (xilográficas o calcográficas), mascarones, adornos y ornamentos en madera. Los autores que han estudiado el grabado libresco incluyen las iniciales y capitulares, así como las orlas tipográficas.¹⁹ Este tipo de imágenes suele emplearse para embellecer el libro y hacerlo más atractivo al comprador o al lector. Estas ilustraciones no añaden información al texto, ni aclaran, complementan o explican conceptos, y tampoco aluden a objetos que se mencionan en la obra. En general, forman parte del repertorio de material tipográfico del impresor y pueden ser de su propiedad o prestadas. Se utilizan en distintas circunstancias, en diversas partes de un mismo libro o en libros de diferente tema, lo que les confiere un carácter de piezas comodín. Salvo contadísimas excepciones, estas imágenes son de autor anónimo.

¹⁸ Sobre este tema leer Elisa Vargaslugo (ed.), *Imágenes de los naturales en el arte de la Nueva España. Siglos XVI al XVIII* (México: UNAM, IIE, DGAPA, Fondo Cultural Banamex, 2005), 137-185.

¹⁹ Algunas iniciales historiadadas pueden guardar relación con el contenido del texto; sin embargo, también es preciso hacer notar que ciertos alfabetos figurados con imágenes profanas o desnudos son usados en obras religiosas o litúrgicas, por lo que no podemos establecer una relación exclusiva entre iniciales e ilustración del contenido del texto.

CATEGORÍAS DE LA IMAGEN EN LOS LIBROS EN LENGUAS INDÍGENAS

Las imágenes *descriptivas* (religiosas, profanas y simbólicas) son las más abundantes en los libros que hemos examinado. Registramos imágenes del primer subgrupo (religiosas) de temas vinculados con la iconografía de Dios, de la Virgen, así como bíblicos del Antiguo y Nuevo Testamento, de santos y representaciones litúrgicas. Todos estos motivos están presentes en el siglo XVI, pero las representaciones marianas y las de santos fueron las predominantes en las siguientes centurias de la vida novohispana. En las *imágenes descriptivas* de tipo profano sobresalen los temas arquitectónicos, presentes ya en las portadas de algunos libros del siglo XVI. Entre las imágenes simbólicas encontramos signos y símbolos religiosos, como cruces y monogramas, en particular de la Compañía de Jesús; tres marcas de impresor (Antonio de Espinosa, Henrico Martínez y Diego Fernández de León), escudos heráldicos y nobiliarios tanto de las órdenes religiosas (agustinos, dominicos y franciscanos), como de virreyes, obispos, arzobispos y otras personalidades.

Las *imágenes decorativas* que se exhiben en mayor número son las orlas y las cabeceras, muy abundantes durante el siglo XVI. Estas orlas serán principalmente xilográficas hasta el siglo XVII. En la siguiente centuria inicia la técnica calcográfica. Los mascarones serán escasamente empleados y los hallamos en los impresos de Antonio de Espinosa (actividad: 1559-1575) y, más tarde, en el taller que heredará su yerno Diego López Dávalos (actividad: 1601-1615). Los adornos y ornamentos tipográficos se utilizan predominantemente a partir del siglo XVII y de manera más constante durante el XVIII. No hemos localizado imágenes *explicativas* en los libros en lenguas indígenas que hemos revisado, salvo las llaves conceptuales en las gramáticas.

CONCLUSIONES PRELIMINARES

El estudio de la imagen tiene un ámbito inexplorado en la edición colonial en lenguas indígenas. En primer lugar, el catálogo general de las imágenes de estas ediciones, en el que estamos trabajando, es un elemento indispensable para hacer aproximaciones cuantitativas más certeras y concluyentes. Tal herramienta nos permitirá: tener clara conciencia de las incidencias de ciertas imágenes en algunas lenguas indígenas; indagar la participación de algunas imágenes librescas en la construcción de las devociones e identificar el modo en que las órdenes religiosas consolidaron imaginarios visuales mediante el uso de los libros impresos. En suma, un catálogo de tal naturaleza nos permitiría conocer la riqueza visual de las ediciones que nos interesan y aproximarnos a su impacto cultural durante el periodo colonial.

Los temas derivados del estudio de los grabados empleados y su interacción con el texto merecen un estudio detallado que excede los alcances de este trabajo. Sin embargo, hasta el momento podemos asegurar que no siempre existió una vinculación clara entre ellos. El comportamiento iconográfico observado permite plantear que la decisión sobre el tipo y naturaleza de las imágenes fue, en la mayoría de las ocasiones, decisión de los impresores y no de los autores. La paternidad sobre la visualidad del texto se deberá explorar en profundidad, a fin de obtener nuevos datos sobre la labor en los talleres coloniales y el cuidado de las ediciones en lenguas indígenas. Más estudios sobre la imagen libresco también nos darán información sobre el material iconográfico y ornamental de las imprentas novohispanas, asunto de suma complejidad que no se describe de manera específica en los documentos e inventarios de los talleres. En cuanto a la naturaleza de las imágenes, una tarea futura es conocer con mayor detalle las características de la producción local y de la importación de grabados, interacción que influye, sin duda, en la conformación de la materialidad del libro novohispano. Las reflexiones y resultados al respecto nos acercarán también al tema de los grabadores. Por último, a manera de sugerencia, planteamos que la relación entre las imágenes indígenas y los textos de temática religiosa profana que las complementan puede ser analizada con el aparato metodológico que ofrece la emblemática.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Angulo Íñiguez, Diego. *Las catedrales mejicanas del siglo xv*. Madrid: Vda. de Maestre, 1943.
- Aznar Grasa, José Manuel. "La ilustración del libro impreso en Salamanca: siglos xv y xvi. Análisis cuantitativo y temático". En Pedro Manuel Catedral García y María Luisa López-Vidriero Abello (coords.). *El libro antiguo español: actas del Segundo Coloquio Internacional*. Madrid: 1992, 61-95.
- Báez Macías, Eduardo y Judith Puente León. *Libros y grabados en el fondo de origen de la Biblioteca Nacional*. México: UNAM, IIE, 1989.
- Benito, Javier Blas. *Bibliografía del arte gráfico: grabado-litografía-serigrafía, historia-técnicas-artistas*. Pról. de Juan Carrete Parrondo. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1994.
- Donahue-Wallace, Nelly. "Prints and Printmakers in Viceregal Mexico City, 1600-1800". Tesis de doctorado. University of New Mexico, 2000.
- Fernández, Justino. "Las ilustraciones en el libro mexicano durante cuatro siglos, 1539-1939". En *Maso Finiguerra*. Milán, 1939.

- García Vega, Blanca. *El grabado del libro español (siglos XV-XVIII)*. Valladolid: Instituto Cultural Simancas, 1984.
- Gojman de Backal, Alicia. *Imprentas, ediciones y grabados de México barroco*. México: Ediciones Backal, 1995.
- Grañén Porrúa, Isabel. "El grabado libresco en la Nueva España, sus emblemas y alegorías". En *Juegos de ingenio y agudeza. La pintura emblemática en la Nueva España*. México: Munal, 1994.
- _____. "El grabado y su finalidad en los libros novohispanos del siglo XVI". Tesis de doctorado. España: Universidad de Sevilla, 1994.
- _____. "La transferencia de los grabados novohispanos del siglo XVI". *Historias*, núm. 31 (oct. 1993-mar. 1994): 99-112.
- Kubler, George. *Arquitectura mexicana del siglo XVI*. Trad. de Roberto de la Torre, Graciela de Garay y Miguel Ángel de Quevedo. México: FCE, 1983.
- Losilla, Edelmira. *Breve historia y técnicas del grabado artístico*. Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana, 1998.
- Manrique, Jorge Alberto. "La estampa como fuente del arte en la Nueva España". *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 12, núm. 50 (1982): 55-60.
- Pedraza, Manuel José, et al. *El libro antiguo*. Madrid: Editorial Síntesis, 2003.
- Pla, Jaume. *Técnicas del grabado calcográfico y su estampación, con unas notas sobre bibliofilia*. Barcelona: Blume (181), 1977.
- Romero de Terreros, Manuel. *Grabados y grabadores en la Nueva España*. México: Ediciones Arte Mexicano, 1948.
- Ronaldson Lyell, James Patrick. *La ilustración del libro antiguo en España*. Ed., prolog. y notas de Julián Martín Abad; trad. de Héctor Silva. Madrid: Ollero y Ramos, 1997.
- Sebastián, Santiago. *Iconografía del arte del siglo XVI en México*. México: Gobierno del Estado de Zacatecas, 1995.
- Toussaint, Manuel. *Arte colonial en México*. México: UNAM, IIE (XIII), 1990.
- _____. *Pintura colonial en México*. Ed. de Xavier Moysen. México: UNAM, IIE (XIX), 1990.
- Vargasluago, Elisa (ed.). *Imágenes de los naturales en el arte de la Nueva España. Siglos XVI al XVIII*. México: UNAM, IIE, DGAPA, Fondo Cultural Banamex, 2005.

FUENTES CONSULTADAS

- Aguirre, Manuel. *Doctrina Christiana y pláticas doctrinales, traducidas en lengua ópata*. México: Colegio de San Ildelfonso, 1765.
- Aldama y Guevara, José Agustín de. *Arte de la lengua mexicana*. México: Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1754.
- Alva, Bartholome de. *Confessionario mayor, y menor en lengva mexicana: y platicas contra las supresticiones de idolatria, que el dia de oy an quedado a los naturales desta Nueva España, è instruccion de los santos sacramentos &c.* México: Francisco Salgado, 1634.
- Alvarado, fray Francisco. *Vocabulario en lengua misteca, hecho por los Padres de la Orden de Predicadores, que residen en esta vltimamente recopilado, y acabado por el padre fray Francisco de Alvarado*. México: Pedro Balli, 1593.
- Anónimo. *Arte de la lengua cahita*. México: Francisco Javier Sánchez Pizero, 1737.
- Anónimo. *Clara y sucinta exposición del pequeño catecismo: impreso en el idioma mexicano siguiendo el orden mismo de sus preguntas y respuestas, para la mejor instrucción de los feligreses indios, y de los que comienzan á aprender dicho idioma por un sacerdote devoto de la Madre Santísima de la Luz, bajo cuyo amparo la pone, y á cuya honra la dedica. Y á beneficio de la gente pobre se expenden á dos reales cada exemplar*. Puebla: Oficina del Oratorio de San Felipe Neri, 1819.
- Anunciación, fray Domingo de la. *Doctrina xpistiana breue y còpendiosa por via de dialogo entre vn maestro y vn discipulo sacada en lègua castellana y mexicana*. México: Pedro Ocharte, 1565.
- Anunciación, fray Juan de la. *Doctrina christiana muy cumplida, donde se contiene la exposiçión de todo lo necessario para doctrinar a los yndios, y administralles los Santos Sacramentos compuesta en lengua castellana y mexicana*. México: Pedro Balli, 1575.
- _____. *Sermonario en lengva mexicana, donde se contiene dos Sermones en todas las dominicas y festividades principales de todo el año: y otro en las fiestas de los Sanctos, con sus vidas, y còmunnes y Cathecismo en lengva mexicana y española, breve y mvy compendioso, para saber la Doctrina Christiana y enseñarla*. México: Antonio Ricardo, 1577.
- Arenas, Pedro. *Vocabulario manual en las lenguas castellana y mexicana [...]*. México: Henrico Martínez, 1611.
- _____. *Vocabulario manual en las lenguas castellana y mexicana [...]*. México: Juan Ruiz, 1668.
- _____. *Vocabulario manual de las lenguas castellana, y mexicana, en que se contienen las palabras, preguntas, y respuestas mas comunes, y ordinarias, que se suelen*

- ofrecer en el trato, y comunicaci3n entre espa1oles, è indios.* M3xico: Francisco de Ribera Calder3n, 1680.
- Arenas, Pedro. *Vocabulario manual en las lenguas castellana y mexicana [...]*. M3xico: Viuda de Bernardo Calder3n, 1683.
- _____. *Vocabulario manual en las lenguas castellana y mexicana [...]*. M3xico: Viuda de Rodr3guez Lupercio, 1690.
- _____. *Vocabulario manual de las lenguas castellana, y mexicana: en que se contienen las palabras, preguntas, y respuestas mas communes, y ordinarias que se suelen ofrecer en el trato, y comunicacion entre espa1oles, è indios.* M3xico: Herederos de la Viuda de Bernardo Calder3n, 1718.
- _____. *Vocabulario manual en las lenguas castellana y mexicana [...]*. M3xico: Francisco de Ribera Calder3n, 1728.
- _____. *Vocabulario manual en las lenguas castellana y mexicana [...]*. Puebla: Pedro de la Rosa, 1793.
- 3vila, fray Francisco de. *Arte de la lengua mexicana, y breves pl3ticas de los misterios de n. santa fee catholica, y otras para exhortaci3n de su obligaci3n a los indios [compuesto por el P.F. Francisco de Avila, predicador... dedicalo al M.R.P.F. Ioseph Pedrasa predicador general Iubilado...]*. M3xico: Herederos de la Viuda de Miguel de Ribera Calder3n, 1717.
- Basalenque, fray Diego de. *Arte de la lengua tarasca [...]*. M3xico: Francisco de Ribera Calder3n, 1714.
- Barreda, Nicol3s de la. *Doctrina christiana en lengua chinanteca, a1adida la explicaci3n de los principales misterios de la fee [...]*. M3xico: Herederos de la Viuda de Francisco Rodr3guez Lupercio, 1730.
- Bautista, fray Juan. *Confessionario en lengva mexicana y castellana: con muchas advertencias muy necesarias para los confesores.* M3xico: Melchor Ocharte, 1599.
- _____. *Advertencias para los confesores de los naturales.* M3xico: Melchor Ocharte, 1600.
- _____. *De la miseria y brevedad de la vida en lengua mexicana [...]*. M3xico: Diego L3pez D3valos, 1604.
- _____. *Vida y milagro del bienaventurado Sant Antonio de Padua [en lengua mexicana]*. M3xico: Diego L3pez D3valos, 1605.
- _____. *A Jesucristo S. N. Ofrece este sermonario en Lengua Mexicana [...]*. M3xico: Diego L3pez D3valos, 1606.
- Beltr3n de Santa Rosa Mar3a, fray Pedro. *Arte del idioma maya reducido a sucitas reglas y semilexici3n yucateco.* M3xico: Viuda de Jos3 Bernardo de Hoyal, 1746.

- Carochi, Horacio. *Arte de la lengua mexicana* [...]. México: Juan Ruiz, 1645.
- Castaño, Bartolomé. *Catecismo de lo que precisamente ha de saber el cristiano y catecismo breve en lengua mexicana en el acto de contrición*. México: Viuda de José Bernardo de Hoyal, 1744.
- Contreras Gallardo, Pedro. *Manual para administrar los santos sacramentos a los españoles y naturales desta nueva España* [...]. México: Juan Ruiz, 1638.
- Córdoba, fray Pedro de. *Doctrina Christiana para instrucción & información de los indios: por manera de historia* [...]. México: Juan Pablos, 1544.
- Córdova, fray Juan de. *Arte de la lengua zapoteca*. México: Pedro Balli, 1578.
- Coronel, fray Juan. *Doctrina christiana en lengua maya*. México: Diego Garrido, 1620.
- Cortés y Zedeño, Gerónimo Thomas de Aquino. *Arte, vocabulario y confesionario en el idioma mexicano, como se usa en el Obispado de Guadalajara*. Puebla: Imprenta Real de San Ignacio de la Puebla de los Ángeles, 1765.
- Domínguez y Argáiz, Francisco Eugenio. *Pláticas de los principales misterios de nuestra sta. fee, con una breve exortacion al fin del modo con que deben excitarse al dolor de las culpas: hechas en el idioma yucateco*. México: Colegio de San Ildefonso, 1758.
- Feria, fray Pedro de. *Doctrina cristiana en lengua zapoteca*. México: Pedro Ocharte, 1567.
- Galdo Guzmán, fray Diego de. *Arte mexicano*. México: Viuda de Bernardo Calderón, 1642.
- Gante, fray Pedro de. *Doctrina christiana en lengua mexicana* [...]. México: Juan Pablos, 1553.
- Gaona, fray Juan de. *Colloqvios de la paz, y tranquilidad Christiana, en lengua mexicana*. México: Pedro Ocharte, 1582.
- García, Bartholome. *Manual para administrar los Santos Sacramentos de Penitencia. Eucharistia. Extrema-Uncion, y Matrimonio. Dar Gracias despues de Comulgar, y Ayudar a Bien Morir a Los Indios de las Naciones: Pajalates, Orejones, Pacaos, Pacóas, Tilijayas, Alasapas, Pausanes, y muchas diferentes que se hallan en las Misiones del Rio de San Antonio y Río Grande, pertenecientes á el Colegio de la Santíssima Cruz de la Ciudad de Queretaro, como son Los Pacuaches, Mescales, Pampópas, Tácames, Chayopines, Venados, Pamaques, y toda la Juventud de Pihuíques, Borrados, Sanipaos, y Manos de Perro*. México: Herederos de María de Ribera, 1760.
- Gilberti, fray Maturino. *Arte de la lengua de Michuacan*. México: Juan Pablos, 1558.
- _____. *Thesoro spiritual en lengua de Mechuacan* [...] *Cartilla para los niños en lengua tarasca*. México: Juan Pablos, 1558.

- Gilberti, fray Maturino. *Dialogo de doctrina christiana en la lengua de Mechuacan*. México: Juan Pablos, 1559.
- _____. *Vocabulario en lengua castellana de Mechuacan*. México: Juan Pablos, 1559.
- _____. *Thesoro spiritual en lengua de Mechuacan [...] Cartilla para los niños en lengua tarasca*. México: Antonio de Espinosa, 1575.
- González, Diego Pablo. *Cathecismo de la doctrina christiana traducido en lengua Cahita. Compuesto por un Padre de la Compañía de Jesús, misionero de la provincia de Cynaloo, la cual dedica al Patriarca Señor San Joseph*. México: Francisco Javier Sánchez Pizero, 1737.
- _____. *Manual para administrar a los indios del idioma cahita, los santos sacramentos*. México: María de Ribera, 1740.
- Guerra, fray Juan. *Arte de la lengua mexicana según la acostumbra[n] hablar los indios en todo el Obispado de Guadalaxara, parte del de Guadiana y el de Mechoacan*. México: Viuda de Rodríguez Lupercio, 1692.
- Hernández, fray Benito. [*Doctrina Christiana en lengua mixteca*]. México: Pedro Ocharte, 1568.
- Lasso de la Vega, Luis. *Huei Tlamahuiçoltica [...]*. México: Juan Ruiz, 1649.
- León, fray Martín de. *Camino del cielo en lengua mexicana, con todos los requisitos necesarios para conseguir este fin co[n] todo lo que un xpi[sti]ano deve creer, saber, y obrar, desde el punto que tiene uso de razón, hasta que muere*. México: Diego López Dávalos, 1611.
- _____. *Primera parte del sermonario del tiempo de todo el año, duplicado, in lengua mexicana*. México: Viuda de Diego López Dávalos, 1614.
- _____. *Manual breve y forma de administrar los Sacramentos a los Indios [...]*. México: Juan Blanco de Alcázar, 1617.
- Levanto, fray Leonardo. *Cathecismo de la doctrina christiana en lengua zapoteca [...]*. Puebla: Oficina Palafoxiana, 1776.
- Lombardo, Natal. *Arte de la lengua Teguïma Llamada vulgarmente llamada opata [...]*. México: Miguel de Ribera, 1702.
- Lorra Baquio, Francisco. *Manual para administrar los santos evangelios en lengua mexicana*. México: Diego Gutiérrez, 1634.
- Martínez de Araujo, Iván [Iglesia Católica, Liturgia y Ritual]. *Manval de los Santos Sacramentos en el idioma de Michuacan [...]*. México: Viuda de Juan de Ribera, 1690.
- Medina Rincón, Juan de. *Doctrinalis Fidei in Mechuacanensium indorum lingua [...]*. México: Antonio Ricardo, 1577.
- Mijangos, fray Juan de. *Especjo divino en lengua mexicana, en que pueden verse los padres y tomar documento para acertar a doctrinar bien a sus hijos y aficionarlos a las virtudes*. México: Diego López Dávalos, 1607.

- Mijangos, fray Juan de. *Primera parte del sermonario, dominical, y sanctoral en lengua mexicana Contiene las Dominicas, que ay defde la Septuagesima, hafta la vltima de Penthecofies, Platica para los que Comulgan el Iueues Sancto, y Sermon de Pafsion, Pafqua de Refurreccion, y del Espirirufanto, con tres Sermones del Sanctifsimo Sacramento*. México: Juan Blanco de Alcázar, 1624.
- Miranda, Francisco de. *Catecismo breve en lengua otomí*. México: Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1759.
- Molina, fray Alonso de. *Aquí comiença un vocabulario en la lengua castellana y mexicana [...]*. México: Juan Pablos, 1555.
- _____. *Confessionario mayor en lengua mexicana y castellana*. México: Antonio de Espinosa, 1565.
- _____. *Confessionario breve, en lengua mexicana y castellana*. México: Antonio de Espinosa, 1565.
- _____. *Confessionario breve en lengua mexicana [...]*. México: Antonio de Espinosa, 1569.
- _____. *Confessionario mayor, en la lengua mexicana y castellana*. México: Antonio de Espinosa, 1569.
- _____. *Arte de la lengua mexicana y castellana*. México: Pedro Ocharte, 1571.
- _____. *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana castellana*. México: Antonio de Espinosa, 1571.
- _____. *Arte de la lengua mexicana y castellana*. México: Pedro Balli, 1576.
- _____. *Confessionario mayor en lengua mexicana y castellana [...]*. México: Pedro Balli, 1578.
- _____. *Doctrina christiana en lengua mexicana [...]*. México: Pedro Ocharte, 1578.
- Nágera y Yanguas, Diego de. *Doctrina y enseñanza en la lengua mazahua*. México: Juan Ruiz, 1637.
- Neve y Molina, Luis de. *Reglas de orthographia, diccionario y Arte del idioma Otomí [...]*. México: Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1767.
- Ortega, José de. *Las oraciones y catecismo christiano en Lengua Cora. Para mas facil administracion de los Missioneros que se ocupan en cultivar la viña de el Señor, en la Provincia de San Joseph del Nayarit*. México: Herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1731.
- _____. *Confessionario Manual, que en la lengua Cora dispuso el P. Joseph de Ortega, de la Compañía de Jesus [...]*. México: Herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1732.
- _____. *Vocabulario en lengua castellana y Cora*. México: Herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1732.

- Pacheco de Silva, Francisco. *Doctrina christiana traducida de la lengua castellana en lengua zapoteca nexitza con otras adiciones útiles y necesarias para la educación católica y excitación a la devoción cristiana*. Puebla: Diego Fernández de León, 1687.
- _____. *Doctrina christiana traducida de la lengua castellana en lengua zapoteca nexitza con otras adiciones útiles y necesarias para la educación católica y excitación a la devoción cristiana*. Puebla: Diego Fernández de León, 1689.
- _____. *Doctrina christiana traducida de la lengua castellana en lengua zapoteca nexitza con otras adiciones útiles y necesarias para la educación católica y excitación a la devoción cristiana*. México: Francisco Javier Sánchez Pizero, 1752.
- Palafox y Mendoza, Juan de. *Manual para la precisa, pronta y fácil administración de los Santos Sacramentos, arreglado al ritual del No. SS. P. Paulo Quinto [...] formado por orden del Exmmô. y venerable siervo de Dios Juan Palafox y Mendoza [...] mando observar puntualmente así por dicho venerable señor, como por ostros Illmôs. señores obispos sucesores suyos, cuyos decretos se insertan*. Puebla: Pedro de la Rosa, 1809.
- Paredes, Ignacio de. *Catecismo mexicano, que contiene toda la doctrina christiana con todas sus declaraciones: en que el ministro de almas hallarà lo que à estas debe enseñar: y estas hallarán lo que, para salvarse, deben saber, creer, observar / Dispusolo primeramente en castellano el padre Geronymo de Ripalda de la Compañia de Jesus; y despues para la comun utilidad de los indios; y especialmente para alguna ayuda de sus zelosos ministros, clara, genuina, y literalmente lo traduxo del castellano, en el puro, y proprio idioma mexicano el padre Ignacio de Paredes de la misma Compañia de Jesus; y le añadió la doctrina pequeña con otras cosas, à todos utilissimos, para la vida del christiano, que se hallaràn en el indice, que está al fin de esta obra [Christianoyotl mexicanimachtiloni]*. México: Bibliotheca Mexicana, 1758.
- _____. *Promptuario manual mexicano: que à la verdad podrá ser utilissimo a los parrochos para la enseñanza; à los necesitados indios para su instruccion; y à los que aprenden la lengua para la expedicion / la que con la claridad, y propiedad en el idioma, que pudo, dispuso el p. Ignacio de Paredes. Contiene: quarenta, y seis platicas con sus exemplos, y morales exhortaciones, y seis sermones morales, acomodados à los seis domingos de la Quaresma [...] añadese por fin un Sermon de Nuestra Santissima Guadalupe Señora, con una breve narracion de su historia; y dos Indices*. México: Bibliotheca Mexicana, 1759.
- _____. *Compendio del arte de la lengua mexicana del P. Horacio Carochi de la Compañia de Jesus; dispuesto con brevedad, claridad, y propiedad, por el P. Ignacio de Paredes de la misma Compañia, y morador del Colegio destinado solamente para los Indios. Dividido en tres partes. En la primera se trata de todo lo que pertenece*

à Reglas del arte, con toda su variedad, excepciones y anomalias; en que nada se podra desear, que no se halle. En la segunda se enseña la formacion de unos vocablos, de otros. Y assi con solo una voz, que se sepa, se podrán con facilidad derivar otras muchas. En la tercera se ponen los adverbios más necessarios de la lengua. Con todo lo qual cualquiera à poco trabajo, y en breve tiempo podrá con facilidad, propiedad y expedicion hablar el idioma. México: Bibliotheca Mexicana, 1759.

Paredes, Ignacio de. *Doctrina breve sacada del catecismo mexicano*. Reimp. México: en la Oficina de D. Mariano José de Zúñiga y Ontiveros, 1809.

Pérez, fray Manuel. *Farol indiano, y gvía de curas de indios: summa de los cinco sacramentos que administran los ministros evangélicos en esta América: con todos los casos morales que suceden entre indios: deducidos de los mas clasicos authores, y amoldados à las costumbres y privilegios de los naturales*. México: Francisco de Ribera Calderón, 1713.

_____. *Arte de el idioma mexicano*. México: Francisco de Ribera Calderón, 1713.

_____. *Catecismo romano. Traducido en castellano y mexicano*. México: Francisco de Ribera Calderón, 1723.

Quintana, fray Agustín de. *Doctrina Christiana y declaración de los principales mysterios de Nuestra Santa Feé Catholica, con un tratado de la Confesión Sacramental [...]*. Puebla: Viuda de Miguel de Ortega, 1729.

_____. *Confessionario en lengua mixe [...]*. Puebla: Viuda de Miguel de Ortega, 1733.

Ramírez, fray Antonio de Guadalupe. *Breve compendio de todo lo que debe saber y entender el cristiano [...] en otomí*. México: Heredero de José de Jáuregui, 1785.

_____. *Epítome de lo que debe saber y entender el christiano [...] en otomí*. México: Heredero de José de Jáuregui, 1785.

Reyes, fray Antonio de los. *Arte de la lengua Mixteca [...]*. México: Pedro Balli, 1593.

_____. *Arte de la lengua Mixteca [...]*. México: Viuda de Miguel de Ortega, 1750.

Reynoso, fray Diego. *Arte y vocabulario en lengua mame [...]*. México: Francisco Robledo, 1644.

Rinaldini, Benito. *Arte de la lengua tepeguana, con vocabulario, confesionario y catecismo*. México: Viuda de José Bernardo de Hoyal, 1743.

Rincón, Antonio del. *Arte mexicana*. México: Pedro Balli, 1595.

Saavedra, fray Marcos de. *Confessionario breve activo, y passivo, en lengua mexicana: con el qual los que comienzan, sabiendolo bien de memoria, parece, que qualquiera estará suficiente mientras aprende mas*. México: María de Ribera, 1746.

- Sáenz de la Peña, Andrés. *Manual de los Santos Sacramentos*. México: Francisco Robledo, 1642.
- _____. *Manual de los Santos Sacramentos*. México: Viuda de Bernardo Calderón, 1671.
- San Buenaventura, fray Gabriel. *Arte de la lengua maya [...]*. México: Viuda de Bernardo Calderón, 1684.
- Sandoval, Rafael. *Arte de la lengua mexicana*. México: Manuel Antonio Valdés, 1810.
- Serra, fray Ángel. *Manual de administrar los santos sacramentos a Españoles y Naturales de esta Provincia de Michuacán, conforme a la reforma de Paulo V y Urbano VIII*. México: Viuda de Juan de Ribera, 1697.
- _____. *Manual de administrar los santos sacramentos [...]*. México: José Bernardo de Hogal, 1731.
- Tapia Zenteno, Carlos de. *Arte novissima de lengua mexicana*. México: Viuda de José Bernardo de Hogal, 1753.
- _____. *Noticia de la lengua Huasteca, que en beneficio de sus nacionales, de orden del Illmo., Sr. Arzobispo (sic) de esta Santa Iglesia Metropolitana, y a sus expensas, y a Carlos de Tapia Zenteno, Cura, que fue de la Iglesia Parrochial de Tampamolón, Juez Eclesiástico de la Villa de los Valles, Comissario del Santo Oficio de la Inquisition, Cathedratico de Prima de Lengua Mexicana de esta Real Universidad, y el primero en el Real, y Pontificio Colegio Seminario, Examinador Synodal de Este Arzobispado, y Capellan Mayor de Monasterio de Santa Inés. Con Cathecismo, y Doctrina Christiana para su instrucción, segun lo ordena el Santo Concilio Mexicano, Enchiridion Sacramental para su administracion, con todo lo que parece necesario hablar en ella a los Neoministros, y copioso Diccionario para falicitarse su inteligencia*. México: Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1767.
- Vázquez Gastelu, Antonio. *Arte de lengua mexicana [...]*. Puebla: Diego Fernández de León, 1689.
- _____. *Arte de lengua mexicana [...]*. Puebla: Diego Fernández de León, 1693.
- _____. *Arte de lengua mexicana compuesto por el bachiller D. Antonio Vazquez Gastelu, el Rey de Figueroa. Cathedratico de dicha lengua en en los Reales Collegios de San Pedro, y San Juan; corregido segun su original por el Br. A. Antonio de Olmedo y Torre, cura theniente de la Parrochia Auxiliar del Evangelista S. Marcos de la Ciudad de los Angeles*. Puebla: por Diego Fernández de Leo[n], y por su original en la Imprenta de Francisco Xavier de Morales, y Salazar, impressor, y mercader de libros en el Portal de Borja, 1726.
- _____. *Catecismo breve que precisamente debe saber el christiano dispuesto en lengua mexicana [...]*. Puebla: Pedro de la Rosa, 1792.

- Velázquez de Cárdenas y León, Carlos. *Breve práctica y regimen confesionario de indios, en mexicano y castellano* [...]. México: Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1761.
- Vetancurt, fray Agustín de. *Arte de lengua mexicana, disvesto por orden, y mandato de N. Rmo. P. Fr. Francisco Treviño, predicador Theologo, Padre de la santa provincia de Burgos, y Comissario General de todas las de la Nueva-España, y por el Reverendo, y Venerable Diffinitorio de la Provincia del Santo Evangelio. Dedicado al bienaventurado San Antonio de Padua*. México: Francisco Rodríguez Lupercio, 1673.
- Villavicencio, Diego Jayme Ricardo. *Luz y methodo, de confesar idolatras, y destierro de idolatrias, debajo del tratado sigviente: tratado de avisos, y puntos importantes, de la abominable seta de la idolatría*. Puebla de los Ángeles: Imprenta de Diego Fernández de León, 1692.
- Zambrano Bonilla, José. *Arte de lengua totonaca: conforme a el arte de Antonio Nebrija (compuesto por D. Joseph Zambrano Bonilla [...] lleva añadido una doctrina de la lengua de Naolingo, con algunas voces de la lengua de aquella Sierra, y de esta de acá, que por orden de su Illma se imprime, su author el Lic. D. Francisco Domínguez)*. Puebla: Viuda de Miguel de Ortega, 1752.
- Zumárraga, fray Juan. *Doctrina cristiana* [...]. México: Juan Pablos, 1550.

APUNTES SOBRE EL *MANUAL PARA ADMINISTRAR A LOS INDIOS DEL IDIOMA CAHITA LOS SANTOS SACRAMENTOS*¹

Albert Álvarez González
Universidad de Sonora

En este trabajo presentamos una evaluación del *Manual para administrar a los indios del idioma cahita, los Santos Sacramentos, según la reforma de NN. SS. PP. Paulo V. y Urbano VIII (1740)*.² De las dos perspectivas que se emplean comúnmente para el análisis de documentos coloniales; a saber, la perspectiva bibliográfica —detalles sobre el papel, la composición y la tipografía utilizada en las impresiones— o bien la perspectiva de reconstrucción, privilegiaremos la segunda. Desde esta orientación histórica, este trabajo ofrece una aproximación al contexto en que se elaboró este *Manual*, así como nuevas pistas sobre su autoría. De otra parte, se brinda una interpretación inicial sobre la vitalidad y el desplazamiento de los dialectos del cahita en el siglo XVIII con base en la información contenida en esta obra.³ Finalmente, se describen algunas características del *Manual*, así como del “Confesionario” bilingüe (cahita-español) incluido en él para demostrar que estos instrumentos se diseñaron no sólo para ayudar a la evangelización, sino también para alcanzar un mayor control y aculturación de los indígenas. Para cumplir con estos propósitos, se complementa el examen del *Manual* con el *Arte de la lengua cahita conforme à las reglas de muchos Peritos de ella (1737)*, documento que a la fecha se considera el más importante para el estudio histórico de las lenguas cahitas, y con la reedición *Arte de la Lengua Cahita por un padre de la Compañía de Jesús (1890)*.

¹ Agradezco a Bárbara Cifuentes la esmerada lectura que hizo del manuscrito original y sus sugerencias para esta versión.

² Esta obra está incluida en la Colección Lenguas Indígenas de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco. En este proyecto participan la Universidad de Guadalajara y El Colegio de Michoacán, y se encuentra registrado en “Mémoires du Monde” de la UNESCO. La Colección está constituida por 166 tomos que incluyen 128 títulos. El *Manual* tiene el número de referencia 56 y está situado en el apartado correspondiente a los libros escritos en español y en lenguas indígenas para ayudar a las labores evangelizadoras durante la colonización española. Agradezco a la Dra. Rosa H. Yáñez, miembro del proyecto de la Colección, por proporcionarnos una versión digitalizada del *Manual*.

³ Las lenguas cahitas forman parte de la familia yutoazteca. Los documentos coloniales más tempranos registran tres variantes: tehueco, mayo y yaqui. Actualmente el tehueco está extinto, mientras que el yaqui y el mayo aún se hablan en el noroeste de México.

CONTEXTO DEL *MANUAL*

CONTENIDO DE LA OBRA

El *Manual* consta de 203 páginas, distribuidas de la siguiente manera: 25 corresponden a los preliminares, 61 al *Manual*, 102 al “Confesionario” y 5 finales. A continuación transcribimos el índice.

APARTADOS	PÁGINAS
[PORTADA]	1
DEDICATORIA de D. Sebastian Antonio López de Guzmán y Ayala	2-13
PROLOGO	14-20
PARECER de Br. D. Juan Antonio de Anguiz	21-22
APROBACION del Br. D. Gabriel de Lucenilla	23
LICENCIA del Superior Gobierno, LICENCIA del Ordinario	24
LICENCIA de la Religión por parte de Matheo Ansaldo	25
MANUAL	
FORMA DE ADMINISTRAR LOS SANTOS SACRAMENTOS	
à muchos	
DEL SACRAMENTO DEL BAPTISMO	1-56°
BREVE FORMA de administrar el Sacramento de la Penitencia	57-61*
CONFESIONARIO en lengua Cahita	62*
PRIMER MANDAMIENTO	66-67*
SEGUNDO MANDAMIENTO	67-68*
TERCERO MANDAMIENTO	68-70*
QUARTO MANDAMIENTO	70-72*
QUINTO MANDAMIENTO	72-73*
SEXTO MANDAMIENTO	73-83*
SEPTIMO MANDAMIENTO	83-85*
OCTAVO MANDAMIENTO	85*
NOVENO MANDAMIENTO	85*

DEZIMO MANDAMIENTO	85*
LOS MANDAMIENTOS DE LA Santa Madre Iglesia	86*
SEGUNDO MANDAMIENTO	86-87*
TERCERO MANDAMIENTO	87*
QUARTO MANDAMIENTO	87-89*
BREVE OXORTACION	89-90*
PENITENCIA	90*
ACTO DE CONTRICION	91*
CONFESSIONARIO; BREVE MODO QUE USAN los Enfermos	92-97*
BREVE FORMA DE administrar el Sacramento de la Eucaristia	98-110*
FORMA BREVE DE administrar el Sacramento de la Extrema-Uncion	110-122°
FORMA BREVE DE administrar el Sacramento de el Matrimonio	122-140*
BENDICION DE la muger después del parto	140-142
BENDICION DEL AGUA	143-147
BREVE FORMA DE enterrar los Adultos	148-158
BREVE FORMA DE enterrar los Parvulos	159-163
MODO DE RECIBIR AL GOBERNADOR, y Capitan General, &c.	163-164
ORATIO PRO CONVERSIONE	165-167
ERRATA SIC CORRIGE	168°

A través de la marcación que añadimos a la paginación del índice (* y °), queremos hacer notar cuáles son los apartados y la información que el *Manual* ofrece en lengua cahita. De la página 57 a la 110 tiene el signo (*). En estas 64 páginas se emplea de manera preferente el cahita y ellas corresponden en su mayor parte al Confesionario. En contraste, las páginas que llevan el signo (°) exhiben solamente breves oraciones o un reducido número de palabras sueltas en esta lengua amerindia. En el resto del texto se emplean otras lenguas.

EL AUTOR DEL *MANUAL*

En la Colección *Lenguas Indígenas* se exhibe la siguiente ficha y portada del *Manual*:

Portada orlada.-- Texto a dos columnas, castellano y cahita.-- Colofón.-- Dedicatoria del D. Juan Antonio de Anguiz.-- Aprobacion del Br. D. Gabriel de Lucenilla.-- Licencia del Superior Gobierno por el Excmo. Señor. D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar.-- Licencia del Ordinario el Sr. Dr. D. Francisco Xavier Gomez de Cervantes.-- Licencia de la religion por Matheo Ansaldo.-- Contiene: Confessionario, breve modo que usan los enfermos, Breve forma de administrar el Sacramento de la Eucaristía, Breve forma de enterrar a los adultos, Breve forma de enterrar a los parvulos.-- Erratas y prólogo.

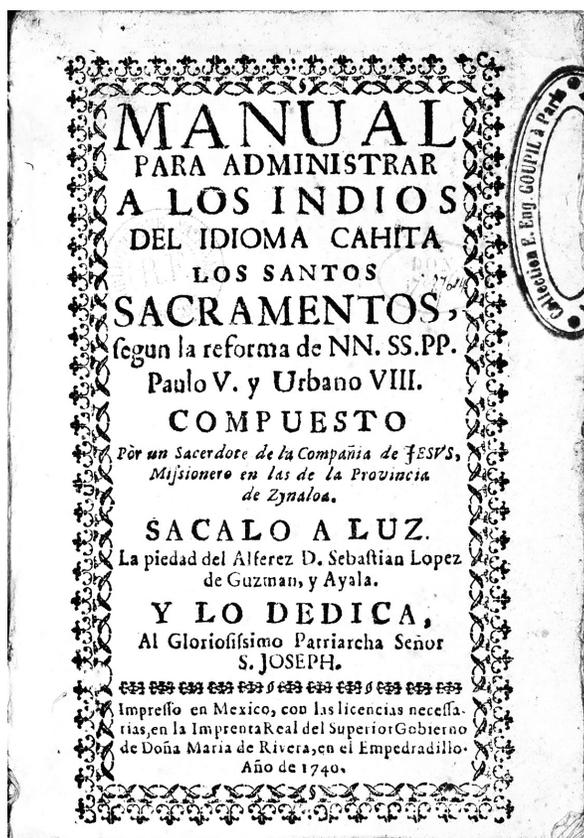
Enc. en pergamino.

Deteriorado [manchado por humedad, daños de polilla, hojas guardas casi desprendidas].-- El autor de esta obra se saco de los preliminares. Anotación manuscrita en hoja guarda: “a 11 del mes de henero se empreste el Manual para examinar m... de los parbulos y de personas grandes a el cantor Nicolas Florentin [...]”.

Como puede observarse, en esta portada se asienta que el *Manual* salió a la luz debido a “La piedad del Alférez D. Sebastián Antonio López de Guzmán y Ayala” en el año de 1740. Con respecto al autor, indica: “compuesto por un padre de la compañía de Jesús”. En la ficha de la Colección se concede la autoría al jesuita Diego Pablo González. Seguramente esta afirmación se basa en la declaración de Matheo Ansaldo, provincial de la Compañía de Jesús en la Nueva España, quien otorgó la Licencia de la religión para la publicación del *Manual*:

- (1) [Por] la presente *doy licencia al P. Diego Gonzalez, Professo de nuestra Compañía, para que pueda imprimir un Manual para la Administracion de los Sacramentos y un Confessionario traducido en el Idioma Cahita, común en las Misiones de la Provincia de Zynaloo, por averlos visto, y aprobado Personas doctas en dicho Idioma. En Mexico a siete de noviembre, del año 1740.*⁴

⁴ Señalaremos con cursivas las partes de las glosas que apoyan nuestros comentarios.



Portada del *Manual* de Sebastián López de Guzmán y Ayala, 1740.

En realidad, poco se sabe sobre Diego Pablo González. En el *Diccionario de Jesuitas en Sonora*,⁵ se registra el lugar y la fecha de su nacimiento: Utrera, España, 1687 y así también los datos correspondientes a su deceso: Puebla, Nueva España, en 1751. Se informa, además, que el P. González ingresó a la Compañía a la edad de veinte años y que misionó en el territorio yaqui de Rahum, de 1734 a 1736. Otras obras de referencia, como son la *Biblioteca hispano-septentrional*, del sacerdote novohispano José Mariano Beristáin de Souza (s. XVIII y XIX) y la *Bibliothèque Mexico-Guatémalienne* (1871), ofrecen

⁵ Julio Montané Martí, *Diccionario de Jesuitas en Sonora*. Disponible en http://www.municipiodenogales.org/castellano/historia/diccionario_montane.htm [Consultado el 21 de junio de 2016].

más noticias.⁶ Esta última, realizada por el abad Brasseur de Bourbourg, indica que el P. González nació en 1690 y realizó su noviciado en el Colegio de Tepotzotlán, ubicado en las cercanías de la Ciudad de México. Sobre el inicio y duración de la actividad misionera en la Provincia de Sinaloa sólo se conoce que trabajó durante muchos años.

La autoría del *Manual* fue y sigue siendo problemática. El propio Brasseur de Bourbourg manifestó su extrañamiento ante el hecho de que el impresor no consignara el nombre del P. González en la portada. Atendiendo a las condiciones de aquellos años, creemos que esta omisión pudo deberse a alguna de las siguientes causas: dudas sobre la autoría; la ausencia de autor en la mayoría de las publicaciones de los jesuitas del noroeste en la época colonial, o bien que se tratara de un texto de carácter colectivo. Esta última situación resulta la más plausible, si se repara en el Parecer del Br. Juan Antonio de Anguiz —clérigo presbítero Domiciliario del Obispado de Durango Colegial del Real y más Antiguo de S. Ildefonso, Theniente de Cura en el Real de los Alamos, Provincia de Zynaloa— en el cual se expone:

- (2) He visto y leído con el aprecio y gusto, a que es acreedor el *Manual compuesto en lengua Cahita por los RR. PP. Misioneros de la Sagrada Compañía de JESUS*, en esta provincia de Zynaloa; y siendo tan grave el encargo, y negocio tan serio como es el cuidado de las Almas...

Sobre la participación que tuvo el P. Diego González en la elaboración del *Manual*, podemos plantear la hipótesis de que él fue quien se dio a la tarea de acopiar y seleccionar los manuscritos redactados por sus pares en su paso por las misiones de la Provincia de Sinaloa, y preparó la versión que finalmente se dio a la imprenta. La existencia de tales manuscritos se confirma con el siguiente testimonio, que forma parte del Prólogo.

- (3) Cumplido de esta suerte con la obligación de Superior precepto, dando complemento à las obras impresas en el Idioma Cahita, conviene à saber, Arte, Vocabulario y Cathecismo; las quales echavan menos Manual, y Confessionario en el mismo Idioma, para ser undequaque perfectas, sirviendo de alivio à los principiantes, y descanso de la pluma: pues *à todos le era forzoso tener manuscritas en los Manuales las cosas, que ahora vãn impressas.*

⁶ La información de B. Bourbourg fue tomada de J. M. Beristáin.

OBJETIVO DE LA OBRA

El carácter pragmático del *Manual* es obvio y el propio título lo explicita. Se trata de un recurso para ayudar a los misioneros en su labor de evangelización y, especialmente, para que lleven a cabo, de la mejor manera, una de sus principales tareas: la administración de los Santos Sacramentos. Sus destinatarios son los jesuitas que profesan en la Provincia de Sinaloa, tal como se indica en la Dedicatoria:

- (4) quantos avran de ser los *Jesuitas*, que embiados de la obediencia se apliquen como diligentes operarios á administrar á aquellos miserables Indios los Santos Sacramentos con *la fácil leyenda de este verdaderamente acomodado libro...*

Incluso, en el inicio del Prólogo se reitera este exhorto para el misionero lector:

- (5) *Supuesta en ti la excelente dignidad del Sacerdocio*, ô benévolo Lector, te incumbe el saber, y asimismo la indispensable necesidad de administrar los Santos Sacramentos. El saber es de Derecho.

Como señala Rosa Yáñez, la elaboración de esta clase de manuales representó “una actividad que era considerada trascendental, tal vez indispensable, para llevar a buen fin la labor misional”,⁷ en particular para los jesuitas, cuya política exigió el aprendizaje de las lenguas de los indígenas para lograr una evangelización más efectiva.⁸ En este sentido, resulta comprensible que en el Prólogo se explicita que la elaboración del *Manual* responde a “la obligación de Superior precepto” (véase cita 3).

El conocimiento de las lenguas de los indios también era una estrategia imprescindible para sortear los peligros existentes en el terreno. Al respecto, el clérigo Juan Antonio de Anguiz, en su Parecer, refiere que el dominio de la lengua cahita aminoraba las múltiples dificultades que enfrentaban los misioneros para cumplir su tarea pastoral. A estas adversidades las llamó “pesadumbre”:

- (6) *[ser] de menos magnitud la pesadumbre*, que encierra su gravedad, el comunicar, y administrar en lengua extraña, y no conocida...

⁷ Rosa H. Yáñez, “El discurso de evangelización en el norte de México. Continuidades y rupturas de la colonia a la nación”, en *Memorias del Quinto Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste* (Hermosillo: Universidad de Sonora, 2001), 218.

⁸ *Ibid.*, 222.

En el trabajo de Bernd Hausberger encontramos una recreación de los desafíos comunicativos que implicó la evangelización en el noroeste de México durante la época colonial. El caso del misionero Alejandro Rapicani resulta muy ilustrativo. Este jesuita se rehusó a trasladarse a la misión de Batuc. El motivo que arguyó el padre era que ya no quería aprender otra lengua, porque durante su trabajo pastoral previo había administrado los Santos Sacramentos a los grupos: seris, pimas, eudeves y ópatas, en sus respectivas lenguas.⁹

El desconocimiento de las lenguas no era el único problema. A éste se sumaban, entre otros, la resistencia de los indígenas a una cultura ajena; la renuencia a la monogamia y a la confesión; las discrepancias entre los dirigentes indígenas y los jesuitas sobre el modo de gobernar las misiones. En este ambiente eran frecuentes los conflictos, evidencias de una guerra espiritual y ante la que los misioneros no dudaron en recurrir a la fuerza. R. Yáñez apunta al respecto que no era inusual “la participación directa de misioneros jesuitas en expediciones tanto de conquista como punitivas”,¹⁰ o la “disposición a tomar las armas en contra de los indios”, como lo hizo el fraile franciscano Antonio Tello.¹¹

Bay Almada narra un episodio que condensa la tensión que existía entre los jesuitas y los yaquis en el siglo XVIII. En él se reconstruye un hecho desafortunado que tuvo lugar en Rahum, en el año 1735, y en el cual participó el supuesto autor del *Manual*, golpeando con sus manos consagradas al jefe yaqui Muni, hasta bañarlo en sangre. Y por si fuera poco, después de tal vapuleo, este misionero decidió atarlo con un cabestro y hacerlo azotar.¹²

Ante tales escollos se creyó que para afianzar la cristianización y la aculturación era apremiante un dominio profundo de las lenguas cahitas. Fue por ello que las autoridades de la Compañía ordenaron la elaboración del *Manual*, tomando en consideración las obligaciones de los sacerdotes, sus usuarios, y las costumbres de los indígenas, receptores del discurso evangelizador. Según dichas autoridades, el empleo de la lengua de los neófitos se justificaba porque era necesario asegurarse de la correcta comprensión del mensaje religioso y también porque los indios estaban deseosos de ser convertidos al cristianismo en su propia lengua. El *Manual* prometía eficiencia y

⁹ Bernd Hausberger. “La vida cotidiana de los misioneros jesuitas en el noroeste novohispano”, *Estudios de Historia Novohispana* 17 (1997): 63-107.

¹⁰ Yáñez, “El discurso de evangelización...”, 225.

¹¹ *Ibid.*, 215.

¹² Véase Almada Bay, *et al.*, “Hacia una nueva interpretación del régimen colonial en Sonora. Descubriendo a los indios y redimensionando a los misioneros, 1681-1821”, *Región y Sociedad* 19, número especial (2007): 237-266.

economía comunicativa (brevedad, provecho, consuelo) y conformidad con la visión paternalista de los colonizadores. Estos argumentos están presentes en el Prólogo (cita 7) y en el Parecer del bachiller Anguiz (citas 8 y 9):

- (7) Manual, y Confesionario del qual puede decirse: *Funiculus triplex*, por contener en sí los tres mas insignes Manuales, compuestos según la reforma de Paulo V. y Urbano VIII, para administrar los Santos Sacramentos á los Indios: estos, pues, *quieren la administración*; pero asimismo *desean la brevedad*, y les es *mas provechosa en su propio Idioma*, que en el extraño.
- (8) Se hallará en esta Obra, *no solo el alivio para los Ministros en tan penosa fatiga*, sino aun *para los pobres Indios el consuelo de oír en su propia lengua*, lo que deben confesar, y recibir...
- (9) Por lo que soy de sentir, *salvo meliori*, que puede V. Exc. Dar licencia que se le pide, assi por ser *para bien de las Almas de aquellos pobrecitos Indios*, como por no contener cola contra nuestra santa Fé, y buenas costumbres. Dado en el Real de nuestra Señora de la Concepción de Los Alamos, de la Provincia de Zynaloo, en 24 de Septiembre de 1740 años.

El Br. D. Gabriel de Lucenilla —Clerigo Presbytero Domiciliario del Obispado de Durango, Colegial del Real y más Antiguo de S. Ildefonso, Cura interino que fue, en el Real de los Alamos, Comissario del Santo Oficio en la Jurisdicción y Provincia de Zynaloo— siguió la misma línea de argumentación al aprobar la publicación del *Manual*. Expresó que este texto beneficiaría a los misioneros, dándoles comodidad y alivio, y así también a los indígenas, proporcionándoles provecho y consuelo.

- (10) He visto el Manual... que traducido en lengua Maya, ò Hiaqui,... juzgo por muy digno de que se imprima, assi por *la comodidad y alivio, que se seguirá a los Ministros de los Santos Sacramentos, como por el provecho, y consuelo de los Naturales de dicha Provincia*, y de otras donde se estiende esta lengua.

En atención a las necesidades y obligaciones de los misioneros, el *Manual* presenta gran parte de la información religiosa, sobre todo la “Confesión” en versión bilingüe (español-cahita). El formato es a dos columnas: a la izquierda, la versión en español, y a la derecha, la versión cahita. Para las autoridades de la Compañía, el principal valor y la razón de ser de esta obra radicaba en que se trataba de un instrumento de aculturación religiosa bilingüe. En la Dedicatoria (cita 11) y en el Prólogo (citas 12 y 13) se dan a cono-

cer las razones por las que se elaboró este *Manual* bilingüe, siendo una de las expectativas que sirviera para atender a tres grupos lingüísticos de la región: el monolingüe en cahita, el bilingüe cahita-español y el hispanohablante.

- (11) [Este] libro [...] escrito, diré, *por dentro y por fuera, puesto que contiene dos Idiomas*; y sellado con los siete Sellos de otros tantos Sacramentos, para cuya administración se endereza.
- (12) Se ha compuesto este Manual, *sin tener cosa nueva que ofrecer mas que el Idioma* [...].
- (13) Añadiendo asimismo *el Castellano*, mas á el uso, y comodidad, que á la propiedad, por ser indispensable, el que en los Pueblos de los Indios, ayga administracion à Castellanos, y en los poblados de estos, el administrar á los *Cahítas lenguarases*, para mayor extensión, y utilidad al común, Ministros, Misioneros, Curas, Sacerdotes, y Feligresses: *và en los dos Idiomas* con algunas advertencias necesarias, para la recta administracion [...].

MODELOS PARA LA ELABORACIÓN DEL *MANUAL*

En el Prólogo del *Manual* se citan tres obras de igual naturaleza que sirvieron de modelo y referencia:

- (14) [...] lo qual traèn, admirablemente otros muchos Manuales compuestos por sus doctissimos Autores en diferentes Idiomas, que en lo dilatado de este nuevo Reyno usan sus Naturales. Como el que compuso *en lengua Mexicana el M.R.P. Mrò Fr. Martin de Leon*, del esclarecido Orden de Predicadores; seguido en los Obispados de Guadalajara, y Oaxaca. Assimismo, *el que hizo el M.R.P. Mrò Fr. Augustin de Betancur* del Seraphico Orden, observado en el Arzobispado de Mexico. Y el que hizo y saco a luz *el M.R.P. Mrò Fr. Miguel de Zarate*, del Orden de S. Augustin, aplaudido, y seguido en los Obispados de Michoacan y Guadiana: Todos tres, y cada uno aventajados Ministros de los Indios, por cuya razón *entresacando, como de escojidas flores, de ellos, método, modo, y lenguaje, se ha compuesto este Manual, en el idioma Cahíta* [...].

Resulta interesante que en el *Manual* se reconozca la autoridad de autores franciscanos, dominicos y agustinos. Quizás estas referencias no son fortuitas sino que tienen la intención de ponderar el acatamiento a una política que buscaba mantener buenas relaciones entre las órdenes religiosas. Por tratarse de una acción políticamente correcta, esta aceptación también podría

interpretarse como un indicio de la ausencia de tensiones entre los jesuitas y los mendicantes en esa época, como lo deja suponer R. Yáñez.¹³

EL ARTE DE LA LENGUA CAHITA

LA REEDICIÓN DEL ARTE CAHITA

En 1890, el abogado e historiador sinaloense Eustaquio Buelna reeditó el “Arte”, el “Vocabulario” y el “Catecismo”, bajo el título *Arte de la lengua cahita*. El índice de esta obra es el siguiente:

APARTADOS	PÁGINAS
PORTADA	1
INTRODUCCIÓN de Eustaquio Buelna	3-61
ARTE DE LA LENGUA CAHITA	
DEDICATORIA	
AL LECTOR	
PROEMIO	1-4
[PARTE I. Generalidades]	5-6
PARTE II. En que se trata del nombre, pronombre y semipronombre	7
PARTE III. En que se trata del verbo, participios y otras cosas tocante al verbo	7-39
PARTE IV. Preposiciones, adverbios, interjecciones y conjunciones	98-126
VOCABULARIO del español al cahita	127-201
DICCIONARIO del cahita al español	203-232
CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA	
traducido en lengua cahita	
(Página de presentación)	233
DEDICATORIA	235-236

¹³ Yáñez, “El discurso de evangelización...”, 224.

CATECISMO y DOCTRINA CRISTIANA	237-245
TABLA ALFABÉTICA de las materias incluidas en la gramática	247-253
ÍNDICE GENERAL	255-259
OBSERVACIONES y ERRATAS MÁS NOTABLES	261-264

La Colección Lenguas Indígenas ofrece la siguiente ficha y portada de esta obra:

Introducción.-- Dedicatoria.-- Vocabulario.-- Pequeño diccionario.-- Tabla alfabética de las materias incluidas en la gramática.-- Índice p. [255]-259.-- Observaciones: p. [261]-- Erratas mas notables [263]-- Al reverso de la portada: "Al señor general de División D. Porfirio Díaz Presidente de la República. Al señor Licenciado D. Manuel Romero Rubio Secretario de Gobernación. Al señor Licenciado D. Joaquín Baranda, Secretario de Justicia é Instrucción Pública".

Enc. en piel y keratol sobre cartón.

Anotación manuscrita: "En testimonio de respetuosa amistad y sincera gratitud. Firma: Eustaquio Buelna". -- Deteriorado [desprendimiento del lomo].

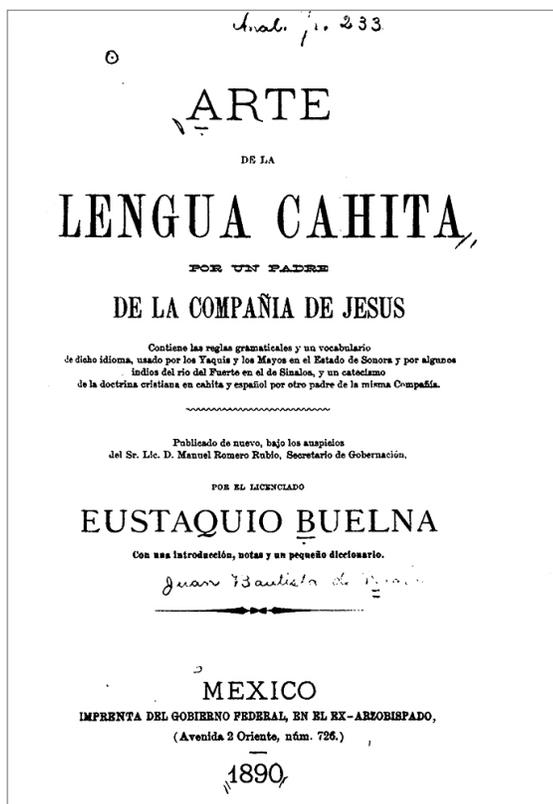
Como se puede apreciar, en esta portada se consigna el título *Arte de la lengua cahita por un padre de la Compañía de Jesús*, pero no se asienta el nombre del autor. Seguramente, al igual que otros bibliógrafos, los responsables de la Colección Lenguas Indígenas tomaron por cierta la información dada por Buelna en la Introducción.¹⁴ Aquí se asegura que el *Arte* y el "Vocabulario" fueron elaborados por Juan Bautista de Velasco, en tanto que el "Catecismo" fue escrito por Tommaso Basilio. La veracidad sobre la autoría del "Catecismo" se comprueba a través de la dedicatoria que en él se presenta.

Sin embargo, lo dicho por Buelna con respecto al autor del *Arte* y el "Vocabulario" no satisface a varios especialistas de la lengua cahita del siglo xx. Tal es el caso de Francisco Zambrano (1965) y de Andrés Lionnet (1977), quienes afirman, apoyados en las pesquisas del jesuita Emile Rivière, que el *Arte* y el "Catecismo" que lo acompaña salieron de la pluma de Tommaso Basilio.

Según consta en el *Diccionario de Jesuitas en Sonora*, el P. Basilio nació en Palermo, Italia, en 1580. Entró a la Compañía de Jesús en 1597. Pasó a la Nueva España en 1616. En 1617 acompañó a Andrés Pérez de Ribas a la

¹⁴ Eustaquio Buelna, "Introducción" al *Arte de la lengua cahita por un padre de la Compañía de Jesús* (México: Imprenta del Gobierno Federal, 1890), vi.

Misión yaqui. En 1622, en compañía del padre Francisco Oliñamo, entró a la conversión de los aibinos a los pueblos de Teopa y Mátape (Pimería Alta). En 1634 se encontraba en Cumpas. Escribió *el Arte de la lengua Cahita*. Murió en la Misión de Sinaloa el 25 de mayo de 1654. Es decir, Basilio Tommaso fue misionero en el noroeste durante 37 años. Por otra parte, se sabe que el P. Juan de Velasco nació en la ciudad de Oaxaca en 1562 y que misionó en Sinaloa desde la última década del siglo xvi hasta su muerte, acaecida en 1613.



Velasco, Juan Bautista de (s.i.) 1562-1613 *Arte de la lengua cahita* por un padre de la Compañía de Jesús. Contiene las reglas gramaticales y un vocabulario de dicho idioma, usado por los Yaquis y los Mayos en el Estado de Sonora y por algunos indios del río del Fuerte en el de Sinaloa, y un catecismo de la doctrina cristiana en cahita y español por otro padre de la misma compañía. Publicado de nuevo, bajo los auspicios del Sr. Lic. D. Manuel Romero Rubio, Secretario de Gobernación, por el Licenciado Eustaquio Buelna. Con una introducción, notas y un pequeño diccionario.-- (México: Imprenta del Gobierno Federal, 1890), LXIII, 264 pp. ; 4° (22 cm).

Consideramos que una posible vía para establecer con mayor certeza la autoría del *Arte* consiste en rastrear algunas pistas sobre el momento de su factura. Si tomamos como punto inicial las fechas de defunción de los dos posibles autores, Juan B. de Velasco elaboró el *Arte* antes de 1613 y Basilio antes de 1654. Ante esta disyuntiva, ponemos a consideración tres hechos que apoyan la hipótesis a favor de Basilio. El primero es lingüístico, ya que el *Arte* informa sobre la existencia de las tres variantes cahitas (tehueco, mayo y yaqui).¹⁵ El segundo y el tercero son de orden cronológico. Por una parte, los historiadores afirman que el adoctrinamiento del grupo yaqui comenzó a partir de 1617, de la mano del padre Basilio, que acompañaba a Andrés Pérez de Rivas. Esto sucedió cuatro años después de la muerte de Juan B. Velasco. Por otra, en el *Arte* se dan créditos a otro misionero jesuita, el P. Otón. En el apartado correspondiente al sistema numérico se reconoce que algunas notas fueron “sacadas de papeles del Padre Oton”.¹⁶ Y en otro se especifica: “los posesivos de esta lengua, conforme al Padre Oton, son genitivos de los pronombres”.¹⁷

En el *Diccionario de Jesuitas en Sonora* se ofrece el nombre completo de este misionero, Guillermo Otón, quien ofició en el territorio yaqui llamado Torim, durante 1624. Esta última fecha parece ser un indicio valioso, puesto que mostraría que el P. Basilio y el P. Otón misionaron entre los cahitas durante la misma época. Esta situación descarta la autoría de Juan de Velasco, toda vez que, como hemos mencionado, falleció en 1613. Finalmente, con respecto a la posible fecha de elaboración del *Arte* y el “Catecismo”, Rosa Yáñez propone que fue antes de 1620.¹⁸ Sin embargo, mis pesquisas me llevan a inferir que se escribieron alrededor del año 1630.

RELACIÓN DEL *MANUAL* CON EL *ARTE DE LA LENGUA CAHITA*

En el prólogo del *Manual* se hace referencia al *Arte de la lengua cahita* y ambas obras se incorporan a la lista de impresos en esta lengua. Peculiar del *Manual* fue su elaboración por encargo, y con él se completa el conjunto de instrumentos lingüísticos básicos para la evangelización en lengua cahita:

¹⁵ Véase el pasaje siguiente: “los verbos acabados en *c* hacen los tres tiempos pretérito imperfecto, perfecto y pluscuamperfecto de una misma manera, esto es en *cat* para los Tehuecos, en *can* para los Yaquis y en *cai* para los Mayos”, tomado de Buelna, *ibid.*, 63.

¹⁶ *Ibid.*, 199.

¹⁷ *Ibid.*, 54.

¹⁸ Yáñez, “El discurso de evangelización...”, 217, n. 17.

- (15) Cumplo de esta suerte con la obligación de Superior precepto, dando complemento à las obras impresas en el Idioma Cahita, conviene à saber, *Arte, Vocabulario y Cathecismo*; las quales echavan menos *Manual*, y *Confessionario* en el mismo Idioma, para ser undequaque perfectas, sirviendo de alivio à los principiantes, y descanso de la pluma: pues à todos le era forzoso tener manuscriptas en los *Manuales* las cosas, que ahora vãn impresas.

Importa tener en mente que la publicación del *Manual* se realizó con asombrosa celeridad, en el caso de que el P. González hubiese sido el responsable de la versión definitiva. El recorrido del *Arte de la lengua cahita* fue distinto. Éste se elaboró en los albores del siglo xvii y salió de la imprenta de D. Francisco Xavier Sánchez, ubicada en la Ciudad de México, junto con el *Cathecismo de la doctrina christiana traducido en lengua cahita y un Vocabulario*, en 1737. Esto es, el *Arte* se publicó un siglo después de su factura. No resulta aventurado suponer que el plan fue integrar los textos de Basilio en un único volumen, puesto que ambos presentan el mismo tamaño y tipo de letra. Además, se puede asegurar que su función era complementaria: el “*Arte*” y el “*Vocabulario*” estaban destinados a la enseñanza del cahita a los misioneros, mientras que el “*Cathecismo*” serviría para la instrucción religiosa de los indígenas. A estos textos se sumó, tres años después, el *Manual*.

Probablemente, la decisión de publicar este conjunto de obras en ese preciso momento, y en un lapso tan corto, respondió al estado crítico en que se encontraban las misiones cahitas. Parece sintomático que el año de la publicación del *Manual* coincide con el de la primera rebelión de los yaquis, liderada en parte por el jefe Muni. Esta revuelta se produjo después de 120 años de gobierno jesuita en las misiones del río Yaqui.

SOBRE LA EXTENSIÓN DEL CAHITA, EN EL *MANUAL* Y EN EL *ARTE*

Todo indica que el interés por publicar el *Manual* respondió también a la importancia del cahita en las primeras décadas del siglo xviii.¹⁹ En este sentido, resulta revelador que en la Aprobación que dio el clérigo Gabriel de

¹⁹ Sobre el papel de los religiosos en la conversión de una lengua indígena en lengua general y la sustitución de una lengua indígena por otra, se estima que los misioneros impulsaron y ayudaron con sus publicaciones a la generalización de la lengua náhuatl, e incluso a la creación de un nuevo dialecto, el “náhuatl franciscano”. Rosa Yáñez (*ibid.*, 213) señala, por ejemplo, que los trabajos gramaticales de Guerra y Cortés y Zedeño sobre el náhuatl contribuyeron a un proyecto de política lingüística que buscaba disciplinar las lenguas indígenas y convertir el náhuatl en la lengua “general” de la región. Con distintas proporciones, algo similar pudo haber ocurrido para el cahita en el noroeste de México.

Lucenilla se exprese que la obra será útil para “los Naturales de dicha Provincia y de otras donde se estiende la lengua” (véase cita 10). Información más específica sobre este tema se ofrece en el Prólogo. Ahí se asienta que el cahita se había impuesto sobre otras lenguas de la región y lo hablaban diferentes naciones indias de la Provincia de Sinaloa, siendo que por su número y extensión, al sustantivo lenguaje se le añade el calificativo “común”:

- (16) Se ha compuesto este Manual, en el idioma Cahîta, *común lenguaje* de las Naciones dilatadas en los Rios Mayo, y Hiaqui, tan abundantes de gente, que estendiendole en todos los Pueblos de la Provincia de Zynaloo, no solo habitándolos *han hecho olviden los otros su natural idioma*, sino introduciendo el suyo, han conseguido sea *común en todos los lugares poblados en dicha Provincia*. Por cuya causa se ha formado este Manual, añadiéndole asimismo un Confessonario en dicho Idioma, omitiendo por la brevedad muchas advertencias [...].

Ahora bien, a través del *Arte de la lengua cahita* se pudo conocer que en las primeras décadas del siglo xvii el nombre “cahita” se utilizaba para representar tres dialectos (el tehueco, el mayo y el yaqui). En los preliminares del *Manual* también se alude a la diferenciación dialectal, pero sólo se mencionan el mayo y el yaqui. Así consta en la Aprobación del clérigo Lucenilla, donde se explica que se trata de un manual traducido en lengua “Maya o Hyaqui”²⁰ (véase cita 10), y en el Parecer de Juan Antonio de Anguiz se dice:

- (17) [S]egún la extencion de la *lengua Cahîta o Maya*, se contuvo la pluma en el dilatado blanco.

En el *Manual* no se encuentra mención alguna del tehueco. Por ende, se podría suponer que en esta obra se asume que la lengua cahita está representada solamente por el mayo y el yaqui. Esta observación lleva a plantear la siguiente hipótesis: que el proceso de asimilación de los tehuecos a los mayos ya se había consumado en la primera mitad del siglo xviii, o bien que el proceso estaba tan avanzado que los misioneros no reconocían ya la variante cahita del tehueco.²¹ Si consideramos lo dicho por Juan Antonio de Anguiz, quien equipara la lengua cahita y el mayo (cita 15), y algunas distinciones que registra en el *Arte de la lengua cahita* entre el yaqui y el mayo, la respuesta sería:

²⁰ Este uso antiguo de forma femenina “maya” no debe confundirse con el nombre de otra lengua: la maya o maya yucateco, perteneciente a la familia mayense.

²¹ Estas suposiciones se basan en los comentarios de la cita 14.

el *Manual* está escrito en mayo.²² Pero los datos con que contamos hasta este momento no nos permiten ser concluyentes sobre esta propuesta.

En cuanto al dialecto cahita que se describe en el *Arte*, el propio Basilio da indicaciones que apuntan explícitamente al tehueco, y en pocas ocasiones menciona características del yaqui y del mayo. Por otra parte, el subtítulo que se consigna en el “Cathecismo” de Basilio: compuesto y traducido en idioma Cahita ó Mayo, común en las misiones de la Provincia de Sinaloa, descarta la hipótesis de Eustaquio Buelna, quien consideró probable que este texto estaba en el dialecto yaqui.²³

EL CONFESIONARIO DEL *MANUAL*

DOMINIO LINGÜÍSTICO Y CULTURAL EN EL CONFESIONARIO DEL *MANUAL*

A manera de miscelánea, comentaremos algunos temas culturales que presenta el *Manual*, considerando que son representativos del espíritu que animó la avanzada de la colonización en el noroeste y la aculturación de sus habitantes.

Los preliminares y el “Confesionario” del *Manual* presentan claras evidencias de la visión paternalista que tenían los misioneros jesuitas sobre los indígenas. A manera de ejemplo podemos señalar que en sendos apartados se emplean de manera recurrente los adjetivos *pobrecitos*, *pobres*, *miserables*, entre otros, para describir a los indígenas. Con tales calificativos se delata la valoración negativa y el desconocimiento del mundo autóctono, al tiempo que con ellos se justifica la imposición de políticas sociales, económicas y religiosas ajenas a grupos humanos que se consideraban en minoría de edad, casi como niños. Y, en este sentido, coincidimos con la interpretación de Klor de Alba, quién señala que este tipo de obras nos permite percibir el discurso colonialista que acompaña al proceso de evangelización, el cual impactó la construcción de la identidad del colonizado desde la lógica del colonizador.²⁴

Sobre los confesionarios queremos subrayar que éstos tuvieron un papel principal en los procesos de sometimiento de los indígenas. R. Yáñez los considera equivalentes a un mecanismo inquisitorial que controla a los individuos. Recordemos que en ellos se exige a los confesantes que se de-

²² A manera de ejemplos podemos mencionar el uso del marcador de futuro *-naque*, en lugar del sufijo yaqui *-ne*, y que el registro sobre las maneras de contar es más acorde con los mayos.

²³ Buelna, “Introducción...”, VIII.

²⁴ Jorge Klor de Alba, “El discurso nahua y la apropiación de lo europeo”, en M. León-Portilla, M. Gutiérrez E., Gary H. Gossen y J. Klor de Alba (eds.), *De palabra y obra en el Nuevo Mundo* (México: Siglo XXI Editores, 1992), 339-368.

nuncien a sí mismos y a los otros individuos que han pecado.²⁵ Su sustento es el código ético-cultural cristiano, el cual se impone a la grey a través del cumplimiento de los Diez Mandamientos.²⁶

La extensión del “Confesionario” que se incluye en el *Manual* es sorprendente. Indudablemente, la experiencia adquirida por los misioneros durante más de un siglo, y su permanente desconfianza, hizo posible que este “Confesionario” fuera mucho más profuso (64 páginas) que el del P. Basilio (18 páginas). En él no sólo se consignan los mandamientos, sino que proporciona numerosos ejemplos de las preguntas que el padre debe hacer y las posibles respuestas del confesante. En el interrogatorio están presentes las costumbres y las creencias de los indios cahitas. Así, por ejemplo, al preguntar sobre el cumplimiento del primer mandamiento se cuestiona al confesante sobre sus creencias en el hechicero, el “Thecolote” y en los “Paxaritos”.²⁷ Al interrogar sobre el séptimo mandamiento, se nombran los “hurtos” que son comunes entre los cahitas, desconociendo con ello la ausencia de la idea de propiedad en este grupo.²⁸ Las preguntas relativas al sexto mandamiento son las más abundantes y pormenorizadas. Para conocer si se ha cumplido o no con este precepto, se ofrecen preguntas y respuestas explícitas sobre las prácticas de poligamia, adulterio, zoofilia, homosexualidad, entre otras. Desde nuestro punto de vista, la insistencia en la sexualidad pone de manifiesto otra expectativa de la política evangelizadora jesuita: la conquista del cuerpo.

A través del interrogatorio se busca conocer si los cahitas daban cumplimiento a las obligaciones cristianas enseñadas por los misioneros: asistencia a misa, confesión, ayuno durante la Cuaresma, no comer carne los días viernes, etcétera. Si bien en el texto correspondiente al tercer mandamiento se advierte que los cahitas no asisten a la misa, en el segundo mandamiento se indica que los indígenas no se confiesan por flojera, olvido, estar en el monte, así como por la ausencia de los misioneros. En el caso del matrimonio, se hace notar la costumbre indígena relativa a la edad de los cónyuges: 12 años para la mujer y 14 para el varón, al tiempo que se indica al misionero las expresiones y los gestos que deben acompañar las preguntas rituales de este sacramento.

²⁵ Yáñez, “El discurso de evangelización...”, 219-220.

²⁶ *Ibid.*, 228.

²⁷ *Manual...*, 66-67.

²⁸ *Ibid.*, 83-84.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El empleo de criterios anacrónicos puede llevarnos a descalificar el *Manual* por exhibir múltiples inconsistencias. Este impreso tiene un apartado de erratas (16 palabras corregidas de las cuales sólo 4 son del cahita), pero estos señalamientos no abarcan, ni de manera aproximada, la heterogeneidad con que se presenta la segmentación de palabras, el uso de las grafías —v. g. “cahita” que alterna con “chaita”— y los posibles errores en la construcción de oraciones, así como en la traducción. La calidad de esta publicación puede hacernos suponer, comparativamente, que sólo el *Arte* exhibe consistencia en la descripción de la lengua cahita.

Ante el riesgo de tales apreciaciones, una mirada histórica obliga a considerar una diferencia fundamental entre estas dos obras y sus autores. Resulta innegable que el P. Basilio debió poseer una considerable competencia del cahita y, adicionalmente, una gran pericia metalingüística para iniciar a los misioneros en el aprendizaje de una lengua que les era totalmente ajena. En cambio, la competencia que tenía el P. González de la lengua y la cultura se orientó hacia la adecuación en la manera de impartir los Sacramentos y en la forma de detectar la renuencia o la apropiación del código ético cultural cristiano. A la distancia es posible interpretar que la decisión de publicar el manuscrito del *Arte* y el *Manual* respondió a la apremiante necesidad y la suma utilidad que estos instrumentos reportaban a la Compañía para mantener el gobierno de las misiones de la provincia de Sinaloa, al mediar el siglo XVIII. Ubicados en el presente, ambos textos poseen un valor testimonial incalculable para los estudiosos de la historia de los grupos y las lenguas cahitas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almada Bay, Ignacio, José Marcos Medina Bustos y María del Valle Borrero Silva. “Hacia una nueva interpretación del régimen colonial en Sonora. Descubriendo a los indios y redimensionando a los misioneros, 1681-1821”. *Región y Sociedad* 19, número especial (2007): 237-266.
- Arte de la lengua cahita conforme à las Reglas de muchos Peritos de ella*. Compuesto por un Padre de la Compañía de Jesús. Misionero de mas de treinta años de la Provincia de Cynaloa. Ésta lo saca a luz, y humilde lo consagra al grande Apostol de la India Oriental, y primer Apostol del Japón. San Francisco Javier. Con Licencia de los Superiores. México: en la Imprenta de Francisco Javier Sánchez, en Puente de Palacio, 1737.
- Arte de la Lengua Cahita por un padre de la Compañía de Jesús*. Contiene las reglas gramaticales y un vocabulario de dicho idioma, usado por los Yaquis y

- los Mayos en el Estado de Sonora y por algunos indios del río del Fuerte en el de Sinaloa, y un catecismo de la doctrina cristiana en cahita y español por otro padre de la misma compañía. Publicado de nuevo, bajo los auspicios del Sr. Lic. D. Manuel Romero Rubio, Secretario de Gobernación, por el Licenciado Eustaquio Buena. Con una introducción, notas y un pequeño diccionario. México: Imprenta del Gobierno Federal, en el Ex-Arzbispado, Avenida 2 Oriente, núm. 726, 1890.
- Brasseur de Bourbourg, Charles Etienne. *Bibliothèque mexico-guatémaliennne*. París, 1871.
- Catecismo de la doctrina christiana traducido en lengua Cahita*. Compuesto por un Padre de la Compañía de Jesús, misionero en la Provincia de Cynaloo, el cual dedica el Patriarcha Señor S. Joseph. Con Licencia de los Superiores. México: Imprenta de Francisco Javier Sánchez, en Puente de Palacio, 1737.
- Contreras, Irma. *Bibliografía sobre la castellanización en la República mexicana*. 2 t. México: UNAM, 1986.
- Hausberger, Bernd. "La vida cotidiana de los misioneros jesuitas en el noroeste novohispano". *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 17 (1997): 63-107.
- Klor de Alba, Jorge. "El discurso nahua y la apropiación de lo europeo". En Miguel León-Portilla, Manuel Gutiérrez Estévez, Garyy Gossen H. y Jorge Klor de Alba (eds.). *De palabra y obra en el nuevo Mundo*, I, 339-368. México: Siglo XXI Editores, 1992.
- Lionnet, Andrés. *Los elementos de la lengua cahita*. México: UNAM, 1977.
- Manual para administrar a los indios del idioma cahita, los Santos Sacramentos, según la reforma de NN. SS. PP. Paulo V. y Urbano VIII*. Compuesto por un sacerdote de la Compañía de Jesús. Misionero en las de la Provincia de Zynaloo. Sácalo a luz La piedad del Alférez D. Sebastian Lopez Guzman y lo dedica al Gloriosísimo Patriarcha Señor S. Joseph. Con Licencia de los Superiores. México: Imprenta real del supremo Gobierno de Doña María Rivera, en Empedradillo, 1740.
- Montané Martí, Julio. *Diccionario de Jesuitas en Sonora*. Disponible en http://www.municipiodenogales.org/Montane_diccionariointo.htm [consultado el 21 de junio de 2016].
- Yáñez Rosales, Rosa H. "El discurso de evangelización en el norte de México. Continuidades y rupturas de la colonia a la nación". En Gerardo López Cruz y M. Carmen Morúa Leyva (eds.). *Memorias del Quinto Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste*, 3, 209-231. Hermosillo: Universidad de Sonora, 2001.
- Zambrano, Francisco. *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús*. 16 t. México: Editorial Jus, 1965 [1961].

IV. EN LOS ALBORES DE LA MODERNIDAD

LA HISTORIOGRAFÍA LINGÜÍSTICA COMO EJERCICIO DISCIPLINARIO COMPARTIDO: LA OBRA DE MATTHÄUS STEFFEL*

Zarina Estrada Fernández y Aarón Grageda Bustamante
Universidad de Sonora

INTRODUCCIÓN

La presente contribución busca destacar los aspectos lingüístico-culturales que se observan en la obra de Matthäus Steffel (1791),¹ misionero de la Compañía de Jesús y autor del *Tarahumarisches Wörterbuch*, obra elaborada a fines del siglo XVIII. Para tal efecto, se toma como procedimiento metodológico el de la historiografía lingüística y así se hace notar la importancia que ésta tiene en el estudio de las fuentes históricas sobre las lenguas indígenas del noroeste de México.²

El acercamiento metodológico de la historiografía lingüística aquí asumido lo entendemos como resultado del trabajo colaborativo de dos disciplinas que comparten el interés en estudiar de manera sistemática documentos históricos para poder dar cuenta de aspectos relacionados con las lenguas indígenas habladas en esa región. Con el ánimo de hacer explícitas nuestras ideas sobre este campo del conocimiento, entenderemos como historiografía lingüística la recuperación sistemática de información (hasta hoy casi exclusivamente textual), para el estudio de los procesos lingüísticos, obtenidos éstos de archivos históricos, y a través de estrategias heurísticas y de interpretación propias de la historia. En esta combinación de técnicas investigativas, la historia es, en su generalidad, la entidad que traslada al

* Este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo del Dr. Bernard Comrie, quien facilitó a los autores el acceso a este manuscrito y los invitó a realizar una estancia de investigación en el Departamento de Lingüística del Instituto de Antropología Evolutiva Max Planck en 2009. Además, el trabajo se enriqueció con la generosidad de William L. Merrill, al permitirnos tener acceso a los estudios que desde hace varios años realiza sobre la misma obra. También damos las gracias a la profesora Karin Neudecker, quien colaboró en la revisión de nuestras traducciones del alemán. Deseamos expresar que las opiniones vertidas en este trabajo son exclusiva responsabilidad de los autores.

¹ El año hace referencia a la fecha que se muestra al calce de la presentación del diccionario. Esta obra, sin embargo, fue publicada póstumamente, hacia 1809.

² De acuerdo con Bernhard Hurch (comunicación personal) y con el estudio de William L. Merrill, existen tres copias del manuscrito de Steffel.

dominio lingüístico los datos que extrae de los cuerpos documentales, dígame archivos, para que éstos sean analizados a través de los enfoques propios de la lingüística.³

La presente contribución se encuentra organizada en siete apartados: en la sección dos se alude al trabajo propiamente historiográfico, en el cual se menciona no sólo el diccionario de Steffel, sino también la obra de Christoph Gottlieb von Murr (1809), letrado alemán que nació en Nüremberg hacia 1733, y que contribuyó con un intento de clasificación universal de las lenguas, entre ellas muchas de las amerindias conocidas hasta entonces. En el tercer apartado se presenta un primer esbozo del contenido de la obra de Steffel. A lo largo de las secciones cuarta, quinta, sexta y séptima se describen aspectos que consideramos meramente lingüísticos: aspectos lexicográficos, morfosintácticos, léxico-culturales y el sistema numérico.

MATTHÄUS STEFFEL Y LA OBRA DE GOTTLIEB VON MURR

Hereder de los papeles de un compatriota suyo, de nombre Hartwig Ludwig Christian Bacmeister, Gottlieb von Murr se dedicó a la recolección de escritos históricos y lingüísticos desde la década de los setenta del siglo XVIII.⁴ Así, en correspondencia al espíritu de la época, von Murr se entregó a la recolección de documentos de otras culturas, poniéndose en contacto con los miembros de la Compañía de Jesús, con quienes estableció una estrecha comunicación y una abierta simpatía. Para 1753, von Murr señala haber realizado ya “en Altdorft, el esbozo de una biblioteca general de la[s] lengua[s]”.⁵ Sin orden sistemático, como lo harían en su época Lorenzo Hervás y Panduro y el propio Bacmeister, von Murr organiza una colorida selección de gramáticas y diccionarios, sobre todo de informaciones escritas y orales.

³ Véase como ejemplo de esta práctica disciplinaria los interesantes aportes reunidos previamente en Ignacio Guzmán Betancourt, Pilar Máynez y Ascensión Hernández de León-Portilla (coords.), *De historiografía lingüística e historia de las lenguas* (México: Siglo XXI, UNAM, 2004). Importantes autoridades académicas e instituciones del país fomentan igualmente encuentros y enfoques académicos que pudieran llegar a ser inscritos en el concepto de historiografía lingüística aquí descrito.

⁴ Véase Henrike Foertsch, “Missionsmaterialien und die Entdeckung amerikanischer Sprachen in Europa: Vom Sprachensammler, Lorenzo Hervás y Panduro zum Linguisten Wilhem von Humboldt”, en Wendt Reinhard, ed., *Sammeln, Vernetzen, Auswerten: Missionare und ihr Beitrag zum Wandel europäischer Weltsicht. Scriptoralia* (Tubinga: Guter Narr, 2001), 95.

⁵ Gottlieb von Murr, *Nachrichten der verschiedenen Länder des Spanischen Amerika* (Bd. 1, La Haya, 1809).

Debido a que muchos de sus conocidos en la orden jesuita eran misioneros que habían estado activos en los dominios españoles y portugueses en América, von Murr dedicaría los últimos años de su vida a las lenguas y culturas de dicha región. Hacia 1809 señala que, “apoyado por la disposición de los misioneros y otros caros amigos de la Compañía de Jesús..., hubiera sido capaz de preparar todo un sistema lingüístico americano”. En un principio, la intención tanto de Bacmeister como de Gottlieb von Murr fue editar una obra panorámica de las lenguas nativas del mundo. Si bien este trabajo quedó de forma muy incipiente, sirvió finalmente para difundir en Europa la existencia de estas lenguas americanas.

El diccionario tarahumara-alemán de Matthäus Steffel, un jesuita bohemio nacido en la ciudad de Brno, cerca de Praga, encontrará cabida en una de las últimas obras de Gottlieb von Murr, publicada hacia 1809. Steffel había misionado en la región tarahumara por más de quince años. Volvió a Europa en 1767, cuando se ordenó la expulsión de los jesuitas.⁶ Durante su destierro en Europa elaboró el diccionario bilingüe, el cual enriqueció añadiendo notas de interés etnográfico sobre la cultura de los naturales de esa región serrana. Este diccionario es objeto del presente trabajo.

CONTENIDO DE LA OBRA

El diccionario tarahumara (*Tarahumarisches Wörterbuch*) está constituido por 84 páginas. La correspondiente a la presentación contiene el título de la obra y el nombre del autor. En el primero se anuncia “diccionario tarahumara junto con usos y costumbres de los tarahumaras en Nueva Vizcaya, en la audiencia de Guadalajara en el Virreinato del México viejo o Nueva España del P. Matthäus Steffel” (figura 1). Sigue una página en blanco e inmediatamente después, en la página tres, marcada con el número 395 en su margen derecho superior, se proporciona una introducción a la obra en una especie de dedicatoria firmada por el misionero (figura 2). En ella alude a la definición del alfabeto del tarahumara y a su experiencia de más de 20 años de trabajo en la lengua, asentando además la fecha del 28 de marzo de 1791. De la página cuarta a la octava (296-300) se incluye un reporte

⁶ La vida de Matthäus Steffel en la tarahumara ha sido tema de algunas publicaciones, entre las que se destacan: María M. Brumm Roessler, “El diccionario tarahumara-alemán de Matthäus Steffel como fuente de conocimiento de la lengua y de la cultura” y William L. Merrill, “La obra lingüística del padre Matthäus Steffel S. J.”, ambas se encuentran en Karl Kohut (comp.), *Desde los confines de los imperios ibéricos: los jesuitas de habla alemana en las misiones americanas* (Madrid: Iberoamericana, 2007).

preliminar (*Vorbericht*) firmado por el autor (*Verfasser*), mismo que, por las recomendaciones y señalamientos que se hacen acerca de la lengua tarahumara, se sabe que es del propio Steffel.

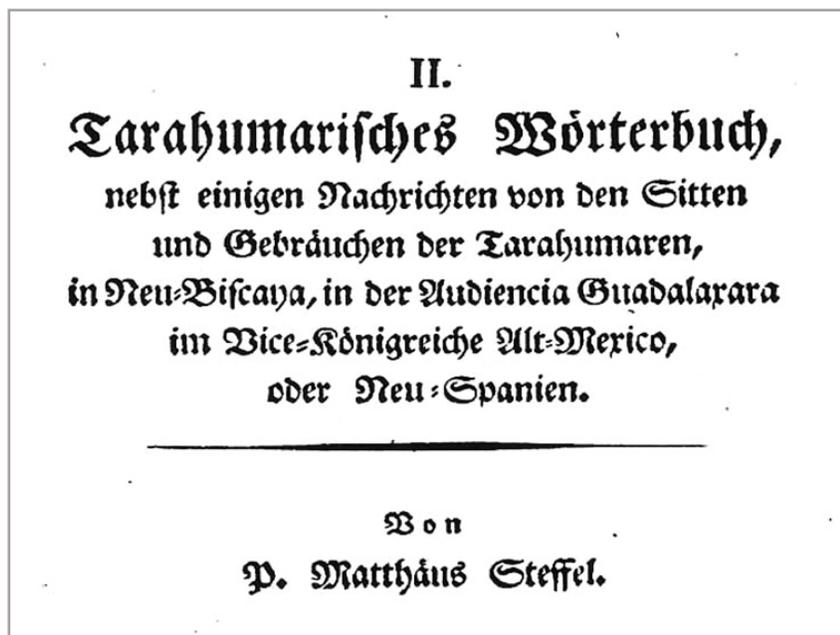


Figura 1. Título de la obra (*Tarahumarisches Wörterbuch*, 1809, p. 291).

El diccionario alemán-tarahumara, propiamente dicho, da inicio en la página 90 del manuscrito; mientras que el diccionario tarahumara-alemán principia a la mitad de la página 353 para finalizar en la 368. En la página 369 se proporcionan los números, y de la 371 a la 374 se incluye lo que el autor llama la “prosa de la lengua”, en donde se enlistan 22 expresiones, sentencias u oraciones con su correspondiente traducción: primero al latín, luego al alemán y por último al tarahumara, mismas que, como declara Steffel, fueron elaboradas hacia 1773 a petición del señor Bacmeister, por ese entonces en San Petersburgo, es decir, 18 años antes de que se publicara el diccionario.

En el reporte preliminar o *Vorbericht*, Steffel advierte sobre la pertenencia del diccionario a la nación tarahumara que vive en el norte de América en el reino de Nueva Vizcaya; alude a ciertas características de la lengua, a sus muchas derivaciones y palabras compuestas y a la existencia de muchas palabras nucleares o básicas (*Hauptwörter*). En la página 3 trata sobre algunos

aspectos culturales, anticipando formas de expresión y palabras del tarahumara, entre ellas: *sumüen* o *schunúcu*, *naligué* o *mú*, *naligué mú schunúcu?*, o *há mú schunúguetsá?*

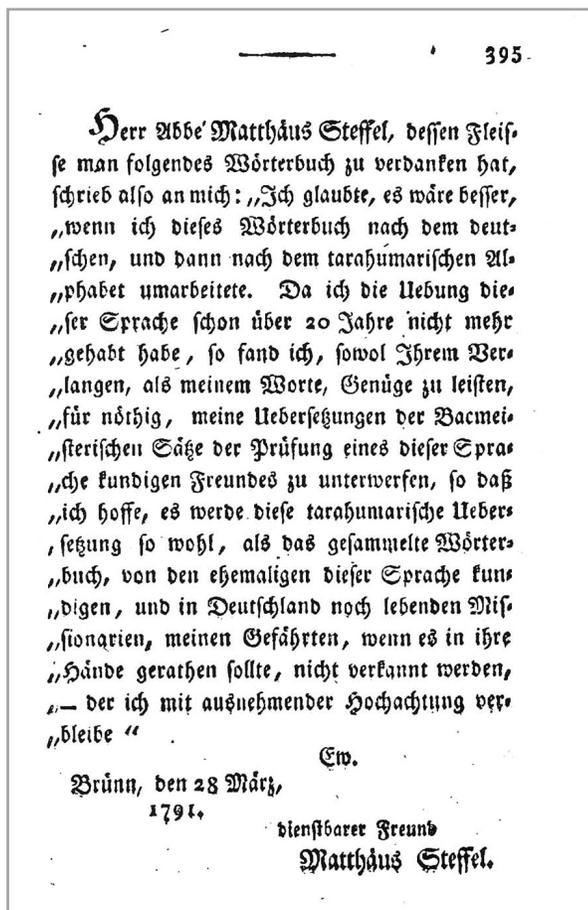
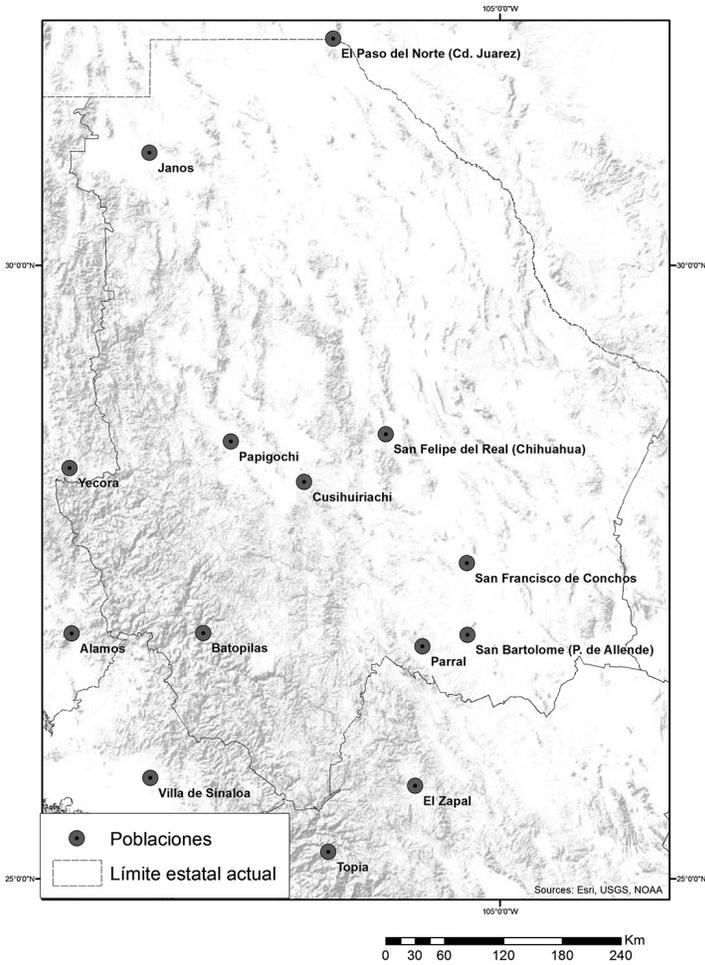


Figura 2. Presentación de Steffel (*Tarahumarisches Wörterbuch*, 1809, p. 395).⁷

No existe en esta parte mención alguna sobre el lugar del que proceden los datos, pero en el diccionario se nombran tres localidades, lo cual podría tomarse como referencia para identificar la variedad de la lengua que el autor describe en su obra. Dichas localidades son: Haleséatschic, o Hareséatschic,

⁷ La numeración de esta página interrumpe la propia del manuscrito.

que seguramente corresponden a Arisiachi, Tecavòratichic, hoy posiblemente Tecavoriachi, y Hotschilatschic, actualmente Ochilachi, localidades ubicadas en el municipio de Nonoava, el cual colinda al norte con el de Carichí, San Francisco de Borja y Satevó; al este, con el de Rosario, El Tule; al sur, con el de Balleza y al oeste con el de Guachochi. De acuerdo con Merrill, Steffel ejerció su apostolado a partir de su llegada a la tarahumara en 1761 en tres provincias: Tónachic, de la que dependía Tecavoriachi; Tomochic a la que fue trasladado en 1763, y Nonoava, a la que fue asignado hacia 1766.



Chihuahua: algunas poblaciones del siglo XVIII. Límites actuales.

En el mismo apartado describe Steffel las grafías utilizadas para escribir la lengua, advirtiendo las letras que existen y las que no. En este último caso se encuentran la *d* y la *f*. También explica que por ausencia de *f* se utiliza *p*, por lo que la palabra *confiteor* cambia a *compiteor*. Se observa que las letras que corresponden a consonantes son 12: p, t, c, k, q, b, g, h, m, n, l, r, aunque la <q> alterna en contextos con la <k> ante vocal /i/, y a <c> ante vocal /a/, como se ilustra en algunos ejemplos en (1). Ahí mismo pueden identificarse los segmentos que ocurren en posición inicial, media o final. Obsérvese, además, que la mayor parte de las veces la consonante <h> se escribe con una <j>; la consonante palatal /č/ como <sch>; la fricativa palatal /š/ como <ts>, y la oclusiva velar sonora /g/ se representa como en el español ante vocal /e/ e /i/, es decir, seguida de una vocal /u/. Finalmente, debe advertirse la ausencia de la oclusión glotal o saltillo.

(1) *Distribución de consonantes y vocales*

	Glosa en español	...en alemán
<i>acatsí</i>	escupir	<i>ausspurzen</i>
<i>belágo</i>	apurado	<i>eilends</i>
<i>cuna, cunala</i>	esposo	<i>Gemahl</i>
<i>cutschíki, cutsíki</i>	árbol	<i>Baum</i>
<i>guenomí</i>	dinero	<i>Geld</i>
<i>guenamí</i>	beneficiar	<i>erz</i>
<i>huluguí</i>	lagartija	<i>Eidechse</i>
<i>Jumá</i>	todos	<i>alles</i>
<i>khutegáca</i>	viga	<i>Balke</i>
<i>laváca</i>	vaso, taza	<i>Becher</i>
<i>mamatsíki</i>	rezar	<i>beten</i>
<i>nachtítuje</i>	pagar	<i>bezahlen</i>
<i>nassibula</i>	venda	<i>binde</i>
<i>pemolíki</i>	vapor, neblina	<i>Dunst</i>
<i>roháca</i>	roble	<i>Eiche</i>
<i>sakíameke</i>	árido, seco	<i>durr</i>
<i>tani</i>	pedir, solicitar	<i>bitten</i>
<i>tetsiguati</i>	sediento	<i>dürstig</i>
<i>uvánale</i>	bañar	<i>baden</i>

En los ejemplos en (1) cabe resaltar el caso de un sólo grupo consonántico final en la palabra *natsibuln* ‘banda’, lo cual es extraño en la lengua, sobre todo por la terminación final en consonante, que salvo en formas derivadas, como por ejemplo, mediante el sufijo locativo *-tʃchic* o de pasiva *-ruc*, no es común en la lengua:

- | | |
|-----------------------|----------------------------------|
| (2) <i>tecatʃchic</i> | en la mano |
| <i>póviruc</i> | fue caminando, anduvo en caminos |
| <i>bálruc</i> | fue amarrado |

En el prólogo o advertencia, Steffel justifica de alguna manera su diccionario aludiendo al esfuerzo que hizo al elaborarlo, a la utilidad que de alguna manera tendrá, y al carácter no didáctico de la obra, puesto que no se elabora con la intención de que sea utilizada para la enseñanza. De acuerdo con el autor, para aprender esta lengua la persona interesada deberá escucharla, hablarla e incluso vivir con los tarahumaras.

Steffel también señala su falta de entendimiento total de la lengua, por lo que no atina a saber cómo se conjugan o construyen todas las palabras que describe, manifestando además su agradecimiento a Thomas de Guadalaxara por la ayuda que le representó para la realización de su trabajo, ya que sin ello hubiera sido imposible completar su diccionario, lo que debe entenderse como agradecimiento a la obra de este otro misionero, del cual Steffel produjo una obra comentada (Steffel, 1799). Nota histórica relevante que abre la posibilidad de estudio y comparación del material lingüístico de ambas obras, pese a que en la de Guadalaxara se ha perdido el vocabulario.

Entre otros señalamientos interesantes se encuentra el que alude a que los tarahumaras no deben ser vistos como gentes desnudas a quienes se puede oír pero no entender. Steffel finaliza señalando que no hubiera sido posible publicar ese trabajo sin contar con el apoyo de algunos amigos que fueron los que se lo solicitaron, y de cómo esta solicitud lo llevó a pensar que “sería una pena si esto que nos salió de tan adentro, quedara en el olvido” y que para filólogos y literatos la obra “no será un regalo inconveniente”.

OBSERVACIONES LEXICOGRAFICAS

En un intento por ubicar la variedad lingüística documentada por Steffel describiremos distintos sectores del vocabulario de la lengua, organizado éste por campos semánticos, y en ocasiones comparándolo con lo contenido en

la obra lexicográfica de Brambila y Hilton,⁸ el primero de ellos de la variedad del centro (Norogachi) y el último de las cumbres (Samachique), ambas variedades originarias del municipio de Guachochi.⁹ El primer apartado que se ilustra, ver (3), se limita a los términos de la familia nuclear, padre, madre, hijo, hija, así como los términos para hombre, hermano y niño. En la comparación de este vocabulario se observa la diferencia de forma para el concepto de ‘padre’, la alternancia entre las consonantes /l/ y /r/ común en las lenguas yutoaztecas e incluso las diferencias de transcripción o escritura de los tres autores en la palabra para ‘niño’:

(3) *Nombres de personas o parientes*

Steffel	Glosa	Alemán	Hilton 1959	Brambila 1976
<i>batschí</i>	hermano	<i>Bruder</i>	<i>bachí</i> (h. mayor)	<i>ba'chí</i>
<i>jejé</i>	madre	<i>Mutter</i>	<i>iyé, huiyé</i>	<i>eyé, yéye</i>
<i>malála, aguila</i>	hija	<i>Tochter</i>	<i>mará</i> (de padre)	<i>mará</i>
<i>tehóje, rehóje</i>	hombre	<i>Mann</i>	<i>rjjoy</i>	<i>rejói, tejóisi</i> (pl.)
<i>toguí</i>	muchacho	<i>Bube</i>	<i>tohuí</i> (niño)	<i>towí</i>
<i>nonó</i>	padre	<i>Vater</i>	<i>tata</i>	<i>Tata</i>

En la entrada de la palabra para *jeje* ‘madre’, Steffel da la explicación del valor del sufijo *-la*, de posesión, con el ejemplo *Pedro nóno* ‘el padre de Pedro’, y *Pedro jejéla* ‘la madre de Pedro’, sufijo que muestra idéntica forma fonética en el tarahumara de Urique, como lo indica Valdez en su estudio,¹⁰

⁸ David Brambila, S. J., *Diccionario raramuri-castellano (tarahumar)* (México: Editorial Buena Prensa, 1976); y K. Simon Hilton, *Diccionario tarahumara de Samachique* (Chihuahua, México / Tucson: Instituto Lingüístico de Verano, 1959).

⁹ La clasificación de las distintas variedades lingüísticas del tarahumara, una vez consultadas las diversas propuestas que se han hecho (nos referimos a las obras de Anónimo, *Diagnóstico de necesidades y propuesta curricular*. Chihuahua: Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, Coordinación Estatal de la tarahumara, 1992; Raymond G. Gordon Jr. (ed.), *Ethnologue: Languages of the World*. Fifteenth edition, Dallas, Tex.: SIL International, 2005. Disponible en <http://www.ethnologue.com>; INEGI en, <http://cuentame.inegi.gob.mx>, y “Catálogo de las lenguas indígenas nacionales. Autodenominaciones y referencias geopolíticas de las variantes lingüísticas de México”. Disponible en <http://www.inali.gob.mx/catalogo2007/>. Con estos datos puede clasificarse en cinco variedades: tarahumara del oeste o noroeste (baja), tarahumara del norte, tarahumara de la región cumbre (alta tarahumara), tarahumara del centro (alta tarahumara), tarahumara del sureste.

¹⁰ Yolanda Valdez Jara, “La voz pasiva en el tarahumara de Urique” (tesis de Maestría en Lingüística, Universidad de Sonora, 2005).

como en *gali-la* ‘su casa’, pero que en la variedad de Brambila¹¹ ocurre como *-ra*. Más adelante mostramos cómo el estudio del léxico del diccionario comprueba el uso de los dos sufijos en la variedad descrita por Steffel.

En lo relativo a los nombres de colores, la comparación de estos términos resulta útil para identificar el carácter derivado de los mismos, porque estos elementos contienen los sufijos *-game*, *-came* o *-queme*, formas que aún perduran en los datos de Brambila y Hilton. Además, en los ejemplos documentados por Steffel llama la atención el sufijo final de palabra *-ke*, la palatalización de /s/, así como la alternancia de consonante velar sorda /k/ a sonora /g/, la de /r/ a /l/ y la aparente reduplicación de la primera sílaba del término para ‘rojo’:

(4) *Nombres de colores*

Steffel	Español	Alemán	Hilton 1959	Brambila 1976
<i>schiogámeke</i>	azul	<i>Blau</i>	<i>siyónami</i>	<i>siyókame</i>
<i>pa_aquémeke</i> ,*	verde	<i>Grün</i>	<i>siyónami</i>	<i>siyókame</i>
<i>ichiógameke</i>				
<i>rolácameke</i> ,	blanco	<i>Weiss</i>	<i>rosácami</i> ,	<i>rosákame</i> ,
<i>tosácameke</i>			<i>tosácami</i>	<i>tosákame</i>
<i>tschocámeke</i>	negro	<i>Schwarz</i>	<i>chócami</i>	<i>chókame</i>
<i>tsestatácameke</i> ,	rojo	<i>Rot</i>	<i>sitácami</i>	<i>sitákame</i>
<i>stácameke</i>				

En cuanto a la alternancia del sufijo *-nami* y *-cami* que se observa en los términos de Hilton, habrá que señalar que en el estudio de Burgess *et al.*,¹² se presenta un análisis sobre los conceptos de color con hablantes de las variantes del centro y del oeste —poblados de Samachique, Huicochi y Rocoroibo— que fuera realizado durante tres años a partir de 1978 y hasta 1980. Estos autores identificaron seis raíces básicas: *rosá-* ‘blanco’, *čó-* ‘negro’, *sitá-* o *sehtá-* ‘rojo’, *saró-* o *sa’waró-* ‘amarillo’, *siyó-* ‘verde’ o ‘azul’ y *ulá-* ‘amarillo’ o ‘café’, además de tres sufijos que se añaden a las raíces:¹³ *-kame* que remiten al núcleo o centro de la categoría *-name* para colores fuera

¹¹ Brambila, S. J., *Diccionario raramuri-castellano...*, VII.

¹² Don Burgess, Willett Kempton y Robert E. Maclaury, “Tarhumara color modifiers: Category structure presaging evolutionary change”, *American Ethnologist* 10, 1 (1983): 133-149.

¹³ Para Burgess, el sufijo *-ka* en *-kame* indica aumentativo y se une al participio *-ame*. Véase *ibid.*, 137.

del centro referencial.¹⁴ Otro sufijo, *-nanti*, es mencionado por Burgess como localizado sólo en dos informantes y como propio para indicar un concepto que semánticamente se ubica en la periferia de la noción buscada.

En una primera observación en lo relativo a la documentación de los nombres de animales, el diccionario de Steffel puede considerarse más completo, ya que como se observa en (5), documenta algunos referentes que no se encuentran mencionados en la obra de Hilton ni de Brambila:

(5) *Nombres de animales*

Steffel	Español	Alemán	Hilton 1959	Brambila 1976
<i>cachánali</i>	papagayo	<i>Papagen</i>		
<i>cau</i>	caballo	<i>Pferd</i>	<i>cahué, cao</i>	
<i>cavara</i>	oveja	<i>Stirne</i>	<i>bo'huá</i>	<i>Gao, gawé, gawa</i>
<i>cocorichi,</i> <i>cocotschí</i>	perro	<i>Hund</i>	<i>cochí</i>	<i>kochí, okochí</i>
<i>colatschí</i>	cuervo	<i>Rabe</i>	<i>corachi</i>	<i>corachi, gorachi</i>
<i>coló</i>	grulla	<i>Kranich</i>	<i>huachó</i> (‘garza’)	<i>wacho</i>
<i>cotschí</i> (esp.)	cerdo	<i>Schwein</i>	<i>cochi</i>	<i>kochi</i>
<i>maquali</i>	leopardo	<i>Pantherthier</i>	<i>mahuiyá</i>	<i>mawarí</i>
<i>musa, misa</i>	gato	<i>Katze</i>	<i>miisi</i>	<i>misi</i>
<i>rachó</i>	ganso	<i>Gans</i>		
<i>roháca</i>	lagartija	<i>Eiche</i>	<i>rochí</i>	<i>rojóroki, ro'chá</i>
<i>sopetschí</i>	murciélago	<i>Fledermaus</i>	<i>sopichí</i>	<i>so'pichí</i>
<i>telétsi</i>	carnero, oveja	<i>Kalb</i>	<i>bo'huá</i>	
<i>tichículi</i>	ratón	<i>Maus</i>	<i>chicuri</i>	<i>chicuri</i>
<i>temóco</i>	sapo	<i>Kröte</i>	<i>rimó, sacuá</i>	<i>apowá, apoá</i>
<i>tomóco</i>	rana	<i>Frosch</i>	<i>rimó, ricuuri</i>	<i>remó</i>
<i>vácaichi</i> (esp.)	vaca	<i>Kuh</i>	<i>huáasi, huacasí</i>	<i>wákasi, wasi</i>
<i>vohí</i>	oso	<i>Bär</i>	<i>ojuí</i>	<i>ojí</i>

¹⁴ En el *Diccionario rarámuri-castellano (tarahumar)*, Brambila identifica a este sufijo como el predicativo ‘ser’, ‘estar’, o de cambio de estado ‘ponerse’.

Otro apartado lexicográfico especialmente interesante es el de los nombres de alimentos; en los ejemplos en (6), se incluye el nombre de la indispensable agua, el *cocoli* ‘chile’, que Steffel traduce como ‘pimienta’, así como el ‘licor de maíz’ y el ‘licor de cactus’ o *pulque*, que Steffel pasa desapercibido como el nombre de una bebida prehispánica que los españoles extendieran su uso por toda la América castellano-hablante, como puede comprobarse en el estudio sobre los préstamos conducido por Golluscio para mapudungún, lengua de Chile y Argentina.

(6) *Nombres de alimentos*

<i>babahí</i>	agua	<i>Wasser</i>
<i>cocoli</i>	pimienta	<i>Pfeffer</i>
<i>patalíki</i>	licor de maíz	<i>(Getränk)</i>
<i>púlke</i>	licor de cactus	
<i>piguáca</i>	leche	<i>Milch</i>
<i>sapáca</i>	carne	<i>Fleisch</i>
<i>guauguéke</i>	carne asada	
<i>tschoriké</i>	sopa de maíz	
<i>pauguilá / eskiáte</i>		
<i>ulpáca</i>	tabaco	

La intención de que el término se asocie a los aspectos culturales de los tarahumaras se observa en afirmaciones que Steffel¹⁵ incluye, por ejemplo, para el término *cocoli* ‘chile’ (pfeffer), para el cual menciona:

- (7) “daß man ohne dießen nich leben konne” ‘no se puede vivir sin él’
 “der Speißen jehr dienlich ist” ‘la especie es muy útil’ o provechosa

Por otro lado, el listado de las partes del cuerpo resulta morfológicamente interesante para observar la presencia del sufijo de posesión *-la* que alterna con una forma en *-ra*, y cuáles nombres son considerados como inherentemente poseídos.

¹⁵ Matthäus Steffel, “Tarahumarisches Wörterbuch: nebst einigen Nachrichten von den Sitten und Gebräuchen der Tarahumaren, in Neu-Vizcaya, in der Audiencia Guadaluara im Vice-Königreiche Alt-Mexico, order Neu Spanien, 1791”, en Murr, *Nachrichten der verschiedenen Länder des Spanischen Amerika...*

(8) *Nombres relacionales o partes del cuerpo*

<i>anguáca</i>	cuerno	<i>Horn</i>
<i>covára</i>	frente	<i>Stirn</i>
<i>jachcála,</i> <i>jacunábo</i>	nariz	<i>Nase</i>
<i>talá</i>	pie	<i>Fuss</i>
<i>tschumíla</i>	boca	<i>Mund</i>
<i>moóla</i>	cabeza	<i>Haupt</i>
<i>nachcála</i>	oreja	<i>Ohr</i>
<i>hotschíla</i>	pata	<i>Bein</i>
<i>secá</i>	mano	<i>Hand</i>
<i>talá</i>	pie	<i>Fuss</i>

En la entrada para la palabra *talá* ‘pie’, Steffel aclara: “de esta palabra viene el nombre *Talahúmali* o *Tarahúmarí*”. Remite además a la entrada de ‘juego’ (*Spiel*), donde describe en página y media el juego de pelota *talahípoa*.

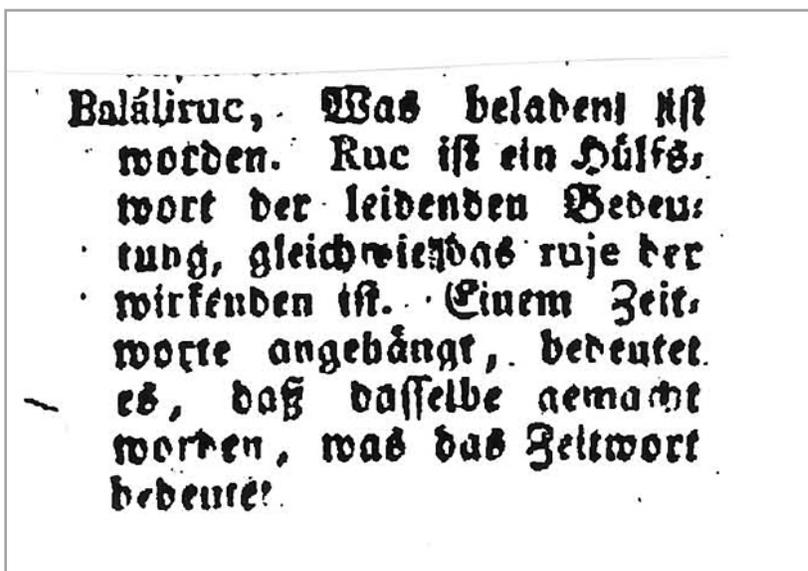


Figura 3. Descripción del sufijo de pasiva (*Tarahumarisches Wörterbuch*, 1809, p. 291).

ASPECTOS MORFOSINTÁCTICOS

Pese a que la obra de Steffel carece de anotaciones gramaticales adjuntas, el diccionario permite observar varias propiedades morfosintácticas y tipológicas de la lengua, entre ellas: el paradigma de pronombres, la marcación de posesión inherente, como mencionamos anteriormente, el carácter derivado de los adjetivos de color, el orden de los elementos, la ausencia de marcadores de caso en los nominales y número de marcadores de polaridad, tanto afirmativa como negativa. Algunos de estos últimos rasgos se observan en las 22 sentencias que se proporcionan al final del diccionario (371-374), con su correspondiente versión en latín y alemán. La descripción de algunos de esos rasgos se proporciona de inmediato:

PARADIGMA DE PRONOMBRES

Aunque el autor no ofrece un listado de los pronombres de la lengua, las entradas del diccionario permiten organizar el cuadro 1 donde se comparan las formas pronominales de Steffel con las proporcionadas por Tellechea, Brambila, Hilton y Valdez;¹⁶ ahí mismo se anota la región de procedencia de la variedad estudiada, excepto para el caso de Steffel, para la cual, al menos hasta el momento del presente trabajo, no se cuenta con información clara en lo relativo a su procedencia:

Cuadro 1. Comparativo de pronombres personales de sujeto.¹⁷

Steffel 1791	Chínipas Tellechea 1826	Norogachi Brambila 1953	Samachique Hilton 1959	Urique Valdez 2004
<i>né, nehé</i>	<i>nejé</i>	<i>nejé, nejeri</i>	<i>nijé</i>	<i>nee ~ ne</i>
<i>mú, muhé</i>	<i>mú</i>	<i>mujé, mujeri</i>	<i>mujé</i>	<i>muxe ~ mue</i>
<i>Iché</i>			<i>binoy</i>	<i>arue ~ alue</i>
<i>Tamehé</i>	<i>tamujé</i>	<i>tamujé, tamujeri</i>	<i>tamujé</i>	<i>rame</i>
<i>Muhéli</i>	<i>eme</i>	<i>tamujé, tamujeri</i>	<i>'yemi</i> <i>aboni</i>	<i>eme</i> <i>arue ~ alue</i>

¹⁶ Véase Miguel Tellechea, *Compendio gramatical para la inteligencia del idioma Tarahumar* (México: Imprenta de la Federación en Palacio, 1826); David Brambila, *Gramática rarámuri* (México: Buena Prensa, 1953); Simon Hilton, *Diccionario tarahumara*; Valdez Jara, "La voz pasiva..."

¹⁷ De acuerdo con lo observado en Brambila en la *Gramática rarámuri*, las variedades del tarahumara que muestran más diferencias son las del sur, del municipio de Guadalupe y Calvo y la del suroeste de Cerocahi y Chínipas, no así las de las otras regiones.

MARCADORES DE POLARIDAD: PARTÍCULAS NEGATIVAS Y AFIRMATIVAS

Llama la atención lo diferente de estos operadores sobre todo al compararlos con los documentados en Brambila y Hilton:¹⁸

(15) a. Partículas de polaridad en Steffel:

<i>tá, aítá, caitá, ké, kéc, kéke, kéta, kécota</i>	no	<i>ein</i>
<i>ú, erú, hú, húli, húne, hústine</i>	si	<i>a</i>

b. Partículas de polaridad en Brambila (1976):

be *si*

c. Partículas de polaridad en Hilton (1959):

<i>que, quetasi, que biré, tasi, tásirapé, tarapé</i>	no
<i>abi, abiyena, ayena, ayeno cho, juri</i>	si

ASPECTOS CULTURALES EN EL DICCIONARIO DE STEFFEL

Un aspecto de especial atención historiográfica es la preocupación del autor por proporcionar información etnocultural, lo que permite caracterizar a esta obra como un diccionario enciclopédico,¹⁹ a pesar de que este tipo de categoría lexicográfica se hace debatible en el caso de los diccionarios bilingües, porque no todas las entradas de un diccionario aportan información relevante, lo que en la panorámica general del diccionario este aspecto se podría considerar como falta de armonía o sistematicidad. Sin embargo, a lo largo de la obra de Steffel se observa el continuo esfuerzo o curiosidad cultural con la que el autor busca dar a conocer distintos aspectos de la cultura tarahumara, entre los que sin duda se encuentran aquellos que lo impactaron más culturalmente. Destaca sobremanera el caso de la palabra *bassaráleke* ‘arado’

¹⁸ David Brambila, *Diccionario raramuri-castellano (taraumar)*; Simon Hilton, *Diccionario tarahumara...*

¹⁹ Véase Sidney I. Landau, *Dictionaries. The Art and Craft of Lexicography*, 2a. ed. (Cambridge: Cambridge University Press, 2001 [1984]).

(pflug) (ver figura 4), ya que en esta única ocasión el autor proporciona un dibujo para ilustrar un término, lo que puede interpretarse como resultado de una visión orientada a destacar el logro de haber introducido esta herramienta de trabajo agrícola a la cultura tarahumara. El autor, después de una detallada descripción física de este instrumento de madera, señala: “Esta será una herramienta horriblemente sencilla, pero con ella quedará lista la tierra para el cultivo, tan bien como si se hiciera un arado europeo”.²⁰



Figura 4. Arado (*Tarahumarisches Wörterbuch*, 1809, p. 335).

Ejemplos de otras entradas en las que el autor se detiene a comentar aspectos etnoculturales son las de apache, juego de pelota, danza, licor, chile, entre otros. Para estos términos, el autor del diccionario describe algún contenido etnográfico o cultural y, de esta manera, cumple con lo anunciado en el mismo título de la obra.

²⁰ Matthäus Steffel, “*Tarahumarisches Wörterbuch...*”, 336.

Para el término apache, Steffel señala:

- (16) *Apatsche*, el nombre de un pueblo. *Apátsche*. Son una nación pagana, libre, ladrona y barbárica, la cual rodea a la Nueva Vizcaya lo mismo que a la Tarahumara. No es posible de describir lo que estos bárbaros ocasionan en desolaciones y daños con sus impredecibles castigos en todo este reino, y cuantos asesinatos han propagado. Con ello han dispersado una enorme cantidad de ganado, caballos, burros y mulas; sólo para dar una idea breve de sus correrías, dígase que en tan sólo seis años, de una sola manada hasta 40 000 cabezas robaron. En ningún lugar estaba uno seguro de no caer en sus manos y ser asesinado. Siempre era horrible escuchar cuantos habían asesinado aquí y allá. Como muestra de su cruento coraje quitan a los ultimados la cabellera con todo y piel y se la llevan para alardear con ella al volver con su botín a reunirse con los suyos y para danzar con esta en sus festejos pudiendo mostrar del mismo modo su triunfo.²¹

En la entrada correspondiente a la palabra juego, el autor escribe: “Uno de los juegos tarahumaras más celebrados es el *talahípoa*”, con lo cual inicia la descripción del juego de pelota practicado en las serranías y acantilados. Con mirada europea, señala, no sin cierto asombro, lo siguiente:

- (17) Es de maravillar que estos corredores, a pesar de estar bañados en sudor de pies a cabeza (de la parte superior del cuerpo van completamente desnudos), se echan inmediatamente después, en un riachuelo, agua fría en la cabeza y a pesar de ello no padecen daño alguno. El día siguiente del juego, se les hinchan mucho los pies y se les tornan negros como carbón. Después toman un cuenco y se bañan las piernas, con lo cual se recuperan.²²

El grado de detenimiento con el que Steffel actuó en el desarrollo de su diccionario se observa en un buen número de entradas que el autor identifica como claramente provenientes del español, véanse los ejemplos en (18):

(18)	<i>ariero</i>	arriero
	<i>anága, tschivávoli</i>	fanega
	<i>aparécho</i>	aparejo
	<i>malacáte</i>	cuerda, malacate
	<i>mífa, mífa</i>	gato
	<i>vácafchi</i>	vaca

²¹ *Ibid.*, 302.

²² *Ibid.*, 342.

Aunque, por otro lado, en ocasiones evita u omite este tipo de comentarios, tal vez por no resultar obvia la procedencia del término para casos como de ‘huarache’, que Santamaría²³ atribuye al tarasco o purépecha, o de *ravel*, ‘violín’:

(19) *guarátscha* guarache, huarache²⁴

SISTEMA NUMÉRICO

Finalmente, no podría darse término a este trabajo sin mencionar que Steffel dedica un apartado especial, al final de su obra, para el listado de los números.²⁵ La comparación de estos términos con los documentados por Tellechea, Brambila, Hilton y en Aureliano Ramos Chaparro sirve como evidencia para apuntalar que todas estas obras consignan variedades lingüísticas diferentes, aspecto que impulsa a continuar con el estudio de las distintas variedades del tarahumara.²⁶

Cuadro 2. Números en tarahumara.

	Steffe 1791	Tellechea 1826	Brambila 1953	Hilton 1959	Ramos Chaparro 1997
1	<i>pilépi</i>	<i>biré</i>	<i>birera</i>	<i>biré</i>	<i>bilé/le</i>
2	<i>ocá o guocá</i>	<i>ocá</i>	<i>okwara</i>	<i>ocué</i>	<i>oká/okuá/kuá</i>
3	<i>baicá</i>	<i>beiquiá</i>	<i>beikiara</i>	<i>biquiyá</i>	<i>bikiá/biké/ kiyá/baikíá</i>
4	<i>naguóco</i>	<i>naguó</i>	<i>naora</i>	<i>nahuosa</i>	<i>naó/nabó</i>

Cabe añadir que la consideración de estos elementos para la variante de tarahumara de Urique muestra también algunas diferencias, véanse estos numerales en (20):

²³ Francisco J. Santamaría, *Diccionario de mejicanismos* (México: Editorial Porrúa, 2000), 575.

²⁴ De acuerdo con el *Diccionario* de Santamaría, guarache es una voz tarasca “que significa cacle viejo y también sandalia”.

²⁵ Steffel, “*Tarahumarisches Wörterbuch...*”, 369.

²⁶ Véase Miguel Tellechea, *Compendio gramatical*; David Brambila, *Gramática rarámuri*; K. Simon Hilton, Aureliano Ramos Chaparro, Burgues Mcguire y William Merrill, *Compendio Básico de la Gramática Ralámuli* (Chihuahua, Chihuahua: Gobierno del Estado de Chihuahua, Coordinación Estatal de la Tarahumara, 1997).

5	<i>maliki</i>	<i>maríqui</i>	<i>marira</i>	<i>mari</i>	<i>malí/malíi/ malige</i>
6	<i>pusánik</i>	<i>usániqui</i>	<i>ušánira</i>	<i>usani</i>	<i>usani/shuán</i>
7	<i>kitsaóco</i>	<i>quicháuco</i>	<i>kičáora</i>	<i>quicháo</i>	<i>kicháo/gicháo</i>
8	<i>guossánaguóco</i>	<i>osnaguóco</i>	<i>osánaóra osá</i>	<i>nahuó</i>	<i>osá naó/osá abó/osáno</i>
9	<i>kimacöék</i>	<i>quimacoiqui</i>	<i>kimakóira</i>	<i>químacoy</i>	<i>kimakói/ gimakói/yíma</i>
10	<i>mácöék</i>	<i>macoiqui</i>	<i>makóira</i>	<i>macoy</i>	<i>makói/makué</i>

(20) Tarahumara de Urique

1	<i>bilé</i>	6	<i>ucháni</i>
2	<i>oká</i>	7	<i>kicháo</i>
3	<i>baikiá</i>	8	<i>osano</i>
4	<i>naó</i>	9	<i>igí makué</i>
5	<i>maríge</i>	10	<i>makué</i>

CONSIDERACIONES FINALES

Las observaciones que Steffel realiza respecto al lenguaje de este grupo étnico resultan muy significativas si se analizan en el contexto de la historiografía lingüística anteriormente definida. En primer lugar, puede afirmarse que el *Tarahumarisches Wörterbuch* es una obra instrumental surgida de la necesidad de intervención misional y como tal dota de significados a prácticas culturales del grupo étnico tarahumara. Como objeto cultural, el diccionario es, por lo tanto, producto de una época y está marcado por condiciones geográficas e históricas. Tal condición lo hace comparable con otros diccionarios. Aquí se ha mostrado cómo el de Steffel resulta en un momento una aportación más rica en comparación con otros diccionarios de la misma lengua, pero, sobre todo, esta obra representa una invitación a la comparación lingüística para el esclarecimiento de las distintas variedades lingüísticas tarahumaras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Brambila, David. *Diccionario rarámuri-castellano (taraumar)*. México: Editorial Buena Prensa, 1976.
- _____. *Gramática rarámuri*. México: Editorial Buena Prensa, 1953.
- Brinton, Daniel Garrison. *The American Race. A Linguistic Classification and Ethnographic Description of the Native Tribes of North and South America*. New York: N. D. C. Hodges, 2001 [1891].
- Brumm Roesler, María M. “El diccionario tarahumara-alemán de Matthäus Steffel como fuente de conocimiento de la lengua y de la cultura”. En Karl Kohut (comp.). *Desde los confines de los imperios ibéricos: los jesuitas de habla alemana en las misiones americanas*, 395-408. Madrid: Iberoamericana, 2007.
- Burguess, Don, Willett Kempton y Robert E. Maclaury. “Tarahumara Color Modifiers: Category Structure Presaging Evolutionary Change”. *American Ethnologist* 10, 1: 133-149.
- Foertsch, Henrike. “Missionsmaterialien und die Entdeckung amerikanischer Sprachen in Europa: Vom Sprachensammler, Lorenzo Hervás y Panduro zum Linguisten Wilhem von Humboldt”. En Wendt Reinhard (ed.). *Sammeln, Vernetzen, Auswerten. Missionare und ihr Beitrag zum Wandel europäischer Weltansicht. Scriptoralia*. Tubinga: Guter Narr, 2001.
- Gay, Thord I. *Tarahumara-English English-Tarahumara Dictionary and an Introduction*. Coral Gables, Florida: University of Miami Press, 1955.
- Golluscio, Lucía. “Loanwords in Mapudungun, a Language of Chile and Argentina”. En Martin Haspelmath y Uri Tadmor (eds.). *Loanwords in the World's Languages*, 1031-1071. Berlín: Mouton de Gruyter, 2009.
- Gordon, Raymond G. Jr. (ed.). *Ethnologue: Languages of the World*. Fifteenth edition. Dallas, Tex.: SIL International, 2005. Disponible en <http://www.ethnologue.com>.
- Guzmán Betancourt, Ignacio, María del Pilar Máynez Vidal y Ascensión Hernández de León-Portilla (coords.). *De historiografía lingüística e historia de las lenguas. Actas del Primer Congreso de Historiografía Lingüística. Tercer Encuentro de Lingüística en Acatlán*. México: Siglo XXI, UNAM, 2004.
- Hilton, K. Simon. *Diccionario tarahumara de Samchique*. Chihuahua, México / Tucson: Instituto Lingüístico de Verano, 1955.
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales. Autodenominaciones y referencias geopolíticas de las variantes lingüísticas de México*. Disponible en <http://www.inali.gob.mx/catalogo2007/>.

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, en <http://cuentame.inegi.gob.mx>.
- Landau, Sidney I. *Dictionaries. The Art and Craft of Lexicography*, 2a. ed. Cambridge: Cambridge University Press, 2001 [1984].
- León, Ricardo. *Misiones jesuitas en la Tarahumara (siglo XVIII)*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1992.
- Merril, William L. “La obra lingüística del padre Matthäus Steffel S. J.”. En Karl Kohut (comp.). *Desde los confines de los imperios ibéricos: los jesuitas de habla alemana en las misiones americanas*, 409-442. Madrid: Iberoamericana, 2007.
- Murr, Christoph Gottlieb von. *Nachrichten der verschiedenen Länder des Spanischen Amerika*. Bd. 1, La Haya, 1809.
- Ramos Chaparro, Aureliano, Burgues McGuire y William Merrill. *Compendio Básico de la Gramática Ralámuli*. Chihuahua, Chihuahua: Gobierno del Estado de Chihuahua, Coordinación Estatal de la Tarahumara, 1997.
- Santamaría, Francisco J. *Diccionario de mejicanismos*. México: Editorial Porrúa, 2000.
- Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. *Diagnóstico de necesidades y propuesta curricular*. Chihuahua: Coordinación Estatal de la Tarahumara, 1992.
- Steffel, Matthäus. Ms. 1799. *Gramaticae Linguae Tarahumaricae*. Archiv Mesta Brna, file v3, Knihova Mittrovsky, Sign. A62. 1799.
- _____. “*Tarahumarisches Wörterbuch: nebst einigen Nachrichten von den Sitten und Gebräuchen der Tarahumaren, in Neu-Vizcaya, in der Audiencia Guadalaxara im Vice-Königreiche Alt-Mexico, oder Neu Spanien, 1791*”. En Christoph Gottlieb von Murr. *Nachrichten der verschiedenen Länder des Spanischen Amerika*. Bd. 1, La Haya, 1809.
- Tellechea, Miguel. *Compendio gramatical para la inteligencia del idioma Tarahumar: Oraciones, Doctrina Cristiana, Pláticas, y otras cosas necesarias para la recta administración de los Santos Sacramentos en el mismo idioma*. México: Imprenta de la Federación en Palacio, 1826.
- Valdez Jara, Yolanda. “La voz pasiva en el tarahumara de Urique”. Tesis de Maestría en Lingüística. Universidad de Sonora, 2005.

DE LAS ARTES A LAS GRAMÁTICAS. ESTUDIOS SOBRE EL PURÉPECHA EN EL SIGLO XIX

Frida Villavicencio
CIESAS CIUDAD DE MÉXICO

INTRODUCCIÓN

Con el surgimiento y posterior auge de la gramática comparada y el interés en el estudio histórico del lenguaje, el siglo XIX fue testigo de un cambio paulatino, pero inexorable, en la investigación de las lenguas naturales. El afán de los estudiosos decimonónicos fue mostrar las diferentes etapas de desarrollo en las que se encontraban las distintas lenguas del mundo. Durante este periodo, las lenguas no indoeuropeas atrajeron la atención de no pocos especialistas de la época que vieron en el estudio de estos idiomas la posibilidad de completar el panorama evolutivo del lenguaje humano y un campo idóneo para aplicar y comprobar los nuevos conceptos y teorías.¹

En el contexto mexicano, al consolidarse la secularización del Estado, las lenguas indígenas dejaron de ser —al menos oficialmente— medios de evangelización o educación y empezaron a ser vistas como parte de la herencia histórica a la que estaba ligada la tan anhelada identidad nacional.² De esta manera, durante el siglo XIX se transitó paulatinamente de las *Artes* coloniales (que tenían como objetivo acercar la lengua en cuestión a los sacerdotes en ciernes para apoyar su labor evangelizadora)³ a un nuevo tipo

¹ Georges Mounin, *Historia de la lingüística. Desde los orígenes al siglo XX*, versión española de Felisa Marcos (Madrid: Gredos, 1979), cap. 4.

² Frida Villavicencio, “Entre una realidad plurilingüe y un anhelo de nación. Apuntes para un estudio sociolingüístico del siglo XIX”, en Rebeca Barriga y Pedro Martín Butragueño (eds.), *Historia sociolingüística de México* (México: El Colegio de México, 2010), t. 2, 713-794.

³ Durante buena parte del periodo novohispano prevaleció la idea de que conocer bien el idioma de los naturales era imperioso para asegurar una evangelización efectiva. Maturino Gilberti escribía en el Prólogo al *Arte de la lengua de Michuacan* [1558]: “puse diligencia, en componer esta arte, y traducir este diccionario de lengua Española en lengua de Michuacan, y de la de Michoacan en la Española, por la común utilidad, de los que a buen fin, y zelo sobre dicho, inuestigar la quisiere”, Maturino Gilberti, *Arte de la lengua de Michuacan*, edición facsimilar (Morelia: Fimax, 1987), 3. Y añadía en páginas posteriores: “no basta saber la lengua (destos naturales) como quiera, sino entender bien la propiedad de los vocablos y maneras de hablar que tienen, pues que por falta desto podría acaescer, que en lugar de ser predicadores de verdad, lo fuesen de error y falsedad... Y porque me parece que si hasta agora los Nauatlatos no han salido con la lengua en tanta perfection como sería menester y

de trabajo analítico que respondía mejor al espíritu cientificista y empírico de la época; se empezaron a elaborar gramáticas en las que privó el punto de vista histórico y tipológico.

En este marco, se produjeron dos trabajos de corte lingüístico que se ocupan del purépecha o tarasco; se trata de los únicos textos decimonónicos que pretendieron dar un panorama completo de la lengua: 1) la *Gramática de la lengua tarasca* escrita en 1833 por fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera (1803-1853), y 2) la *Langue Tarasque. Grammaire, dictionnaire, textes traduits et analysés*, elaborado por Raoul de la Grasserie (1839-1914) y Nicolás León (1859-1929), editado en París en 1896.⁴ Dichos trabajos representan la época más temprana y la más tardía de la centuria que aquí nos ocupa, y ejemplifican de manera clara los cambios ocurridos en la concepción, tratamiento y estudio de las lenguas indígenas durante el siglo XIX mexicano.

En este artículo examino y pondero ambos trabajos. Mi objetivo es mostrar que las obras que aquí me ocupan muestran, de manera ejemplar, el desarrollo de un quehacer científico formal que se inicia con la Ilustración y puede considerarse plenamente consolidado hacia finales del siglo XIX. Presento, en primer lugar, cada una de las obras; ubico el contexto en el que fueron escritas y resumo su contenido. Posteriormente, comento algunos puntos que llaman la atención al cotejar ambos textos. Como el lector podrá apreciar, destacar las similitudes y diferencias que se observan en la concepción de estas descripciones y en el tratamiento de ciertos puntos de la gramática hace posible entender la distancia conceptual que hay entre ellas.

GRAMÁTICA DE LA LENGUA TARASCA

Entre 1833 y 1834, Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera escribió y leyó para la Sociedad Filosófica Americana de Filadelfia dos trabajos de corte lingüístico: una *Dissertatio de Lingua Othomitorum* y la *Gramática de la lengua tarasca*. Esta última es la única gramática purépecha de la cual tenemos noticia durante la primera mitad del siglo XIX, y es precisamente el primer texto que aquí nos ocupa.⁵

que lo que han alcanzado della ha sido con muy gran afán, todo ha sido por falta de no auer arte, por donde pudiessen aprender la dicha lengua. He acordado de hazer y ordenarlo mejor que me ha sido posible esta artezica”, *ibid.*, 11-12.

⁴ Frida Villavicencio Zarza, “Tanimu Joskwecha. Estudios gramaticales purépechas de la Colonia al siglo XX”, *Anales del Museo Michoacano*, 3ª. época, 4 (1992): 31-52.

⁵ Aunque Eufemio Mendoza Toscano (1840-1876), responsable de la edición de la SMGE, aseguraba que el texto databa de 1832, el propio Nájera en su introducción a la *Gramática*

El manuscrito autógrafo de la *Gramática de la lengua tarasca* permaneció inédito por más de tres décadas, hasta que en 1870 Agustín F. Villa preparó una copia que apareció como folletín encuadernable en el periódico *El Constitucionalista* de Morelia, Michoacán, impreso por Octaviano Ortiz. La segunda edición que se conoce fue preparada por Eufemio Mendoza y se publicó en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* en 1872. La tercera edición fue preparada por Joaquín Fernández de Córdoba y editada por Libros de México en 1944.⁶ Es ésta la que utilizamos aquí. Fernández de Córdoba nos describe el manuscrito de Nájera en los siguientes términos:

Consta el manuscrito aludido, de 47 hojas sin paginación, escritas por una sola cara, de las cuales 24 sirven de introducción a la obra y 23 forman propiamente el texto de la Gramática, con los siguientes títulos intercalados: Del Alfabeto y Pronunciación, Analogía o Etimología, de la Sintaxis, Ortografía y Prosodia. Su letra es más o menos clara, de corte antiguo. El papel empleado es de color amarillo obscuro y muy ligero. Mide 21 x 30 cm. La primera hoja está un poco mutilada, apareciendo en las subsecuentes algunas tachaduras y enmendaduras de mano del autor. Carece de fecha y firma, aun cuando no se omite el lugar en donde fue escrito, ya que al final de la introducción aparece la abreviatura de Filadelfia.⁷

Como se puede apreciar, se trata de un texto breve en el que Nájera nos proporciona un apretado resumen de las características gramaticales de la lengua. La obra está dividida en cuatro apartados:

- Del alfabeto y pronunciación. En esta sección, el autor presenta las letras propias del idioma tarasco y algunos rasgos de la pronunciación. Se trata de la sección más breve de todas, abarca sólo una página.
- Analogía o etimología. Constituye la parte más extensa de la obra (ocupa 18 páginas en la edición de Córdoba); en ella, el autor trata de las partes de la oración y proporciona los paradigmas nominales, pronominales y verbales.

anota el año de 1833 como el de su salida de México; la elaboración de la *Gramática* debió ser posterior a esta fecha.

⁶ Fernández de Córdoba aduce que “tanto la edición moreliana como la de la benemérita Sociedad de Geografía y Estadística adolecen de un sinnúmero de errores tipográficos y de copia” (Joaquín Fernández de Córdoba, “Introducción” a Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera, *Gramática de la lengua tarasca (1834)* (México: Libros de México, 1944), xiv; y presenta su trabajo como “Edición fiel de su original autógrafo”.

⁷ *Ibid.*, xv.

- De la sintaxis. En esta sección el autor toca temas diversos:
 - El orden relativo de las palabras: entre adjetivo y sustantivo, entre caso y preposición.⁸
 - Algunos procesos derivativos y flexivos del sustantivo y del verbo: las posibilidades de pluralización que muestran los nombres, la función de los casos, la manifestación de algunos aspectos y mecanismos de formación de voz.⁹
 - Y lo que él llama las “partículas adverbiales” del idioma. Volveremos a este punto más adelante (Aires de modernidad).

Cabe advertir que en purépecha algunos temas tratados en esta sección tienen, en efecto, una manifestación sintáctica (como el orden relativo de las palabras); sin embargo, otros tienen manifestación morfológica (como la derivación, la flexión, la voz y las llamadas “partículas adverbiales”).

- Ortografía y prosodia. Aunque el autor anuncia este apartado al inicio de su manuscrito y al final guarda un lugar para ellos, constituye la parte menos desarrollada de la gramática de Nájera. Cada uno de estos apartados merecen un solo párrafo.
 - De la ortografía nos dice simple y tajantemente: “Ortografía. Ya se habló de ella al principio”.¹⁰
 - De la prosodia comenta de manera escueta: “Prosodia. No tenían más metro que el que llamamos rítmico (*sic*)¹¹ y unos cuantos tienen once, otros siete y algunos doce”.¹²

LANGUE TARASQUE

Con el nombre de *Langue Tarasque. Grammaire, dictionnaire, textes traduits et analysés*, en 1896 sale a la luz el estudio más extenso que sobre el purépecha fue realizado durante el siglo XIX, elaborado por Raoul de la Grasserie y Nicolás León. El texto fue publicado en París en la imprenta de J. Maisonneuve, como el tomo decimonoveno de de la Bibliothèque Linguistique Américaine.

⁸ El purépecha o tarasco es realmente una lengua pospositiva. Véase Frida Villavicencio Zarza, *P'orhépecha kaso sirátahenkwa. Desarrollo del sistema de casos del purépecha* (México: CIESAS, El Colegio de México, 2006), cap. 2.

⁹ Incluye los sufijos de voz media, voz pasiva y lo que hoy conocemos como aplicativos.

¹⁰ Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera, *Gramática de la lengua tarasca (1834)* (México: Libros de México, 1944), 48.

¹¹ De acuerdo con Fernández de Córdoba: “La palabra correctamente escrita es rítmico”.

¹² Nájera, *Gramática de la lengua tarasca*, 48.

Se trata de un libro en octavo, escrito en francés, con una extensión de 293 páginas. La obra está integrada en cuatro partes a las que le antecede un pre-facio de ocho páginas en el cual los autores disertan sobre el origen del nombre *tarasco* con que se define la etnia y la lengua que les ocupa,¹³ y desarrollan una somera historia del grupo étnico a partir de los estudios sobre el tema que había desarrollado Nicolás León.

La primera parte, que va de la página 19 a la 68, constituye la gramática propiamente dicha. En las primeras nueve páginas de esta sección los autores consignan una amplia bibliografía comentada de los estudios y textos de corte religioso que se conocían sobre esta lengua. Muy probablemente, fue preparada tomando como referencia los libros que se hallaban en la biblioteca del propio Nicolás León.

En la segunda parte, que abarca de la página 69 a la 97, los autores presentan varias listas de raíces del idioma y palabras arregladas siempre en orden alfabético. Se registra un total de ocho listas; la primera, titulada simplemente RAÍCES, reproduce la lista de raíces que anexó Gilberti al final de su *Vocabulario* [1559].¹⁴ La segunda, titulada HOMÓFONOS, recaba la serie de ejemplos de “vocablos equívocos” que se encuentran en el *Arte* de Gilberti y que posteriormente fueron retomados por Lagunas [1574].¹⁵ Una tercera lista documenta una serie de PALABRAS USUALES, algunas de las cuales se acompañan de un análisis morfé-mico. Una cuarta lista presenta los NOMBRES DE PARENTESCO, a partir de la lista que se encuentra en el *Dictionarito* de Lagunas. La quinta corresponde a la NUMERACIÓN, que aparece en el *Arte* de Gilberti [1558]; la sexta, a los ADVERBIOS de diverso tipo; la séptima, a las CONJUN-CIONES, y la octava a las PARTES DEL CUERPO.

La tercera parte, que va de la página 99 a la 253, es de carácter plenamente lexicográfico. En ella se reproduce totalmente la parte tarasco-español

¹³ La denominación de la etnia y de la lengua ha sido un tema de controversia a lo largo de la historia. En el siglo XIX, Nicolás León representó una de las voces que se ocuparon de este asunto argumentando en pro del vocablo tarasco; Eduardo Ruiz sería la voz opositora que pugnaría por la denominación de purépecha, véase Frida Villavicencio Zarza, “La denominación de un pueblo. Una relación entre lenguaje y poder”, en Pedro Márquez Joaquín (ed.), *¿Tarascos o purépecha? Voces sobre antiguas y nuevas discusiones en torno al gentilicio michoacano* (Morelia, Michoacán: UMSNH, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, UHIM, Grupo Kw’aniskuyarhani, Fondo Editorial Morevallado, 2007), 101-129.

¹⁴ Maturino Gilberti, *Vocabulario en Lengua de Mechucan* [1559], edición facsimilar (Morelia, Michoacán: Fimax, 1991).

¹⁵ Juan Baptista de Lagunas, *Arte y Dictionario con otras obras en lengua Michuacana* [1574], edición facsimilar (Morelia, Michoacán: Fimax, 1983).

del *Vocabulario* de Gilberti [1558], aunque esta vez se presenta como tarasco-francés. Algunos vocablos se consignan con cortes analíticos, lo que permite al lector entender parte de la morfología derivativa de la lengua.

La cuarta parte, que va de la página 255 a la 293, incluye un conjunto de textos en la lengua indígena, entre los cuales podemos encontrar: oraciones religiosas extraídas de los diversos confesionarios existentes, fragmentos del Antiguo y Nuevo Testamento, y algunas frases de conversación cotidiana. La mayoría de los textos fueron extraídos de las obras religiosas que se produjeron durante el periodo colonial; quizás los únicos fragmentos que pueden corresponder al purépecha vigente en el siglo XIX sean las frases de conversación cotidiana.

Para los fines del presente trabajo, nos concentraremos en la primera parte de esta obra, es decir, aquella en la que se desarrolla la gramática propiamente dicha. Se divide en cuatro apartados: fonética, lexicología, morfología y sintaxis.

- La fonética. Es muy simple, consta de sólo nueve líneas en las que se reproducen cinco de las indicaciones dadas por Basalenque [1714].¹⁶
- La lexicología. Ésta es la parte más desarrollada de la gramática (abarca 26 páginas). Los autores la reconocen como el punto neurálgico de la lengua, y la característica en la que radica su diferencia con otras lenguas.
- La morfología. Un poco menos extenso que la lexicología (23 páginas), el apartado correspondiente a la morfología se organiza atendiendo a las clases de palabras. Los autores reconocen siete: sustantivos, adjetivos, pronombres, verbos, participios, adverbios y preposiciones.
- La sintaxis. Aunque anuncian la sintaxis como una cuarta parte de la gramática, no la desarrollan; esta sección simplemente no aparece.

AIRES DE MODERNIDAD

LOS AUTORES

Durante el siglo XIX, la mayor parte de los hombres que realizaron estudios científicos trabajaron en distintas ramas de la ciencia y, en muchos casos, combinaban esta labor con responsabilidades administrativas y políticas, o bien, con la creación literaria. Muchos de los trabajos científicos decimonónicos fueron realizados por abogados, ingenieros, médicos, sacerdotes y ciu-

¹⁶ Diego de Basalenque, *Arte de la lengua tarasca* [1714], edición facsimilar (Morelia, Michoacán: México: Fimax, 1994).

dadanos comunes. Los autores mexicanos que realizaron las obras que aquí nos ocupan no fueron la excepción, ambos responden a la caracterización general de la época. Crisóstomo Nájera fue un hombre de letras filántropo, educador y filólogo;¹⁷ Nicolás León, por su parte, fue un médico cirujano de origen que abarcó un amplio espectro de intereses que incluyeron: la lingüística, etnología, obstetricia, bibliografía, botánica, antropología física e historia de México. Ambos fueron reconocidos como hombres de ciencia y pertenecieron a diversas sociedades científicas de la época. Raoul de la Grasserie, connotado americanista francés, fue doctor en derecho, juez, historiador y teólogo, sociólogo y lingüista que perteneció a la Société de Linguistique de París.

LOS MOTIVOS Y LOS FINES

Los trabajos que aquí nos ocupan fueron elaborados con fines académicos y se dirigieron a públicos especializados. A diferencia de las *Artes* coloniales, su finalidad no fue apoyar la labor evangelizadora en ningún aspecto; sus autores tuvieron más interés en establecer un diálogo con otros científicos nacionales y extranjeros, que servir a clérigos o hablantes.

La *Gramática Tarasca* de Nájera fue fruto de un trabajo individual de gabinete que podría ser calificado incluso de entretenimiento. Los sucesos políticos de 1833¹⁸ obligaron a Nájera a exiliarse en Filadelfia, Estados Unidos, en donde permaneció un año (de 1833 a 1934).¹⁹ Fue durante ese lapso cuando, aprovechando el ambiente que brindaba la biblioteca de la So-

¹⁷ Nuestro personaje fue reconocido como un afamado políglota (aprendió varios idiomas, entre ellos el inglés, el francés, el italiano, además del latín) y estudioso de las lenguas indígenas de México, sobre todo el otomí, el náhuatl y el tarasco, Gerardo Sánchez, “Los estudios en y sobre la lengua tarasca en el siglo XIX”, en Carlos Paredes Martínez (coord.), *Lengua y etnohistoria purépecha. Homenaje a Benedict Warren* (México: UMSNH, CIESAS, 1997), 181.

¹⁸ En 1833 Gómez Farías, siguiendo el plan elaborado por José María Luis Mora, decretó una reforma a la educación, quedando en manos del Estado (aunque por un muy corto tiempo, de 1833 a 1834). Tal situación obligó a no pocos miembros de la élite clerical a buscar refugio en otros países; entre los que se vieron obligados a emigrar estuvo nuestro autor.

¹⁹ Al inicio de su disertación, Nájera recuerda los acontecimientos con un dejo de nostalgia: “Arrojado de mi patria por las olas de la borrasca que la trabajó en el año de 1833, la vuestra me ofreció un asilo generoso y hospitalario”. Nájera, *Gramática de la lengua tarasca*, 4.

ciudad Filosófica Americana,²⁰ elaboró *De Lingua Othomitorum Dissertatio*,²¹ y una *Gramática de la lengua tarasca*. Nájera escribe este último texto como muestra de gratitud al pueblo americano representado por los miembros de la Sociedad; es a este pueblo a quien dirige su disertación, agradeciéndole que le haya proporcionado cobijo durante su exilio en esas tierras:

Conozco, pues, mi obligación especial hacia vosotros y por un deseo noble de compensarla de algún modo, me arrojo para presentarme ante vosotros y ofreceros un pequeño testimonio de mi respeto y conocimiento. En aprecio con que veis justamente los idiomas antiguos de los indios, me ha sugerido la idea de presentaros algunos ensayos de gramática de esos idiomas, comenzando por el que tengo el honor de ofreceros de la lengua tarasca. Aceptadlo, no por lo que vale él, sino por el valor que tiene la materia y por el valor que puede recibir de manos más hábiles que la mías, si os dignáis admitirlo para vuestra biblioteca.²²

Por otra parte, la *Langue Tarasque* se insertó en un plan de trabajo de alcance continental, especialmente desde la perspectiva de Raoul de la Grasserie, quien en el transcurso de una década (específicamente entre 1896 y 1903) realizó estudios paralelos para el yunga (1897), el zoque y el mixe (1898), el auca (1898) y el náhuatl (1903). Cabe advertir que el trabajo sobre la lengua tarasca (1896) fue el primero de esta serie y el único que firmaría en coautoría con un autor local.

Bajo este marco, los autores de la *Langue Tarasque* llamaron la atención sobre el vasto campo de investigación que en ese momento representaban la etnografía y la arqueológica lingüística. De acuerdo con estos autores, el conocimiento de las lenguas originarias de América, en general, y del tarasco en particular, tenía su aplicación en el campo del conocimiento del pensamiento humano; su afán fue dar a conocer las peculiaridades de la lengua tarasca a un público europeo desde un punto de vista histórico y lingüístico.

²⁰ En su disertación, agradeció de esta manera la hospitalidad recibida: “Mas, deudor a toda la América, lo soy muy en especial de vosotros, señores, que animados por el mismo espíritu de Franklin vuestro fundador, me habéis proporcionado con vuestra biblioteca, los consuelos que mi alma necesitaba para no confundirse en el dolor y en la tribulación: *Primum vivere, deinde philosophari*, dijo un antiguo. ¡Oh! No había sido desgraciado, hay momentos en que para vivir es necesario filosofar”. *Ibid.*, 4.

²¹ Un estudio detallado sobre esta obra puede verse en: Bárbara Cifuentes, *Lenguas para un pasado, huellas de una nación. Los estudios sobre lenguas indígenas de México en el siglo XIX* (México: Plaza y Valdés, Conaculta, INAH, 2002), 74-80.

²² Nájera, *Gramática de la lengua tarasca*, 4-5.

Con esto en mente, proporcionaron los cortes morfémicos que permitían distinguir la raíz de las palabras y acompañaron algunos de los textos con un análisis interlineal.

El cotejo de estas dos obras nos permite apreciar el desarrollo que experimentó el quehacer lingüístico durante el siglo XIX. Ambos textos comparten rasgos que los alejan decididamente de lo realizado durante la época colonial y adquieren visos modernos. El título mismo de ellas nos deja ver lo moderno de los planteamientos. Cotéjense los títulos de los distintos trabajos realizados sobre esta lengua:

- | | |
|---------------------------|---------------------------------------|
| • Lagunas [1574] | <i>Arte en la lengua de Michuacan</i> |
| • Basalenque [1714] | <i>Arte de la lengua tarasca</i> |
| • Nájera [1833] | <i>Gramática de la lengua tarasca</i> |
| • Grasserie y León [1896] | <i>Langue Tarasque. Grammaire...</i> |

Como puede observarse, tanto Nájera como Grasserie y León reconocieron haber hecho *Gramáticas*. En esto contrastan con los autores del periodo novohispano, quienes se adscriben a la tradición de hacer *Artes*. Sin embargo, entre ambas gramáticas puede notarse un modo diferente de mirar y estudiar la lengua, no obstante de mediar entre ellas un lapso de sólo seis décadas.

EL PARADIGMA EVOLUCIONISTA

Las dos obras que aquí nos ocupan se ubican dentro del paradigma evolucionista al que se asociaron tres nociones que explican, en buena medida, el modo de hacer decimonónico: a) el inminente deterioro que las lenguas sufrían con el paso del tiempo, b) la supremacía de la lengua escrita sobre la oral, y c) una clasificación tipológica que consideraba los distintos tipos de lengua dispuestos en un orden evolutivo.²³

En lo que respecta al deterioro de las lenguas, los científicos decimonónicos estaban convencidos de que las que aún se hablaban eran versiones corruptas de las originales y que estaban condenadas a desaparecer como consecuencia inexorable del proceso de evolución. Ya al iniciar el siglo, Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera, en el prólogo a su *Gramática*, hacía un agudo comentario sobre la situación que guardaban entonces las lenguas indígenas y el nada optimista futuro que les auguraba:

²³ Mounin, *Historia de la lingüística*, cap. 4.

Cada día se hace más urgente la necesidad de recoger los restos de esos idiomas antiguos, pues van desapareciendo insensiblemente [...] La revolución ha sacado a los habitantes de los pueblos a las grandes ciudades, donde siempre se ha hablado exclusivamente el idioma español y ha llevado a los pequeños pueblos gentes que, nacidas en las ciudades, nunca han aprendido ni aplicándose en los idiomas de Moctezuma ni de Caltzontzin. Sacados los indios del estado de minoría en que los tenían las leyes españolas y reconocidos como ciudadanos por la Constitución Mexicana, sus juicios, sus negocios, se forman en español y una sabia política completará la destrucción de tantos idiomas extranjeros en su misma nación, causando inconvenientes graves y sin ventaja alguna para el buen gobierno de los pueblos.²⁴

Seis décadas después, Grasserie y Nicolás León dan testimonio del retraimiento que ha sufrido el tarasco. Sin embargo, también constatan que, no obstante su deterioro, en las postrimerías del siglo XIX la lengua aún conservaba un alto grado de vitalidad en muchos de los pueblos, siendo las mujeres y los niños los más proclives al monolingüismo.

Victime des évolutions sociales, la tarasque s'est circonscrit à certaines régions, à ce point que des peuples qui se composent des descendants des aborigènes le parlent si rarement qu'ils l'ont presque oublié. Il n'y a peut-être pas de peuplade qui l'emploie dans sa pureté primitive; peu d'Indiens l'écrivent, et très rares sont ceux qui peuvent traduire les textes antiques. Cependant cette langue est loin de disparaître; et chez plus d'un peuple le voyageur, s'il ne la connaît pas, ne pourra se faire comprendre ni des femmes ni des enfants.²⁵

El convencimiento de que las lenguas sufren un deterioro con el paso del tiempo explica la supremacía que estos autores confieren a la lengua escrita sobre la oral. Para los estudiosos decimonónicos, la pureza primitiva de los idiomas sólo se podía encontrar en los registros antiguos, ya que en boca de

²⁴ Nájera, *Gramática de la lengua tarasca*, 5.

²⁵ "Víctima de las evoluciones sociales, el tarasco se ha circunscrito a ciertas regiones, al grado de que los habitantes que se consideran descendientes de los aborígenes la hablan ocasionalmente, cuando casi se les obliga. No existe, quizás, población que la emplee hoy en su pureza primitiva; pocos indios la escriben, y son muy raros los que pueden traducir los textos antiguos. Sin embargo, esta lengua está lejos de desaparecer; y en más de un pueblo, el viajero, si no la conoce, no podrá hacerse comprender ni por las mujeres ni de los niños". Raoul de la Grasserie y Nicolás León, *Langue Tarasque. Grammaire, Dictionnaire, Textes traduits et analysés* (Paris: Maisonneuve, 1896), 9 y 10.

los descendientes de aquellas antiguas culturas sólo se escuchaban voces corruptas. Las únicas fuentes confiables eran entonces los testimonios del pasado, es decir, las *Artes* coloniales que habían sido elaboradas por los misioneros, donde se guardaban los idiomas en toda su pureza. Las *Artes* coloniales tenían, además, la ventaja de constituir fuentes escritas, lo que les confería un estatus de mayor rango que a los testimonios orales posibles de recabar entre la gente contemporánea de los pueblos.

Los autores decimonónicos que aquí nos ocupan consideraron las obras producidas durante los siglos precedentes como las fuentes naturales para su trabajo. Ya para entonces, dichas obras constituían verdaderas rarezas bibliográficas sólo accesibles para los iniciados en la introducción a su gramática. Nájera realizó un recuento del estatus en que se podían ubicar dichos textos:

De la lengua de que os presento un ensayo, señores, no hay sino cuatro gramáticas, de las cuales, la de Sierra, nunca vió la luz pública; la de Gilberti, es tan escasa, que difícilmente se halla un ejemplar y la de Lagunas tan confusa, que no es fácil entenderla. Basalénque formó una que debe ser la base de las que en lo sucesivo se formaren, pues arreglándola por los principios de la latina, trata algunos puntos con mucha claridad, aunque otros deja envueltos en la obscuridad con que los trató Lagunas y omite noticias muy interesantes.²⁶

Coincidiendo, en lo general, con lo dicho a principios del siglo por Nájera, Grasserie y León basaron su trabajo gramatical en dos autores: Basalénque [1714] y Lagunas [1574]. La gramática de Basalénque, aunque posterior a la de Lagunas y mucho menos completa, era, a juicio de estos autores, “mucho más clara”. El trabajo de Lagunas, opinaban, era “muy completo” y daba buena cuenta de los idiotismos²⁷ de la lengua, por lo que analizaron y reprodujeron lo que de él consideran esencial (véase adelante El genio de la lengua).²⁸

En este contexto resulta interesante observar que Grasserie y León insertaron una serie de frases conversacionales “recabadas de la boca de los indígenas”, al final de la sección dedicada a textos. Esta sección, de corte etnográfico,

²⁶ Nájera, *Gramática de la lengua tarasca*, 15.

²⁷ Se llama *idiotismo* a toda construcción que pertenece a una lengua determinada y que no posee ningún correspondiente sintáctico en otra lengua, Jean Dubois, *et al. Diccionario de lingüística* (Madrid: Alianza, 1979), 339.

²⁸ “Cette grammaire est très complète et relève bien les idiotismes du langage tarasque”, Grasserie y León, *Langue Tarasque*, 5.

resulta una novedad con respecto a Nájera. La lista en (1) ejemplifica el tipo de frases consignadas en *Langue Tarasque*:

- | | | |
|-----|-------------------------------------|-----------------------------|
| (1) | a) <i>D'ou es-tu?</i> | <i>nahni-re yre-ki</i> |
| | b) <i>Comment t'appelles-tu?</i> | <i>ah-re ari-nga</i> |
| | c) <i>Es-tu marié?</i> | <i>kare tembuchat es-ki</i> |
| | d) <i>Que fais-tu?</i> | <i>ambe-ri us-ki</i> |
| | e) <i>Assieds-toi</i> ²⁹ | <i>úaxá</i> |

Por último, el estudio del tarasco, al igual que el de las otras lenguas nativas de América, permitía avanzar en su clasificación tipológica y ubicarlo en el lugar que le correspondía dentro del orden evolutivo. Se trata, a todas luces, de una lengua que presenta un alto índice de síntesis, por lo que podía ser equiparada al náhuatl y, podemos deducir, se encontraba en el mismo estadio evolutivo que éste.

Nájera insistía en que si bien el tarasco no había merecido tanto empeño por parte de los estudiosos novohispanos como el que se dispensó al náhuatl, no era porque le faltaran atributos:

No creáis que el tarasco tiene la pomposa melodía ni la riqueza asiática del mexicano; pero tiene sus bellezas, que si no son las de la compostura, son las de la naturaleza. No tiene la eufonía ni la música del mexicano por la composición de diversas voces, ni las terminaciones respetuosas que indican cuáles eran los progresos de la ciudad de Tenochtitlán; pero tiene su dulzura particular, que sin el Fausto del mexicano, deleita el oído y hace muy fácil la enseñanza de la lengua.³⁰

Grasserie y León, por su parte, advirtieron que esta lengua no tenía relación con el náhuatl ni con ninguna otra lengua vecina. Señalaron que se trataba de una lengua simple, armoniosa y fácil, que podía ser asimilada en poco tiempo por los interesados en aprenderla, si se aplicaban a comprender el mecanismo de las infijaciones.

EL GENIO DE LA LENGUA

Las dos gramáticas purépechas que aquí nos ocupan confieren un lugar destacado a lo que, desde el siglo XVI, había sido reconocido como la carac-

²⁹ a) ¿De dónde eres?, b) ¿Cómo te llamas?, c) ¿eres casada?, d) ¿qué estás haciendo?, e) siéntate.

³⁰ Nájera, *Gramática de la lengua tarasca*, 16.

terística definitoria de la lengua: su capacidad para constituir una diversidad de significados a partir de la posibilidad de poner en juego ciertos elementos (que, según el autor que se consulte, son referidos como partículas, interposiciones, afijos o morfemas), que siguen a la raíz, y se encadenan de manera subsecuente hasta integrar una palabra. Se trata de un abundante conjunto de elementos de difícil clasificación, cuyo estatus fluctúa, según el contexto, entre lo derivativo y lo flexivo.³¹

Aunque el tema había sido reconocido ya por Gilberti [1558], fue Lagunas [1574] quien lo desarrolló más ampliamente y llamó la atención sobre el papel central que desempeñan en la lengua de Michoacán estos elementos a los que denomina “interposiciones”: “esta lengua tiene su fuerça y curiosidad en estas interposiciones que se siguen. Las quales son quasi al tono de las preposiciones en latín. Y puestas sobre una preposición verbal desta lengua cada qual puede mudar lugar y modo o significado”.³² Explica que llama a dichos elementos “interposiciones” porque, precisamente, se interponen entre la raíz, o preposición del verbo, y la terminación *ni*, del infinitivo.³³ A las interposiciones dedica el franciscano toda la tercera y última parte de su obra:

Comiença la tercera parte. En que se concluye y perfecciona la compustura de los Verbos y ornatos, con que se componen, mediante vnas Interposiciones, para perfeccionar qualquier oración, o razonamiento con letras: que cada vna por si, es voz indiuisible, que se puede escreuir.³⁴

... Como se puede ver en estos Exemplos, *Phamèni*, y, *vaxàcani* & c. vt, *Phamehtsini*. i. estar enfermo, en la cabeça, que es la parte mas alta. *Phamehtani*. En el lado

³¹ El gran número y los distintos tipos de elementos implicados, así como las amplias posibilidades combinatorias que existen, permiten matices de significación casi infinitos. Aún hoy, no obstante los estudios realizados durante el siglo XX, todavía estamos lejos de haber agotado el tema. Descripciones puntuales sobre estos elementos se encuentran en Mary LeCron Foster, *The Tarascan language* (Berkeley: University of California Press, 1969); Paul Friedrich Paul, “On the meaning of the Tarascan suffixes of space”, en *Memoir 23 of the International Journal of American Linguistics*. Suplemento al vol. 25, núm. 4 (1969): 5-45, y *The Tarascan suffixes of locative space. Meaning and morphotactics* (Bloomington: University of Indiana Press, 1971). Más recientemente, Fernando Nava, “La voz media en p’orhépecha. Un estudio de formas y significados” (tesis de doctorado, México: UNAM, FFYL, 2004) y Alejandra Capistrán en “Expresión de argumentos, funciones gramaticales y transitividad en p’orhépecha” (tesis de doctorado, México: El Colegio de México, 2010) han propuesto nuevos enfoques sobre el tema.

³² Lagunas, *Arte y Dictionario*, 158.

³³ *Ibid.*, 167.

³⁴ *Ibid.*, 157.

o muslo. *Pahamenduni*, en los pies. *Pahmengarhini*. En el rostro. & c. y lo demas tocante a esta materia, mirese en Dictionarito en la Preposicion verbal *Phame*.³⁵

Basalenque,³⁶ siguiendo a Lagunas, expresa la misma opinión sobre esta parte de la gramática aduciendo que: “Toda la gala, y elegancia desta Lengua está en el uso, y composición de las Partículas” (nótese que este autor utiliza el término “partículas” empleado por Gilberti, en lugar del término “interposiciones”, propuesto por Lagunas). Todo el Libro v de la gramática de Basalenque en donde trata “De las partículas de esta lengua” está dedicado a estos elementos. Los autores decimonónicos, siguiendo a sus predecesores, concuerdan en que ésta es la parte más central de la gramática tarasca, pero difieren en el tratamiento y en la nomenclatura con la que se refieren a ella. Nájera, siguiendo a Basalenque, habla de “partículas” y las considera dentro de la sintaxis, cuyo funcionamiento considera sencillo:

Su sintaxis es igualmente sencilla en todo y algunas partículas y adverbios son raíces muy fecundas de verbos, que a su vez son raíces de los adjetivos y de los abstractos. Los nombres pueden pasar a verbos y lo mismo los adverbios y muchas de las partículas que entran en composición. Todas las partes del idioma pueden ponerse en acción.³⁷

Al reconocer que las partículas funcionan como adverbios, puede considerarlas como parte de la sintaxis: “Si el adverbio es lo que califica al verbo, en la clase de adverbios deben colocarse muchas partículas que a manera de las partículas *ua* y *cu*, de que ya hablamos, se interponen unas y otras se anteponen a los verbos, para calificar su significación”.³⁸ Considera adverbiales tanto las partículas que se anteponen, como las que se interponen a los verbos y clasifican su significación. Algunos ejemplos proporcionados por él se observan en (2) y (3).

- (2) *Anga*, en alto, úsase de esta manera: siéntate, diré: *vaxa*, de *vaxani*, sentarse y si quiero que la persona se siente en una silla o en otra cosa alta, le diré: *anga vaxa*. *Pani*, poner: *anga pani*, levantarse.³⁹

³⁵ *Ibid.*, 171. Las negritas son nuestras.

³⁶ Basalenque, *Arte de la lengua tarasca*, 115.

³⁷ Nájera, *Gramática de la lengua tarasca*, 17.

³⁸ *Ibid.*, 42.

³⁹ *Ibid.*

- (3) *Cu*, úsase para designar las manos. *Hoponi*, es lavar; *hopocuni*, lavarse las manos. *Cha*, la garganta; *hopochani*, lavarse la garganta. *Chu*, los bajos; *hopochuni*, lavar los bajos.⁴⁰

Por su parte, Grasserie y León proponen considerar un nivel lexicológico que reconocen como la parte más importante y característica de la lengua tarasca. Precisamente, dentro de la lexicología⁴¹ es donde —de acuerdo con estos autores— se ubicarían estos elementos que constituyen “su más curioso fenómeno” de la lengua:

*La grammaire en est simple; au contraire la lexicologie en est extrêmement compliquée et offre un phénomène d'infixation qu'on ne rencontre point ailleurs avec le même caractère, les particules y sont nombreuses et s'accumulent dans le même mot; cependant il n'y existe point de polysynthétisme proprement dit, encore moins d'holophrasisme.*⁴²

La lexicología es, de acuerdo con estos autores, “un singular fenómeno que domina la lengua tarasca. Nosotros la llamamos lexicológico y no morfológico, porque no se trata de las variaciones de las declinaciones o conjugaciones; por otro lado, la palabra con su infijo forma una sola unidad, que podemos ver artificialmente para el análisis, pero que es reconocida como indivisible por los que lo hablan”, nos aclaran.⁴³ Dentro de la lexicología,

⁴⁰ *Ibid.*, 43.

⁴¹ Muy probablemente es un término elaborado a partir de la palabra *lexie* ‘lexía’, que refiere a la unidad de comportamiento léxico. En la terminología de Bernard Pottier, la *lexia* se opone al morfema, signo lingüístico inferior, y a la palabra, unidad mínima construida. Para este autor, la *lexia* es la unidad funcional significativa del habla; Pottier propone que la distinción tradicional de las partes de la oración tomó como unidad la *lexia* y no la palabra, Dubois, *Diccionario de lingüística*, 387.

⁴² “La gramática es simple; contrario a la lexicología, la cual es extremadamente compleja y ofrece un fenómeno de infijación para el que no encontramos paralelo en otra parte. Las partículas son numerosas y se acumulan en la misma palabra; sin embargo, no existe un polisintetismo propiamente dicho, y menos un holofrasismo”, Grasserie y León, *Langue Tarasque*, 3.

⁴³ “*Tel est le singulier phénomène lexicologique qui domine la langue tarasque. Nous l'appelons lexicologique et no morphologie, car il ne dépend point des variations des déclinaisons et des conjugaisons, et d'autre part, le mot avec son infixe ne forme bien qu'un mot unique, qu'on peut diviser artificiellement par l'analyse, mais qui se conçoit indivisiblement dans sa synthèse par celui qui parle*” (*ibid.*, 22). Esta idea de unidad de sentido está ya presente en Lagunas: “Tercera parte. Comienza la tercera parte, en que se concluye y perfecciona la compostura de los verbos y ornatos, con que se compone, mediante unas interposiciones, para perfeccionar cualquier oración, o razonamiento con letras; que cada una por sí es voz indivisible que se puede escribir” (Lagunas, *Arte y Diccionario*, 157).

distinguen dos clases: a) infijaciones y prefijaciones, y b) sufijos de derivación. Dentro de las primeras se ubican la mayor parte de las otrora llamadas “partículas”, caben aquí los sufijos espaciales de partes del cuerpo y todas las “interposiciones” que Lagunas había reconocido tres siglos antes. Los ejemplos en (4) y (5) ilustran cada uno de estos tipos: *Infixes subjectifs (Indices des parties du corps)*.⁴⁴

- | | | | |
|---------------------|--|------------------------|---|
| (4) <i>cu</i> | <i>les mains,</i> | <i>hopo -cu -ni</i> | = <i>laver les mains</i> |
| | | <i>phame -cu -ni</i> | = <i>être malade de la main</i> |
| <i>cha</i> | 1° <i>la gorge,</i> | <i>cucan -cha -ni</i> | = <i>briser le cou</i> |
| | 2° <i>tout le corps</i> | <i>phamen -chà -ni</i> | = <i>être malade de tout le corps</i> ⁴⁵ |
| (5) <i>ti</i> | <i>nom d'agent ; tsipe -ti, celui qui vit, de tzipe -ni, vivre</i> | | |
| <i>ri</i> | <i>nom d'agent ; pire -ri, chanteur de, pire -ni, chanter</i> | | |
| <i>kua, qua,</i> | <i>indice d'abstraction;</i> | | |
| <i>casirhe kua,</i> | <i>respect, de casirhe -ni, respecter,</i> | | |
| <i>ez -kua,</i> | <i>la vue de ; ezka -ni, regarder,</i> ⁴⁶ | | |

Más que una lengua polisintética, reconocen que el tarasco es un idioma que se distingue por su ‘sintetismo’ o capacidad de síntesis (*synthétisme*), mismo que se manifiesta en los infijos del verbo, y le confieren una profunda originalidad.

*Les Tarasques (et ce procédé ne se retrouve chez aucun autre peuple) fixent l'idée du verbe en le mettant en relation avec l'une des parties du corps de l'homme, soit que cette partie soit l'objet de l'action, soit qu'il en soit l'instrument, et ils font intervenir ces parties du corps bien plus souvent que de raison et parfois au moyen de relations très éloignées. Chose plus curieuse encore!*⁴⁷

⁴⁴ “Infijos subjetivos (índices de las partes del cuerpo). Las manos, estar enfermo de la mano; 1° la garganta, romperle el cuello, 2° todo el cuerpo, estar enfermo de todo el cuerpo; nombre del agente, el que vive, de vivir; cantante, de cantar; índice de abstracción, respeto, de respetar; la opinión, de opinar; la vista, de ver”.

⁴⁵ Grasserie y León, *Langue Tarasque*, 24.

⁴⁶ *Ibid.*, 41.

⁴⁷ “Los tarascos (y este proceso no se encuentra en ningún otro pueblo) fijaron la idea de poner el verbo en relación con las partes del cuerpo humano, ya sea que esta parte sea el sujeto de la acción, ya porque sea el instrumento; se trata de las partes del cuerpo con más frecuencia de lo necesario y, a veces, a través de relaciones muy remotas. ¡Algo aún más curioso!” (*ibid.*, 22).

El estudio de las interposiciones y el lugar que se les asigna dentro de la gramática importa en el marco de la discusión tipológica del momento y está ligada a la noción de evolución que miraba estos idiomas como una manifestación de pueblos primitivos:

*Il y a concrétisme par subjectivité, c'est-à-dire que non seulement on surdétermine le verbe en lui donnant un point d'application, mais qu'en outre ce point d'application est pris dans la personnalité humaine, et dans ce qui pour le sauvage est le plus réel et le plus tangible en celle-ci, les parties du corps.*⁴⁸

Para finalizar, cabe señalar las similitudes y diferencias que se observan entre los autores con respecto al reconocimiento de distintos tipos de partículas, o interposiciones. Lagunas, el precursor, realizando un genial esfuerzo de sistematización, distingue las preposiciones verbales (raíces de posición, que presenta en el capítulo III) de las interposiciones propiamente dichas. Separa las interposiciones “que sirven a los lugares comunes, a donde se han de poner las tales cosas” (partes del cuerpo) del resto. Para concluir, proporciona una lista completa de estos elementos “por su orden alfabético”.

La clasificación propuesta por Lagunas, y seguida fielmente por Basalénque, fue adoptada, en términos generales, por los gramáticos del siglo XIX. En ambas gramáticas aparece: 1) una lista de las preposiciones verbales (verbos de posición), 2) una lista de las partes del cuerpo (sufijos espaciales), 3) una lista de todo el conjunto en orden alfabético. Sin embargo, Nájera, Grasserie y León difieren en el orden de presentación y en la manera de tratar la diversidad de elementos que no son preposiciones verbales ni interposiciones de lugar (partes del cuerpo).

CONCLUSIONES

Hemos visto cómo, en lo que a estudios de la lengua purépecha o tarasca se refiere, los gramáticos decimonónicos dejan atrás las *Artes* coloniales y empiezan a realizar gramáticas en las que poco a poco se va manifestando un nuevo modo de ver el lenguaje. Lejos han quedado los motivos y los fines de evangelización del periodo novohispano.

En las obras que aquí examinamos podemos apreciar cómo se entretejen tradición y modernidad; ambos textos apelan al trabajo de sus predecesores,

⁴⁸ “Hay concordancia por subjetividad, es decir, que el verbo no sólo se determina por dar un punto de acción, sino también que dicho punto de acción se realiza en la persona humana, y en aquello que para el salvaje es la más real y tangible, las partes del cuerpo” (*ibid.*, 23).

pero también los dos aportan novedades. Puede decirse que estos trabajos nos proporcionan visiones modernas de la lengua a partir de los datos atestiguados durante la época colonial; partiendo de fuentes básicamente coloniales, los autores realizan estudios gramaticales que reconocen la especificidad de la lengua de Michoacán.

Fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera, autor del manuscrito de la *Gramática tarasca* [1833], fue un hombre de transición; se le puede ver como miembro de la última generación de criollos ilustrados y también como parte de la primera generación mexicana del siglo XIX; este prominente carmelita⁴⁹ fue un precursor en toda la extensión de la palabra. Grasserie y Nicolás León, representantes de los hombres de ciencia de finales de la centuria, realizan un trabajo lingüístico mucho más moderno.

Ante el inminente deterioro que de acuerdo con los estudiosos decimonónicos había experimentado la lengua de Michoacán, el análisis gramatical que emprendieron se basó en los antiguos trabajos realizados por los misioneros; fueron las *Artes* coloniales las únicas fuentes reconocidas como dignas de estudio.

Al igual que antes lo habían hecho los gramáticos de la época colonial, los autores del siglo XIX reconocieron el destacado papel que en esta lengua desempeñan las llamadas partículas o interposiciones verbales. Estos elementos fueron reconocidos como la parte más característica de la lengua de Michoacán; sin embargo, cada autor dio su propia solución. Nájera enfatizó la función de estas partículas a las que reconoce como elementos adverbiales; esto le permitió resolver la sintaxis. Grasserie y León, por su parte, destacaron la forma (estos elementos pueden verse como afijos que modifican la raíz y permiten crear nuevos sentidos) y propusieron reconocer una nueva categoría: la lexicología.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anónimo, segunda mitad del siglo XVI o primera del XVII. *Diccionario Grande de la lengua de Michoacán por autor o autores desconocidos*, 2 vols. Introducción, paleografía y notas de J. Benedict Warren. Morelia, Michoacán: Fimax (Colección Fuentes de la Lengua Tarasca o Purépecha, v), 1991.
- Basalencque, Diego de. *Arte de la lengua tarasca*. Ed. facs., introducción histórica y preparación fotográfica del texto de J. Benedict Warren. Morelia,

⁴⁹ Nájera fue cronista de su orden; sinodal, censor y consultor teólogo del Obispado de Guadalajara (Fernández de Córdoba, "Introducción...", VIII).

- Michoacán: Fimax (Colección Fuentes de la Lengua Tarasca o Purépecha, vi), 1994 [1714].
- Belmar, Francisco. "El tarasco y sus relaciones con las lenguas de la familia Mixteco-Zapoteca-Otomí". En *Internationaler Amerikanisten Kongress, Verhandlungen des XVI Session*, 2, 611-625. Wien und Leipzig: A. Hartleben's Verlag, 1909.
- Capistrán, Alejandra. "Expresión de argumentos, funciones gramaticales y transitividad en p'orhépecha". Tesis de Doctorado. México: El Colegio de México, 2010.
- Cifuentes, Bárbara. *Lenguas para un pasado, huellas de una nación. Los estudios sobre lenguas indígenas de México en el siglo XIX*. México: Plaza y Valdés, Conaculta, INAH, 2002.
- Dubois, Jean, et al. *Diccionario de lingüística*. Madrid: Alianza, 1979.
- Fernández de Córdoba, Joaquín. "Introducción" a Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera. *Gramática de la lengua tarasca (1834)*. México: Libros de México, 1944.
- Foster, Mary LeCron. *The Tarascan language*. Berkeley: University of California Press (Publications in Linguistics, 56), 1969.
- Friedrich, Paul. "On the meaning of the Tarascan suffixes of space". En *Memoir 23 of the International Journal of American Linguistics*. Suplemento al vol. 25, núm. 4 (1969): 5-45.
- _____. *The Tarascan suffixes of locative space. Meaning and morphotactics*. Bloomington: University of Indiana Press (Language Research Monograph, 9), 1971.
- Gilberti, Maturino. *Arte de la lengua de Michuacan*. Ed. facs., introducción histórica con apéndice documental y preparación fotográfica del texto de J. Benedict Warren. Morelia, Michoacán: Fimax (Colección "Fuentes de la Lengua Tarasca o Purépecha", ii), 1987 [1558].
- _____. *Vocabulario en Lengua de Mechuan*. Ed. facs., introducción, documentos y preparación fotográfica del texto de J. Benedict Warren. Morelia, Michoacán: Fimax (Colección "Fuentes de la Lengua Tarasca o Purépecha", iii), 1991 [1559].
- Grasserie, Raoul de la, y Nicolás León. *Langue Tarasque. Grammaire, Dictionnaire, Textes traduits et analysés*. París: Maisonneuve, 1896.
- Lagunas, Juan Baptista de. *Arte y Dictionario con otras obras en lengua Michuacana*. Ed. facs., introducción histórica con apéndice documental y preparación fotográfica del texto de J. Benedict Warren. Morelia, Michoacán: Fimax (Colección "Fuentes de la Lengua Tarasca o Purépecha", i), 1983 [1574].

- León, Nicolás. "Los Tarascos. Notas históricas, étnicas y antropológicas". *Anales del Museo Nacional de México*. 2a época, núm. 3 (1906): 449-450.
- Mounin, Georges. *Historia de la lingüística. Desde los orígenes al siglo xx*. Vers. española de Felisa Marcos. Madrid: Gredos (Biblioteca Románica Hispánica dirigida por Dámaso Alonso. III. Manuales, 16), 1979.
- Nájera, Manuel de San Juan Crisóstomo. *Gramática de la lengua tarasca*. Edición fiel de su original autobiográfico con una introducción bibliográfica, notas e índices de Joaquín Fernández de Córdoba. México: Libros de México, 1944 [1834].
- Nava, Fernando. "La voz media en p'orhépecha. Un estudio de formas y significados". Tesis de Doctorado. México: UNAM, FFYL, 2004.
- Peñañiel, Antonio. "Comparación del Tarasco con el Mexicano y sus afines en Diego Basalenque". En *Arte de la Lengua Tarasca*. Edición fiel a la de 1886 realizada por Francisco Pimentel, 41-56. Morelia, Michoacán: Erandi, 1962.
- Pimentel, Francisco. *Cuadro Descriptivo y Comparativo de las Lenguas Indígenas de México*. México, 1862.
- _____. "El idioma Tarasco. Noticias Preliminares". En Diego Basalenque. *Arte de la lengua Tarasca*. Edición fiel a la de 1886 realizada por Francisco Pimentel, 10-40. Morelia, Michoacán: Erandi, 1962 [1885].
- Sánchez Díaz, Gerardo. "Los estudios en y sobre la lengua tarasca en el siglo xix". En Carlos Paredes Martínez (coord.). *Lengua y etnohistoria purépecha. Homenaje a Benedict Warren*, 179-200. México: UMSNH, CIESAS, 1997.
- Villavicencio Zarza, Frida. "Tanimu Joskwecha. Estudios gramaticales purépechas de la Colonia al siglo xx". *Anales del Museo Michoacano*, 3ª época, núm. 4 (1992): 31-52.
- _____. "La denominación de un pueblo. Una relación entre lenguaje y poder". En Pedro Márquez Joaquín (ed.). *¿Tarascos o purépecha? Voces sobreantiguas y nuevas discusiones en torno al gentilicio michoacano*, 101-129. Morelia, Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, Grupo Kw'aniskuyarhani de Estudiosos del Pueblo Purépecha, Fondo Editorial Morevallado, 2007.
- _____. "Entre una realidad plurilingüe y un anhelo de nación. Apuntes para un estudio sociolingüístico del siglo xix". En Rebeca Barriga y Pedro Martín Butragueño. *Historia sociolingüística de México*, 2, 713-794. México: El Colegio de México, 2010.

MELCHOR OCAMPO (1812-1861): PROMOTOR DE LOS ESTUDIOS SOBRE LAS LENGUAS DE MÉXICO

Bárbara Cifuentes

INAH / Escuela Nacional de Antropología e Historia

A través de los artículos que publicó Melchor Ocampo en el periódico *El Siglo Diez y Nueve* y la revista el *Museo Mexicano*, de 1843 a 1844, conocemos varias facetas de su labor como promotor de las disciplinas del lenguaje en México. La revisión de estos materiales nos permite asentar que sus investigaciones lexicográficas y ortográficas constituyeron el primer registro del español hablado en nuestro país y, por otra parte, que algunas de sus propuestas para el estudio de las lenguas indígenas tuvieron eco en la Sociedad de Geografía y Estadística y en otros establecimientos científicos. Con el propósito de subrayar la originalidad, calidad científica y orientación política de estos proyectos de Ocampo, hemos tomado en cuenta a dos de sus interlocutores inmediatos: Justo Gómez de la Cortina y Luis de la Rosa.

EL *IDIOTICON HISPANO-MEXICANO*

De manera anónima, Melchor Ocampo dio a conocer su propuesta lexicográfica y ortográfica a través de las páginas de *El Siglo Diez y Nueve*.¹ Este periódico publicó, el día 3 de septiembre de 1843, en la sección de Remitidos, el texto intitulado “Invitación a los estudiosos”, con la advertencia de que se trataba de los apuntes de una investigación en marcha sobre “las voces que en México se usan como parte del castellano”.² Sobre el universo de la pesquisa se indicó que abarcaría “no solo de las palabras cuyo uso es peculiar de México, sino también aquellas que no están en el *Diccionario* de la academia, aunque se usen aún en España, y las que constando en él, tienen entre nosotros distintas acepciones”.³ Se pidió a los colaboradores potenciales que

¹ Véase Bárbara Cifuentes, “Entre dialecto y provincialismo: una polémica entre Melchor Ocampo y Vicente Salvá”, en Ignacio Guzmán Betancourt, Pilar Máynez y Ascensión Hernández de León-Portilla (coords.), *De historiografía lingüística e historia de las lenguas* (México: UNAM, Siglo XXI, 2004), 205.

² *El Siglo Diez y Nueve*, 3 de septiembre de 1843.

³ *Ibid.*, 2.

realizaran sus observaciones a la nomenclatura presentada (1 725 palabras) e incrementaran la lista especialmente con provincialismos de la República.

Se advirtió, además, que esta lista, como el futuro diccionario, tenía una ortografía distinta a las usuales. Ésta constaba de 22 grafías simples: *a, e, i, o, u, m, b, p, f, s, ch* (representada por *h*), *d, t, l, n, rr* (representada por una *R* mayúscula inversa), *r* (representada por *r* minúscula inversa), *y, ñ, g* (fricativa, representada por *g* minúscula inversa), *q* (representada por una *c* inversa) y finalmente *j*. El único dígrafo que se registro fue *sh*. Con este sistema quedaban eliminadas 7 grafías: *v, c, g, ll, q, x, z*. Las contribuciones para este proyecto debían dirigirse al autor del *Idioticon hispano-mexicano*, en la imprenta de *El Siglo Diez y Nueve*.

Ante las impugnaciones que fueron presentando algunos lectores del periódico, el autor del *Idioticon* declaró que el proyecto tenía una clara orientación nacionalista y que la manera en que había caracterizado las diferencias de la lengua castellana tenía sustento:

He tenido el atrevimiento de sostener que nosotros no hablamos la *lengua castellana*, sino un *dialecto* de ella; y de intentar las pruebas de que en ello hacemos muy bien, de que esta pretensión nacional no es tan ridícula como ligeramente la han supuesto personas de gran saber, y de que tanto derecho tenemos nosotros de pronunciar como lo hacemos, cuanto se les confiere á todas las naciones del mundo, sean o no eufónicas [...], para que pudiera llamarse *dialecto* el modo con que una misma lengua se habla en *distintas naciones*, basta que hubiese algunas diferencias en el material silábico; palabras diversas, especialmente isosonimas; idiotismos, nombres y locuciones particulares, y distinta entonacion ortoépica. Creí encontrar todo eso.⁴

Probablemente, los editores de *El Siglo Diez y Nueve* decidieron omitir el nombre del autor del *Idioticon* porque Melchor Ocampo había adquirido notoriedad por su desempeño como diputado del ala liberal en el reciente Congreso Constituyente de 1842. Su defensa al sistema federal y su declarada oposición a los privilegios que exigía el sector militar rebasaron el espacio de la tribuna para difundirse ampliamente en la prensa.⁵ A esta situación se sumaba el que los propósitos del *Idioticon* —registrar y legitimar las peculiaridades léxicas y fonéticas del castellano, tal y como se hablaba en México— estaban a contracorriente de las pautas normativas que defendían sus opositores en

⁴ *El Siglo Diez y Nueve*, 1 de octubre de 1843, 2.

⁵ José Valadés, *Don Melchor Ocampo. Reformador de México* (México: Patria, 1954).

el Congreso: las élites ilustradas con mayor peso en los poderes públicos, las asociaciones científicas y literarias, y en los medios impresos.

El proyecto del *Idioticon* no sólo era contrario a la normatividad monocéntrica de la Real Academia Española (RAE) y a la normatividad unitaria que presentaban otras gramáticas y manuales de prosodia realizados por españoles, sino también a las pautas de buen uso del castellano que promovía el gramático con más prestigio en el país durante la primera mitad del siglo XIX: José María Justo Gómez de la Cortina (1769-1860), el conde de la Cortina. Este personaje gozaba de la admiración y respeto de las élites mexicanas por sus conocimientos científicos, históricos, lingüísticos y filológicos, además de ser reconocido por la calidad de su lenguaje.⁶ Sus contemporáneos lo habían distinguido con el nombramiento de presidente de la Academia Mexicana de la Lengua (1835), institución independiente de la RAE; la dirección de la *Revista Mexicana* (1835-1836) y la titularidad de las cátedras de gramática general y gramática castellana en el Ateneo Mexicano (1840-1844).

La efímera existencia de la Academia Mexicana de la Lengua no había sido un obstáculo para que el conde de la Cortina diera continuidad al principal compromiso de esta institución: conservar el castellano en toda su pureza. Era éste el principal propósito de sus actividades docentes en el Ateneo, así como de sus colaboraciones en varias publicaciones periódicas de amplia circulación en el país, entre ellas *El Siglo Diez y Nueve*. Sirviéndose de los medios impresos, y bajo el seudónimo El Zurriago Literario, Gómez de la Cortina había emprendido una persistente y feroz campaña contra el mal uso del castellano en las tribunas, la documentación oficial, la prensa y las producciones emanadas de las recientes asociaciones de literatos.⁷ Al comenzar esta cruzada, el conde denunció que el estado de salud de la lengua común y literaria de México era lamentable y advirtió a los lectores cuáles eran, a su parecer, las causas y las consecuencias:

⁶ José Guadalupe Romero y José N. Pereda, "Bibliografía del Exmo. Sr. D. José María Justo Gómez de la Cortina, conde de la Cortina. Escrita por una Comisión de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, aprobada por ésta y mandada publicar en la sesión del día 21 de junio del presente año", *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística*, 1^a. época, t. VIII (1860). En esta semblanza se afirma: "El Sr. Cortina era un lingüista de reconocido mérito, buen retórico, castizo y elegante escritor en prosa sin ser extraño a la poesía, con vastos conocimientos sobre la historia, intérprete y crítico de buen gusto en bibliografía y antigüedades y familiarizado además con diversos ramos de la ciencia [...] era un verdadero y distinguido filólogo".

⁷ María del Carmen Ruiz Castañeda, *El conde de la Cortina y El Zurriago Literario* (México: UNAM, Cuadernos del Centro de Estudios Literarios, 8, 1974).

al paso que vamos, dentro de poco tiempo ya no hablaremos lengua castellana. Y no será esto lo peor, sino que cada persona hablará su lengua particular, y la república mexicana se convertirá en una torre de Babel. Ya no nos contentamos con inventar palabras superfluas, cuando no ridículas y extravagantes, sino que cada uno inventa á su antojo nuevas frases, ó nuevos modismos de decir tan contrarios á lo natural y á la luz de la razon que es muy probable que nuestros nietos no entiendan una palabra de lo que les dejemos escrito. Este mal es tanto mas grave, cuanto que rara será entre nosotros la persona que no crea que habla y escribe perfectamente bien la lengua castellana, aunque jamás la haya estudiado; y he aquí la razon por la que tenemos tantos doctores, tantos abogados, tantos poetas, &c., que no solamente no saben gramática, peor aun ni escribir una carta con alguna ortografía. A estas personas viene como de molde lo que dice cierto crítico español que parece escribía para nosotros.

¿Quién te enseñó la lengua castellana?

—Por cierto que está buena la pregunta.

¿Quién habría de ser sino mi nana?⁸

Gómez de la Cortina hizo saber a sus lectores que sus juicios estaban fundados en la *Gramática universal* (ciencia de los principios invariables y eternos de la palabra [*parole*] pronunciada o escrita en todas las lenguas) y, en una segunda instancia, en el arte de aplicar estos principios generales a las invenciones arbitrarias y usuales de una lengua particular.⁹ A esta segunda clase correspondían las gramáticas del castellano de corte racionalista, y no así los instrumentos de la RAE.¹⁰ Gómez de la Cortina recordaba a sus lectores, especialmente a los maestros, que estuvieran atentos al binomio *universal-particular*, porque esta consideración resultaba sustantiva para comprender que la función primordial del lenguaje consistía en la organización y la expresión del contenido de la mente, y que del uso adecuado de los signos que eran propios de la lengua castellana dependía la verdadera comunicación del pensamiento entre los individuos hispanohablantes y el progreso intelectual de sus respectivas naciones.

⁸ José J. Gómez de la Cortina, “No hay remedio”, *El Zurriago literario. Periódico científico, literario e industrial*, 1ª época (México: Imprenta de Ignacio Cumplido, 1839), 49.

⁹ José J. Gómez de la Cortina, “Sobre la gramática de la lengua castellana”, *El Zurriago Literario*, 3ª época (México: Imprenta de Miguel F. Redondas, 1851), 187 y 188.

¹⁰ Por estas razones, Gómez de la Cortina consideró que “no debe considerarse la Gramática de la Academia como una Gramática propiamente dicha, sino como una colección de materiales muy buenos y muy propios para componer una Gramática”. Véase “Correspondencia del *Zurriago*”, *El Zurriago Literario*, 3ª época, 1851, 103.

El conde de la Cortina presentó los materiales ya publicados y otros más que alcanzó a reunir a lo largo de tres lustros en el *Diccionario de Barbarismos y Solecismos introducidos en la lengua castellana* (1851). Las palabras, giros y modismos que conformaban este corpus eran aquellos que, desde su punto de vista, violentaban las leyes fundamentadas en la razón y los que eran contrarios a “la conservación de la ortografía y prosodia [...] de la lengua hablada por nuestros padres”.¹¹ Por lo tanto, en este *Diccionario* registró las voces que los mexicanos usaban de manera impropia, así como las palabras y expresiones que no eran castellanas. En estos casos se encontraban las voces que se empleaban como si fueran sinónimas, los disparates y las palabras que carecían de lógica, las palabras que no eran conformes con el régimen o con las reglas de derivación; los arcaísmos, anglicismos, galicismos, indigenismos y neologismos innecesarios, entre otras formas de expresión que consideró viciosas o abusivas. Al concluir este prontuario declaró sin cortapisas que eran los eruditos, y no así el vulgo o la gente indocta, los únicos autorizados para sancionar las innovaciones que el pueblo introducía de manera indiscriminada en el uso de la lengua castellana.¹²

Melchor Ocampo hizo frente a los eruditos mexicanos que hacían evaluaciones negativas sobre la calidad del castellano en México, amparados en criterios casticistas o puristas, como era el caso del conde de la Cortina y de sus impugnadores en *El Siglo Diez y Nueve*. Las pruebas que elaboró para demostrar que el proyecto del *Idioticon* tenía un sustento científico quedaron en un manuscrito, cuya versión impresa lleva el título: *Idiotismos hispano-americanos o más bien primeros apuntes de un suplemento al diccionario de la Academia Española, por las palabras que se usan en la república de México como parte del dialecto castellano que en ella se habla*.¹³ A través de este texto, que sin lugar a dudas es un borrador inconcluso, podemos reconstruir algunos de los recursos políticos

¹¹ “El Zurriago Literario”, *El Siglo Diez y Nueve*, 18 de mayo de 1844.

¹² Gómez de la Cortina, “Diccionario de Barbarismos y Solecismos introducidos en la lengua castellana”, *El Zurriago Literario*, 1851, 91.

¹³ Este manuscrito fue incluido en la primera (1900) y segunda edición (1978) de las *Obras de Melchor Ocampo* (1900 y 1970), a cargo de Ángel Pola y Aurelio W. Venegas. En ambas versiones, el texto lleva el título: *Idiotismos hispano-americanos o más bien primeros apuntes de un suplemento al diccionario de la Academia Española, por las palabras que se usan en la república de México como parte del dialecto castellano que en ella se habla* y se localiza en el t. III, dedicado a las LETRAS Y CIENCIAS, en el apartado LETRAS. En 1985 Raúl Arreola Cortés publicó *Obras completas de Ocampo*. El texto *Idiotismos* se halla en el t. I, en la sección correspondiente a LA OBRA LITERARIA. Arreola Cortés presenta un estudio introductorio del trabajo lexicográfico de Ocampo en las páginas que corren de la 312 a la 319.

y analíticos que utilizó Ocampo para defender y hacer un registro de las peculiaridades léxicas y fonéticas del español de México.

Los preliminares de *Idiotismos hispano-mexicanos* muestran el reto que enfrentó Ocampo para otorgarle al *castellano hablado en México* un carácter de entidad lingüística, completa y autónoma, sin que con esto negara su ascendencia y contemporaneidad con la lengua castellana hablada en España. En estos apuntes es notoria la distancia que tomó Ocampo con respecto a las interpretaciones filosóficas del lenguaje. Este alejamiento le permitió establecer que la plataforma de su investigación serían los conceptos *lengua*, *dialecto* y *provincialismo*. Pero el mismo Ocampo reconoció abiertamente que esta decisión no estaba exenta de dificultades, porque en el año de 1844 no había consenso entre los expertos en los criterios para delimitar las variedades de una lengua. Para autorizar el uso que daría a estos conceptos, optó por presentar definiciones y explicaciones asentadas en la literatura especializada, siempre y cuando éstas fueran conformes con sus ideales políticos (la soberanía de los pueblos y los estados nacionales sobre sus lenguas) y sus convicciones científicas (las leyes naturales e históricas que determinan la variedad en las lenguas).

Siguiendo el primer criterio, Ocampo declaró su aceptación incondicional con lo dicho por Nicolas Beauzée (1717-1789), destacado gramático colaborador de la *Enciclopedia francesa*. Para este autor, la especificidad de cada lengua está dada por su asociación con un pueblo determinado. Es así como define *lengua*: “la totalidad de usos propios a un pueblo para explicar el pensamiento por la palabra [*parole*]”.¹⁴ A esta asociación incorpora el atributo de legitimidad de las variedades espaciales o temporales de una lengua; es decir, de los dialectos, cuando éstos cuentan con el respaldo del Estado:

Si una lengua [...] es hablada por muchos pueblos iguales y cuyos Estados son independientes unos de otros, tal y como eran los antiguos griegos y lo que son hoy italianos y los alemanes; con el uso general de los mismos nombres y de la misma sintaxis, cada pueblo puede tener usos propios sobre la pronunciación y sobre la declinación de las mismas palabras: estos usos subalternos, *igualmente legítimos*, a causa de la igualdad de los Estados, en donde están autorizados, constituyen los dialectos de la lengua nacional.¹⁵

¹⁴ Ocampo, “Idiotismos”, *Obras completas*, t. III, 82.

¹⁵ *Ibid.*, 85.

A estas primeras consideraciones de carácter social y político, Ocampo fue añadiendo explicaciones que toman en cuenta factores de orden natural e histórico, que determinan los cambios de cualquier lengua y desembocan en su singularización. Subrayó, además, que fuera de su territorio original y en ambientes diferentes, los dialectos de una lengua pueden llegar a ser la forma de expresión de la mayoría de la población. Para tal efecto, citó a Gail (*sic*), autor que explicaba:

las lenguas no son más que derivaciones las unas de las otras; cada pueblo está obligado a formarse su vocabulario de todo lo que habla en derredor de él; no ha podido criarlo ni aceptarlo primitivo [...]. Pero por una disposición inversa el habitante de cada país está inclinado a hacer plegar la colección de palabras que le fueron transmitidas a sus hábitos de sintaxis, a los caprichos de sus órganos, a sus impresiones locales. Usa a su antojo del fondo común de lenguaje que circula de todos lados, es original en su imitación y creador de mil idiomas forjados con el que se le han impuesto las colisiones de los pueblos y ciertos acontecimientos notables [...]. El *dialecto* es el idioma dominante, modificado por una población, a la que es necesario considerar y tratar en pié de igualdad intelectual.¹⁶

Para apuntalar su propuesta presentó argumentos que eran conformes con las ciencias naturales. Por emplear un criterio genético, establecido ya entre los practicantes de la gramática comparada, dio la bienvenida a la séptima edición del *Diccionario de la Real Academia Española* (1832), la cual incorporó la siguiente acepción al lema *dialecto*: “lenguaje que tiene con otro ú otros un origen común, aunque se diferencie en las desinencias o en otras circunstancias de sintaxis y pronunciación”.¹⁷ Más significativo, desde nuestro punto de vista, fue la elección de Constantin François Chassebœuf (1757-1828), más conocido como el conde de Volney, para autorizar el uso que daría a

¹⁶ *Ibid.*, 84-85. Otra acepción del término dialecto en España la registra Ramón Joaquín Domínguez, autor del *Diccionario Nacional o gran Diccionario clásico* (1846-1847), quien además de compartir la acepción del *DRAE* de 1832, incorpora la siguiente definición de *dialecto*: “Forma particular que presenta la lengua de un país, en alguna de sus provincias ó dependencias; especie de patuá”. En el artículo de *patuá* da la siguiente definición: “especie de dialecto inculto, que se habla en algunas provincias; especialmente refiriéndose a los gascones. Suele usarlo más comúnmente la gente ruda, ignorante y grosera; aunque no faltan puntos donde lo cultivan todas las familias de la población. Entre nosotros por ejemplo, el gallego, el catalán y el valenciano, son patuás desagradables con respecto del sonoro y elegante idioma castellano”.

¹⁷ Ocampo, *ibid.*, 84.

la categoría de *dialecto* en su vocabulario. Haciendo eco de este polígrafo —naturalista, estudioso de las culturas, lenguas y escrituras de Oriente medio, además de miembro del grupo de los filósofos de la Revolución francesa—, Ocampo asentó: “por *dialecto debe entenderse* lo que en estilo botánico se llama una variedad por razón de algunas formas y diferencias con una especie caracterizada por una estructura común y constante”.¹⁸

A partir de esta base taxonómica pudo establecer criterios para identificar las semejanzas y diferencias entre lenguas y dialectos. El modelo de análisis que presentó, distinto al que seguían las gramáticas normativas o artes del castellano, estaba constituido exclusivamente por cuatro estructuras que eran comunes y constantes en todas las especies denominadas lengua: clase y combinación de sonidos, construcción, prosodia y entonación. Consideró que a este modelo podían añadirse dos variables más: el influjo del clima, que era mayor en los sonidos y la entonación, así como el grado y la clase de civilización, hechos que repercutían, sobre todo, en los *idiotismos*, considerados generalmente como las bellezas y particularidades en la estructura de construcción.¹⁹ Atendiendo a cada una de las estructuras, y las variables, también se estaría en condiciones de discernir con claridad cuáles eran los rasgos particulares de los dialectos de una lengua.

Sin pasar por alto el carácter prescriptivo de todo diccionario, en *Idiotismos hispanoamericanos* tuvo cabida un amplio universo léxico relativo a las peculiaridades del dialecto castellano en el país: palabras *españolizadas* (indigenismos, germanismos, galicismos, anglicismos), palabras de uso exclusivo de México, provincialismos de diferentes regiones y departamentos de la República, palabras marcadas como “isosónimas”, palabras con acepciones diferentes a las registradas en los diccionarios del castellano, y numerosas frases, expresiones e idiotismos. A pesar de que sólo conocemos la transcripción publicada de *Idiotismos hispano-mexicanos*, en ella se exhiben algunas huellas del impulso neográfico de Ocampo, y su intento de representar con sólo 23 grafías los lemas registrados en este vocabulario.

Ocampo convocó a sus compatriotas a ejercer su derecho a la soberanía en el terreno de la lengua. Contra este derecho atentaban quienes, a dos décadas de la independencia del país, continuaban defendiendo activamente los modelos normativos de corte casticista y purista por medio de las escuelas y la imprenta:

¹⁸ *Ibid.*, 82.

¹⁹ *Ibid.*, 83.

Los mexicanos de 1844 hablaban así. ¿Hacían bien? Nosotros creemos que sí [...] Y que esta cosa sea un dialecto y que merezca respetarse, acatarse y atenderse, proviene de que no es fruto de la ignorancia, o del extravío de uno u otro original, sino del *uso general* de ocho millones de habitantes que en sus tribunas y en sus foros, en sus púlpitos, en parte de sus teatros, en sus reuniones más escogidas y porque sus sabios, sus diplomáticos, sus oradores y sus poetas quieren hablar así, y así hablan. Creer que la pureza de una lengua puede depender de tal o tal pronunciación tradicional sola y aislada, no hay hoy lengua alguna pura, porque todas han modificado sus antiguas pronunciaciones; creer que puede persuadirse a los hombres y conmoverlos sin pronunciar *zes*, *ces* y *lles*, como no las pronuncian las lenguas en que no las hay; creer que sin *ces* ni *lles* pueden llegarse a adquirir y transmitir todos los conocimientos, todos los adelantos posibles, y que si un pueblo tiene derecho para establecer todo lo que le plazca sobre sus creencias, sus instituciones, sobre sus costumbres, es el colmo del ridículo, por no decir otra cosa, pretender que no tenga derecho sobre los usos de su pronunciación. Hace ya cerca de dos mil años que un inteligente (Horacio) proclamó como un principio que el uso era el árbitro de las lenguas, que él establece el *derecho* y la norma de hablar, y este principio reconocido como incontestable por todos los literatos de todos los países, sólo se quiere despreciar en México.²⁰

Los trabajos lexicográficos de Ocampo fueron recuperados de distinto modo en los diccionarios posteriores sobre el español de México. Joaquín García Icazbalceta (1825-1894) utilizó los artículos del autor del *Idioticon* publicados en el *Siglo Diez y Nueve* como una más de sus fuentes en el *Vocabulario de Mexicanismos* (1897-1905), pero hizo caso omiso de la propuesta neográfica. Cecilio Robelo (1839-1916) y Francisco Santamaría (1886-1963) emplearon ya la versión publicada de *Idiotismos hispano-mexicanos* y repararon especialmente en las voces que Ocampo marcó como provenientes del mexicano o la lengua mexicana. Robelo, en su *Diccionario de Aztequismos* (1904), prestó especial atención a la nomenclatura botánica; mientras que Santamaría, en el *Diccionario de Mejicanismos* (1959), se sirvió de los *Idiotismos* para discutir las distintas ortografías empleadas por más de un siglo para escribir las voces provenientes de la lengua mexicana, también llamadas *aztequismos*.

²⁰ *Ibid.*, 87.

APUNTES PARA UN PROGRAMA DESTINADO A INVESTIGAR LAS LENGUAS INDÍGENAS

Ocampo se dirigió a los editores de *El Museo Mexicano*, desde 1843 hasta 1845, para dar a conocer sus propuestas para iniciar el estudio científico de las lenguas indígenas. En esta revista expuso a los especialistas sus consideraciones, resultados y dudas, que derivaban de sus pesquisas sobre los sonidos y sistemas de representación gráfica del náhuatl.²¹ También envió dos colaboraciones intitoladas “Bibliografía mejicana”, con las que respondió al llamado que hizo Luis de la Rosa (1804-1856), compañero de tribuna en el Congreso de 1842, en el artículo “Idiomas antiguos de México. Consideraciones generales sobre este objeto”.

En este artículo, De la Rosa lanzó un amplio exhorto a los lectores de *El Museo* para que contribuyeran a subsanar la falta de atención de las leyes a la clase indígena y sus lenguas vivas. Al inicio de su invitación afirmó que todas las lenguas eran y habían sido manifestación e instrumentos de civilización de los pueblos. A lo largo de su disertación, trató de mostrar que el estudio de las lenguas indígenas de México no sólo competía a los eruditos y eclesiásticos, sino al conjunto de los hombres de letras, porque “en el estado actual de nuestra sociedad, la enseñanza y propagación de los idiomas antiguos de México, o por lo menos de los que están más en uso todavía, nos parece esencial para difundir la moralidad e instrucción de la clase indígena”.²² Desde su punto de vista, el estado vigente en el país requería de individuos que fueran capaces de dominar las lenguas indígenas para propagar los elementos básicos de las artes y ciencias a través del magisterio y la producción de cartillas o catecismos. También se necesitaban letrados que realizaran investigaciones más acertadas sobre la diversidad lingüística del país y ofrecieran cálculos atinados sobre el número de lenguas vivas e interpretaciones fundamentadas sobre su filiación y procedencia.

De la Rosa demandó conocimientos nuevos sobre el presente y la historia del país, considerando que los estudiosos de las lenguas debían contribuir en esta empresa:

[E]csisten todavía en nuestro país otros monumentos que nos hablan, que nos instruyen sobre los hechos más oscuros y que arrojan bastante luz para dirigir-

²¹ Melchor Ocampo, “Consulta a los estudiosos de la lengua mexicana”, en *El Museo Mexicano* (México. Imprenta de Ignacio Cumplido, 1843), t. 1, 251-253.

²² Luis de la Rosa, “Idiomas antiguos de México. Consideraciones generales sobre este objeto”, en *Luis de la Rosa Oteiza. Obras. Periodismo y Literatura* (México: UNAM, Instituto Mora, 1996), t. 1, 352.

nos en esas investigaciones arqueológicas [...] Esos *monumentos vivos* de la antigüedad de nuestro país, *son los idiomas* que desde hace siglos se hablan en México, y que han sobrevivido a la ruina de los imperios, a la destrucción de las ciudades, al incendio de los preciosos manuscritos simbólicos, a la extinción de las dinastías y a la disolución de esas naciones, cuya historia deseamos conocer [...].²³

Ocampo expresó su acuerdo con De la Rosa al asentar que las lenguas indígenas eran *vivos monumentos* e intachables testigos de los conocimientos de *nuestros antepasados*. Para dar una descripción sobre la riqueza intelectual y cultural existente en todas las lenguas, citó a Denis Diderot, prestigioso colaborador de la *Enciclopedia francesa*:

En el vocabulario de cada lengua está denominado todo lo que es conocido en la naturaleza, así como todo lo que se ha inventado en las artes; y los fenómenos y las manipulaciones y los instrumentos. En las lenguas hay expresiones para indicar los seres que están fuera de nosotros y los que están dentro, han recibido nombre los abstractos y los concretos, y las cosas generales y las particulares, y las situaciones y las formas, y las existencias, y las sucesiones y las permanencias [...] Desde la colección general de todas las causas hasta el ser solitario, y todo tiene su signo [...].²⁴

En respuesta a las distintas preguntas que hizo De la Rosa sobre las líneas de ascendencia de las lenguas indígenas, Ocampo expresó que la hipótesis relativa a la existencia de un núcleo o *lengua matriz* era plausible y conforme con las leyes de la naturaleza. Pero esta probabilidad no significaba, en modo alguno, que los gramáticos, filólogos o filósofos tuvieran a su alcance las pruebas empíricas e irrefutables que les permitieran comprobar cuáles habían sido los rasgos característicos de este núcleo. Ninguna lengua registrada o conocida poseía huellas que hubieran permanecido inalterables de esa lengua primigenia.²⁵

Para introducir su propuesta, y con el propósito de dar cuenta del estado que guardaban las investigaciones sobre la diversidad lingüística en el país, Ocampo presentó el *Catálogo de las lenguas de la Nueva España* (1800 y 1805), elaborado por el jesuita Lorenzo Hervás y Panduro. Señaló que esta obra exhibía numerosas inconsistencias. Una de ellas era la imprecisión en la

²³ *Ibid.*, 349.

²⁴ Ocampo, "Bibliografía Mexicana", tomo III, 180.

²⁵ *Ibid.*, 181.

ortografía de los nombres de las lenguas, como era el caso de pirinda o matlatzinca. Otra concernía al criterio geográfico seguido por Hervás, diócesis y misiones, para identificar la distribución de las lenguas. Esta forma de representación impedía reconocer, por ejemplo, que el tarasco únicamente se hablaba en el Departamento de Michoacán y que el mexicano tenía una extensión que abarcaba desde Nicaragua hasta Texas. En suma, con la obra de Hervás demostró que era urgente contar con información confiable y con nuevos criterios para elaborar diagnósticos más precisos y adecuados a las necesidades vigentes sobre el número y localización de las lenguas que estaban vivas en el país.

Ocampo puso a consideración de los lectores de *El Museo* la factura colegiada de un catálogo distinto al de Hervás. Desde su punto de vista, las futuras investigaciones debían cimentarse en una obra bibliográfica que reuniera la mayor información posible sobre la literatura producida en *nuestras lenguas indígenas* y presentara los materiales de manera organizada, descriptiva y crítica. Para dar el ejemplo, presentó la lista de los libros y manuscritos de su biblioteca personal, la cual complementó con amplias notas. En esta lista registró un total de 30 libros y manuscritos, algunos incompletos, que abarca gramáticas, vocabularios y textos catequéticos facturados por frailes y clérigos durante la época colonial. De este conjunto, catorce están en lengua mexicana, nueve en tarasco, uno en matlatzinca, dos en otomí, uno en maya, uno en huasteco, uno en tarahumara y uno en tepeguano. También dio noticias de un compendio de sacramentos en varias lenguas de las naciones de Texas y ofreció una mención somera de otros textos en tagalo y maypure.

Además de ofrecer la descripción del formato y contenido de estas obras, Ocampo brindó indicios para continuar la búsqueda de materiales y registrar información precisa y útil en la *Bibliografía Mexicana*. Así, por ejemplo, señaló que en el prólogo del libro *Caminos del cielo* “se enumeran varias obras publicadas, de cuyos títulos y autores no traslado copia en esta vez para no alargarme demasiado”.²⁶ Comentarios más extensos le merecieron la presentación del manuscrito sin portada del *Arte del idioma de Michoacan*. En este caso trató de demostrar, con base en lo asentado en el prólogo, que se trataba de una obra de fray Diego de Basalenque. Y sobre la fecha de su elaboración propuso que había sido “entre los años de 1646, en que [el mismo autor] acabó el Diccionario del Matlalticinga, según se ve en el manuscrito autógrafo que tengo a la vista y de que hablaré después”.²⁷ En las observaciones que

²⁶ *Ibid.*, 185.

²⁷ *Ibid.*, 190 y 195.

hizo sobre el *Arte Novísimo de Lengua Mexicana* (1753), de Carlos de Tapia y Zenteno, hizo notar cuáles eran, a su juicio, sus cualidades gramaticales sobresalientes y la posibilidad de emplearlo en la enseñanza:

Obra apreciablesísima por su concisión y claridad. El autor formó en ella un análisis crítico de todas las gramáticas publicadas hasta entonces sobre el mexicano, y fundó sólidamente, doctrinas nuevas que simplifican mucho su enseñanza. Las palabras con que la obra concluye anuncian que el mismo Tapia iba a publicar un Diccionario. Clavijero lo cita como impreso, y en verdad debe ser muy estimable.²⁸

Ocampo sabía que los materiales reunidos de manera colectiva en la Bibliografía Mexicana constituían los *corpora* de los futuros estudios científicos que permitirían descubrir los rasgos singulares de las lenguas indígenas de México, así como sus analogías y su filiación. Al tomar en consideración los resultados que ofrecía en sus investigaciones el reconocido lingüista alemán Franz Bopp, Ocampo demostró que ni él ni sus compatriotas eruditos contaban con información suficiente ni datos seguros para aventurar hipótesis sobre la relación entre los pueblos del Viejo y del Nuevo Mundo:

Su número dual [de la lengua matlatzinca] p. e., que en mi corto entender, es único en las lenguas de América, parece a primera vista que da a ésta un cierto parentesco con las lenguas suserit, antiguo slavo, gótico, lituánico, polaco, pérsico, antiguo sajón, etc.; pero yo he comparado las formas de ésta con las de aquella que publicó Bopp, en nada se parecen.²⁹

Para enfrentar el gran reto que planteó Luis de la Rosa, Ocampo propuso que la enseñanza y estudio científico de las lenguas indígenas de México fuera una responsabilidad compartida por sus beneficiarios potenciales: el gobierno, la Iglesia y las asociaciones científicas:

1°. Considero que la más esencial, el que algunos establecimientos científicos que sostiene el Gobierno así como los Seminarios Eclesiásticos tuviesen cátedras de las lenguas más importantes en cada localidad.

2°. Pudieran los RR. Obispos fundar algunas capellanías que disfrutaran los científicamente peritos en estas lenguas.

²⁸ *Ibid.*, 189.

²⁹ *Ibid.*, 197.

3°. Convendría que el Instituto de Geografía pidiera, como ha pedido otras, la noticia de las lenguas que se hablan en nuestros Departamentos, y que en tales noticias se especificara la extensión territorial en que se habla cada lengua: el número de personas que no conocían otra; el de las que hablándola como lengua nativa sabían bien la castellana; y el de las que teniendo por materna ésta (la castellana), conocían la o las peculiares del país; el número de dialectos; las analogías, etc.

4°. El Ateneo podría también anunciar de tarde en tarde, y para un plazo largo, un premio cualquiera al que desempeñara sobre estas mismas lenguas algún trabajo que se asignara especialmente en la parte etnográfica.³⁰

La iniciativa bibliográfica de Ocampo tuvo continuidad en los trabajos de José Guadalupe Romero, quien publicó “Noticia de las personas que han escrito o publicado algunas obras sobre los idiomas que se hablan en la República Mexicana” (1860), y en los de Joaquín García Icazbalceta, quien realizó *Apuntes para un Catálogo de escritores en lenguas indígenas de América* (1856). Su propuesta para institucionalizar las investigaciones tuvo eco al reabrirse la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1851) y en el Ministerio de Fomento (1856). En estos establecimientos se crearon las comisiones para determinar el número y la distribución de las lenguas indígenas. Los primeros resultados de estas investigaciones fueron obra de Manuel Orozco y Berra y Francisco Pimentel.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Auroux, Sylvain y Tristan Horde. “Les grandes compilations et les modèles de mobilité”. En *Histoire des idées linguistiques*, t. II, 538-580. Edición de S. Auroux. París: Mardaga, 1992.
- Cifuentes, Bárbara. “Entre dialecto y provincialismo: una polémica entre Melchor Ocampo y Vicente Salvá”. En Ignacio Guzmán Betancourt, Pilar Máynez y Ascensión H. de León-Portilla (coords.). *De historiografía lingüística e historia de las lenguas*, 203-213. México: UNAM / Siglo XXI, 2004.
- Domínguez, Ramón Joaquín. *Diccionario Nacional o gran Diccionario clásico de la lengua española, el más completo de los publicados hasta el día, Contiene más de 4,000 voces usuales y 86,000 voces técnicas de ciencias y artes que no se encuentran en los demás diccionarios de la lengua y además los nombres de todas las ciudades del mundo, de todos los pueblos de España, de los hombres célebres, de las sectas religiosas, etc, etc*. Madrid: Establecimiento lexicotipográfico de R. J. Domínguez, 1846-1847.

³⁰ *Ibid.*, 201-202.

- Dublán, Manuel y José María y Lozano (eds.). "Circular de la Secretaría de Relaciones. Creación de la Academia de la Lengua, Marzo 22 de 1835". En *Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones expedidas desde la independencia de la República*, t. I, 1876.
- García Icazbalceta, Joaquín. *Vocabulario de Mexicanismos comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispano-americanos. Propónense además algunas adiciones y enmiendas á la última edición (12ª) del Diccionario de la Real Academia*. México: Tipografía y Litografía La Europea, 1899.
- Gómez de la Cortina, José Justo. *Diccionario de barbarismos y solecismos introducidos en la lengua castellana*, en: *El Zurriago Literario. Periódico Literario, Antipolítico, Pacífico, aunque algo entrometido*. "El peine que mas raspa es el que mejor quita la caspa". México: Impreso por M. F. Redondas, 1851.
- _____. *El Zurriago Literario. Periódico científico, literario e industrial*. Editor y redactor: El Conde de la Cortina. México: Impreso por Ignacio Cumplido, 1839.
- _____. "El peine que mas raspa es el que mejor quita la caspa". En *El Zurriago Literario. Periódico Literario, Antipolítico, Pacífico, aunque algo entrometido*. México: Impreso por M. F. Redondas, 1851.
- _____. "El Zurriago". *El Siglo Diez y Nueve*, 13 de mayo de 1843.
- Herrera Peña, José. *La biblioteca de un reformador*. Morelia, Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005.
- Lefrac, Jean. *La philosophie en France au XIXème siècle*. París: Presses Universitaires de France, 1998.
- Ocampo, Melchor. *Idiotismos Hispano-mexicanos o más bien primeros apuntes de un suplemento al Diccionario de la Academia Española, por las palabras que se usan en la república de México como parte del dialecto castellano que en ella se habla*. En *Obras completas de Melchor Ocampo*, t. III, 81-153. Prólogo del Lic. Félix Romero, notas de Ángel Pola. México: Velázquez Editor, 1900.
- _____. "Bibliografía Mexicana". En *Obras completas de Melchor Ocampo*, t. III, 179-202. Prólogo del Lic. Félix Romero, notas de Ángel Pola. México: Velázquez Editor, 1900.
- _____. "Remitido. Invitación a los estudiosos". *El Siglo Diez y Nueve*, 3 de septiembre de 1843.
- _____. "Remitido". *El Siglo Diez y Nueve*, 1 de octubre de 1843.
- Romero, José Guadalupe y J. N. de Pereda. "Biografía del Exmo. D. José María Justo Gómez de la Cortina, Conde de la Cortina. Escrita por una Comisión de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, aprobada por ésta y mandada publicar el día 21 de junio del presente año".

Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1ª época, t. VIII (1860): 249-266.

Rosa, Luis de la. “Idiomas antiguos de México. Consideraciones generales sobre este objeto”. En *Luis de la Rosa Oteiza. Periodismo y obra literaria*. Recopilación, prólogo, introducción y notas de Laura Beatriz Suárez de la Torre, 349-353. México: UNAM / Instituto Mora, 1996.

Ruiz Castañeda, Ma. del Carmen. *El Conde de la Cortina y El Zurriago Literario*. México: UNAM (Cuadernos del Centro de Estudios Literarios, 8), 1974.

Seco, Manuel. “Un lexicógrafo romántico: Ramón Joaquín Domínguez”. En *Estudios de lexicografía moderna*, 285-300. Madrid: Gredos, 2003.

Valadés, José. *Don Melchor Ocampo. Reformador de México*. México: Patria, 1954.

TRABAJOS LINGÜÍSTICOS SOBRE EL CHICHIMECO

Yolanda Lastra

UNAM / Instituto de Investigaciones Antropológicas

INTRODUCCIÓN

En la Misión de Chichimecas, comunidad aledaña a la ciudad de San Luis de la Paz, en Guanajuato, habitan los chichimecos, entre los cuales hay 1 362 hablantes de su lengua (mayores de 5 años), según el censo del año 2000. El chichimeco pertenece a la familia otopame y ésta, a su vez, al tronco otomangue, hablado mayormente en Oaxaca.

NOTICIAS HISTÓRICAS

Las noticias históricas sobre este grupo empiezan en el siglo XVIII, cuando se les llama jonases o jonaces. Antes se utilizaba genéricamente la palabra chichimeco para referirse a cualquiera de los grupos de cazadores-recolectores que la Triple Alianza no había dominado y que les causaron grandes dificultades a los conquistadores españoles después del descubrimiento de la plata en Zacatecas. Los chichimecas defendían su territorio y, por tal motivo, asaltaban las carretas, robaban caballos y atemorizaban a la gente. Como consecuencia hubo una larga y cruel guerra que comenzó en 1547, duró 40 años y no terminó sino hasta que el virrey marqués de Villamanrique prometió hacer entrega de carne y ropa periódicamente.

Lo anterior se refiere a otros grupos de chichimecas y no así a los jonaces. Se dice que estos últimos vivían principalmente en la Sierra Gorda, junto con pames y ximpeces. Los jonaces ocupaban el actual territorio de Cadereyta, Tolimán, Peñamiller y San Joaquín en Querétaro. Estos pueblos atacaban a los españoles, por lo que en 1738 se propuso nombrar al capitán general don Jerónimo de Labra, protector general reformado de los indios chichimecas de la Sierra Gorda, cabo y caudillo para hacerles frente. Se pretendía la reducción de los indómitos jonaces.

Se sabe bastante de esa época histórica, pero no tenemos ninguna crónica que se refiera a su modo de vida en el periodo prehispánico. Cuando los colonizadores hicieron contacto con ellos, eran cazadores-recolectores y lo que describen es su fiereza, pero no sus costumbres anteriores al contacto y ni

siquiera se refieren a su modo de vida en los momentos en que no peleaban. Es muy citada una descripción que aparece en Powell¹ sobre las feroces costumbres de los chichimecas, tomada de lo que supuestamente había escrito el capitán Gonzalo de las Casas. Ahora sabemos que dicho capitán poseía un manuscrito escrito por un fraile agustino, fray Guillermo de Santa María, quien había sido misionero entre los guachichiles durante largos años.² Lo que se cita, pues, se refiere a los guachichiles y no a los jonaces, aunque es posible que tuvieran costumbres semejantes; sin embargo, hay que hacer notar que éstos hablaban una lengua yutoazteca, en tanto que el jonaz es otópame. Si había diferencias en las lenguas, también pudo haberlas en el modo de vida, pero en este momento sólo podemos postular que es más probable que los jonaces se parecieran a los pames, cuya lengua pertenece a la misma familia lingüística, y no tanto a los guachichiles. En tal caso, Terrazas y la que esto escribe creemos, junto con Mejía (en prensa), que los jonaces habían tenido conocimientos agrícolas antes de que cambiara el clima que causó la desertificación de su hábitat, lo que los obligó a dedicarse por completo a la caza y la recolección.

En la época actual, los jonaces habitan, como ya se dijo, en Misión de Chichimecas, en Guanajuato, aunque se sabe que anteriormente también ocupaban algunas comunidades aledañas, como en Santa Rosa. Según el INALI, todavía hay hablantes de esta lengua en la Misión de Arnedo y algunas otras pequeñas comunidades. Es posible que antes de la llegada de los españoles su territorio fuera un área continua que incluía principalmente territorios en el actual estado de Querétaro.³

Actualmente, en San Pedro Tolimán predominan descendientes de otómies conquistadores que llegaron con los españoles. Sin embargo, la gente de Tolimán guarda el recuerdo de los jonaces que vivían ahí anteriormente y que probablemente se “aculturaron” y perdieron su idioma. Los recuerdan como los “abuelos mecos”. Hay que hacer notar, sin embargo, que algunos investigadores consideran que los mecos eran pames.⁴ Existe confusión en

¹ Véase Philip W. Powell, *La guerra chichimeca* (México: FCE, 1977).

² Véase Alberto Carrillo Cázares, ed. de Guillermo de Santa María, *Guerra de los chichimecas* (Zamora, Guanajuato: El Colegio de Michoacán, Universidad de Guanajuato, 2000).

³ Véase Yolanda Lastra y Alejandro Terrazas, “Interpretación de posibles actividades agrícolas prehispánicas a partir del análisis del chichimeco jonaz”, *Anales de Antropología*, 40-II (2006): 165-187.

⁴ Véase Heidi Chemin Bäessler, *Las Capillas Oratorio Otómies de San Miguel Tolimán* (Querétaro: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, 1993).

la nomenclatura. Manrique encontró, por ejemplo, que en Jiliapan llamaban chichimecos a los hablantes de pame.⁵

En cuanto a la historia de los jonaces, hay cuatro libros recientes que la estudian en relación con la Sierra Gorda y el semidesierto queretano. Se trata de las obras de Viramontes, Páez Flores, Cruz Rangel y Solís.⁶ Los tres últimos sacan algunos de sus datos del “Prólogo historial” que hizo el padre fray Juan Guadalupe Soriano a sus artes sobre otomí y pame en 1767.⁷ Ahora citaré algunos pasajes de dicho prólogo, que proporcionan información sobre los jonaces.

Nos dice Soriano que los agustinos trabajaron muchos años en la conversión y reducción de los mecos. Los evangelizaron, pero

éstos siempre se mantuvieron en las selvas y montes hasta que en 1744 un superior de Don Joseph de Escandón, Caballero del orden de Santiago, Coronel del Regimiento de la Ciudad de Querétaro, Conde hoy de Sierra Gorda y Lugarteniente del Virrey en la Costa del Seno Mexicano decretó que pasase a reconocer estas misiones de mecos pames y juntamente despojara a los religiosos agustinos de las misiones y se entregaran unas a los seráficos descalzos y otras a los apostólicos observantes del colegio de San Fernando de la Ciudad de México.⁸

Continúa Soriano:

En Tolimán estuvieron los mecos algún tiempo y no quisieron permanecer porque es una nación belicosa, bruta y bárbara; fueron conquistados muchos años hace; pero por ser de genio tan inconstante y rebelde nunca ha tenido efecto

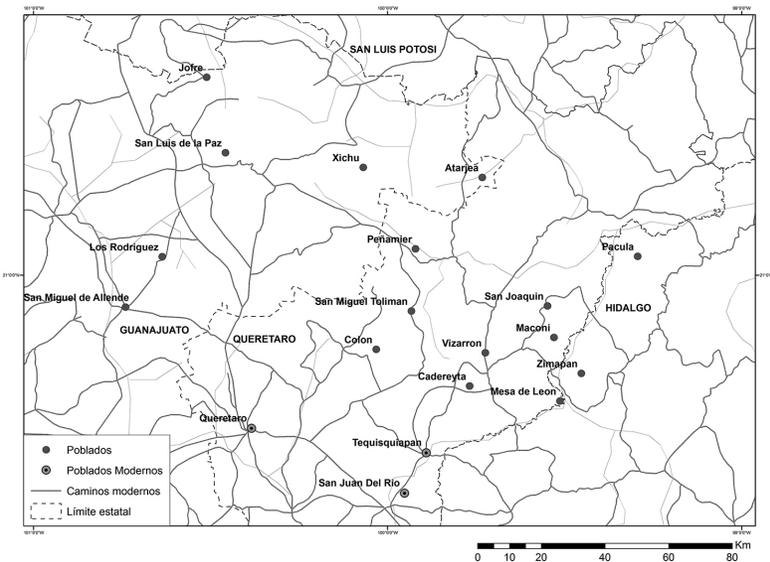
⁵ Véase Leonardo Manrique, “Jiliapan Pame”, en Wauchope, Robert y Norman A. McQuown, eds., *Handbook of Middle American Indians* (Austin: University of Texas Press, 1967, Linguistics, 5), 331-348.

⁶ Carlos Viramontes Anzures, *De chichimecas, pames y jonaces. Los recolectores-cazadores del semidesierto de Querétaro* (México: INAH, 2000) (Serie Arqueología); Rosario Gabriela Páez Flores, *Pueblos de frontera en las Sierra Gorda Queretana, siglos XVII y XVIII* (México: AGN, 2002); José Antonio Cruz Rangel, *Querétaro en los umbrales de la conquista. Indios y franciscanos en la formación del pueblo de Querétaro* (México: Gobierno del Estado de Querétaro, 1997); J. Jesús Solís de la Torre, *Bárbaros y ermitaños: chichimecas y agustinos en la Sierra Gorda, siglos XVI-XVIII* (Querétaro: Archivo Histórico de Querétaro, 2004 [1984]).

⁷ Véase Yolanda Lastra, “El vocabulario chichimeco jonaz de fray Guadalupe Soriano”, en Estrada Fernández, Zarina, Max Figueroa Esteva, Gerardo López Cruz y Andrés Acosta Félix, eds., *1^{er} Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste*, t. 1 (Hermosillo, Sonora: Editorial Unison, 1998, Lenguas Indígenas, 2), 379-390.

⁸ Juan Guadalupe Soriano, *Tratado del arte y unión de los idiomas otomí y pame: vocabularios de los idiomas pame, otomí, mexicano y jonaz* (Austin: Benson Library, University of Texas at Austin).

reducirlos. Primero tuvieron misión en el paraje nombrado San Juan Tectla. Está este paraje en el centro de la Sierra Gorda a las orillas de un hermosísimo arroyo temperamento muy caliente, muy ameno y frondoso de flores silvestres y algunas frutas. Esta misión no permaneció pues en una noche quitaron muchas vidas a muchos indios otomites que había llevado el padre misionero a poblar. Los más huyeron y se fueron a poblar el pueblo que hoy llaman Tecozautla. Después siguieron la empresa los religiosos dominicos y fundaron su misión en un paraje nombrado Maconii (hoy hacienda de fundir metales de plata) situado en una barranca con un hermoso arroyo a la puerta, paraje muy ameno y lindo aunque montoso y áspero. Tampoco permanecieron, pues a pocos años levantaron velas y se huyeron a los montes. Siguieron la instancia dichos religiosos dominicos y volvieron a fundar en otro paraje nombrado la Nopalera en donde tuvieron más subsistencia, se mantuvieron muchos años. Y dicha misión se asoló y acabó no por la inconstancia de los mecos sino por la barbaridad del coronel [Escandón; El exterminio de Escandón tuvo lugar en 1748] y soldados de aquel tiempo. Pues porque se decía que los mecos salían a robar de la misión, cayó una noche el coronel como fieras carniceras y cogieron todas las familias que hallaron y a unos los ahorcaron y a otros a balazos los acabaron y muchos que llevaron a los obrajes y muchas mujeres y muchachas para el servicio de sus casas [...].⁹



⁹ *Ibid.*

La única etnografía de la Misión de Chichimecas es la de los Driver,¹⁰ quienes dan datos sobre los bautizos llevados a cabo en San Luis de la Paz y otras poblaciones aledañas que prueban que la población de fines del siglo XVI era muy heterogénea y que entre los indios establecidos predominaban los otomíes, seguidos de guajabanes, algunos pames, copuces y chichimecas, pero no se sabe de qué chichimecas habla. El término jonaz no aparece en esos documentos.

Tanto los Driver como Soustelle¹¹ citan a Orozco y Berra,¹² quien identifica al chichimeco jonaz como la misma lengua que se habló en la Sierra Gorda de Querétaro, pero según los Driver se equivoca al decir que se habló en San Luis de la Paz en el siglo XVI. En realidad, no sabemos cuándo llegaron los chichimeca-jonaces a la Misión, pero es muy posible que la tradición oral, que supone que siempre estuvieron ahí, sea verídica, y que Orozco y Berra esté en lo cierto.

El término jonaz se originó en Querétaro y designa a los hablantes de una lengua otopame que es la misma que se habla actualmente en la Misión. Lo más probable es que desde finales del siglo XVI, durante el XVII y hasta 1748, cuando la matanza de Escandón, el territorio por donde circulaban los jonaces fuera muy extenso. Después se redujo al área que circunda a San Luis de la Paz y probablemente ahí se refugiaron algunos huyendo de la región de Tolimán. Quedaban unos cuantos en este último sitio, pero seguramente se hicieron pasar por otomíes, porque consta que eran bilingües o trilingües.

LOS TRABAJOS LINGÜÍSTICOS

El primer trabajo lingüístico sobre el chichimeco fue un corto vocabulario preparado por fray Juan Guadalupe Soriano, autor del Prólogo historial ya mencionado, en el *Arte de los idiomas otomí y pame; vocabularios de los idiomas pame, otomí, mexicano y jonaz*, que se halla en la biblioteca Benson de la Universidad de Texas en Austin, y que la que esto escribe transcribió en 1995 durante una estancia en Austin y ya tiene preparado para su próxima

¹⁰ Harold Driver y Wilhemine Driver, "Ethnography and acculturation of the Chichimeca-Jonaz of Northeast Mexico", *International Journal of American Linguistics* 29, núm. 2 (1963).

¹¹ Véase Jacques Soustelle, *La famille otomi-pame du Mexique Central* (Paris: Travaux et Mémoires de l'Institut d'Ethnologie, 1937).

¹² Véase Manuel Orozco y Berra, *Historia antigua y de la conquista de México* (México: Porrúa, 1960 [1980]).

publicación. Hasta ahora sólo se ha publicado una parte llamada “Prólogo historial”.¹³

Fray Juan Guadalupe Soriano era un franciscano descalzo de la Provincia de San Diego de México y ministro de la Misión de Fuenclara, que es el actual Jiliapan en el municipio de Pacula, Hidalgo. Su manuscrito es una especie de borrador muy repetitivo, pero son valiosas para su estudio lingüístico las gramáticas de otomí y pame, y los vocabularios.

El vocabulario jonaz de Soriano consta de 122 palabras y, al parecer, no representa un estadio anterior de la lengua sino un dialecto un tanto diferente del de San Luis de la Paz. Se le puede llamar “jonaz de Jiliapan”.¹⁴

Hay ocho formas que son muy semejantes en los dos dialectos. Éstas son:

	Jiliapan	S. Luis de la Paz
yo	<i>icag / ikag/</i>	<i>ikag</i>
hoy	<i>ychi yau / icá/ icá</i>	
noche	<i>uzaa</i>	<i>u!za</i>
barriga	<i>nambáa</i>	<i>námba (mi barriga)</i>
parte posterior	<i>nitii</i>	<i>níti ere/r</i>
sordo	<i>nangambo</i>	<i>nangá imjur</i>
suegro	<i>urri</i>	<i>uri (mi suegro)</i>
mujer	<i>mani (en muchacha)</i>	<i>mání</i>
blanco	<i>cunmu /kun/u/ kunu/u</i>	
prefijo con algunos		
colores	<i>zi-</i>	<i>zi-</i>
silla	<i>nabojoo /nabohoo/</i>	<i>naboho</i>
ropa	<i>urrua /ur/ua/</i>	<i>ur/u</i>

Las formas entre diagonales representan una interpretación fonémica de la escritura de Soriano.

¹³ Héctor Samperio Gutiérrez, “Misiones del Colegio Apostólico de San Francisco de Pachuca en la Sierra de Zimapán, Hidalgo”, en *Historiografía hidalgense II. Teotlalpan* (Pachuca, 1978), 115-151.

¹⁴ Véase Lastra, “El vocabulario chichimeco...”.

Hay 18 palabras cuyas formas son completamente distintas, tales como:

luna	<i>Putu</i>	<i>um/a! ninthü</i>
sol	<i>Nane</i>	<i>um/a!</i>
mañana	<i>Pituu</i>	<i>sini/i</i>
Dios	<i>indiis</i> (préstamo)	<i>nábi/</i>

Otras palabras reflejan un origen común y se pueden postular correspondencias; una evidente es /g/ en Jiliapan y /k / en San Luis de la Paz: *gangoa*: *kánga* ‘muchacho’.

Las correspondencias encontradas pueden resumirse como sigue:

		Jiliapan	S. Luis de la Paz	Glosa
<i>oe</i>	<i>e</i>	<i>ihioek</i>	<i>ihiek</i>	tú
		<i>marooe</i>	<i>mare!/</i>	viejo
<i>g</i>	<i>k</i>	<i>Gatoe</i>	<i>kande!r,</i>	estrella
<i>t</i>	<i>nd</i>		<i>kande!her, kande7r</i>	
<i>g</i>	<i>k</i>	<i>gatii</i>	<i>katí</i>	labio, boca
		<i>gangoa</i>	<i>kánga</i>	muchacho, niño
<i>b</i>	<i>p</i>	<i>Ibia</i>	<i>i!njo/-pi!</i>	aquel
<i>ea</i>	<i>æ</i>	<i>manza rea</i>	<i>rarae!/</i>	tarde
<i>aa</i>	<i>a</i>	<i>obaa</i>	<i>na!ba7/</i>	ayer
		<i>uzaa</i>	<i>u!za7</i>	noche
<i>s#</i>	<i>s</i>	<i>xapa</i>	<i>sa!pha/a</i>	año
		<i>ximaan</i>	<i>si!ma/an</i>	perro
<i>c</i>	<i>c</i>	<i>tachea</i>	<i>sa!nceb</i>	ocho
		<i>chiorjo</i>	<i>ra!coro</i>	diez
<i>n-</i>	<i>r-</i>	<i>Nuroo</i>	<i>ru!r/o</i>	piojo

un sólo ejemplo y hay
otras palabras con n
inicial en los dos
dialectos

<i>-Ø</i>	<i>-r</i>	<i>gatoe</i>	<i>kande!r</i>	estrella
<i>-Ø</i>	<i>-n</i>	<i>tipaa</i>	<i>tipa!n,</i>	cuatro
		<i>tocou</i>	<i>tipa!n/</i>	seis
			<i>ta!ku/un</i>	

La -r final en San Luis de la Paz es el plural de los sustantivos, pero *kan-de/r* lo traducen como ‘estrella’ en singular.

Parte de la lista citada no representa, probablemente, más que las dificultades de Soriano para escribir la lengua, pero la sonorización de las oclusivas y la pérdida de /n/ y /r/ finales sí pueden ser cambios que sufrió el dialecto de Jiliapan y que no se llevaron a cabo en el chichimeco de San Luis de la Paz.

Según González Casanova,¹⁵ el jesuita Achille Gerste publicó, alrededor de 1891, una monografía intitulada “La langue des Chichimèques”, en la *Revue de Questions Scientifiques* de Bruselas. González Casanova no la pudo ver, pero aún ahora sería interesante poder examinarla. El propio González Casanova presentó un trabajo en el xxiii Congreso de Americanistas, “Un vocabulario chichimeca”, que trata en gran parte sobre historia. Dice que unos autores del siglo xvi llaman chichimeco al mexicano, otros al otomí y otros más a muchas lenguas como nombre común genérico, conclusión acertada a la que llega después de examinar fuentes. Se refiere a la obra de Primo Feliciano Velázquez,¹⁶ y cita pasajes de varios autores documentados por él en los que se hallan también contradicciones. González Casanova concluye que sí hubo y hay una lengua chichimeca y se apoya en Mendieta, Ixtlíchóchtli, Muñoz Camargo y Pomar. Pimentel la identificó con el pame y se dio cuenta que éste estaba relacionado con el otomí,¹⁷ lo que ya había asentado Clavijero en su *Historia Antigua de México*. Cyrus Thomas y Lehmann¹⁸ concluyeron que sí había existido una lengua chichimeca, pero nunca la identificaron. González Casanova sí la conoció, puesto que recogió un vocabulario procedente de la Misión de Chichimecas, San Luis de la Paz, estado de Guanajuato. No especifica nada más sobre su trabajo de campo. Se ve que comparó su vocabulario con otros, entre ellos el del otomí y el huichol. Dice que hay entre ellos algunas semejanzas léxicas incidentales.

¹⁵ Véase Pablo González Casanova, “Un vocabulario chichimeca”, en *xxiii Congreso de Americanistas* (Nueva York, 1930), 918-925.

¹⁶ Primo Feliciano Velázquez, ed., *Colección de Documentos para la Historia de San Luis Potosí* (San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado, 1987 [1897]).

¹⁷ Véase Francisco Pimentel, *Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México*, 2ª edición, 3 vols. (México: Tipografía de I. Epstein, 1874-1875).

¹⁸ Cyrus Thomas, “Provisional list of linguistic families, languages and dialects of Mexico and Central America”, *American Anthropologist*, núm. 4 (1902): 207-216; y W. Lehmann, *Zentral-Amerika. Erster Teil: Die Sprachen Zentral-Amerikas in ihren Beziehungen zueinander sowie zu Süd-Amerika und Mexiko*, 2 vols. (Berlín: D. Reimer, 1902).

Hoy sabemos que el chichimeca hablado en San Luis de la Paz no es pame ni otomí, y que pertenece a la familia otopame del tronco otomangue y que no hay ni el más remoto parentesco con el huichol, lengua yuto-azteca.

González Casanova cita a fray Bartholomé García, quien da una buena idea de los sonidos de la lengua. Este fraile fue predicador apostólico y misionero de la Misión de N. S. P. S. Francisco de dicho Colegio (*sic*) y Río de San Antonio en la Provincia de Texas. Al parecer, era franciscano y también compuso un arte ya desaparecida. La cita está tomada de unas Advertencias prologales de Nicolás León (fecha posterior a 1899).

El vocabulario de González Casanova consta de 146 palabras bastante comunes y una pequeña lista de numerales. Su transcripción es fonética, utilizando el alfabeto de Meinhof (un africanista del siglo XIX) y podría ser muy útil para fechar algunos de los cambios que se están dando actualmente en el chichimeco. Su publicación es de 1930, como ya se dijo, de manera que la recolección la debe haber hecho un tanto antes, lo que convierte a González Casanova en el primer lingüista en ocuparse de la lengua en cuestión.

Pero el trabajo que le sigue cronológicamente es, sin lugar a dudas, el más importante sobre esta lengua. Se trata de un artículo extenso de Jaime de Angulo¹⁹ que es un esbozo muy completo sobre la gramática del chichimeco jonaz. Consta de una breve introducción sobre la gente y el lugar, unos comentarios sobre lo que le llamó la atención en la fonología, un apartado muy extenso y detallado sobre los posesivos y otro más largo aún sobre la conjugación verbal y la morfofonémica de las raíces verbales. Para terminar habla sobre lo que en inglés son adjetivos, nos da una lista de numerales, otra de adverbios y un breve texto.

Se puede decir que Angulo descubrió esta lengua y se dio cuenta de sus características principales. Utiliza un esquema en el que emplea letras para las diversas formas en las que aparecen las raíces verbales, por ejemplo, el verbo 'contar' (véanse tablas 1 y 2).

Este esquema es muy útil para hacer una clasificación de los verbos que, por otra parte, también difieren en el tipo de prefijos que se dan.

El antropólogo francés Jacques Soustelle vino a México poco después de que Angulo publicara su artículo en el *International Journal of American Linguistics* (IJAL). Dedicó las páginas 369 a 401 a esta lengua y a sus hablantes. De hecho, Soustelle²⁰ cita elogiosamente a Angulo; utilizó al mismo informante

¹⁹ Jaime de Angulo, "The Chichimeco language (Central Mexico)", *International Journal of American Linguistics*, núm. 7 (1932): 153-194.

²⁰ Véase Jacques Soustelle, *La famille otomi-pame du Mexique Central* (París: Travaux et Mémoires de l'Institut d'Ethnologie, 1937).

Tabla 1.

	Pasado anterior	Pasado reciente	Pasado inmediato	Presente	Futuro	Potencial	Contemporáneo	Negativo
1 SING	<i>tu-pín</i>	<i>ku-mbín</i>	<i>u-ngwín</i>	<i>e-pín</i>	<i>ga-pín</i>	<i>nu-ngwín</i>	<i>ru-pín</i>	<i>su-ngwín</i>
2 SING	<i>ki-gwín</i>	<i>Ki-gwín</i>	<i>i-ngwín</i>	<i>ki-pín</i>	<i>Ki-ngwín</i>	<i>mi-ngwín</i>	<i>gi-ngwín</i>	<i>si-ngwín</i>
3 SING	<i>u-mín</i>	<i>ku-mín</i>	<i>zu-ngwín</i>	<i>e-pí'n</i>	<i>ga-mín</i>	<i>Mu-ngwín</i>	<i>ru-pín</i>	<i>su-ngwín</i>
3 PL	<i>u-mbín</i>	<i>ku-pín</i>	<i>zu-pín</i>	<i>e-pí'n</i>	<i>ga-mbín</i>	<i>Mii-pín</i>	<i>ru-pín</i>	<i>su-pín</i>

Esquema:

Tabla 2.

	Pasado anterior	Pasado reciente	Pasado inmediato	Presente	Futuro	Potencial	Contemporáneo	Negativo
1 SING	A	D	B	A	A	B	A	B
2 SING	B	B	B	A	B	B	B	B
3 SING	C	C	B	A	C	B	A	B
3 PL	D	A	A	A	D	C	A	A

y añadió poco a la descripción de dicho autor. Pero el trabajo de Soustelle ha sido una gran contribución a la historia de esa familia lingüística.

La tesis de doctorado de Doris Bartholomew es una magnífica reconstrucción del otopame. En ella se emplearon los esquemas y el vocabulario que ofrece Angulo, así como otros datos proporcionados por Moisés Romero.²¹ Lastra y Terrazas la han utilizado para sustentar la hipótesis de que los cazadores recolectores jonaces conocieron la agricultura en el periodo prehispánico.²² Se encontraron 21 palabras relacionadas con la agricultura, reconstruidas en otopame, para las cuales se tomó en cuenta el término en jonaz.

La tesis de maestría de Moisés Romero es una fonología del chichimeco que apareció en 1958. En este trabajo se da cuenta de todos los fonemas de la lengua y se presentan ejemplos. Romero publicó, ocho años más tarde, un vocabulario de la misma lengua, en el cual, desafortunadamente, no se toman en cuenta las variantes morfofonémicas de la lengua ni para verbos ni para sustantivos.²³ Otro trabajo posterior es la etnografía de los chichimecas jonaces elaborada por Harold Driver y Wilhemine Driver, publicada en un suplemento del *IJAL* en el año de 1963, en la cual se utiliza la fonemización de Romero en las palabras del chichimeco; por ejemplo, para los términos de parentesco. Finalmente, remitimos al trabajo que publicó Lastra en 1984, que contiene un esbozo de la lengua y pone al día el trabajo de Angulo.

Sobre el estado actual del chichimeco jonaz podemos destacar que esta lengua se encuentra en peligro de extinción y está sufriendo cambios vertiginosos.²⁴ En relación con las investigaciones urgentes, importa señalar que aún queda pendiente publicar textos con identificación de morfemas, elaborar una gramática detallada y un diccionario que incluya información gramatical sobre la posesión de los sustantivos y la conjugación de los verbos.

²¹ Doris Bartholomew, "The reconstruction of Otopamean. Ph. D. dissertation" (Chicago: University of Chicago, 1965).

²² Véase Lastra y Terrazas, "Interpretación de posibles actividades agrícolas...".

²³ Moisés Romero Castillo, "Los fonemas del chichimeco jonaz", *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia* 11 (1957-1958): 288-299; y "Vocabulario chichimeco", en *Summa Anthropologica en homenaje a Roberto J. Weitlaner* (México: INAH, 1966), 501-532.

²⁴ Véase Yolanda Lastra, "Towards a study of language variation and change in Jonaz Chichimec", en James N. Stanford y Dennis R. Preston (eds.), *Variation in Indigenous Minority Languages* (Ámsterdam: Benjamins, 2009), 153-171.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alva Ixtlilxóchitl, Fernando. *Obras históricas*. Ed. de Edmundo O’Gorman. México: UNAM, IIH, 1975 [Casanova consultó en una edición anterior “La historia chichimeca”].
- Angulo, Jaime de. “The Chichimeco Language (Central Mexico)”. *International Journal of American Linguistics*, núm. 7 (1932): 153-194.
- Bartholomew, Doris. “The Reconstruction of Otopamean. Ph. D. Dissertation”. Chicago: University of Chicago, 1965.
- Carrillo Cázares, Alberto. Edición y estudio. En Guillermo de Santa María. *Guerra de los chichimecas*. Zamora, Guanajuato: El Colegio de Michoacán, Universidad de Guanajuato, 2000.
- Chemin Bässler, Heidi. *Las Capillas Oratorio Otomíes de San Miguel Tolimán*. Querétaro: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, Gobierno del Estado de Querétaro, 1993.
- Clavijero, Francisco Javier. *Historia Antigua de México*. México: Editorial Porrúa, 1958.
- Cruz Rangel, José Antonio. *Querétaro en los umbrales de la conquista. Indios y franciscanos en la formación del pueblo de Querétaro*. México: Gobierno del Estado de Querétaro, 1997.
- Driver, Harold y Wilhemine Driver, “Ethnography and Acculturation of the Chichimeca-Jonaz of Northeast Mexico”. *International Journal of American Linguistics* 29, núm. 2 (1963).
- González Casanova, Pablo. “Un vocabulario chichimeca”. En *XXIII Congreso de Americanistas*, 918-925. Nueva York, 1930.
- Lastra, Yolanda. “Chichimeco-Jonaz”. En Munro S. Edmonson (ed.). *Handbook of Middle American Indians: Supplement*, 20-42. Austin: The University of Texas Press (Languages and Literatures, 2), 1984.
- _____. “El vocabulario chichimeco jonaz de fray Guadalupe Soriano”. En *IV Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste*, t. I. Ed. de Zarina Estrada Fernández, Max Figueroa Esteva, Gerardo López Cruz y Andrés Acosta Félix, 379-390. Hermosillo, Sonora: Editorial Unison (Lenguas indígenas, 2), 1998.
- _____. “Towards a Study of Language Variation and Change in Jonaz Chichimec”. En James N. Stanford y Dennis R. Preston (eds.). *Variation in Indigenous Minority Languages*, 153-171. Ámsterdam: Benjamins, 2009.
- Lastra, Yolanda y Alejandro Terrazas. “Interpretación de posibles actividades agrícolas prehispánicas a partir del análisis del chichimeco jonaz”. *Anales de Antropología* 40, 2 (2006): 165-187.

- Lehmann, Walter. *Zentral-Amerika. Erster Teil: Die Sprachen Zentral-Amerikas in ihren Beziehungen zueinander sowie zu Süd-Amerika und Mexiko*. 2 vols. Berlin: D. Reimer, 1920.
- León, Nicolás. “Apéndice”. En *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*, 451-512. México: Instituto Bibliográfico Mexicano [fecha posterior a 1899].
- Manrique, Leonardo. “Jiliapan Pame”. En Robert Wauchope y Norman A. McQuown (eds.). *Handbook of Middle American Indians*, 331-348. Austin: University of Texas Press (Linguistics, 5), 1967.
- Mejía Pérez Campos, Elizabeth. “Interpretación preliminar respecto a la temporalidad de Toluquilla, Querétaro”. En *Quinto Coloquio Bosch Gimpera*, ed. de Annick Daneels, 209-231. México: UNAM, IIA, 2009.
- Mendieta, fray Gerónimo de. *Historia eclesiástica indiana*. México: Salvador Chávez Hayhoe, 1945 [González Casanova consultó una edición anterior].
- Muñoz Camargo, Diego. *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala*, ed. de René Acuña. México: UNAM, IIFL, 1981.
- Orozco y Berra, Manuel. *Historia antigua y de la conquista de México*. México: Porrúa, 1960 [1880].
- Páez Flores, Rosario Gabriela. *Pueblos de frontera en la Sierra Gorda Queretana, siglos XVII y XVIII*. México: AGN, 2002.
- Pimentel, Francisco. *Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México*. 2ª ed. 3 vols. México: Tipografía de I. Epstein, 1874-1875.
- Pomar, Juan Bautista. “Relación de Tezcoco”. En Joaquín García Icazbalceta (ed.). *Nueva colección de documentos para la historia de México*. México: Editorial Salvador Chávez Hayhoe [Casanova consultó una edición anterior].
- Powell, Philip W. *La guerra chichimeca*. México: FCE, 1977.
- Romero Castillo, Moisés. “Los fonemas del chichimeco jonaz”. *Anales del INAH*, núm. 11 (1957-1958).
- _____. “Vocabulario chichimeco”, en *Summa Anthropologica en homenaje a Roberto J. Weitlaner*, 501-532. México: INAH, 1966.
- Samperio Gutiérrez, Héctor. “Misiones del Colegio Apostólico de San Francisco de Pachuca en la Sierra de Zimapán, Hidalgo”. En *Historiografía Hidalguense II. Teotlalpan*, 115-151. Pachuca, 1978.
- Solís de la Torre, J. Jesús. *Bárbaros y Ermitaños: chichimecas y agustinos en la Sierra Gorda, siglos XVI-XVIII*. Querétaro: Archivo Histórico de Querétaro, 2004 [1984].
- Soriano, Juan Guadalupe. *Arte de los idiomas otomí y pame; vocabularios de los idiomas pame, otomí, mexicano y jonaz*. Austin: Benson Library, University of Texas.

- Soustelle, Jacques. *La famille otomi-pame du Mexique Central*. Paris: Travaux et Mémoires de l'Institut d'Ethnologie, 1937.
- Thomas, Cyrus. "Provisional List of Linguistic Families, Languages and Dialects of Mexico and Central America". *American Anthropologist*, núm. 4 (1902): 207-216.
- Velázquez, Primo Feliciano (ed.). *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado, 1987 [1897].
- Viramontes Anzures, Carlos. *De chichimecas, pames y jonaces. Los recolectores-cazadores del semidesierto de Querétaro*. México: INAH (Serie Arqueología), 2000.

V. LENGUAS DE HOY

RETRATOS DE UNA LENGUA PEREGRINA: LA EXPERIENCIA LINGÜÍSTICA DE VICTORIANO SALADO ÁLVAREZ

José Ulises Velázquez Gil

UNAM/ Facultad de Estudios Superiores Acatlán

INTRODUCCIÓN

Desde antaño se ha polemizado acerca de escribir las cosas tal y como se dicen en el habla común, y viceversa: argumento que se encuentra, hoy en día, distante de la jurisdicción lingüística (las academias de la lengua) y muy cercano a la amplia variedad de programas televisivos o radiofónicos, cuyo afán primordial es la corrección al usar y pronunciar las palabras en el quehacer diario. Estos últimos se han tomado muy en serio dicha labor y llegan al extremo de convertirse no en difusores de la palabra sino en meras versiones humanas de diccionarios, sin denostar al objeto que describe dicha palabra. ¿De dónde proviene esta actitud de difusión con miras a la corrección de las palabras, pero sin muchas pretensiones de academia? La tradición nos llega de tiempo atrás, con la obra del historiador y filólogo jalisciense Victoriano Salado Álvarez.

Nacido el 30 de septiembre de 1867 en el pueblo jalisciense de Teocaltiche, Victoriano mostró fijación por la lectura desde muy temprana edad, cosa que lo motivó a estudiar la carrera de Derecho y a granjearse favores de sus superiores, dado que trabajó al servicio del gobierno del estado de Jalisco; gracias a ello, accedió a un sinnúmero de documentos de índole colonial, los cuales se encargó de paleografiar, como es el caso de la *Crónica miscelánea de la sancta provincia de Xalisco*, escrita por el franciscano Antonio Tello en 1653, y que publicó en el año 1891; esto fue el punto de partida para el conocimiento del pasado neogallego.¹

Sus inclinaciones políticas lo llevaron a convertirse en juez de primera instancia, además de comenzar su periplo periodístico en diarios locales como *El Diario de Jalisco* y *El Correo de Jalisco*, para después convertirse en director de *La República Literaria*. Al llegar a la Ciudad de México, el jalisciense se integró como colaborador de los periódicos *El Imparcial* y *El Mundo Ilustrado*.

¹ Véase José María Muriá, "Victoriano Salado Álvarez. Jalisciense y porfiriano", en Victoriano Salado Álvarez, *Rocalla de historia* (México: Conaculta, 1992), 15.

Hacia 1899 Victoriano Salado publicó, en edición de autor, *De mi cosecha. Estudios de crítica*, obra que tuvo una respuesta mediana y, dos años después, *De autos (cuentos y sucedidos)*. Fue su opúsculo *Trascendencia sociológica del problema de la enseñanza secundaria en México y datos para resolverlo* la piedra de toque que determinaría el afán didáctico de algunas obras posteriores.² Digno es resaltar sus conocidas series de narrativa histórica: *De Santa-Anna a la Reforma* (1902-1903) y *De la Intervención al Imperio* (1903-1906), mismas que recibieron la galdosiana denominación de *Episodios Nacionales Mexicanos*.

Tiempo más tarde ingresó al servicio diplomático que lo llevó a radicar en países como España y Estados Unidos, al servicio de dos porfiristas eminentes: Ramón Corona y Enrique Creel. Para 1911, luego de la renuncia de Porfirio Díaz, en el gabinete del presidente interino Francisco León de la Barra, asumió la cartera de Relaciones Exteriores y, más adelante, bajo las órdenes de Francisco I. Madero, representó al gobierno mexicano en países como Guatemala, El Salvador y Brasil. Luego de diversas turbulencias políticas, Salado Álvarez se exilió en España y después en los Estados Unidos. Desde San Francisco, California, mientras se desvanecía la tolvanera de la Revolución mexicana, se dio a la tarea de escribir varios artículos periodísticos (algunos hasta con seudónimo, como Don Querubín de la Ronda, Hablistán y Palombaro),³ para algunos diarios como *El Universal* y *Excélsior*, de la Ciudad de México, *El Diario de Yucatán* en Mérida, *El Porvenir* de Veracruz y *El Informador de Guadalajara*, por mencionar algunos, para subsistir decorosamente y cuidar de su esposa, Elisa González, y de sus hijos Luis, Guadalupe, Ana y Elena. Algunos de estos trabajos, debido a su naturaleza impar, originaron —décadas más tarde— dos obras insignes: “Rocalla de historia” y “Minucias del lenguaje”.⁴ Fue el (¿efímero?) nombre de esta última serie el elemento toral que determinaría los trabajos de Salado Álvarez.

² *Ibid.*, 7.

³ Los artículos firmados por Hablistán trataban cuestiones de filología y lingüística, y los de Palombaro versaron sobre temas de historia de México.

⁴ Aunque Salado Álvarez llevaba un estricto registro de los artículos que escribía, en vida no se dignó a recopilar todos sus artículos por temática, dado lo prolífico de su producción periodística. Gracias a su hija Ana Salado, en 1956 y 1957, respectivamente, estas obras fueron publicadas por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública.

ESBOZOS PARA UN PORTARRETRATO “MINUCIAS DEL LENGUAJE”

En su columna periodística (nacida en la década de los veinte), de nombre “Minucias del lenguaje”⁵ y firmada bajo el seudónimo de Hablistán, Victoriano Salado Álvarez “trató numerosos detalles en torno al uso de la lengua y [...] buscó difundir su conocimiento de la realidad cotidiana del idioma en un país en el que aún eran notorias las carencias en ese punto”.⁶ A diferencia del sector académico, Salado Álvarez llevó a cabo dicha empresa de una manera muy especial, es decir, mediante artículos “escritos de manera amena y que tienden a resolver dudas acerca del habla”.⁷ Sin embargo, por su naturaleza periodística —que Renato Leduc denominó, sin falla, como historia de lo inmediato— no podía darse el lujo de extenderse más de lo debido. Si revisamos el listado de temáticas tratadas en aquella columna, podemos ver que ningún tema nos es ajeno; en el título mismo del artículo, la invitación para conocer un poco más sobre determinada palabra o expresión, ya estaba hecha.

El primer artículo de toda la recopilación, “La geografía lingüística mexicana”, ya nos habla del sustrato dialectal, donde se atreve a decir que, además del sustrato nahua y las variantes del español, existen otros grupos indígenas, como el otomí y el maya, en cuya lengua imperan los dialectos. Este punto me lleva a decir que, sin ser del todo un indigenista, Salado expone cosas que actualmente son el pan de cada día de los versados en esas materias: éstos sí, con todas las letras.⁸

Un elemento característico de buena parte de los artículos es la contraposición en el título de dos términos donde se enuncia la forma correcta o incorrecta a tratar, o más bien, se trata de expresiones complementarias en su significado, *v. g.* “La cholla y la jolla”, “Hueros y güeros” o “¿Ciénega o ciénaga?”⁹ Con la misma intención, Salado Álvarez también opta por las triadas, como en “Piocha, barba y bigote”, “Gachupines, chapetones y baqueanos” e “Hindús, indios e indígenas”.¹⁰

⁵ Hago pertinente la distinción del nombre de la sección, para no confundirlo con el de la obra tratada.

⁶ Alberto Vital, *Un porfirista de siempre. Victoriano Salado Álvarez (1867-1931)* (México: UNAM, IIFL, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2002), 164-165.

⁷ Álvaro Matute, “Introducción”, en Victoriano Salado Álvarez, *México en tierra yanqui* (México: UNAM, 1990), XXI.

⁸ Véase Victoriano Salado, *Minucias del lenguaje* (México: SEP, 1957), 7-12.

⁹ Máynez menciona “El chapopote y el chapapote”, “Pretencioso y presuntuoso” y “Coco y cocolistle”; sin embargo, me tomé la licencia de poner otros ejemplos.

¹⁰ Pilar Máynez, “La corrección lingüística y su difusión”, en *Diatopía, diacronía e historiografía. Homenaje a José G. Moreno de Alba*, Concepción Company Company (ed.) (México: UNAM, IIFL, 2006), 526-527.

En el artículo “La influencia de los pequeños idiomas” se empeña en explicarnos las semejanzas, las derivaciones y, por supuesto, el asombro que llegan a despertar palabras como fetiche, mermelada, esquirol, carranclán y charol. Salado menciona en esta última la expresión “hasta darse charol”, es decir, “darse importancia”, aludiendo a la primera acepción de la palabra: barniz lustroso, y “así se descubre que las palabras son más andariegas que las gentes y que damos nombres a cosas de uso ordinario tomándolas de regiones tan distantes que ni la fantasía alcanza a figurarse”.¹¹ Su asombro no se limitó a ello, sino que también (y con suma razón) se mete con la injerencia de las palabras indígenas, en especial las del Caribe y las Antillas, como el ya conocido caso de canoa, en cuyo artículo “La primera palabra americana en la lengua castellana” defiende a capa y espada su inclusión en el léxico hispano. Y ya que hablamos de palabras extranjeras, en otro artículo al respecto: “Cómo se deben escribir las palabras extranjeras” hace énfasis en un elemento que lamentablemente en nuestros días se está perdiendo gracias a las innovaciones tecnológicas.

El punto que considero muy importante dentro de esta obra saladiana es el que concede a las palabras hechas en México, es decir, los mexicanismos. De acuerdo con Gabriel Zaid,

la creación de mexicanismos empezó en el siglo XVI, por razones obvias: la necesidad de referirse a realidades no previstas en los usos vigentes de la lengua española. La conciencia de las nuevas palabras o acepciones, construcciones, entonaciones, se fue perdiendo. Ahora abundan los mexicanismos inconscientes.¹²

Aunque con este tipo de trabajos Salado Álvarez abrió una importante brecha, medio siglo antes, en 1886, otro enamorado de la cultura mexicana, Alfredo Chavero, fue el primero en pasearse por esos linderos. A diferencia del primero, que optó por la brevedad y concisión en la escritura, Chavero se dio el lujo de extenderse un poco más en el tratamiento de sus temas; así lo demuestran sus trabajos sobre las palabras tocayo, huracán, petaca y machincuepa.¹³ Sin embargo, su epígono jalisciense lo rebasó en tiempo y en cantidad.

¹¹ Salado Álvarez, *Minucias del lenguaje*, 18-20.

¹² Gabriel Zaid, “Prestigio de los mexicanismos”, en *Memoria de El Colegio Nacional*, 2003, 339.

¹³ De acuerdo con Rosa Evelia Almanza, historiadora versada en la vida y obra de Alfredo Chavero, aquellos artículos son los únicos que existen con esa temática (le agradezco sobremanera por proporcionarme ese dato).

Tanto es el apasionamiento de Salado Álvarez por describir los orígenes de cada palabra que somete a su mirada crítica que nunca falta una que otra omisión. Ángel María Garibay cataloga este factor de dos maneras: una, descuido por falta de investigación y, la otra, siendo honestos mas no devastadores, una simple errata.¹⁴ Y lo describe de la siguiente manera:

Esas fallas no son a cuenta del autor, claro está, pero deslucen su escrito. Pero hay otras que son sumamente discutibles y que son suyas. [...] En el campo de los términos de origen nahua es donde más abundan y donde hay que apretar mejor las clavijas. Con mucha razón [...] atiende a la abundante cantidad de nahuatlismos que usamos en México y hace esfuerzos por dar en el clavo: un gran clavo.¹⁵

Propiamente hablando, Salado no era un filólogo como lo fue Garibay.¹⁶ La única enorme ventaja que Garibay tiene muy a su favor es su conocimiento de las lenguas indígenas como el náhuatl y el otomí, debido esto a su naturaleza sacerdotal; mientras que Salado, lo poco que aprendió de las culturas indígenas se debió a sus pesquisas documentales al servicio del gobierno de Jalisco y en sus escalas en la Biblioteca del Congreso en Washington. En este punto, aquí, nuestro doblemente ilustre sacerdote gana por unanimidad. Y aunque Salado no era un lingüista con todas las letras, sus acercamientos a los pormenores del lenguaje lo condujeron al conocimiento lingüístico por una puerta apenas pequeña.

Mediante esta labor, sus objetivos se acercaron a lo que posteriormente José G. Moreno de Alba denominó lo correcto y lo ejemplar.

Lo correcto tiene que ver con la propiedad de los hechos de habla en relación con un sistema lingüístico abstracto; lo ejemplar, por lo contrario, relaciona ciertos hechos de habla con determinada lengua o dialecto con comprobación de índole histórica.¹⁷

¹⁴ Sin embargo, su hija Ana (y posteriormente su nieta, Ana Elena Rabasa de Ruiz Villalpando) procuró que los trabajos de su padre estuviesen muy bien cuidados.

¹⁵ Ángel María Garibay, "Cuestión de palabras", en *En torno al español hablado en México* (México: UNAM, 1997), 43-44.

¹⁶ Desde luego, coincidió con el padre Garibay en el rubro de las erratas. Al tratarse de una edición hecha por una institución gubernamental y con el autor ya finado, no se cuidaron esos aspectos; sin embargo, disiento en el rubro del conocimiento etimológico que tenía Salado Álvarez.

¹⁷ José G. Moreno de Alba, *El lenguaje en México* (México: Siglo XXI, 1999), 51.

Más claro ya no puede estar. Por su máximo interés por la historia y de refilón hacia la filología, se dio a la tarea de indagar mucho más acerca de la cultura de su país, prurito que le había quedado desde su época de asistente de oficina, donde reafirmó su pasión por el conocimiento. Dejemos que Salado hable por sí mismo:

ya contaba con una forma impensada de ganarme la vida, que era leer y copiar títulos antiguos; pero como siempre he sido tan zurdo en materias crematísticas, cobraba por aquel trabajo lo que habría cobrado por un pliego de escritura: seis reales, que era lo que se estilaba entre gentes de buena conciencia.¹⁸

Esta acción, más cercana a nuestra actual labor de paleografía, fue el punto de partida para que Salado sacara a la luz datos de gran importancia para la historiografía lingüística mexicana. En palabras de Artemio de Valle-Arizpe, “aderezaba con salsas suculentas los más indigestos documentos que guarda el pasado”. En este tema dejó muy en claro su objetivo primordial de búsqueda del conocimiento, y me atrevería a decir que Salado Álvarez hizo algunas conjeturas que, ciertas unas y dudosas otras, mantienen vigente la sentencia “la constante es el cambio”.¹⁹

GALERÍA DE COINCIDENCIAS (“MÉXICO PEREGRINO”)

De vuelta en México, el 7 de septiembre de 1923, casi veinte años después de su elección, Victoriano Salado Álvarez ingresa como miembro de número a la Academia Mexicana de la Lengua.²⁰ Su discurso de ingreso, “México peregrino: mexicanismos supervivientes en el inglés de Norteamérica” fue

¹⁸ Victoriano Salado Álvarez, *Memorias. Tiempo viejo. Tiempo nuevo* (México: Porrúa, 1985), 128.

¹⁹ Después de sus trabajos periodísticos, otros escritores prosiguieron con la ingente labor de difundir los conocimientos filológico y lingüístico; tales son los casos de Pedro Gringoire y su *Repertorio de disparates* (1978), los artículos que Martín Luis Guzmán publicó en la revista *Tiempo* (1953-1962) y compilados por Ignacio Díaz Ruiz en el libro *Epigramática* (2001). Sin embargo, fue su paisano José G. Moreno de Alba quien entró al quite. Véase Ignacio Guzmán Betancourt, “Moreno de Alba y la corrección idiomática”, en *Estudios de lingüística y filología hispánicas en honor de José G. Moreno de Alba. Memoria del IV Encuentro de Lingüística en Acatlán*, Ignacio Guzmán Betancourt y Pilar Máynez (coords.) (México: UNAM, ENEP Acatlán, 2003), 91.

²⁰ En la Academia Mexicana de la Lengua, primero fue miembro correspondiente (1901), luego numerario (1908), y desde 1925 hasta su muerte, secretario perpetuo. Ocupó la silla donde lo precedió José María Roa Bárcena.

respondido por un viejo compañero de andanzas diplomáticas, Federico Gamboa, a la sazón director de aquella ilustre organización. En su trabajo, Salado Álvarez demostró su interés lingüístico y se aventura a registrar vocablos del español mexicano en una lengua a la que no bajaba de bárbara, es decir, el inglés de Norteamérica.

Al estudiar algunos documentos tocantes a la historia de las regiones que fueron españolas y mexicanas, en las partes del sur y del occidente de los Estados Unidos, tropecé con una cantidad tal de palabras castellanas puras o del castellano que hablamos en México, que me propuse catalogarlas por vía de recuerdo de aquellas tareas.²¹

Salado Álvarez plantea interrogantes relativos a los factores que contribuyeron a la formación de los dialectos del español hablado en las regiones norteamericanas de la Nueva España y se pregunta sobre la influencia del español en el inglés de los colonos estadounidenses que ocuparon posteriormente la misma región. A diferencia de la interpretación de Luis Fernando Lara,²² quien repara en que el español mexicano hablado en la región norte no tenía asegurada, del todo, su existencia, Salado Álvarez privilegia la pervivencia del léxico español en el inglés de la zona.

Con el simple hecho de rozarse con una palabra (por común o complicada que ésta sea) es más que suficiente para indagar acerca de su inclusión en el habla común, pero esto aún encierra más misterios que, por lo menos, es necesario imaginarse. En su estudio, Salado Álvarez se refiere a varios fenómenos relacionados entre sí: uno de ellos es la adaptación, cuando una palabra del español mexicano se incorpora sin falla al inglés norteamericano.

Algunos ejemplos que proporciona Salado Álvarez son tres palabras concernientes al rubro del comercio: *sasafrás* (® *sassafras*), *jerez* (® *sherry*), *vainilla* (® *vanilla*) que, como se logra ver, actualmente se emplean (mucho más en el caso de las dos últimas) en el inglés de Norteamérica.²³ Además, en los rubros de navegación y velocidad nos presenta verdaderas perlas, como *guerrilla* o *armada* (escritas de la misma manera y con igual sentido que en español, sólo que con diferente pronunciación), pero en palabras como *flota* (® *float*), *estibador* (® *stevedor*), *marina* (® *marine*) o en el insólito caso de *camarada* (®

²¹ Victoriano Salado Álvarez, "México peregrino. Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua", en *México en tierra yanqui* (México: UNAM, 1990), 53-54.

²² Véase Luis Fernando Lara, "Para la historia de la expansión del español en México", en *Memoria de El Colegio Nacional*, 2007, 381.

²³ Salado Álvarez, "México peregrino...", 60.

comrade), la adecuación es el modo predominante.²⁴ Aunque sus intenciones de explicar dicho fenómeno sustratal tengan ejemplos que lo defiendan de sobra, Salado llega hasta el extremo de explicar su completo (y, en algunos casos, aproximado) origen: hecho que sí lo elevaría a la categoría de filólogo.

Otra circunstancia que considera digna de notar es la restricción semántica, donde encontramos algunos casos como pueblo (cuyo significado deriva en “casa comunal habitada por indios católicos”), sombrero (mismo referente, pero con un sentido más despectivo), hombre (peón de origen mexicano, como el bracero de hoy en día), presentes en un contexto meramente campirano. Mientras que por el lado de la ampliación semántica, palabras como corral (queda en “acción de capturar”), coyote (especie de hoyo minero) o cañón (paso estrecho), por decir algunas, y que dentro del mismo contexto campirano se quedaron así.²⁵

Salado alude a la presencia de mexicanismos en el ambiente de la comida y entre las palabras que destaca se encuentran: tamal, chile, atole, tortillas, chilaquiles, camote, guajolote y chapote. En el caso de chapote, se refiere a zapote, dado que se guió por la —posible— grafía que los primeros españoles que llegaron al continente le dieron. Además de estos mexicanismos registrados por Salado Álvarez, en las investigaciones recientes realizadas por Pilar Máynez y Nidia Ojeda se ofrecen los siguientes: chocolate, tepache, tequila, mezcal, pozole, enchilada, mole, guacamole, epazote, entre otros, y en total estiman un número aproximado de 38 nahuatlismos relativos a los alimentos.²⁶

De pilón, hay que mencionar lo peculiar de los seis apéndices que vienen al final de su discurso de ingreso a la Academia, donde dedica sus fuerzas a explicarnos el origen del topónimo California, de la palabra barbacoa (de resonancias caribeñas, recordemos), la influencia del español sobre el náhuatl, dos glosarios de expresiones locales (californianismos y texanismos) y una interesante disertación sobre la palabra chingar: un “vocablo vagabundo” en palabras de Salado, y vuelto a la mesa de debate gracias al conocido trabajo de Octavio Paz.²⁷

Por éstas y varias razones más, lo que en principio fue un requisito de índole protocolaria para ingresar en una institución de rancio abolengo, resultó a la postre un estudio muy novedoso para su tiempo, que demuestra, a

²⁴ *Ibid.*, 59.

²⁵ *Ibid.*, 85-90.

²⁶ Véase Pilar Máynez y Nidia Ojeda, “Supervivencia de vocablos nahuas en el léxico gastronómico de la Ciudad de México”, *Anuario de Letras* 25 (1987): 157-199.

²⁷ Salado Álvarez, “México peregrino...”, 121-165.

carta cabal, que no por el simple hecho de tener a Estados Unidos como país vecino, quiera decir que estemos a merced de toda su influencia cultural; por el contrario, también ellos pasaron por semejante circunstancia, por el simple hecho de habitar una región otrora hablante de español y que, por fortuna o por desgracia —según se vea—, está sucediendo lo mismo. Y aquí, cabe decir, reside el principal mérito de este trabajo.

Sería imposible señalar todas las palabras castellanas e indias que por conducto de México han venido a los Estados Unidos; pero todas ellas son, sin duda, testimonio de nuestra influencia y preponderancia espirituales en la tierra que perdimos.²⁸

Dicho en palabras de Gabriel Zaid, “Perdimos California, pero modificamos el inglés”.²⁹

Incorporado por completo a las actividades de la Academia Mexicana de la Lengua, y recipiendario de la silla que perteneció al inclasificable José María Roa Bárcena, Victoriano Salado Álvarez regaló (ésa es la palabra) a esa eximia corporación, además de su notable presencia, sus mejores años como secretario perpetuo. A pesar del exilio que vivió durante los años de la Guerra Cristera, no dejó de lado sus responsabilidades académicas, mismas que siguió aderezando con el ejercicio del periodismo. Un año antes de su muerte, ocurrida el 13 de octubre de 1931, ingresó a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, a la Sociedad Antonio Alzate y a la Academia Mexicana de la Historia.

RETRATOS DE UNA LENGUA PEREGRINA: A GUIZA DE CONCLUSIÓN

Como buen retratista de una lengua peregrina que se precie de serlo, a Victoriano Salado Álvarez pueden eximirse algunos errores, plasmados en las “Minucias”, dado su acendrado esfuerzo por investigar y explicar las razones que nos orillan, como hablantes activos que somos, a emplear las palabras con las que contamos hoy, con sus variantes y normas (a decir verdad, nunca estaremos en paz con el habla, y gracias a ello tenemos diccionarios, lexicones y calepinos). Digno es también reconocer su labor al tratar de explicarlas (como en “México peregrino”) aunque no con las reglas y procedimientos que nos otorga la lingüística en estos tiempos; cuestión que marcó la pauta a

²⁸ *Ibid.*, 71.

²⁹ Zaid, “Prestigio de los mexicanismos”, 341.

seguir en los ulteriores trabajos lexicográficos que realizan los integrantes de la Academia Mexicana de la Lengua, entre otras beneméritas instituciones, y que fue punto de partida para que la corrección lingüística tuviera mayor importancia no sólo para los estudios de lengua y lenguaje, sino también los de índole filológica, donde se inscribe, con todas las de la ley, Salado Álvarez.

Otra ventaja tienen los estudios de la lengua. Van dando el archivo de la historia de la cultura. Cada palabra suele ser un documento. Y es grato y muy instructivo, a veces, meterse por los berenjenales de las palabras para dar no solamente pábulo a la curiosidad y distracción de afanes más arduos, sino para encontrar sorpresas de descubrimientos que en una palabra —nada más— cristalizaron siglos de evolución de sociedad y cultura.³⁰

En suma, una lengua solar y peregrina (el español de México) halló en estas obras saladianas a un fiel y connotado retratista.

En 1953, su hija, Ana Salado González, compiló en un solo volumen todos los artículos periodísticos dedicados a esos linderos lingüísticos bajo el nombre que los vio nacer: *Minucias del lenguaje* (1957). Décadas más tarde, José G. Moreno de Alba le rindió señero homenaje al retomar dicho título —de enorme prosapia periodística— para coronar su colaboración semanal en el diario *Unomásuno* (misma que contó también con una nueva temporada en la revista *Este País* y cuya temática principal no varió del todo respecto de la inspiradora). Con mayor callo lingüístico se lograron trabajos de excelente factura, los cuales, ya con lomo y tapas, se convirtieron en dos series de *Minucias del lenguaje*, publicadas por el Fondo de Cultura Económica. Y como estos temas todavía resisten una nueva hornada, cabe destacar otra vertiente: la de los medios masivos de comunicación.³¹

El 30 de septiembre de 2005, la Biblioteca Nacional recibió la donación del archivo personal de Victoriano Salado Álvarez. Este acontecimiento, para los interesados en rescatar del olvido su egregia figura, resulta ser la piedra angular para revalorar los esfuerzos de un hombre dedicado a guardar testimonio de los rostros del tiempo presente: sea por los senderos de la narrativa histórica (los *Episodios Nacionales Mexicanos*), sea en pro de la divulgación lingüística (“Minucias del lenguaje” y “México peregrino”). No cabe duda que estas investigaciones son y serán un componente vital de los proyectos encauzados a la historiografía lingüística en México.

³⁰ Garibay, “Cuestión de palabras”, 42.

³¹ Programas televisivos (*La sopa de letras*, conducido por Jorge Saldaña; y sus herederos *El Gimnasio*, *La barra de letras* y *La dichosa palabra*) y radiofónicos (*Fonemas y Dilemas*, y *Gramática inolvidable*, sendas producciones de Radio Educación, y una cápsula radial conducida por el polígrafo don Arrigo Coen en Radio Red), lo demuestran a todas luces.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anuario 2009*. México: Academia Mexicana de la Lengua, 2009.
- Chavero, Alfredo. "Estudio etimológico". En *Obras*, t. I, 324-355. México: Imprenta de Victoriano Agüeros, 1904.
- Garibay, Ángel María. "Cuestión de palabras". En *En torno al español hablado en México*, 41-45. México: UNAM, 1997.
- Guzmán Betancourt, Ignacio. "Moreno de Alba y la corrección idiomática". En Ignacio Guzmán Betancourt y Pilar Máynez (eds.). *Estudios de lingüística y filología hispánicas en honor de José G. Moreno de Alba*. Memoria del IV Encuentro de Lingüística en Acatlán, 85-99. México: UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 2003.
- Lara, Luis Fernando. "Para la historia de la expansión del español en México". En *Memoria de El Colegio Nacional*, 323-393, 2007.
- Matute, Álvaro. "Introducción". En *Salado Álvarez, Victoriano, México en tierra yanqui*, v-xxxiii. México: UNAM, 1990.
- Máynez, Pilar. "La corrección lingüística y su difusión". En Concepción Company Company (ed.). *Diatopía, diacronía e historiografía. Homenaje a José G. Moreno de Alba*, 521-531. México: UNAM, IIFL, 2006.
- Máynez, Pilar y Nidia Ojeda. "Supervivencia de vocablos nahuas en el léxico gastronómico de la Ciudad de México". *Anuario de Letras* 25 (1987): 157-199.
- Moreno de Alba, José G. *El lenguaje en México*. México: Siglo XXI, 1999.
- Muriá, José María. "Victoriano Salado Álvarez. Jalisciense y porfiriano". En *Salado Álvarez, Victoriano, Rocalla de historia*, 11-22. México: Conaculta, 1992.
- Salado Álvarez, Victoriano. *Minucias del lenguaje*. México: Secretaría de Educación Pública, 1957.
- _____. *Memorias. Tiempo viejo. Tiempo nuevo*. México: Porrúa, 1985.
- _____. "México peregrino. Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua". En *México en tierra yanqui*. México: UNAM, 1990.
- Vital, Alberto. *Un porfirista de siempre. Victoriano Salado Álvarez (1867-1931)*. México: UNAM, IIFL, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2002.
- Zaid, Gabriel. "Prestigio de los mexicanismos". En *Memoria de El Colegio Nacional*, 337-342, 2003.

Las lenguas de México
Diálogos historiográficos

Versión PDF se terminó en septiembre de 2018
En su composición se utilizaron tipos
Garamond 11.5 puntos
Calisto MT de 8, 9, 10, 12, 15 puntos
Palatino 8, 9, 10 puntos.

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

Departamento Editorial

Coordinación editorial

Hilda Leticia Domínguez Márquez

Corrección de estilo

José Sabás Medrano Calderón

Silvia Jáuregui y Zentella †

Alicia Flores Ramos

Cuidado de la edición

Alicia Flores Ramos

Diseño y formación de originales

Hilda Maldonado

El libro que el lector tiene en sus manos contiene 16 comunicaciones que se presentaron en el Tercer Encuentro de la Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística A. C. (SOMLH). Para esta edición les hemos dado un orden temático que le da coherencia en la variedad: *Tradición clásica*, *Lenguas mesoamericanas*, *Lingüística misionera*, *En los albores de la modernidad* y *Lenguas de hoy*. Los trabajos reunidos se inscriben en el campo de la historiografía lingüística y estudian el complejo y variado quehacer gramatical y lingüístico en nuestro país, marcado por las muchas lenguas que se hablan y han hablado, naturales y traídas, y por la riqueza de las fuentes, sobre todo coloniales, aunque también prehispánicas.

Las lenguas de México. Diálogos historiográficos trata de cuando menos diez lenguas y abarca desde el periodo prehispánico hasta el presente. En la mayoría de los estudios que lo integran se analizan trabajos gramaticales y textos escritos en lenguas amerindias. En este universo predomina el náhuatl, sea por la abundancia y riqueza de las fuentes o bien por la vigencia y fortaleza de la tradición de estudios sobre la principal lengua general mesoamericana. Sin embargo, también se presentan trabajos sobre otras lenguas mesoamericanas, como el purépecha, el zapoteco, el mixteco y el otomí, así como sobre las lenguas norteañas: el tarahumara, el cahita, el tehuaco, el mayo, el yaqui y el chichimeco. El horizonte se amplía con las investigaciones sobre otras lenguas presentes a partir de la época colonial: el latín, en los ámbitos de las ciencias, las artes y la religión y, por supuesto, el español, que desde entonces se ha difundido e impuesto sobre las otras lenguas, al tiempo que ha adquirido formas mestizas y aun exhibe en la actualidad rasgos peculiares de cada región y sector social que lo habla.

